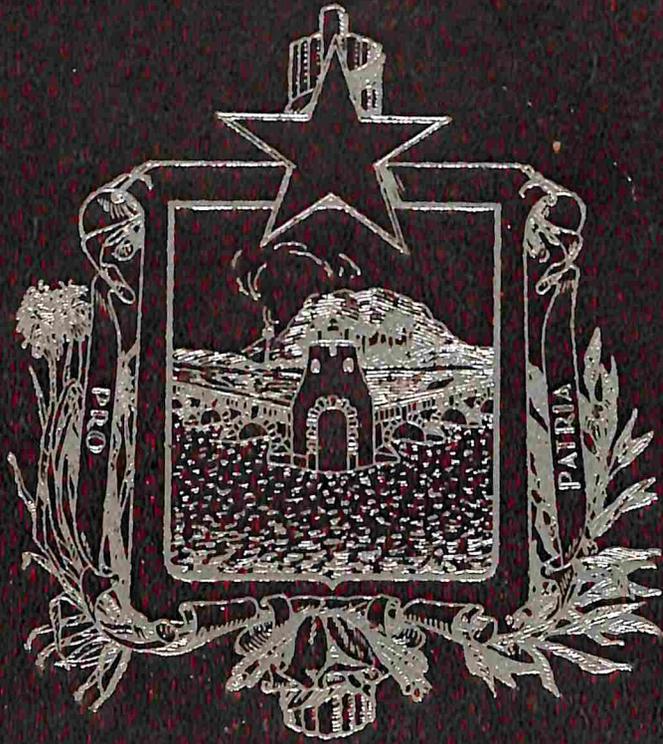


MATANZAS
CONTEMPORANEA



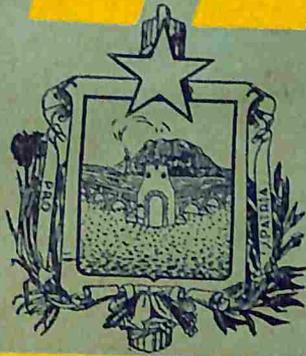
G
U
I
A

1
9
4
2

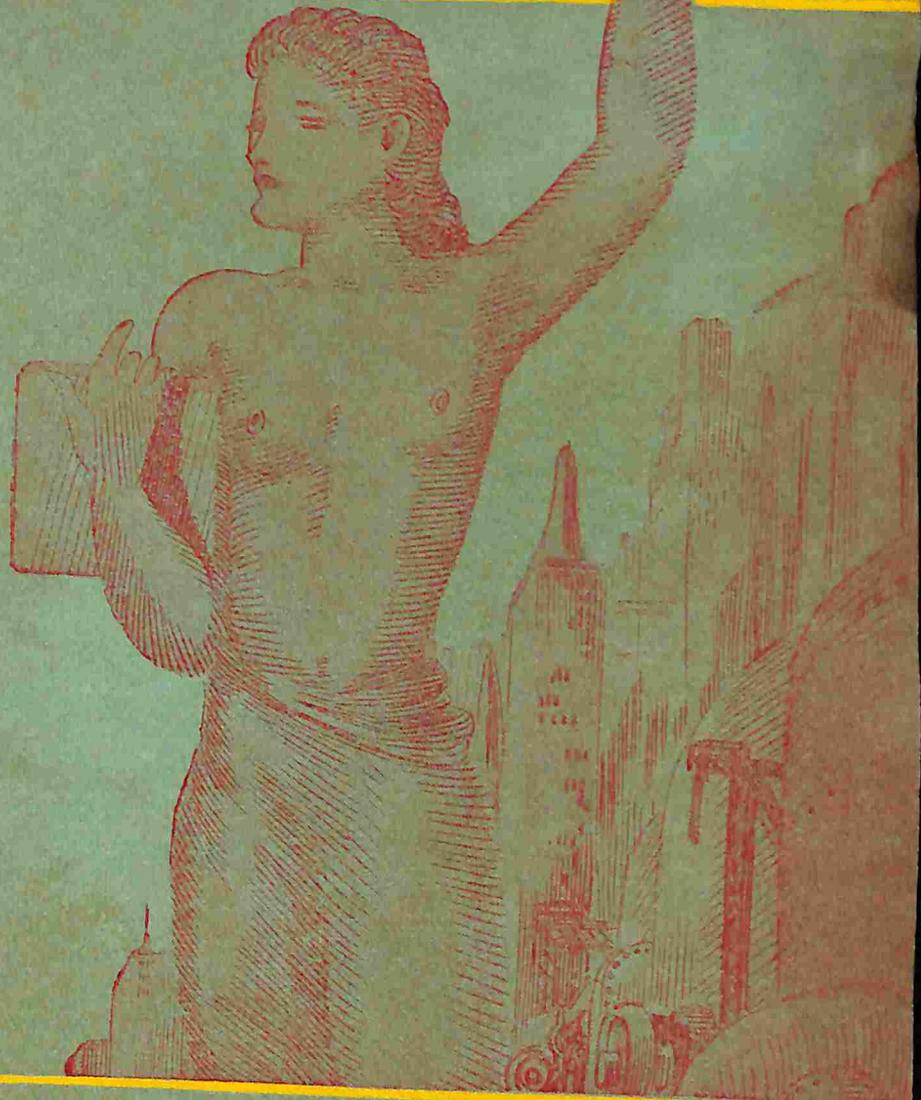
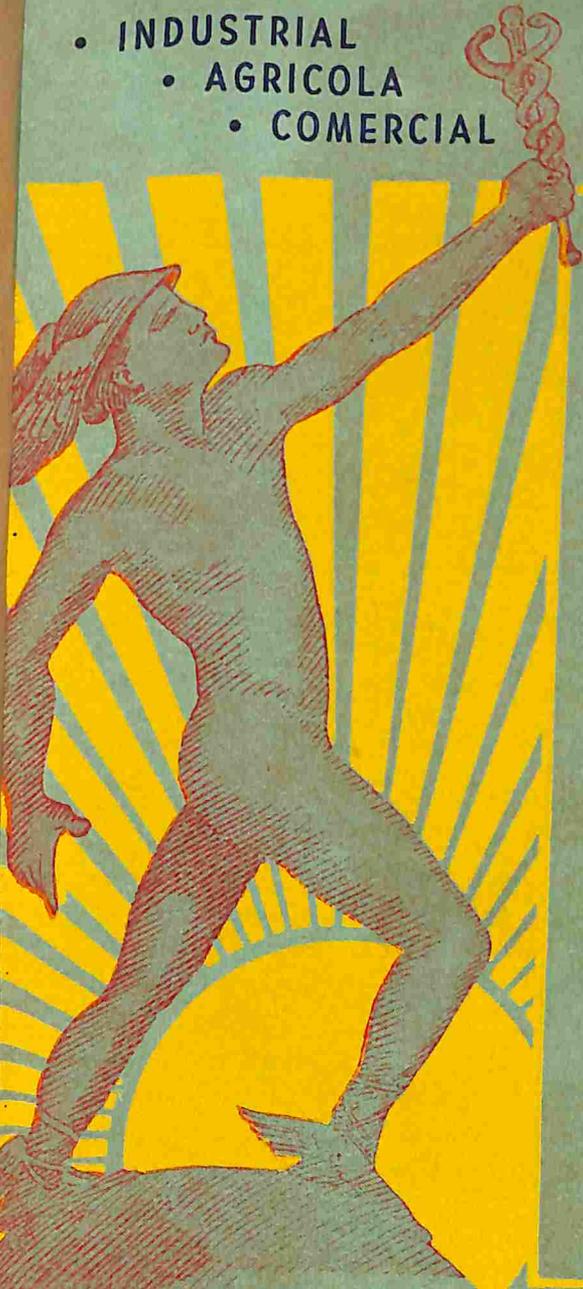
PROVINCIAL

MATANZAS

- INDUSTRIAL
- AGRICOLA
- COMERCIAL



- PROFESIONAL
- SOCIAL
- TURISTICA



MATANZAS CONTEMPORANEA

GUIA PROVINCIAL

- 1942 -

Es propiedad de Enriquez Goramé
Uo - de Reyes

MATANZAS CONTEMPORANEA

GUIA PROVINCIAL

1942

PUERTO Y ZONA FRANCA DE MATANZAS.



- Centrales Azucareros. —
1. ALAVA
 2. ARAUJO
 3. AUSTRALIA
 4. CAROLINA
 5. CONCHITA
 6. CUBA
 7. DOLORES
 8. DOS ROSAS
 9. ELENA
 10. ESPAÑA
 11. GUPUZCOA
 12. LIMONES
 13. MERCEDES
 14. PORFUERZA
 15. PROGRESO
 16. PUERTO
 17. SAN IGNACIO
 18. SANTA AMALIA
 19. SANTA RITA
 20. SANTO DOMINGO
 21. SOLEDAD
 22. TINGUARO
 23. TRIUNFO
 24. ZORRILLA

- SIGNOS CONVENCIONALES:**
- Carretera Central
 - Otros Carreteras
 - Rios
 - Cabecera P. Judicial
 - Municipio
 - △ Central Azucarero
 - Ferrocarriles
 - Aerodromos
 - Limite Prov. id. Municipal.
 - ⊙ Puerto 1ª clase

Dibujo y Adaptac. esp. para "MATANZAS CONTEMPORANEA" A. Riccardi

1942

1942

Proemio:

La confección de la GUIA PROVINCIAL: MATANZAS CONTEMPORANEA responde a una necesidad sentida de tener a la mano un libro útil e ilustrativo de todas las actividades comerciales, agrícolas e industriales y a la vez que sea fiel exponente de cuanto se relaciona con la vida social y cultural de esta bella y progresista región de nuestra República.

En tal sentido no hemos omitido sacrificio alguno para que la obra resulte de gran utilidad práctica en cada oficina y en cada hogar, de consulta fácil que permita usarse con la mayor eficacia encontrándose rápidamente cualquier asunto de las diversas materias que la informan.

Si lo que dejamos señalado no fuera suficiente, bastaría para satisfacer otros anhelos la nutrida información general que contiene de verdadero interés y utilidad pública, amenizada con las monografías de todos los Municipios de la Provincia y de amplias informaciones gráficas y literarias.

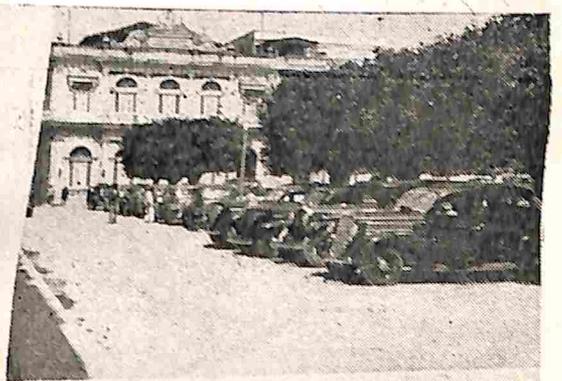
La buena y favorable acogida que indudablemente tendrá la GUIA PROVINCIAL: MATANZAS CONTEMPORANEA se deberá principalmente a la generosidad y ayuda de nuestros anunciantes y suscriptores que han contribuido espontánea y gentilmente con su cooperación económica más decidida al lisonjero éxito de la misma por lo que se sienten profundamente reconocidos.

LOS EDITORES.

La presente obra, "MATANZAS CONTEMPORANEA - GUIA PROVINCIAL - 1942", ha tenido feliz realización gracias a los titánicos esfuerzos de sus Editores, que no han reparado en sacrificios para dotar a la Bibliografía Cubana de una obra útil y práctica.

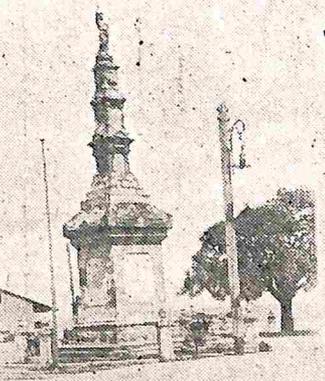
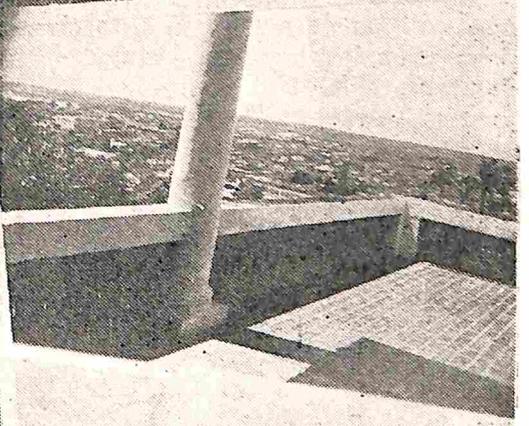
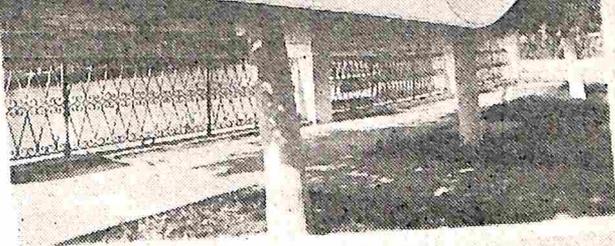
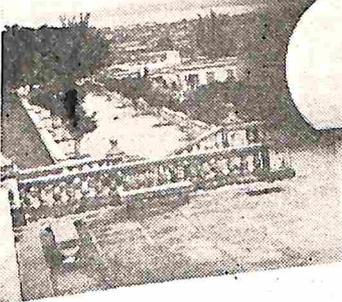
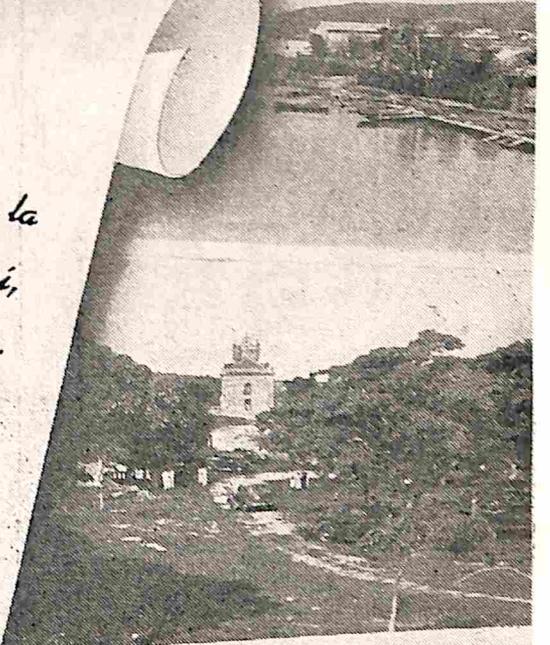
Hemos hecho todo lo posible porque esta obra sea un compendio verdadero de la vida general de la Provincia de Matanzas, y si adolece de algún defecto, es debido a la negligencia de esos elementos que pudiendo facilitar datos y aportes necesarios para el mejor éxito de esta Guía Provincial, no lo han hecho. Para esos, con nuestra indiferencia basta. Y los que han compartido con nosotros y comprendido la utilidad y el beneficio que significa este libro para el engrandecimiento de Matanzas, siempre tendrán el agradecimiento de

Editorial Panamericano, S. A.



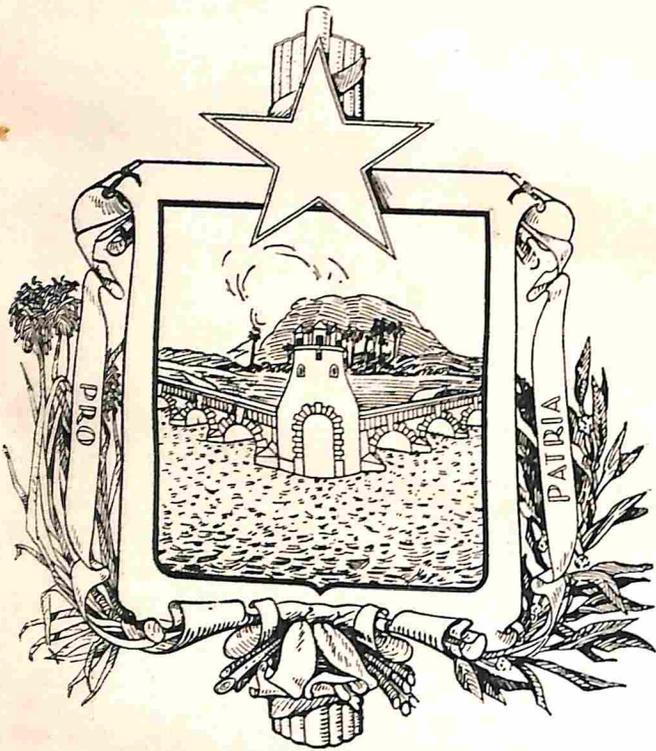
*Visite Ud. a Matanzas, la
bella región del Yumuri,
cuya tradicional hermo-
sura y gentileza, brinda a
todos los cubanos, las más
infinitas satisfacciones.*

Dr. Santiago Alvarez
GOBERNADOR PROVINCIAL



ESCUDO PROVINCIAL DE MATANZAS

DESCRIPCION DEL ESCUDO



La estrella solitaria; el mar azul que besa todo entero a nuestra Isla; un castillo de estilo feudal que en épocas remotas albergaran el dolor y la muerte, de aquellos que luchaban por la más noble de las causas, la independencia de nuestra patria; y a cada lado del castillo los puentes color de oro que cruzan los dos ríos; el Pan de Matanzas, majestuoso bajo un cielo diáfano... Fueron motivos más que suficientes para que uno de nuestros artistas más inspirados, el maestro Esteban Valderrama, dibujara el precioso escudo que representa a la bella provincia Matancera.

Pródigo en bellezas naturales, próspero y feliz es el solar matancero, porque de una manera especial es amado por los que tienen el orgullo de haber nacido allí y han sabido colocarse en un plano de intelecto notable, al extremo de ser llamada Matanzas "La Atenas de Cuba".

El escudo, propuesto en una Moción del Consejo Provincial matancero en el mes de octubre de 1917, quedó aprobado definitivamente el 21 de enero de 1918 por el Gobierno de esa provincia; aparece enmarcado en un pergamino color púrpura que lleva sus cuatro ángulos enrollados y sosteniendo una cinta blanca que dice: PRO PATRIA, hermoso lema que habla del esfuerzo y patriotismo de los hijos de esa región.

Todo esto en el escudo de Matanzas, es la más fiel representación del sentimiento y vida de la más bella provincia de Cuba. Ahora como complemento a nuestra descripción, ofrecemos copia del acta que se levantó con motivo del informe rendido por el ponente de la

Comisión de Fomento, para la opción del Escudo de la Provincia y dice así:

"Yo, Prisciliano Piedra, Consejero Provincial, CERTIFICO: que en libro de actas No. 10 de este Consejo, aparece la marcada con el número trescientos sesenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de enero de mil novecientos diez y ocho, en cuya acta consta el particular que a la letra dice: "Dióse lectura al siguiente dictamen: "Al Consejo.—El Consejero que suscribe, ponente de la Comisión de Fomento para la adopción o confección del Escudo de la Provincia, cumple por medio del presente escrito, la misión que le fué encomendada y rinde su informe de todas las gestiones efectuadas al tin perseguido. Debo antes de comenzar, pedir mil perdones. La escasez de mis conocimientos en general y la carencia absoluta de los que abarcan la complicada ciencia heráldica, son causas más que suficientes para presentir el más terrible de los fracasos, en asunto tan fácil a la crítica, aún en el caso del mejor acierto. Sólo la exigencia del cumplimiento del deber y lo urgente de la adopción de ese símbolo de nuestra amada Provincia, me obligaron a aceptar tal misión muy superior a mis pequeñas fuerzas intelectuales, y si rindo este informe después de aprobado el Escudo, aprobación que se efectuó en reserva, es solamente porque en nuestros archivos deben quedar como datos históricos a casos necesarios en el futuro, lo que pudiéramos llamar procesos de este asunto. La iniciación de mis gestiones fué el acercamiento al eximio artista, gloria de nuestra Provincia, Sr. Esteban Valderrama, quien, como he sabido, se encuentra íntimamente ligado a esta Corporación por vínculos de agradecimientos y a quien consideraba como el factor más importante para llevar a vías de realización nuestro intento. El señor Valderrama, hizo estudios; y a fe de sus conocimientos, ha sido el factor decisivo para la confección del nuevo Escudo. Llegamos, por consiguiente, a acordar que nos sirviera de base el antiguo Escudo de la Ciudad; que la forma fuera modificada tal como aparece hoy; que la estrella solitaria, símbolo de nuestra República, apareciera en la parte superior; que la inscripción de la cinta fuera: PRO PATRIA; y que en las bandas del Escudo figuraran un ramo de olivos y otro de cañas.

El señor Valderrama con todos los antecedentes hizo el original que nos sirvió de base para la opción y cuya descripción más abajo detallo, expresando los motivos, que mediaron para presentarlo y recomendarlo a esta ilustre Corporación. Sólo me resta pedir al Consejo un voto de gracias para el señor Valderrama por su meritisima labor, que sin duda alguna, ha sido de suma eficiencia a este Consejo Provincial.—Matanzas, Diciembre 1º de 1917.—(f.) ENRIQUE FONTOVA."

APUNTES HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE MATANZAS

En el deseo de ofrecer una obra que compendiará las actividades generales de la provincia matancera desde su fundación, los editores de "MATANZAS CONTEMPORANEA", han estimado imprescindible incluir en la misma algunos "Apuntes Históricos de la Provincia de Matanzas".

No pretendemos con ello igualar, superar, o desestimar lo mucho y bueno que hay escrito sobre la Historia de esta bella provincia; sino solamente, reseñar, en forma sintética, todo hecho de importancia sucedido desde antes de la fundación de Matanzas, hasta nuestros días.

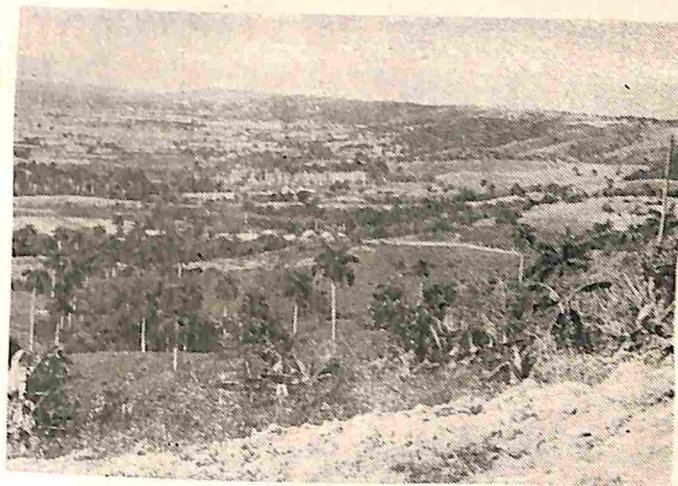
En ese entendimiento, recurrimos a la generosidad y benevolencia del lector amable, aclarando que para preparar estos "Apuntes", se han consultado diversas obras y trabajos históricos, sin que por ello estimemos que realizamos una obra original. Sólo nos hemos dedicado a ordenar y reseñar, conforme al espacio y el emplazamiento, los conocimientos adquiridos en diversas fuentes sobre la Historia de la Provincia de Matanzas.

I

La primera noticia que se tiene sobre la existencia de la bahía de Matanzas, se produjo en 1508 durante el bojeo de Cuba realizado por Sebastián de Ocampo.

Alrededor de los años 1509-1510 tuvieron lugar en esta región, los sucesos que dieron origen al nombre actual de la misma, o sea, las continuadas matanzas de aborígenes por parte de fuerzas colonizadoras.

Tres años más tarde (1513) llegó Pánfilo de Narváez con sus fuerzas, a las que acompañaba el Padre Bartolomé de las Casas, al Valle del Magdalena para sojuzgar la comarca de San



El Valle del Yumuri, prodigio de la naturaleza, y una de las atracciones turísticas de la Provincia matancera.

Cristóbal de la Habana. Desde este mismo año, comienza a destacarse el nombre de Matanzas, gracias a la laboriosidad incansable del Padre Las Casas, testigo valiosísimo y relator imparcial de los episodios de la conquista.

El 1º de Abril de 1514, el Adelantado Velázquez dirige una carta al Emperador Carlos V, informándole de los acontecimientos habidos en "Yucayo", nombre con que designó un pueblo indio en cuyas proximidades se efectuaron las matanzas que sugirieron el nombre geográfico que actualmente tiene la Provincia.

Propclado ya entre los navegantes el nombre de Matanzas, recalán en la bahía de la misma las naves de don Juan de Grijalva, que después de proveerse el 20 de abril de 1518 de comestibles, continuó viaje a Yucatán en son de conquista.

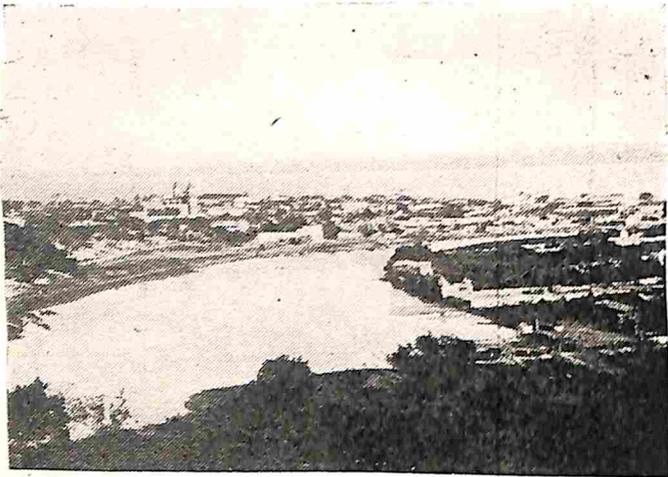
En 1519, el Adelantado Velázquez establece en las márgenes del río Canimar, un pueblo de indios en terrenos de la estancia Canimar de la que se hizo propietario cediéndola posteriormente a Juan de Rojas. Fué en este año en que se realizó la primera etapa colonizadora en la bahía de Matanzas.

En el año 1541, entre las cartas de navegación italianas, aparece por primera vez el mapa de la isla de Cuba, dando a conocer en el continente europeo los principales puertos de esta isla, entre los que se destaca Matanzas.

Catorce años más tarde, (1555) en circunstancias en que San Cristóbal de la Habana, era asaltada por el pirata francés Jacques de Sores, una flota que iba a aquel puerto se desvió hacia Matanzas para proteger su valioso cargamento, aprovechándose así la oportunidad por el Gobernador Pérez de Angulo, para hacer llegar por medio de uno de sus oficiales, la debida



En las cercanías de Ceiba Mocha, Término Municipal de Matanzas, se yergue imponente "El Palenque", compañero perpetuo del pan de Matanzas.



Hermosa vista panorámica de la Ciudad de Matanzas, la maravillosa bahía y la desembocadura del Yumurí.

información que rendía al Rey en relación con estos sucesos.

Durante 1558, se produjeron importantes hechos, siendo el principal, la merced concedida el 4 de Marzo por el Ayuntamiento de la Habana, a doña Inés de Gamboa, del sitio de Caneymar (anteriormente propiedad de su esposo Gonzalo Velázquez de Ayllón), con el propósito de que estableciera hatos de crianza de ganado mayor. Esta merced tendría, transcurridos los años, gran trascendencia en la historia de Matanzas. Dicha hacienda circular, con dos leguas de radio a los cuatro vientos, abarcaba dentro de su circunvalación gran parte de la bahía y también las cuatro caballerías de tierra que sirvieron para establecer en 1693, la ciudad de Matanzas.

Fué esta circunstancia la que no consideraron muchos historiadores que señalaron seguramente el Corral de Matanzas como el territorio en que se efectuó la expresada fundación.

En el año 1559, el Padre Bartolomé de las Casas, en su "Historia General de las Indias, consigna para la posteridad, el nombre y posición geográfica de Matanzas, por ser él quien tuvo el secreto del verdadero origen del mismo.

Ya en 1570 se va extendiendo el nombre de Matanzas (que primero se daba sólo a la Bahía) a otros lugares y accidentes topográficos de la localidad. Así es como ya en dicho año se mencionaba el "Pan de Matanzas" como prominencia apropiada para vigías que dieran aviso de las velas enemigas, pues el Gobernador Rivera utilizó como atalaya dicho promontorio para el fin expresado.

Once años más tarde, en 1581, existía numerosa población en Matanzas y sus cercanías, según se desprende de la Real Cédula de 5 de junio de este año, en la que se menciona la confesión del pirata italiano Francesco Estroce, sobre el tráfico mercantil que sostenía en la bahía de Matanzas, previa la anuencia de los propietarios de las haciendas comarcanas.

En 1585 llega a Matanzas el corsario inglés Francis Drake, para proveerse de agua potable y de leña.

En 1593, el Gobernador don Juan Maldonado Barnuevo, perseguido por corsarios ingleses, se refugió en la bahía de Matanzas desembarcando en el río Canimar, de donde partió a la Habana a tomar posesión de la Capitanía General de la Isla. Es curioso señalar que este suceso tuvo lugar exactamente un siglo antes de la fundación oficial de la ciudad.

II

En los primeros años del siglo XVI, precisamente en 1606, se enriquece la cartografía con el "Mapa de la Isla de Cuba", debido al geógrafo italiano Gerardi Mercatoris, en el que se dan extensos detalles hidrográficos del Puerto de Matanzas. Un año después, recibe consagración legal el nombre de Matanzas en la Ley 16, título primero, libro quinto de la Recopilación de las Indias, promulgada por el Rey Felipe III, en 8 de octubre de 1607, por la cual se disponía la primera división territorial de la isla, y en cuya virtud la bahía de Matanzas quedaba adscripta a la jurisdicción de la Habana, así como el territorio comprendido dentro de 50 leguas al oriente de dicha bahía.

En 1621 la bahía de Matanzas representó un papel interesante que se manifiesta posteriormente en el llamado período holandés de nuestra historia, por ser la época en que los corsarios de esa nacionalidad realizan incursiones en las Antillas, surgiendo como objetivo colonial de la Compañía de las Indias Occidentales, cuya ocupación estratégica se hace imprescindible como punto de partida de aquella parte para el asedio de la Habana.

Es entonces Matanzas un punto neurálgico durante la rivalidad marítima de España y Holanda, originándose así los proyectos de fortifica-



Centinelas incansables, escoltan la entrada de la ciudad de Matanzas, las montañas El Pan de Matanzas y El Palenque.

ción de dicha bahía y la fundación de la ciudad. Fué así como, en ese mismo año, el Capitán General don Francisco Venegas, obedeciendo instrucciones de la Metrópoli, procedió a confeccionar mapa del puerto y planos para construir fuertes, acompañando informe sobre la localidad.

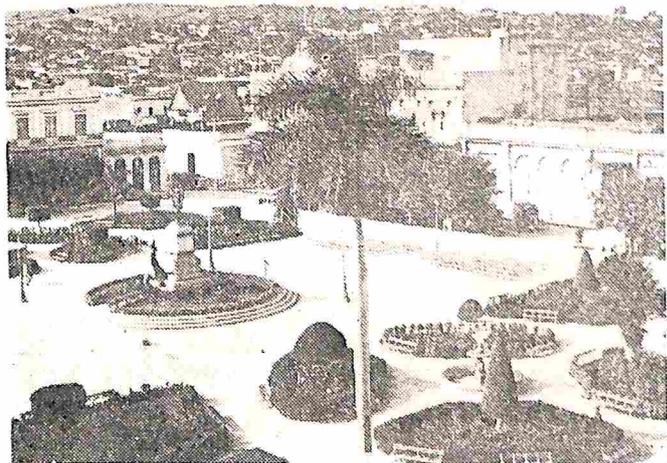
Desde 1623 se esperaba que la Armada del Príncipe de Orange, al servicio de la Compañía de las Indias Occidentales ocupara la bahía de Matanzas, hecho que no llegó a acontecer sino hasta 1626 en que la Escuadra holandesa comandada por Van Dork, bloqueó a la Habana y recaló en Matanzas para aprovisionarse.

La acechanza holandesa se hizo cada vez más peligrosa y tuvo pasmosa realidad en la noche del 8 de septiembre de 1628, en que atacaron la bahía de Matanzas, frente a la cual el General holandés Heyn, con treinta buques, esperaba el paso de la llamada "Flota de la Plata", procedente de Cartagena y Veracruz. El Almirante español don Juan de Leoz penetró en Matanzas siendo perseguido hasta dentro de la rada. Posteriormente huyó con el General don Juan de Benavides que mandaba la gente de guerra de la flota, siendo este último apresado y enviado a España donde su cobarde actuación se castigó el 18 de mayo en 1634 en la Plaza Mayor de Sevilla. Ya en esta época existían indicios de que se cultivaba la caña de azúcar, pues el susodicho Benavides estuvo escondido durante largo tiempo en un ingenio cercano a la bahía.

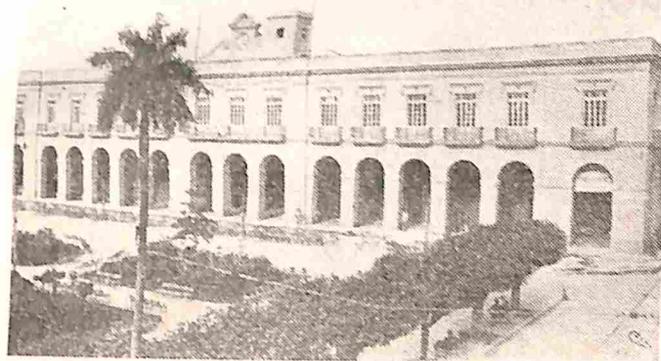
En 1640 se repite otra incursión holandesa a Matanzas, siendo ahora Cornelio Holls quien dejó con sus atropellos triste recuerdo de su visita, que repitió en 1641.

Mediante Real Cédula de 23 de enero de 1684, se autorizó la construcción del Castillo en Punta Gorda, obra en que puso su empeño el Gobernador Fernández de Córdova, pudiendo asegurarse que, antes de ser fundada la ciudad ya se había emprendido la construcción del citado castillo.

Conforme a las observaciones hechas por el Gobernador don José Fernández de Córdova y



Amplio Parque de la Libertad en la Ciudad de Matanzas, en cuyo centro se levanta la estatua del Apóstol Martí.

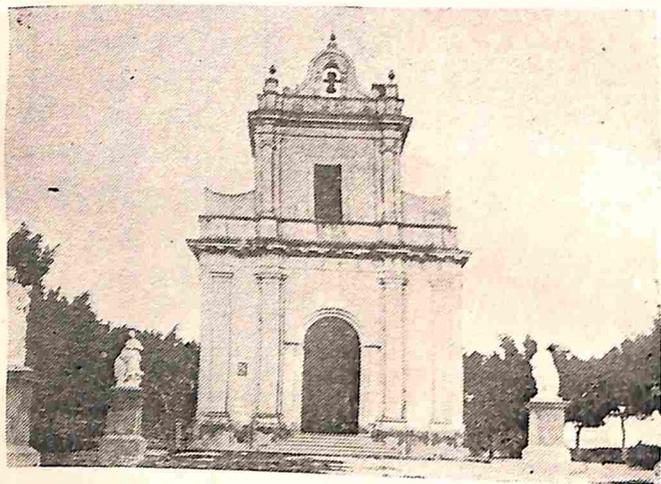


Palacio del Gobierno Provincial de Matanzas.

Ponce de León, el Rey Carlos II (El Hechizado) dispuso por Real Cédula de 25 de Septiembre de 1690 la fundación de una ciudad en el lugar fuerte para poblar, en la planta de la bahía matancera, siendo, con el devenir de los tiempos el castillo proyectado, el de San Severino y la ciudad, la de San Carlos de Matanzas. No obstante disponer el Rey la compra de 4 caballerías de tierras y del Corral de Matanzas para fundar la ciudad y fortaleza resultó que comprando bien fundó mal, pues la ciudad se encuentra ubicada en el territorio del antiguo hatillo de Caneymar y no en el Corral de Matanzas, como siempre —erróneamente— se creyó.

III

El día sábado 10 de octubre de 1693, con la asistencia del Capitán General de la isla don Federico de Manzaneda, y del Ilustrísimo Obispo de Cuba doctor Diego Evelino de Compostela, comenzaron las diligencias de fundación de la ciudad. El Agrimensor Juan de Uribe delineó la Plaza de Armas, entre la bahía y los dos ríos, dándole 100 varas castellanas de E. a O., y 150 de N. a S.; tres calles de E. a O., con 10 varas de ancho: manzanas con 120 varas de largo por 80 de ancho y 8 solares de 30 varas de frente por 40 de fondo, y dando frente a la plaza, los solares para las casas de Aduana y del Corredor. La segunda manzana de la calle de "en medio" dedicose para la Iglesia y la tercera, para otra plaza. Dos días después (lunes 12) se replanteó la Iglesia y a las 9 de la mañana bendijo el Obispo su primera piedra, celebrando sobre ella su primera misa bajo la advocación de San Carlos Borromeo como Patrono, y el Gobernador usando de sus facultades, tituló la ciudad como "San Carlos y San Severino de Matanzas. Al otro día (martes 13) el Gobernador y el Obispo se trasladaron a Punta Gorda, donde se construyó la fortaleza y se bendijo allí la primera piedra, nombrándosele San Carlos de Manzaneda (después San Severino).



La famosa Ermita de Monserrat, en la ciudad de Matanzas.

Justamente ésta es la fecha oficial de la fundación, según se desprende del auto del Gobernador Manzaneda de 1º de diciembre de 1693, en el cual da fe el escribano de "que se ejecutó dicha población el día trece de octubre de este año" como se manda por la R. C. de 25 de septiembre de 1690.

El miércoles 14, el Obispo Compostela bendijo otra gran piedra que colocó en el altar de una ermita que dedicó a San Sebastián, junto a la ciénaga que vierte en el Yumurí al norte de la Parroquia Mayor, en cuyo lugar celebró misa de lugar.

El 1º de diciembre, el Gobernador Manzaneda por auto de igual fecha en que resume los actos de la fundación, manda que consten en un libro con el testimonio de la R. C. que dispuso Municipales redactadas por el doctor Alonso de Cásares, en 1574 para la Habana y todos los pueblos de la Isla de Cuba, y dispone también se tome razón en el mismo de las elecciones, cabildos y mercedes. Con este libro comienza el Protocolo Capitular del Ayuntamiento de la ciudad de Matanzas.

En 1694 ya habían llegado a Matanzas varias familias de Canarias —además de las llegadas para la fundación— y como el número de vecinos aumentaba, se constituyó el 8 de diciembre de dicho año el cabildo con la asistencia del Gobernador. Eligieron para el Alcalde al Capitán Diego Méndez de León (de primer voto) y de segundo voto a Miguel Alfonso de Armas, y para regidores a Domingo Alfonso Ruiz, Diego García Oramas y Salvador Pérez Ramellón. Se eligió Procurador General, a Pedro Fernández Guerrero, todos ellos fundadores.

El 8 de septiembre de 1695, se abrió al culto la primera iglesia construída con techumbre de guano, horconadas de madera y tablazonas de palma, y que fué costeadada por don Manuel J. de Jústiz, Marqués de Jústiz de Santa Ana y su hermano Juan José. Fué primer Cura el Bachiller don Sebastián Luis Benítez.

A comienzos del 1715, el 6 de febrero, se concedió al Marqués de Jústiz de Santa Ana (titulado por el cabildo "bienhechor de esta república" por haber costeado la primera iglesia) el establecimiento de un "molino de tabaco" en el salto de agua del río San Juan. Es así como se tienen las primeras noticias de la explotación de esta planta en las márgenes de dicho río, y también de la aparición de la industria del "rapé" en la economía de la región.

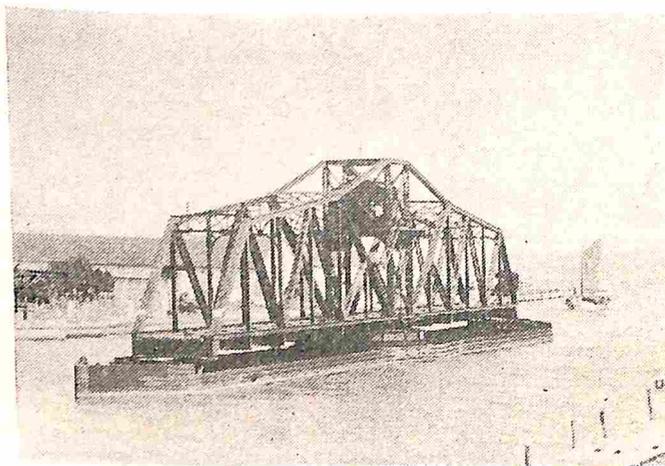
El Ayuntamiento Perpetuo se organizó precisamente el 25 de junio de 1717, presentando sus títulos, despachados el día 16 de ese mes y año por el Capitán General don Vicente de Raja, los primeros regidores perpetuos, don Diego García de Oramas, don Nicolás Germán, don Salvador Méndez, don Sebastián de Baeza, don José de Fuentes y don Juan de Salazar, todos ellos fundadores. Presentó el título de Alguacil Mayor, don Diego García de Oramas, siendo éste, por tanto, el primero que tuvo la ciudad.

En 1725, se concedió por el Ayuntamiento (4 de diciembre) la merced del sitio llamado "La Seiba Mocha" para ganado menor, existiendo allí entonces una taberna.

Cinco años después, el 19 de octubre de 1730, un terrible huracán arruinó la ciudad y destruyó la primitiva iglesia; guardándose el Santísimo Sacramento desde aquel día en la casa más fuerte y que resistió el ciclón, perteneciente a la familia de don Diego García de Amoedo.

El castillo de San Severino, principal obra de fortificación y defensa de Matanzas, fué terminado de construir en 1734.

En 1747, se realizó la primera representación teatral (7 de septiembre) con motivo de la jura del Rey Fernando VI, presentándose la comedia "Hado y Divisa" recomendable para tal festejo, en la plaza de Armas bajo los auspicios del opulento hacendado don Felipe del Castillo, Capitán de Milicias y Sargento Mayor de la Ciudad.



Puente Giratorio, para el ferrocarril, sobre el río San Juan, Matanzas.

En 1748 queda construido el Fuerte de San Juan de la Vigía, en la margen izquierda del río San Juan. lugar en donde ya desde 1718, existía una fortificación.

Un año después, se instaló el primer Hospital de Caridad, llamado de "San Juan de Dios", en casa de madera y techo de guano, que fué el precursor del actual de "Santa Isabel".

Don Diego del Castillo, dueño entonces del Corral del Yumuri, cede a la ciudad para su fomento 500 solares en el año de 1751, en cuya fecha también se terminó la nave central o cañón de la Catedral y la cúpula que fueron comenzadas en 1730.

En el año 1759, la ciudad corrió el riesgo de despoblarse por el continuado éxodo de familias, reduciéndose el número de sus vecinos en dicha fecha, a algo menos de 500 personas.

Al ser tomada la Habana por los ingleses, el 14 de agosto de 1762, y antes de que éstos irrumpieran en Matanzas, el Gobernador del Castillo de San Severino, voló esta fortificación, minando sus cuatro baluartes, después de clavar los cañones. Un año después, al recuperarse la Habana por España, costearon la reconstrucción de dicho Castillo, el Conde de Jibacoa y sus hermanos don Manuel y don Miguel de Contreras.

Habiendo donado los terrenos de "Seiba Mocha" y una caballería para distribuir entre familias colonizadoras, en su Corral de San Agustín, el Conde de Jibacoa proporcionó el fomento del pueblo de San Agustín de la Nueva Florida, ocupando sus familias los terrenos en 13 de abril de 1764.

Ya desde 1729 ejercía en Matanzas el Maestro Carlos Manuel Contino (conocido por el Maestro Carlos) en su casa de la Plaza de Armas; pero fué el 22 de febrero de 1771, cuando el Ayuntamiento auspició oficialmente la apertura de la primera Escuela, cuya dirección se confió a don Pablo García, Maestro traído de la Habana por el Regidor don Waldo García de Oramas.



Edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, Matanzas.

El censo general de población de la Isla, ordenado formar por el Marqués de la Torre, acreditó a Matanzas ya en el año de 1774 un total de 3,249 habitantes.

En 1779 se comenzó la construcción del fuerte del Morrillo para defender la entrada del río Canimar. Allí habían levantado un torreón en 1720, los hacendados Martín de Medina y Carlos del Rey.

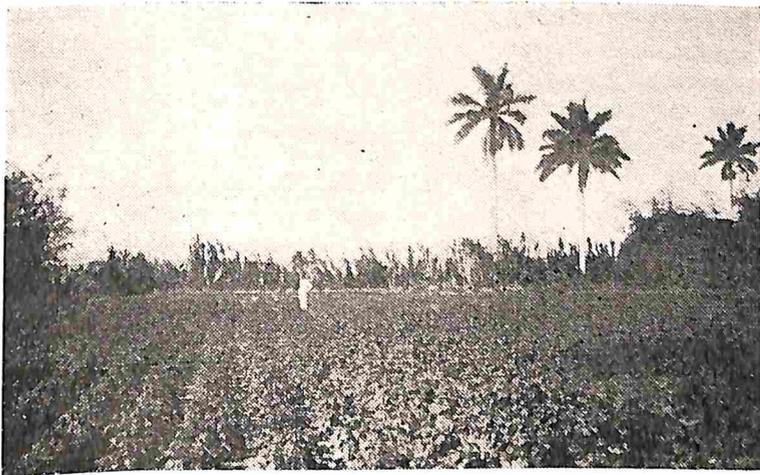
El 14 de marzo de 1780, el Agrimensor Luis de la Mar, deslindó el territorio de la ciudad, fijando su extensión total en 500 solares, incluyendo calles y plazas, quedando el centro urbano reducido a 408 solares libres. En este mismo año se terminó la batería del Morrillo.

El 24 de julio de 1788, se inauguró el primer puente apoyado sobre pilares de cantería. Fué éste el séptimo puente construido sobre el río San Juan, desde el temporal de 1730 que destruyó el primero que se construyó desde la fundación de la ciudad.

Ya en 1792, Matanzas cuenta con una población de 6,212 habitantes, conforme al censo dispuesto por don Luis de las Casas. En dicho año, el Ayuntamiento reclamó que se abriera el puerto al comercio nacional en virtud de su creciente progreso; gracia que se concedió precisamente en 1794, año en el cual, por primera vez se dan nombre oficiales a las calles de la ciudad, honrándose a las personas que contribuyeron a su fomento y prosperidad desde mediados del siglo.

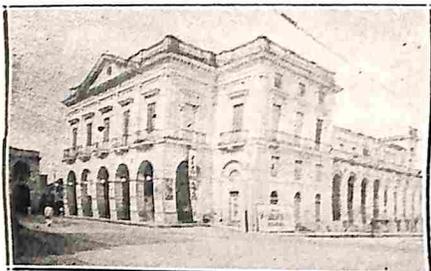
Por decreto del Capitán General de 20 de febrero de 1795, se autorizó la instalación del Convento de San Francisco, con propósitos educativos, cuya iglesia y escuela deberían levantarse en la Plaza de San Sebastián.

No obstante esto, surgieron dificultades eclesiásticas que impidieron construir éste y otros conventos en la ciudad.



En la cuenca fértil del Valle del Yumuri, se cultivan frutos menores.

V



Histórico Teatro Sauto de Matanzas.
Propiedad del Municipio.

En 1798, aprovechando su permanencia en la Habana, pasó por Matanzas el 27 de marzo el Duque de Orleans, acompañado de sus hermanos el Duque de Montpensier y el Conde de Beaujulois, así como también el Marqués de Montjoye, constituyendo esto uno de los acontecimientos sociales de más importancia en la época.

El Ayuntamiento contrata en 1799 los servicios del Maestro Berroa, asignándole un sueldo de 10 pesos mensuales, siendo éste el sexto Maestro Municipal después de Pablo García, nombrado en 1771.

Al terminarse el siglo XVIII se componía el distrito de Matanzas, de 6 Partidos o Capitánías Pedáneas: Ceiba Mocha, Guamacaro, Corral Nuevo, Sabanilla, Santa Ana y Cabezas, caseríos fomentados todos en tierras mercedadas por el Ayuntamiento de Matanzas, después que pasaron a pertenecer a su jurisdicción en noviembre 9 de 1693. El primero de éstos data de 1725; el segundo, de 1747; el tercero, de 1761, el cuarto, también de 1747; el quinto, de 1734, y el sexto, de 1750.

En 1800, se instaló la Administración de Rentas del Estado, colectora de los derechos marítimos e impuestos internos, encontrándose moliendo en la jurisdicción 39 ingenios, y trazándose en dicho año la nueva Plaza de Armas, donde existe hoy el Parque de la Libertad.

Al comienzo del siglo XIX, o sea, en 1801, regían los destinos de la ciudad de Matanzas el Alcalde de primer voto, don Simón María de la Barrera, y el de segundo voto, don Ignacio de Lamar. El Ayuntamiento estaba constituido en esa época por seis regidores perpetuos, un síndico procurador y un escribano de cabildo. Cinco de aquellos regidores ostentaban los títulos de Alférez Real, Alcalde Mayor Provincial, Alguacil Mayor, Fiel Ejecutor y Decano.



Fachada del prestigioso Plantel educacional "Colegio La Milagrosa", en Matanzas.

El año 1802 marca una etapa fatal en la historia matancera. Fué en ese tiempo en que una esquilante sequía que duró 19 meses arruinó la agricultura y sumió en la mayor pobreza a toda la población campesina. Habían en esa época aún 39 ingenios, pero ya se estaba fomentando el establecimiento de diez más en la jurisdicción.

El primer Cementerio de Matanzas, fué establecido en 1811, fuera de la iglesia en la manzana de las calles San Carlos, Alvarez, Mujica y Embarcadero Blanco.

Al año siguiente (1812) al jurarse en Cuba la Constitución de las Cortes de Cádiz, tomó posesión el Primer Ayun-

tamiento Constitucional de Matanzas, el 24 de agosto y los Alcaldes de primer voto don Francisco Hernández Benitez, y de segundo voto, don Antonio Carbonell. En este tiempo se le cambió el nombre a la Plaza de Armas por el de la Plaza de la Constitución.

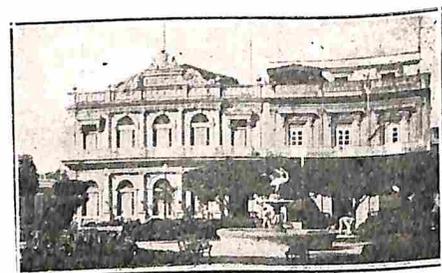
Ya en 1813 habían moliendo en la jurisdicción de Matanzas 57 ingenios de azúcar. En igual año, se concluyó la primera casa consistorial y frente a ella se comenzó la construcción de la Cárcel Pública.

Restableciendo el absolutismo y abolida la Constitución de 1812, en el año 1814 son repuestos los Alcaldes, don Ignacio de Lamar (de primer voto) y don Lorenzo García, de segundo voto. Se testó la palabra "Constitución" en las actas capitulares que la contenían.

La creación del Gobierno Político y Civil de la Jurisdicción de Matanzas, data del año 1815, siendo el Primer Gobernador el Brigadier don Juan Tirry y Lacy, Marqués de la Cañada. Por derecho nato en aquella época, el Gobernador era también Presidente del Ayuntamiento.

En 1817 se construyó el primer puente de Buey-Vaca, en la desembocadura del río Cañimar. Y en el mismo año la fragata Sagunto echó a pique dos buques corsarios frente a la bahía matancera.

La primera diligencia que comunicaba directamente la Habana con Matanzas, se estableció en 1818. Salía ésta los viernes de la villa de Guanabacoa, pernataba en Jaruco y llegaba el sábado a la ciudad.



Frente al Parque de la Libertad, se encuentra el magnífico edificio del Casinó Español de Matanzas.

El 18 de junio de 1819, se estableció la comunicación marítima entre la Habana y Matanzas, inaugurándose con el vapor "Neptuno", mandado por el Capitán Dehogues.

En el año 1820, restaurada la Constitución por el pronunciamiento del General Riego en Andalucía, toma posesión el Segundo Ayuntamiento Constitucional de Matanzas y los Alcaldes electos José Ramón Cabrera, de primer voto y don José Benítez de Lugo, de segundo voto.

Dos años después se construyó de madera el segundo puente sobre el río Canímar, y en 1823 la reacción monárquica renueva el Ayuntamiento y son nombrados Alcaldes don Francisco Hernández Morejón como primero y don Carlos de la Rueda, como segundo. El primero de estos funcionarios fué el encargado de instruir la causa contra el Poeta José María Heredia y Campuzano, comprometido en la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar, fraguada en Matanzas.

En el propio año de 1823, se descubrieron en Matanzas las conspiraciones patrióticas de los Caballeros Racionales y al propio tiempo la de los Rayos y Soles de Bolívar.

Secundado por ocho de sus lanceros, el subteniente de Dragones don Gaspar Rodríguez, se pronunció en 1824, en la Plaza de Armas de Matanzas al grito de ¡Viva la Constitución! Dos años más tarde se construye el edificio de la Aduana, radicándose en él la Administración Económica del Estado.

El 8 de marzo de 1828, se fundó la población de San Juan de Dios de Cárdenas, mediante gestiones del ilustre cubano don Claudio Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva e Intendente General de Hacienda.

La Real Cédula de 14 de diciembre de 1828, concedió por vez primera, Escudo de Armas a la ciudad de Matanzas, autorizándose el emplazamiento



Edificio del Cuartel de Bomberos de Matanzas, construido en 1871.

de la estatua de Fernando VII en la Plaza de Armas. Fué también en este año que se instaló el alumbrado público (de aceite) sufragado por el vecindario y en que además de colocarse y bendecirse la primera piedra de la Iglesia de San Juan Bautista, se construye el cuartel de Santa Cristina, llamado hoy Domingo de Goicuría.

En terrenos particulares de doña Rita de Sotolongo, se reparten en Pueblo Nuevo, en 1827, los primeros solares.

Según los apuntes históricos de la época, en el año de 1830, se repartieron los primeros solares de Versalles, en terrenos de don Eloy Navia, que cedió terrenos para Iglesia, Hospital Santa Isabel, Cuartel de Santa Cristina y plaza frente al mismo. Durante los años 1825 y 1830, entraron en Matanzas 222 barcos que cargaron 115,182 cajas de azúcar, equi-



Fachada del "Centro de Detallistas de Matanzas".

valentes a 150,622 sacos de los que actualmente se utilizan. Fué en este último año en que como nota principal del desarrollo económico que entonces había en la región se estableció la importante casa comercial y bancaria de Bea, Bellido y Cía.

La ciudad y sus alrededores que continuaban su desarrollo progresivo y el aumento de su población, vieron diezmada ésta en el año de 1833 por una espantosa epidemia de cólera que afectó a más de tres mil vecinos de la ciudad y a más de seis mil en los campos. Al siguiente año de este infausto suceso se abrió al servicio público el puente de San Luis sobre el río San Juan, que fué el único de los tres puentes de Matanzas que resistió el fuerte temporal del año 1870.

En 1836, se levantó la estatua de Fernando VII, costeadada por el Ayuntamiento; dos años más tarde se inaugura el Hospital de Santa Isabel; y el 1º de noviembre de 1840 se bendijo el Cementerio General de San Juan de Dios, quedando clausurado el anterior establecido en 1811.

Se inauguró el primer ferrocarril en la provincia que iba de Cárdenas a Bemba (hoy Jovellanos) estableciéndose la fábrica de la nueva Cárcel en la Plaza de Fernando VII, e inaugurándose la comunicación marítima entre Cárdenas, Matanzas y la Habana, con el vapor "Cárdenas" mandado por el Capitán Gomila.

Las obras del ferrocarril de Matanzas a Sabanilla se comenzaron en el año 1842, terminándose el primer tramo un año después y toda la vía en 1845. La primera locomotora que cubrió el itinerario se llamaba "La Junta" y actualmente se encuentra perfectamente conservada en la Estación Terminal de los Ferrocarriles Unidos de la Habana. El primer tramo aludido comprendía de Matanzas a Guanabacoa.

En 1844 tuvo lugar en Matanzas el trágico suceso contra los conspiradores de "La

Escalera" que culminó con el fusilamiento del Poeta Plácido y diez acusados más en la explanada del Hospital Santa Isabel.

En 1845 se estableció la Junta Municipal de Cárdenas y se comenzó el ferrocarril de Matanzas a Coliseo, que se terminó en 1848. El día 26 de junio de este año se declaró el horrendo fuego del barrio de La Marina, que causó pérdidas por más de dos millones de pesos. En dicho año se inauguró el edificio de la Estación de Sabanilla en la Calzada de Tirry.

En 1846 se inauguró el Hospital de San Nicolás, obra filantrópica del Prebistero D. Nicolás González de Chávez; el 8 de Febrero del siguiente año se inauguró la casa de Beneficencia de Matanzas o Escuela de Niñas Pobres, debida a la filantropía del Lic. José María Casal y Bermúdez y al altruismo de Don José Tomás Ventosa.

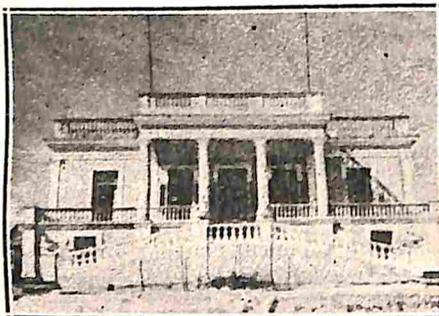
En 1849 se inauguró el puente de Bailén sobre el río San Juan, entre la Plaza de la Victoria y la Calzada de Tirry que fué destruido por el terrible huracán de octubre de 1870.

En este mismo año se terminó el ferrocarril de Cárdenas a Navajas y de Matanzas a Cárdenas.

El día siete de Febrero de 1850 se contaron 80 barcos en la bahía de Matanzas que venían a cargar azúcar de la zafra de dicho año. Ese año también se descubrió la conspiración de Juan Arnao que con su hermano Ramón Ignacio secundaba los planes revolucionarios del General Narciso López.

El 19 de Mayo por la mañana desembarcó en Cárdenas el General Narciso López con 612 hombres del "Creole" enbolando por primera vez la bandera de la estrella solitaria, hoy enseña oficial de la República.

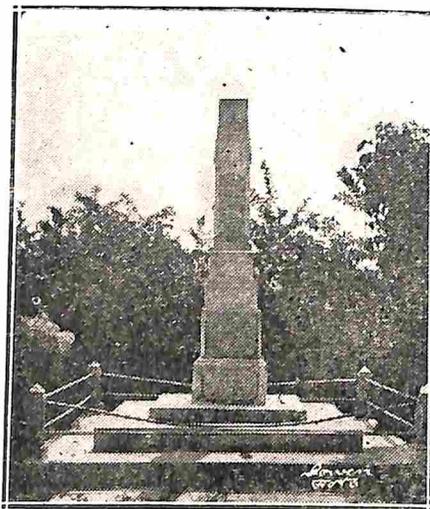
En este año se estableció el ferrocarril de Cárdenas a Perico.



Asilo Casals, en la ciudad de Matanzas.

Al año siguiente se demarcaron los nuevos límites de la división de Matanzas; y se dividió el Partido de Alacranes, destinándose su parte occidental a Güines, y la oriental a Matanzas, comprendiéndose el Partido de Ciénaga de Zapata en la Tenencia del Gobierno de Güines. Este año llegó el Ferrocarril Cubano de Cárdenas a Colón y se colocó la primera piedra del Palacio Consistorial, cuyas obras terminaron en 1853.

La primera línea telegráfica entre la Habana, Unión de Reyes y Matanzas, se estableció en 1852, y a todo lo largo de la vía del ferrocarril. El 7 de Julio de este mismo año se registró el más notable temblor de tierra ocurrido en la localidad. En un intervalo de tres minutos se sintieron tres fuertes sacudimientos.



Monumento al Coronel Clotilde García, en homenaje a su memoria, erigido en el pueblo de San José de los Ramos.

Se concedió el título de Villa a Cárdenas, el 10 de Febrero de 1854.

El alumbrado de gas, que indicaba ya en aquel tiempo un positivo avance progresista, se inauguró en Matanzas en 1855 y los primeros faroles se instalaron en la Plaza de Armas y en los Portales del Municipio. Se terminaron en este año las obras de la Catedral, que se comenzaron en 1730, o sea, que duraron 125 años.

En 1857 se estableció bajo la dirección del acaudalado comerciante matancero don Cosme de la Torriente, el Banco de San Carlos.

El primero de septiembre de 1858 se estableció la Junta Municipal de Nueva Bermeja, después Villa de Colón, y en 1859 comenzó a prestar servicios el ferrocarril de Güines a Matanzas, cuya estación Terminal era el Paradero de San Luis en la Plaza de Villanueva. El 1º de Enero de este año se constituyó el primer Ayuntamiento del término Municipal de Colón.

El 1º de Marzo de 1860 se constituyó el primer Ayuntamiento de Cárdenas. En este año había en la jurisdicción de Matanzas, Cárdenas y Colón, 400 ingenios con una producción de 266.483 toneladas.

En lo que respecta a la Historia Económica de Matanzas, el año 1860 marca el inicio de una nueva etapa tan importante como la del desarrollo de la industria azucarera; o sea, que en dicho año se estableció la primera comunicación directa entre el puerto de Matanzas y el de New York, iniciándose con el vapor "Matanzas" mandado por el capitán W. Seiscond. Otro hecho de importancia económica en el año siguiente (1861) fué el inicio del servicio ferroviario de la "Empresa de la Bahía de la Habana" entre Matanzas y la Estación de Fesser, en Regla, Habana. Actualmente esta empresa es de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Regla Ltda. En este mismo año don



En primer término, la tribuna que perteneció al Instituto "San Carlos", Key West, desde la cual hacía uso de la palabra José Martí, en favor de la independencia de Cuba. Al fondo, objetos y armas relacionados con las expediciones de Narciso López, a Cárdenas, en 19 de Mayo de 1850, y a "Las Pozas", en Agosto de 1851.

Manuel Santos Parga descubrió en su finca las maravillosas Cuevas de Bellamar, llamadas "Templo Gótico" que fueron bendecidas por el Obispo de la Habana don Francisco Fleix Solans.

En 1862, comenzó a prestar servicios públicos la línea telegráfica del Ferrocarril de la Bahía de la Habana, entre esta ciudad y Matanzas.

El primero de septiembre de este año se instaló el primer Ayuntamiento del Término Municipal de Alacranes (antes Alfonso XII).

Uno de los primeros institutos de cultura física establecidos en Cuba, inició sus actividades en Matanzas en 1863, bajo la dirección de don Ramón G. de la Maza, centro éste que estuvo funcionando continuamente durante más de 40 años.

En 1864 murió en Matanzas la misteriosa y famosa "Aura Blanca", único ejemplar conocido del catarates-aura, que actualmente se encuentra en el Museo del Instituto Provincial de Matanzas.

La fundación del Asilo de San Vicente de Paúl, data de 1866, manteniéndose de la donación de 40 casas hecha por

don Luis López de Villavicencio y su esposa. El 1º de julio de este año se constituyó el Ayuntamiento del Municipio de Jovellanos (antes Bemba) creado por Real Orden de 26 de Febrero de 1866.

Se concede el 10 de Febrero de 1867, el título de Ciudad a la entonces Villa de Cárdenas.

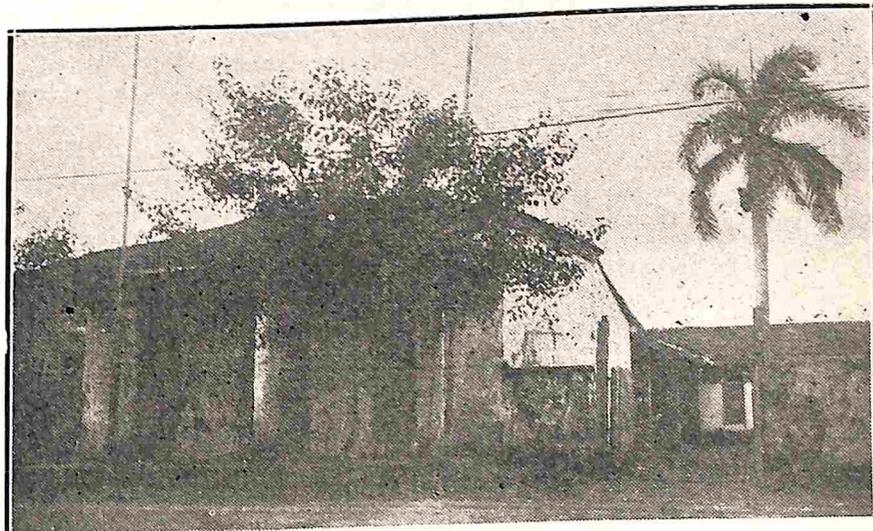
El 29 de Junio de ese año, se colocó y bendijo la primera piedra de la iglesia de San Pedro de Versalles, construida con la donación de \$100,000

hecha por doña Josefa Santa Cruz de Oviedo. En el año de 1868 se estableció en Matanzas la Sucursal del Banco Español, y en la noche del 7 de octubre de 1870, se desató sobre la ciudad el tremendo ciclón que produjo 259 muertos, 46 heridos y pérdidas por valor de \$7.000.000.

En 1871 se inauguró el edificio construido para Cuartel de Bomberos, y también se inauguró el nuevo puente provisional de Bailén que substituyó al destruido por el ciclón del año anterior.

Las obras del Acueducto de Burriel (nombre del entonces Gobernador, quien posteriormente siendo Gobernador de Oriente dispuso el fusilamiento de los expedicionarios del "Virginus" el 4 de Noviembre de 1873) se comenzaron el 15 de septiembre de 1871 y fueron inauguradas el 23 de junio del siguiente año. La concesión, por cuarenta años, fué prorrogada por 30 más, que vencen, precisamente en 1942.

La primera Feria-Exposición demostrativa de la importancia agrícola e industrial de Matanzas, se realizó los días 1º al 4 de Febrero de 1872, por los naturales de Canarias, en el Palmar de Junco. En este mismo año visitó la ciudad el hijo tercero del Czar de Rusia, Alejandro Alexandrowich, el



Antiguo Cuartel de la Guardia Civil en Jagüey Grande, tomado y quemado por los Insurrectos al mando del patriota Cecilio González el 11 de Diciembre de 1875. Más tarde, sirvió de Casa Ayuntamiento de Jagüey Grande hasta 1926.

que iba acompañado del Vicealmirante Poiset.

En 1875 se inauguró la ermita de la Virgen de Monserrat; al siguiente año se termina la exploración de las Cuevas de Simpson —descubierta cien años antes— y se convierten en atracción turística denominándoseles Cuevas de Balsaga o Valsaja.

El 9 de Junio de este año de 1878 se promulgó el Real Decreto que dispuso la División Administrativa de la isla en seis Provincias, y el 29 de Junio se ejecutó dicho Real Decreto organizándose la Provincia de Matanzas con la ciudad de este nombre por capital y con los límites que en dicho documento se señalaban.

En este mismo año llega el FF. de Matanzas, por Navajas, hasta Jagüey Grande.

Con el objeto de conmemorar la Paz del Zanjón que terminó con la guerra de los diez años (1868-1878), se inauguró el 4 de Noviembre de 1878 el Puente de la Concordia.

El primer día de este año de 1879, se constituyeron los

Ayuntamientos de los Términos Municipales de Arcos de Canasí, Santa Ana de Cidra, Sabanilla del Encomendador, San Antonio de Cabezas, Bolondrón, Corral Falso de Macuriges (P. Betancourt), Cuevitas (Agramonte), Cimarrones (Carlos Rojas), Guamacaro (Limonar), Guanajayabo o Recreo (Máximo Gómez), Guamutás o Hato Nuevo (Martí), Cervantes (Perico), Cunagua (San José de los Ramos) y Macagua (Los Arabos).

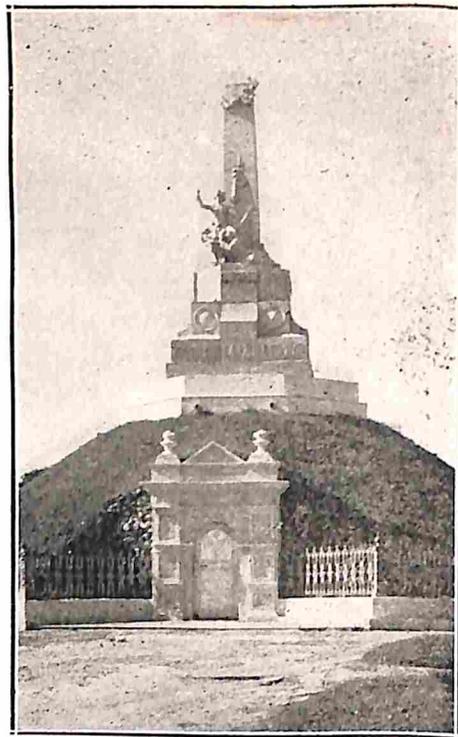
El 1º de Marzo de este año se constituye la primera Diputación Provincial bajo la presidencia del Gobernador Civil, el Mariscal don José Pascual de Bonanza, proclamándose los diputados provinciales representantes de los cinco Distritos Judiciales de la Provincia de Matanzas.

En 1º de Junio, quedó constituido el Ayuntamiento del Término Municipal de Unión de Reyes.

Al año siguiente (1880) se dió a conocer el primer danzón cubano, por el inspirado músico matancero Miquelito Failde. En este mismo año entraron en Matanzas 512 buques con un tonelaje total de 271,586 toneladas. El 1º de septiembre del mismo año entró en funciones el Ayuntamiento de Palmillas (hoy Manquito).

En el mismo Palmar del Junco se inauguró el 3 de abril de 1881 la magnífica "Exposición Internacional de Matanzas" con secciones de Agricultura, Industria, Ciencias y Bellas Artes, que fué el más alto exponente de civilización y cultura de la isla celebrada hasta esa fecha. Fué su iniciador el Señor don Carlos del Sol y el Alcalde Municipal don Casimiro Gumá, fué uno de los más entusiastas propulsores. En el mismo año se abrió el Teatro "Apolo" al estilo de los cafés parisienses.

En 1884 se organizó el Cuerpo de Bomberos del Comercio No. 1, y tuvo lugar el Primer Congreso Pedagógico de Cuba. Al año siguiente fué instalada la primera red telefónica



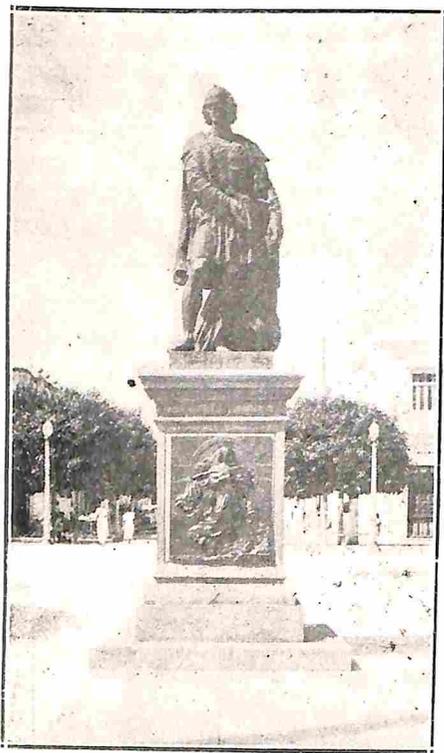
Mausoleo de Los Mártires de la Patria, en la Ciudad de Cárdenas.

de Matanzas adscrita al Cuerpo de Bomberos del Comercio. En 1886 se fundó el Círculo de la Juventud Liberal del Partido Autonomista, cuyas actividades fueron suspendidas el 27 de Noviembre de 1887 en momentos en que el gran tribuno cubano don Manuel Sanguily, General de la guerra grande, pronunciaba un elocuente discurso conmemorativo del fusilamiento de los estudiantes en la Habana el año 1871.

En el año 1888 se estableció la Audiencia de Matanzas con jurisdicción y competencia para lo criminal, y se extendió el Ferrocarril de Cárdenas hasta Santo Domingo.

En 1892 ocurrieron grandes inundaciones en Matanzas y quedaron destruidos los dos puentes del río San Juan con motivo del ciclón del 9 al 11 de Junio. Un año después, se construyó el puente de madera de San Luis que substituyó al destruido el año anterior.

Como ocurriera simultáneamente en otras poblaciones de la Isla, el 23 de Febrero de 1895 por la madrugada, se alzó en armas con sus compañeros el patriota Antonio López



Monumento al Descubridor de América, Cristóbal Colón, en la Plaza de su nombre, en la Ciudad de Cárdenas. Es la primera estatua que se erigió en América del gran navegante.

y Coloma, dirigiéndose al batey del demolido ingenio La Ignacia, en Ibarra. Al siguiente día, y también en Ibarra, Juan Gualberto Gómez, con López Coloma y otros, lanzaron el grito de ¡Independencia o Muerte!

Cuatro días después se libró el primer combate entre las tropas españolas y las fuerzas libertadoras en Cuabal de Santa Elena, cayendo prisionero López Coloma.

El 20 de diciembre penetra en la Provincia el Ejército invasor cubano al mando del General Máximo Gómez y de su lugarteniente Antonio Maceo; y tres días después tiene lugar el combate de Coliseo.

El 26 de Noviembre de 1896 es pasado por las armas en el Foso de los Laureles de la Fortaleza de la Cabaña, en la Habana, el heroico paladín de Ibarra, Antonio de Jesús Esteban López y Coloma.

En 1897 se construyó el primer puente rígido de superestructura de acero de una sola luz, sobre el río San Juan, y el 8 de marzo de ese año se colocó la primera piedra del actual Cuartel de Bomberos.

Desembarcó en Matanzas, en 1898, la expedición del "Dauntless" mandada por Enrique Regueira. En igual año el acorazado New York de la Escuadra del Almirante Sampson, bombardeó la bahía matancera.

El 19 de diciembre se constituye el Ayuntamiento de Jaurey Grande por decreto del Gobierno Autónomo establecido el 1º de enero de 1896.

A las 12 m. del día 1º de enero de 1899, cesa la soberanía de España en Cuba, estableciendo el Gobierno de Ocupación Militar Americano. En el mismo día y hora el Comandante Jaurenes, del Ejército Español, entrega la plaza de Matanzas al General J. P. Sancer, del Ejército de los Estados Unidos de América; comandante del Regimiento Massachussets, con cuyas fuerzas había entrado varios días antes en la ciudad para



Parque denominado Domingo Mujica, en homenaje a la memoria del gran patriota matancero, fusilado en el Castillo de San Severino, en Matanzas.

relevar a los militares españoles.

En esta época gobiernan la ciudad y la provincia dos revolucionarios cubanos de altos merecimientos: el Alcalde Alfredo Carnot y Delisle, y el Gobernador Pedro Betancourt y Dávalos.

El 16 de Junio de 1900 se celebran en Matanzas, terminada la soberanía española, las primeras elecciones para elegir Alcalde y Concejales. El 1º de julio del mismo año se constituyó el primer Ayuntamiento popular elegido libremente, y el Alcalde electo doctor Domingo Lecuona y Madan, izó por primera vez la bandera cubana en el balcón del Palacio de Gobierno, en presencia del Gobernador Civil, General Betancourt, y del Gobernador Militar americano General Wilson. Fué ésta la

primera vez que se enarbó oficialmente en Cuba la bandera de Narciso López, después de la guerra de independencia.

VI

El 17 de mayo de 1902, el Gobernador de Cuba, General Leonard Wood, por Orden Militar número 167, modificó los límites de las provincias de Santa Clara y Matanzas, privando a esta última de toda su costa Sur.

El 20 de mayo de 1902 cesa la ocupación militar americana, y se instaura el primer Gobierno de la República de Cuba, presidido por don Tomás Estrada Palma, siendo el primer Gobernador Constitucional de esta provincia, el doctor Domingo Lecuona y Madan, distinguido patriota matancero y Coronel del Ejército Libertador de Cuba.

A comienzos del siglo XX circula en Matanzas el primer automóvil, propiedad del Ingeniero señor Juan de la Cruz Escobar (1903). Al año siguiente se concluye el puente giratorio único en Cuba, sobre el río San Juan, para dar paso al Ferrocarril de Dubrocq. En 1905 se estableció la primera línea telefónica de larga distancia entre Habana y Matanzas. Un año más tarde se ter-



Edificio que ocupa el Centro de Veteranos de la Ciudad de Matanzas.

mina el edificio del Mercado Moderno.

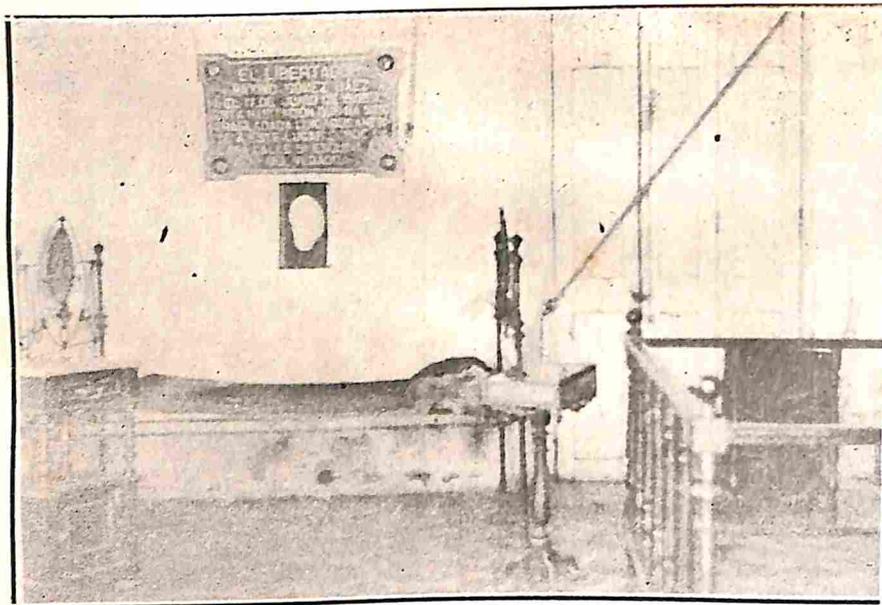
El 28 de enero de 1909, cesó el Gobierno Provincial de la intervención americana que con carácter administrativo se había establecido en Cuba en 29 de septiembre de 1906, y entra en funciones de Gobernador "de jure" de la Provincia de Matanzas, el doctor Lecuona y Madan, elegido por tercera vez. En igual fecha tomó posesión de la Alcaldía Municipal de Matanzas el doctor Alfredo Carnot y Delisle, uno de los más ejemplares y dignos Alcaldes de la Atenas de Cuba que fué desde todos los puntos de vista, un verdadero ídolo popular.

El día 24 de febrero de 1909 se develó la estatua del Apóstol Martí en el parque de la Libertad, entonces recién construido. Esta iniciativa se debió al doctor Ramón Miranda, Médico del Maestro y tío del Comandante Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, Ayudante de Campo de Calixto García. En dicho año, Matanzas fué víctima de un ciclón que causó graves daños los días 10 y 12 de noviembre.

Por estatuto del Consejo Provincial de Matanzas, de 8 de octubre de 1917, se acuerda la adopción del escudo oficial de la provincia, ejecutado por el notable pintor matancero, profesor Esteban Valderrama.

En el año de 1919, se inauguró la primera Iglesia Prebiteriana; en 1916 se sustituye con un puente de arco superior de hormigón armado y de una sola luz sobre el río San Juan, el de madera construido provisionalmente para sustituir el destruido en 1892. Se inauguró en este año el servicio de tranvías eléctricos, en Matanzas, que se había proyectado desde 1900.

El adelanto cultural tan sobresaliente al lanzado en todas las épocas por esta provincia, originó que en el año 1918 se inaugurara la Escuela Normal para Maestros y tres años más tarde, en 1921, se inaugurara el edificio propio



Utensilios del Generalísimo M. Gómez en el Museo de Cárdenas

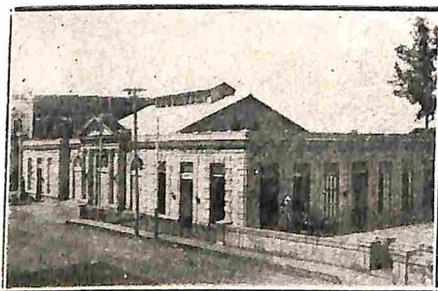
del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.

El ciclón más desastroso que recuerda la historia de la meteorología cubana, y que arrasó con la ciudad de la Habana el 20 de octubre de 1926, causó enormes destrozos en Matanzas.

Por Decreto-Ley número 490, de 14 de septiembre del año 1934, el Gobierno de la República, atendiendo las justas demandas de las clases populares de la Provincia, establece la Zona Franca del puerto de Matanzas, cuya monumental portada se construye tres años más tarde (1937) por el Arquitecto Enrique Marcet Palomino.

En el año de 1940, y en el mismo lugar en que estuvieron en 1881, el Hipódromo y la Exposición, se construye el Estadio de Matanzas, bajo la dirección del arquitecto Oscar Pardiñas Royero.

Toma posesión, el 9 de octubre de 1940, del cargo de Go-



Cuartel de la Policía en Matanzas.

bernador Provincial de Matanzas, elegido por votación popular, el doctor Santiago Alvarez y Rodríguez, ciudadano integérrimo y político de imaculada ejecutoria.

El año de 1941 se destaca en la Historia matancera contemporánea por los diversos hechos tendientes a la recuperación y desarrollo económico que se han realizado, y por su progreso cultural y general. El 1º de enero de este año comienzan a funcionar, dentro de la nueva organización administrativa del Gobierno Provincial, las Juntas de Turismo y Cultura, de Asistencia y Previsión Social, de Obras Públicas, Agricultura, etc., debidas a la iniciativa del Gobernador Alvarez. En marzo 1º se inaugura la Escuela Provincial de Artes Plásticas "Tarascó" y abre sus puertas la Biblioteca Pública "Santiago Alvarez".

Se establecen, al propio tiempo, en este año, una importante fábrica de productos de Caucho, y se autoriza por el Gobierno Central, gracias a las diligencias del Gobernador matancero y de las fuerzas vivas provinciales, el arrendamiento de la Zona Franca del puerto de Matanzas, con el fin de facilitar el desarrollo económico de la provincia.

La Historia del Periodismo en Matanzas

Especial para MATANZAS CONTEMPORANEA

por Rubén Cunningham



En el panorama nacional Matanzas, presenta una hoja periodística por todos conceptos brillante y de larga historia. La profesión de las letras, los soldados también abnegados de la noticia y la orientación pública, por exigencia tenían que ser numerosos y de puro valor, en las tierras cubanas que llevan el timbre de honor de Atenas de Cuba. El periodismo matancero, pese al ambiente provinciano y sus estrechos límites económicos, complicados aún más por su cercanía con la Habana y sus grandes instituciones periodísticas, que llegan hasta Matanzas con la misma rapidez y regularidad que a una barriada capitalina, se mantiene a través de su historia como un bello ejemplo de devoción por la letra de molde en la región cuna de Byrne y Agustín Acosta. Una y otra vez la iniciativa y la capacidad han proporcionado la oportunidad a los matanceros, de contar con órganos de publicidad de aceptable presentación técnica y con valiosas colaboraciones sobre todos los temas de interés humano. Un solo detalle queremos destacar, para ofrecer un símbolo del esfuerzo matancero en la tarea ardua del periodismo. Un grande de la pluma, un valor genuino del periodismo local, Julio Pereira, fué fundador del periódico habanero, EL LUCERO, que después fusionado con EL NOTICIERO dió lugar a la aparición del hoy más que centenario DIARIO DE LA MARINA. Después de mantener en nuestra ciudad, el periódico LA AURORA, con una hoja brillante de afán cultural y devoción hacia la verdad y el recto criterio, Julio Pereira llevó su savia constructiva hasta el sector periodístico de la capital. Siempre desde aquí, los grandes rotativos nacionales van recibiendo el aporte de plumas matanceras, que después de triunfar en

La importancia de la labor periodística, verdadera misión de difusión cultural y orientación general, no podía pasar desapercibida para los Editores de "MATANZAS CONTEMPORANEA". Considerando la trascendencia del asunto, confiamos a un joven periodista y escritor matancero, a Rubén Cunningham, la ardua tarea de relatarlos la interesante Historia del Periodismo en Matanzas. Nos honramos trayendo a estas páginas el presente trabajo, en el cual el joven Cunningham destaca nuevamente su valor intelectual que le ha merecido el alto prestigio de que disfruta.

nuestro medio enfilan hacia ellos en busca de su mejoramiento y de su consagración en la cátedra del periodismo. Con visión honrada, tenemos que considerar en el presente y en el futuro de la prensa matancera, las dificultades que para el engrandecimiento de los órganos de publicidad local, significa nuestra posición junto a la Habana. Matanzas no puede aspirar —hablando ante realidades— levantar periódicos de fuerte circulación y amplia vida económica como los que existen en la región oriental. Triste destino, el de Matanzas y su periodismo, la vorágine de la capital, el imperativo económico, nos impide el gozar del fruto intelectual de los nuestros, en un diarismo local, que si junto al ritmo de los tiempos que corren aparece cual asunto sin trascendencia y con colorido de mentalidad aldeana, tiene para todos ese raro perfume, esa ímpar personalidad que destila lo

nuestro, lo cercano, la prolongación del hogar. Frente a todas las conquistas del Progreso, pese a la multitud de invenciones que destruye el localismo y niega el derecho de existencia del órgano local privado de alardes y progresos en el arte de informar, la prensa local se mantiene y establece el culto de lo nuestro, que luego aunque se mire desde la torre de marfil del triunfador de hoy contemplando las estrecheces de su pasado, siempre produce la íntima satisfacción y permite evocar los tiempos idos que el poeta y sus coplas creían más en brazos de la felicidad. Seguir cronológicamente el periodismo matancero es labor que exige larga dedicación y que no cabe dentro de una información que no pretenda alardes históricos y exactitud de eruditos. Para hallar el germen del Cuarto Poder en nuestra ciudad, tenemos que ir en busca del buen comerciante de siglos atrás que abrió su comercio junto a la mágica invención de Gutenberg y dedicó sus muchos o escasos centenes al raro comercio donde Minerva y Mercurio pretenden vivir en amplio ritmo fraterno. Imprenta y periodismo son términos idénticos, que utiliza la Cultura y el Progreso de los pueblos para abrir horizontes más amplios al saber y la Verdad. La imprenta y el periodismo, datan en Matanzas, según los criterios más reconocidos por su solvencia cultural-histórica desde el año 1813. El precursor matancero Antonio José Valdés, publicó en ese año el primer libro sobre Historia de Cuba. La imprenta propiedad del señor Francisco Camero fué la que tuvo el honor de publicar el DIARIO DE MATANZAS, primer periódico que la seriedad y el culto que hacia la Ciencia Histórica rinde el señor Treserra, garantiza como escalón inicial de la

historia del periodismo yumurino. Después del Diario, aparecen EL PAQUETE y EL PATRIOTA. Destacan los historiadores que el surgir de la prensa matancera se auspicia en el cambio político de la Metrópolis. La situación constitucional de España en 1812, a través de las Cortes de Cádiz, con el lógico advenimiento de un clima de libertad y de libre emisión del pensamiento, trae en lógica consecuencia un ambiente propicio para el cultivo del periodismo. Los criollos también recibieron las influencias malsanas del Rey Fernando VII y su política de despotismo y por el contrario la corriente liberal y progresista del pronunciamiento del General Riego, contra la Corona ebria de mandones y de resabios feudales muy negativos para la Cultura.

Para seguir en intento de Cronología, debemos advertir que el historiador Vidal Morales habla de una imprenta establecida en Matanzas en 1784 ante la aparición del decano DIARIO DE MATANZAS. Después la antes dicha imprenta de Francisco Camero, la de José Manuel Marrero que sirve de talleres de EL PATRIOTA, el tercer periódico en ordenamiento cronológico. En 1821, se inauguran los talleres de LA CONSTANCIA. En esta imprenta se editan los periódicos, Juan del Portal, La Tertulia, del Maestro Cordovés; El Centinela del Orden, El Eco de Matanzas y la Gaceta de Matanzas. En 1823, Mr. T. F. Kid, constituyó un negocio de imprenta donde en explotación directa fundó y mantuvo en la vida periodística, desde sus talleres el Prospecto de la Gaceta de Matanzas, y luego la Gaceta del Gobierno de Matanzas. En 1828 el periódico de Mr. Kid se transforma en el Redactor Mercantil. En este mismo año, tenemos la aparición de La Aurora, el primer esfuerzo periodístico de trascendencia. La Sociedad Patriótica auspicia su salida, y bajo el timón de Julio Pereira, escribe letras de oro de nuestro periodismo de ayer que en los días que corren exhiben con orgullo, considerable cantidad de esplendor y superioridad que se eleva sobre la etapa actual del Cuarto Poder entre nosotros. "La Aurora", fué una verdadera institución de cultura y altos propósitos, la exhuberancia matancera de entonces, a través de sus páginas habló de nuestras riquezas, de las grandes posesiones azucareras, de la belleza de la mujer matancera, de Lola Cruz, estatua viviente que paseó bajo el sol de París, la embajada de gracia y perfección de la mujer yumurina, de doña Petrona Milián, matrona criolla cien por cien; y el talento y la inspiración de José María Heredia, en sus páginas estamparon para siempre demostraciones del bello decir en la lira del bardo inmortal.

En 1829 reaparece EL DIARIO DE MATANZAS, ya con más páginas y con valiosas colaboraciones y bajo la

M A T A N Z A S

dirección de don Ambrosio José Perdomo y don José Antonio Martínez de Velasco. De 1831 a 1833, surgen El Diario del Gobierno de Matanzas y El "Pensamiento". Este último dirigido por Tiburcio Campo, merece singular mención por haber publicado los primeros versos del infortunado poeta Plácido. En 1842 se funda EL YUMURI. El año 1841, gana importancia por ocurrir la fundación de EL AGUINALDO MATANCERO, que tuvo brillante y copiosa colaboración de decenas de destacados escritores. En 1849, don Francisco Salina edita "El Jardín Matancero", después de fundar en la Habana "El Noticioso", que pasa en lugar preferente en la historia del periodismo cubano, por constituir junto con "El Lucero", fundado por el matancero Pereira, el antecedente del decano de la prensa nacional y uno de los diarios más antiguos de la América, "Diario de la Marina". En 1850, aparece la REVISTA TEATRAL MATANCERA, EL PENSIL Y LA PUCHA YUMURINA, este último dedicado con preferencia a las páginas poéticas. En el período comprendido entre los años 1855 y 1858, el periodismo matancero se enriquece con la aparición de LA GACETA DEL BANDO PUNZO, "El Regañón", "El Duende", "El Lirio Azul", "El Duende Matancero" y EL NUEVO DUENDE. El periódico LA AURORA se fusiona con "El Yumuri", que al reaparecer en ese año, llevaba en su dirección a Javier de la Cruz. 1857 es un año de excepcional importancia, tiene lugar la fundación de "La Aurora del Yumuri", "La Tenaza", "El Registro Mercantil", "El Faro del Comercio" y reaparece EL ECO DE MATANZAS. La prestigiosa sociedad Liceo de Matanzas, que constituía en aquella época un verdadero centro de preocupación y vanguardia cultural—debemos advertir, que en la actualidad, junto al reconocer el esfuerzo de sus sostenedores, tenemos que lamentar la ausencia casi total de una actividad artística cultural—; comenzó a editar su órgano bajo el nombre de "El Liceo de Matanzas". De 1861 a 1868, el periodismo matancero vive en período de alza y prosperidad hasta el 68 y el inicio de la Guerra de los Diez Años. Junto a la gloriosa página emancipadora de la Demajagua, el periodismo decae por los nuevos y difíciles conflictos patrios traídos por la Revolución. Tenemos que anotar, "El Comercio", "La Estudiantina", "La Sensitiva", "Variedades", "El Eco del Bosque", "Boletín de Recreo", "El Boletín Telegráfico", "El Bombero", "El Heraldo", "Camafeo", "La Serenata", "El Alba", "La Retreta", "Diario del Comercio" y "El Cartel", órgano oficial del gran teatro "Sauto", entonces teatro "Esteban". "El Cartel", habla de la preocupación y el interés de aquellos matanceros que tenían un alto concepto del desenvolvimiento de la vida cultural y teatral en el prestigio y el mejoramiento de los pueblos. Con hombres de la estirpe del doctor

Sauto y sus amigos los fundadores de "El Cartel", nuestra Matanzas, encontró bases firmes y justas para marchar de proa en los empeños culturales de la época. En 1878, la sociedad "El Liceo", hace reaparecer su órgano oficial. Se funda "El Diario de Matanzas", que responde a las orientaciones políticas del Partido Liberal Autonomista. En 1880, la gran sociedad matancera "El Ateneo", publica por vez primera el órgano oficial de su institución. Entre el 1880 y 1886, "Las Noticias", que años más tarde tomó el nombre de EL CORREO DE MATANZAS, "El Trueno", "El Pueblo", "La Tijera" y la "Juventud Liberal". También tenemos que recordar el semanario "La Luz", que bajo la dirección de don Severino Betancourt, editaba la sociedad de color "La Unión"; "El Club", "El Escolar" y el "Boletín Oficial", de la Provincia de Matanzas. En 1887, "El Album", fundado por el culto hombre de letras, Nicolás Heredia. De 1890 a 1895, asistimos a la aparición de "La Mañana" y "La Tarde", de los poetas Byrne y Santos Carballo, la revista "Arte y Letras", fundada por Carballo, publicación de importancia por sus valiosas colaboraciones, de Julián del Casal, los Urbach, Piñeiro, Alvaro de la Iglesia, Schwyer, Sanguily, Nicolás Heredia, Byrne, Trelles, José Luis Prado, y el médico Vicente Tomás. La revista de "Arte y Letras", cambió de nombre y bajo el título "El Album de las Damas", continuó ofreciendo un escogido material literario. En el año de 1895, es notable la desaparición de "El Diario de Matanzas". En 1899, Fernando Romero y Fajardo, gran periodista que honra a Matanzas, inició la publicación de "La Voz de Matanzas". La Guerra de Independencia influye poderosamente en la vida periodística de la época, alejando de las letras a cultos cultivadores criollos, que desde la manigua heroica se veían imposibilitados de escribir en la prensa oficial. En 1900, el gran diario "La Aurora", deja de publicarse cerrando así una historia magnífica del periodismo yumurino.

Junto a la intervención de los Estados Unidos y el advenimiento de la República, el periodismo matancero sufre ciertas sacudidas. Los intransigentes del periodismo al servicio de la Metrópolis tienen que alejarse de sus publicaciones dedicadas a insultar las armas cubanas, gloriosamente arrojadas por Martí, Maceo y Máximo Gómez. Salvo algunos incidentes sin verdadera importancia, el periodismo local asistió a la entrada de Cuba en el concierto de los pueblos libres sin acontecimientos donde la violencia pusiera una nota de tragedia. El espíritu cubano, de cordialidad de cuna, que olvida pronto rencores y malas acciones, unido a la intervención de los Estados Unidos, sirvió para unir en puente fraternal el periodismo de la Colonia y el de Cuba Libre. Antes de entrar en los años de la República deseamos

revisar las contribuciones del periodismo propiamente dicho, ya en escala de perfeccionamiento. Desde las hojas del "Diario de Matanzas", alimentadas por necesidades de la vida material, con edictos oficiales y lista de vapores en las columnas de primera importancia, y unido umbilicalmente al Gobierno, al esfuerzo literario de la revista de "Artes y Letras" y "El Album de las Damas", se abre un largo paréntesis donde la cultura matancera ganó terreno y llevó hasta los periódicos el interés y el culto hacia las Bellas Artes y los problemas de la Cultura y la Política.

El esfuerzo literario abunda en toda la trayectoria periodística. En 1833, el gran cantor de La Plegaria a Dios, Plácido, amparado en su doble condición de literato y poeta, funda "La Siempreviva". Debemos con justicia destacar también la vida plena de aciertos literarios de "El Aguinaldo Matancero", donde la pluma de los Teurbe Tolón, el costumbrista Luis Victoriano Betancourt, Angulo, Plácido, Milanés, Tanco Bosmeniel y Guiteras, llenaron cientos de páginas rebosantes de selecta lectura. Del poeta Rafael Otero, que dejó en la romántica Matanzas de entonces un reguero de simpatías femeninas, tenemos que recordar la aparición de "La Pucha Yumurina", que también tuvo la colaboración entusiasta y valiosa de Javier de la Cruz. El intelectual matancero, Estrada y Zenea, fué el pionero de los periódicos infantiles entre nosotros. Su publicación "El Periquito", allá por los años de 1861 al 68, constituía un gran aliciente para los pequeños matanceros. La revista de "Artes y Letras" y el "Album de las Damas, su continuación, nos ofrecen una colección, que es síntesis elocuente del alto nivel de la prensa matancera en las lides de la Cultura y el Arte. Nicolás Heredia, al fundar "El Album" en 1887, presentó con regularidad trabajos y caricaturas de Ricardo de la Torriente, creador del género, que luego hizo historia nacional desde "La Política Cómica", que entre risa y derroche de ingenio criollo satirizó las situaciones republicanas alcanzando una popularidad incomparable. Dentro del género jocoso, se destaca "El Trueno", fundado y dirigido por Ramón Ximeno. Las publicaciones de "El Liceo" y "El Ateísmo", demuestran el decisivo interés de la sociedad matancera, por la vida cultural. En el aspecto político, es notable el contenido y el sabor de independencia, que caracteriza las páginas de "El Patriota", el tercer periódico, que Guiteras estudia y destaca su popularidad motivada por su credo político moral y defensor de las aspiraciones mayoritarias del país. El Patriota sufrió distintas persecuciones y dejó de publicarse por presión de las autoridades hispanas. El Partido Liberal Autonomista, tuvo su órgano alrededor del año 1879, el "Diario de Matanzas", donde los valores del mismo libraron recias campañas en

pro de sus ideales. El periodista Maydagan, Mendive y Félix Pujadas Jenkes, tuvieron la responsabilidad de su dirección. Un periódico llamado "La Región", fundado por Alvaro de la Iglesia, tuvo ciertas dificultades motivadas por su defensa apasionada al despotismo español y sus cerrados ataques a los cubanos dignos que no aceptaban las trágicas tácticas de la reconcentración. Su director, el médico español Benito Lage, tuvo que abandonar precipitadamente la ciudad al triunfo de la causa de Cuba Libre.

Ya en Cuba República, la prensa local va tomando posiciones frente a las corrientes políticas. Moderados, liberales y conservadores, los diarios llevan en sus editoriales y comentarios la pasión de la política nacional. Años después nuestra ciudad presencia una ola de incidentes periodísticos, que respondiendo al ritmo de la prensa nacional, más de una vez termina la polémica en el campo del honor. El duelo entre los periodistas matanceros Isidro Palacio y Buenaventura Hernández, tuvo de triste colofón la caída del primero durante el encuentro. Entre los periódicos de la época republicana tenemos que nombrar: "El Jején", "El Yucayo", "El Moderado", "La Nueva Aurora", "La Aurora del Yumuri", "El Imparcial" y "El Correo de Matanzas". Sin los comentarios que merecen, por razón de espacio, recordamos entre los periodistas de los primeros años de la República, el gran poeta Bonifacio Byrne, don Manuel Albuerno, bien querido director de "El Correo de Matanzas", don Fernando Romero Fajardo, Maestro de Periodistas y verdadero valor de la intelectualidad y otros como Luis P. Quesada, Fernando Lles, Rodolfo Echemendía, Medardo Vitier, que cultivó con su habitual talento el diarismo por aquella época. También tenemos que señalar la labor de Juan J. Ollacarizqueta, Alberto Riera, Enrique Pizzi de Porras, Horacio Oliva, Manolo Jarquín, del gran Poeta Nacional Agustín Acosta, que durante su juventud se inició en las redacciones de EL IMPARCIAL; con su inspiración y talento, el incomparable cantor de "La Zafra" y "Los Camellos Distantes", brindó sus primeras páginas desde las columnas de la prensa matancera. Tancredo Pinochet, Félix Soloni, Lamar Schweyer, Gustavo Rey, Núñez Olano y otros consagrados, colaboraron con regularidad desde "El Imparcial". Dentro de los periodistas de hoy, los que desde EL IMPARCIAL, en su nueva etapa, con su fundador Félix Casas y Alfredo Hernández Jorcano. "El Republicano", —dirigido por el venerable periodista Ramón Pérez Rodríguez, que honra la profesión con larga vida, sin el más pequeño saliente del nefasto pseudo-periodismo de chantaje y adulaciones— y "La Prensa", de Alberto Lovio y Juan Torrens, laboran dentro del mayor sacrificio, demostrando en repetidas ocasiones su talento y capacidad en la profesión, vamos a ci-

tar a Isidoro Virgilio Merino, orador de grandes condiciones, panfletista y poeta de personalidad continental, a Carlos Gómez, al también magnífico poeta Alberto Lovio, a Juan Manuel Rodríguez, Ovidio y Alberto Santana y Adalio Sánchez. Entre los periodistas jóvenes, Edelmiro Castellanos Arias, Juan Gómez, Claudio del Castillo y Roberto Valladares Pombo. "El Imparcial", "El Republicano", propiedad de Ramón Solés y "La Prensa", son las tres columnas que sostienen el prestigio periodístico de Matanzas, con tres diarios que se esfuerzan en ofrecer un material de lectura de palpitante actualidad y no pierden oportunidad de brindar en sus páginas, valiosas colaboraciones. Este trabajo redactado sin la quietud necesaria, en corto tiempo, sólo aspira a ofrecer en síntesis desordenada la vida periodística entre nosotros desde ayer hasta nuestros días y las omisiones, sólo responden a la dictadura del tiempo y el espacio. En el diarismo cubano la crónica social, fundada e impuesta por el Maestro Fontanills, tiene un rol decisivo. Matanzas, con Manolo Jarquín en sus matanceras del Diario; Bernardo Rodríguez, Eduardo Alfonso, Rogelio Cruz, Marina Puig, Rosendo Sandomingo, Julio de la Tejera y José Antonio Prendes ofrece una serie de firmas que cultivan el género con notable éxito. El "Grupo Índice", agrupación cultural que tanto hizo por el prestigio intelectual nuestro, bajo la dirección de Andrés de Piedra Bueno y Américo Alvarado, editó una gran revista bajo el nombre de "Matanzas", alrededor del año 1935. "Matanzas", del "Grupo Índice", tuvo una vida efímera pero tenemos que reconocer que es el mejor esfuerzo de una publicación de contenido y presentación de valor en los últimos tiempos. Juan Torrens y Alberto Lovio, fundaron otra revista de importancia, "Matanzas Gráfica", que al dejar de publicarse, nos ofrece una colección que nos permite afirmar que es la mejor revista de su género publicada entre nosotros. En 1933 y 1934, Juan Herbello, fino y prometedor humorista matancero, con el poeta Samuel Caldevilla y Alberto Ania, fundó EL FILOMATICO, revista de carácter estudiantil, que ofrece páginas de humorismo moderno y costumbrismo de verdadero valor. También por la misma fecha, "La Tribuna del Bachiller", de Angel Gómez Freyre y Pío Elizalde y BOCETOS, un esfuerzo de juventud, donde nosotros con Jorge del Puerto, Alberto Henderson y Martín Bernal brindamos una publicación de escogido material en sus treinta páginas. En la época revolucionaria desde 1933, aparecieron varios periódicos que respondían a las ansias de renovación del pueblo, recordamos, "El Auténtico", "El Realista Matancero" y otros de corta vida pero con colaboraciones y plantamientos políticos que encierran la verdad y el verdadero latir de la opinión pública

frente a los acontecimientos históricos. El periodismo del aire tiene en Matanzas una historia llena de éxitos. En la emisora CMGH, vibraron con gran popularidad los radio-periódicos, "Habla Matanzas", "El Diario Auténtico", "Claridad", este último fundado por un joven revolucionario, ya desaparecido Victorio Alvarez. Desde la Radio-Rialto, la potente emisora propiedad de Manuel García Alvarez, los periodistas matanceros han tenido la oportunidad de ofrecer el producto de su trabajo intelectual, que la razón de espacio y el imperativo económico impedían en el periodismo terrestre. En esos micrófonos de la Rialto CMGH, "Trans-Radio Siboney", "La Palabra", "Trinchera de Ideas", "Voz del Pueblo", "Matanzas", "La Cenicienta" y "Radio-Cubanacán", son esfuerzos de los periodistas locales por hacer horas informativas con independencia de criterio y con facetas de periodismo moderno. La radio en Matanzas ha constituido un refugio para nuestros periodistas y durante las campañas político-revolucionaria es honrado reconocer que los distintos sectores encontraron en el periodismo del aire el mejor vehículo para divulgar su credo político con toda independencia y extensión.

La Matanzas de hoy ofrece un periodismo que honradamente tenemos que calificar en decadencia. Los jóvenes escritores tienen el camino cerrado para llegar a la meta. El espíritu comercial priva sobre el interés de la letra de molde, del opio de la imprenta que llamó Ramón Vasconcelos. En las aulas del Instituto y la Escuela Normal, surgen publicaciones que, pese a la pobreza de presentación, nos ofrecen destellos, nos presentan valores en embrión que se estancan al no existir posibilidades para cultivar en la Atenas, el arte del periodismo. La crisis económica, el problema de la Habana y sus rotativos de primera línea son graves obstáculos que señalan una muerte a crédito para el periodismo en provincias. Urge una solución de fondo. Periodistas y gobernantes tienen el deber de hallar la fórmula salvadora. El periodismo es el alma de los pueblos, es el gran libro de todos los días; y la tradición, el culto a lo nuestro necesita del periodismo local que lanza grandes escritores a conquistar fama y dinero y recoge en remanso a los derrotados, a los que conocieron el triunfo y ya sólo necesitan un tanto de paz provinciana para terminar sus días. Periodismo matancero, con tradición, con sacrificios patrios, con nombres gloriosos en la cultura cubana, conocedor y testigo de la Matanzas espléndida del ayer lejano y la ciudad triste y empobrecida del presente, ojalá que tu futuro pueda hablar de una Matanzas en vías de prosperidad, pueda recoger nuevos valores que mantengan nuestro pabellón cultural y sea capaz de recoger las ansias de mejoramiento y progreso del pueblo.

M A T A N Z A S



Manuel García Alvarez, propietario de la famosa estación "CMGH", de la casa RIALTO de Matanzas.



Genaro Sabater y Fox, propietario de la popular emisora "CMGE" de la ciudad de Cárdenas y del periódico "Razón y Justicia".



Ramón Solés, propietario del diario "El Republicano", de Matanzas.



Alberto Lovio, gloria del parnaso matancero, director de "La Prensa" y de "Matanzas Gráfica".



J. Torrens, Administrador de "La Prensa" y de "Matanzas Gráfica".



Augusto Vitier, estimado periodista matancero y redactor de "La Prensa".

La misión de la Prensa

A medida que los tiempos avanzan, más trascendental va siendo la alta misión que ante la humanidad debe cumplir la prensa.

En sus principios, fué sólo la prensa un vehículo de información y más que nada, un costoso paso de progreso en el desenvolvimiento de las entonces reducidas actividades del hombre. Nadie pensó —ni remotamente— en esa época, que lo que parecía un medio exclusivo de copiar manuscritos (medio que fuera prohibido por creerse que su uso perjudicaría intereses políticos y religiosos) iba a convertirse, con el devenir de los años, no sólo en una de las más importantes industrias del universo, a cuya sombra viven otras muchas más y millones de personas que de ella dependen, sino que no hubo quien llegara a imaginarse la misión trascendental tal que, lo que luego sería la prensa, debía cumplir ante la humanidad.

Transcurridos los años primeros de su invento y práctica, la tipografía y luego la prensa solo sirvieron de meros vehículos informativos regulares, para después, y casi de sorpresa, convertirse en un decisivo factor, de extraordinaria preponderancia, no sólo en la orientación y encauzamiento de las diversas doctrinas políticas y sociales que las generaciones han ido conociendo, sino también como medio difusor y de opinión, expresivo de los distintos criterios predominantes, o en pugna.

Año tras año, la misión de la prensa fué cobrando mayor responsabilidad. Y al hacerlo así, cooperaba, como ningún otro medio, al conocimiento de los progresos de la humanidad, a la difusión de la cultura, al conocimiento de las ciencias, etc. Fué así como fuertemente enlazadas la industria tipográfica y lo que en sí, propiamente entendemos como "prensa", fueron estableciendo las bases sólidas en que descansa la prensa actual que todos conocemos y que por la inmensa variedad de temas a tratar, y por las muchas doctrinas y criterios a discutir, está subdividida hoy en día en muchas e importantes ramificaciones: la prensa técnica, la científica, la artística, la cultural, la financiera y económica, la informativa, la cinematográfica, la política, etc.

Si nos pudiéramos a analizar detenidamente, comprenderíamos que la prensa es la demostración más fiel de lo que pueden la unión, la perseverancia y el entusiasmo. Hace 20 años no existían en el universo más que un 20 por ciento de los periódicos, revistas y boletines que hoy en día existen. Y esto se ha logrado gracias al esfuerzo constante del repórter, del linotipista, del cajista, del redactor, del corresponsal, del maquinista, y de todo aquel que, de una forma u otra, interviene directamente en la confección de un órgano de difusión de cualquier índole. El progreso de unos, trajo la concepción de otros.

❖ El Catolicismo Matancero

LA HISTORIA DEL CATOLICISMO EN MATANZAS SE INICIO AL FUNDARSE LA CIUDAD. — PARROQUIAS DE LA DIOCESIS. — ORDENES RELIGIOSAS HABIDAS EN MATANZAS. — LA CULTURA DEL CLERO Y OBISPOS QUE HAN DESEMPEÑADO ESTA DIOCESIS.



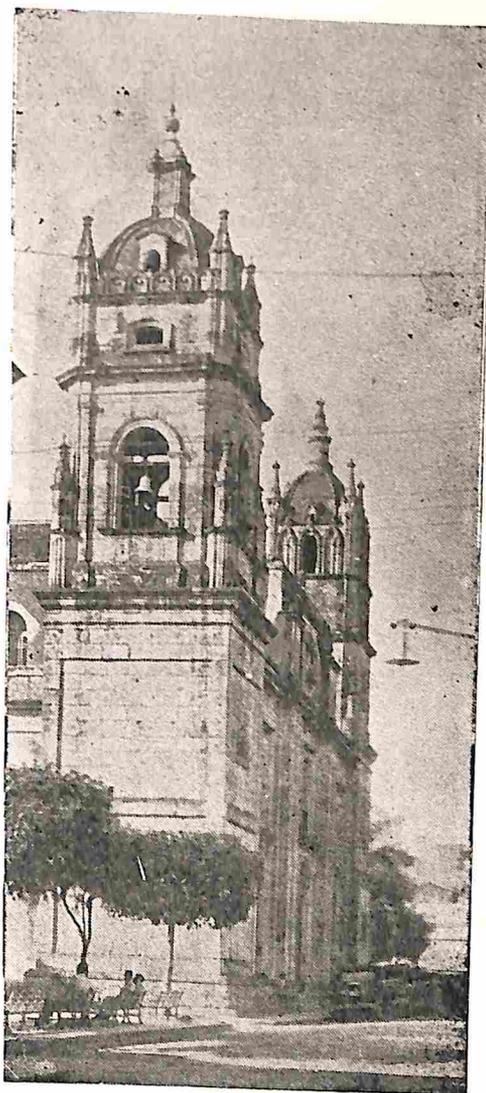
Íltmo. y Revdmo. Monseñor Dr. Alberto Martín Villaverde, Obispo de la Diócesis de Matanzas.

La Diócesis de Matanzas tiene señalados los mismos límites que la jurisdicción gubernativa de la Provincia. Su territorio estuvo originalmente comprendido en el Obispado de Cuba, desde que el Pontífice León X lo creó en 1516, y después en el de la Habana, constituido por Clemente XIV en 1787; hasta que Su Santidad el Papa Pío X se sirvió erigirlo en Obispado por la Bula *Quae Catholicae Religionis*, fechada en Roma el 10 de Diciembre de 1910.

No se conoce la historia eclesiástica de Matanzas antes de la fundación de la ciudad en 1693, pues hasta entonces la comarca estaba habitada por gentes empleadas en labores de la ganadería y que como feligreses que eran de la parroquia de la Habana, a ella tenían que acudir para sus necesidades religiosas. Coincidió con los años de la fundación de Matanzas, la de la creación de las iglesias parroquiales de Macuriges, Guamacaro, Hanábana y Guamutas que desde el año 1688 había propuesto al Rey el Obispo Compostela, recibiendo la real aprobación para luego constituirlos. Con dichas cinco parroquias comenzó la historia de la Diócesis Matancera que presenta hasta un siglo después una vida pobre de hechos.

Por Real Cédula de 25 de Septiembre de 1690, el Rey Carlos II de España, ordenó levantar una ciudad en

el puerto de Matanzas. En el mes de Octubre de 1693 llegaron a delinearla el Gobernador de la Isla, don Severino de Manzaneda y el Obispo de la misma, don Diego Evelino de Compostela. El lunes 12 del mismo mes y año terminaron las operaciones de delinear la ciudad y después del amanecer y de delinear la Iglesia, en el frente de la Plaza, bendijo el Obispo la primera piedra, el sitio del altar mayor y todo el espacio correspondiente al templo; levantó un altar y celebró misa, que fué del señor San Carlos, invocándolo por titular y patrono de esta iglesia.



El imponente edificio de la Catedral de San Carlos de Matanzas, obra que remató el esclarecido párroco matancero D. Jacinto Ma. Martínez en 1856.



Monseñor Manuel Trabadelo, Prelado Doméstico de S.S. y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Matanzas.

La primera iglesia que se construyó en Matanzas, era de guano, edificada en Septiembre de 1695, casi a los dos años de haberse trazado las líneas y bendecido el lugar. Así se supone que continuó —por los escasos recursos de la ciudad— hasta 1730 en que el terrible huracán de ese año la destruyó completamente. Alrededor de los años 1751 o 1752 faltaba sólo por hacerle al nuevo edificio de la iglesia el campanario y la sacristía. En 1778 el Párroco Pbro. don Manuel Jacinto de Castañeda invitó al Cabildo a que contribuyese para la construcción de la torre y en el cabildo de 29 de Marzo de 1791, el Síndico representó para que se tratase de rematar la iglesia que no tenía campanario ni sacristía y para proporcionarle adornos que la mejorasen. Así permaneció hasta que el Párroco don Miguel de Silva Caniego (1819-1824) se determinó a fabricar una nueva sacristía, haciéndola detrás del altar mayor con su correspondiente piso alto, cuyos gastos se cubrieron con el legado que a este objeto dejó el Sacristán Mayor Dr. don Diego Iriarte Pimentel, en su testamento hecho el 16 de Octubre de 1783.

El Párroco que sucedió a Silva Caniego, doctor Manuel Francisco García (1824 a 1853) levantó el primer campanario en sustitución del trapecio que hacía sus veces. Dió mayor capacidad al templo dándole dos naves laterales en los años 1841 y 1842, y para igualar la fachada levantó una torre en que se colocó un reloj.



Presbítero Don José Viera, Párroco de la Iglesia San Juan Bautista, de Pueblo Nuevo, Matanzas.

Destruída esta última torre por el huracán de 1854, el Párroco don Jacinto María Martínez, en 19 de Julio de aquel año pudo bendecir solemnemente la primera piedra de la reconstrucción.

Después de convertida en Catedral, ha recibido este templo mejoras de consideración que contribuyen a su mayor esplendor y embellecimiento.

FUNDACION DE PARROQUIAS DE LA DIOCESIS

La población cada vez más creciente de los campos de la jurisdicción de Matanzas y de los partidos de Macuriges, Guamacaro, Guamutas y de Hanábana, fué haciendo sentir la necesidad en que estaban los colonos de los auxilios espirituales necesarios, a los que no podían atender los dos o tres sacerdotes de que disponía cada una de dichas parroquias. Fué esto lo que motivó el establecimiento de nuevas parroquias, cuya historia, para ser breves, vamos a sintetizar así:

GUAMUTAS (Martí).—Destruída por incendio en 1777. Erigida un año después terminándose en 1830. Bajo la advocación de San Hilario.

CEIBA MOCHA.—Creada Auxiliar de la Parroquia de Matanzas en 1797. Se reconstruyó en 1852. Su Patrono es San Agustín, celebrándose también Nuestra Sra. de la Candelaria.

LIMONAR.—En 1852, se le dió categoría de Parroquia. Bajo la advocación de San Cipriano.

CORRAL NUEVO.—Comenzó en 1813, terminándose en 1816; se reconstruyó en 1862 y también en 1920. Bajo la advocación de Nuestra Sra. del Rosario.

ALACRANES.—Se erigió la Ermita en 1812, bajo la advocación de San Francisco de Paula. El huracán de 1846 la arruinó reedificándose más tarde.

CANASI.—En 1813 se levantó un oratorio bajo la advocación de San Matías. La iglesia se terminó en 1854. La destruyó el huracán de 1870 y dos años después se inauguró la nueva.

CIDRA.—Esta iglesia fué inaugurada en 1922, y es Auxiliar de la de Santa Ana.

SABANILLA.—En 1840 se levantó la iglesia de mampostería. Está dedicada a la Santa Cruz.

CAMARIOCA.—Se terminó la Ermita en 1822, bajo la advocación de la Caridad.

CANTEL.—En 1857, se trató de erigir una Ermita, y en 1871 se solicitó nuevamente permiso que fué concedido terminándose años después.

PALLILLAS.—La iglesia se construyó en 1829, dedicada a la Purísima Concepción.

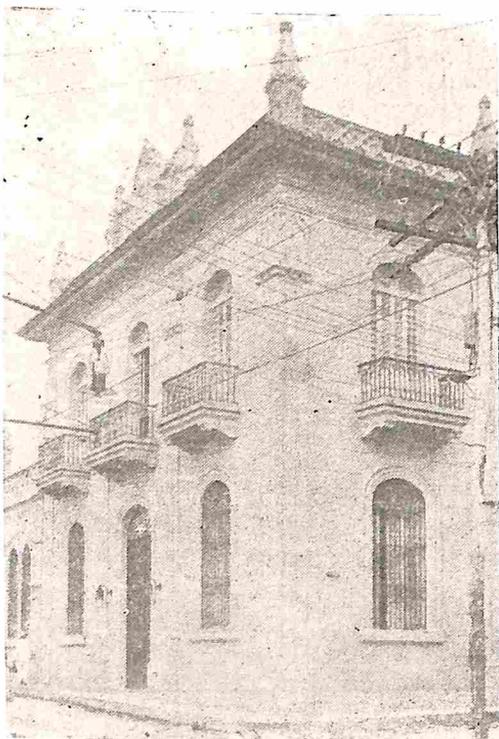
LOS ARABOS.—Terminada en 1916, Auxiliar de la de Palmillas y residencia del Párroco de aquélla.

LAGUNILLAS (Méndez Capote).—Antes de 1821 tenía una Ermita. Fué creada parroquia en 1861, bajo la advocación de San Juan Bautista.

CIMARRONES (Carlos Rojas).—Creada en 1824, se colocó en ella la imagen de Nuestra Sra. del Pilar.

CABEZAS.—En 1822, se ordenó crear una iglesia en la ermita ya existente, dedicándose a San Antonio de Padua. En 1840, se reconstruyó creándose parroquia en 1852.

CARDENAS.—Desde la fundación de la ciudad (1828) había una ermita. En 1846 se terminó un nuevo templo dedicado a la Purísima Concepción. Parroquia de Ascenso y Vicaría Foránea.



Edificio que ocupa el Obispado de Matanzas.



La iglesia de San Pedro Apóstol, Versalles, Matanzas.

PUEBLO NUEVO.—Se inauguró en 1832, con la advocación de San Juan Bautista. En 1856, fué erigida en parroquia.

CORRAL FALSO (P. Betancourt).—En 1830, se trasladó a este lugar la antigua Parroquia de Santa Catalina de Macuriges. En 1852 fué creada parroquia de Ascenso.

COLON.—En 1843, se hizo una Ermita en que se veneraba a San José. La parroquia se inauguró en 1872.

JOVELLANOS.—En 1858, se creó bajo el patrocinio de Nuestra Sra. de la Asunción. Dos años más tarde fué creada parroquia y se terminó la iglesia en 1863.

BOLONDRON.—En 1855, se pidió su creación. Por Real Orden de 1º de julio de 1860, se declaró parroquia de ingreso. Está dedicada a la Purísima Concepción.

ROQUE.—Cuando el vecindario pertenecía a la feligresía de Guamutas, pidió la erección de una iglesia, que se levantó de madera y guano por suscripción popular. Se creó parroquia de ingreso en 1858.

PERICO.—Tiene iglesia auxiliar de la de Roque, donde reside el párroco.

RECREO (Máximo Gómez).—En 1853, los vecinos pidieron el establecimiento de una ermita u oratorio público, concedido bajo la advocación de San Francisco Javier. En 1858, fué creada parroquia de ingreso.

JAGÜEY GRANDE.—En 1858, se dispuso el traslado a este pueblo de la iglesia que existía en Caimito de la Hanábana, quedando terminado el edificio en 1874, bajo la advocación de Nuestra Sra. de la Altagracia.

VERSALLES.—En 1867, se colocó la primera piedra de esta iglesia, que se terminó en 1870, con un legado de \$100,000 que dejó la señora doña Josefina Santa Cruz de Oviedo. La cons-

truyó el Arquitecto italiano Daniel D'Alaglio. Su cúpula es imitación de la UNION DE REYES.—Desde 1851, los vecinos pidieron la fundación de una iglesia hasta 1876, en que se les concedió una capilla dedicada a Nuestra Sra. de la Caridad. En 1908, fué declarada con categoría de Auxiliar de la de Alacranes. Hoy es parroquia.



Presbítero D. Cayetano Rabarral, Cura Párroco de la Iglesia de Los Arabos.

AGRAMONTE (antigua de Cuevitas).—En 1872, se recomendó por el Gobernador de Colón al Obispado, la solicitud de los vecinos de que se erigiera iglesia, que no se concedió. En 1873 volvieron a hacerla concediéndose bajo la advocación de Nuestra Sra. de La Paz. En 1914, se declaró parroquia.

AMARILLAS.—Formó parte de la feligresía de Jagüey Grande hasta 1886 en que se pidió la fundación de una capilla, que se concedió bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. En Noviembre de 1890, fué creada parroquia.

MANGUITO.—Tiene iglesia Auxiliar de la de Amarillas.

CALIMETE.—Comprendida en la misma jurisdicción, tiene también iglesia auxiliar.

SAN JOSE DE LOS RAMOS.—Destruída la antigua iglesia por incendio, la nueva se terminó en 1916. Hoy es parroquia.

ORDENES RELIGIOSAS HABIDAS EN LAS DIOCESIS

En la vida religiosa de la ciudad y del territorio de su jurisdicción primero, y de la provincia después —con las cuales se ha formado la diócesis—, han tomado parte, a más del clero secular, el regular, que le ha secundado en su obra de evangelización, caridad y enseñanza. Desde principios de la fundación existieron las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco. Después han desarrollado actividades los P.P. Capuchinos, los de la Compañía de Jesús, las Hermanas de la Caridad, las Siervas de María; Congregación de San Vicente de Paúl, Carmelitas Descalzos. Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús. Los P.P. Trinitarios, Hermanas Oblatas, los P.P. Escolapios, Hijas de María Religiosas Escolapias; Religiosas de la Caridad, Hijas del Corazón de Jesús; Religiosas del Verbo Encarnado, Religiosas Pasionistas, Religiosas de Jesús María, Franciscanos, etc.

LA CULTURA DEL CLERO PARROQUIAL

Muchas han sido las obras de intensificación cultural realizadas por el clero parroquial de Matanzas. Muchos de los servidores de la religión católica aquí han dedicado importantes años de sus vidas a mejorar los sistemas educativos, a crear clases de filosofía, y establecimientos culturales, etc. La enseñanza pública, especialmente, ha tenido muchos sacerdotes dedicados a ejercerla. La primer escuela conocida en la ciudad la abrieron los Padres Franciscanos. Muchos fueron los centros docentes creados por religiosos que a ellos dedicaban noblemente todos sus esfuerzos y empeños. Sería demasiado extenso recopilar y reseñar aquí todas las obras educativas y culturales realizadas por la Religión Católica en Matanzas; pero estimamos incesaria tal reseña, porque dichas obras son sobradamente conocidas y apreciadas.

LOS OBISPOS DE LA DIOCESIS DE MATANZAS

El primer Prelado de la Diócesis, fué el doctor Charles Warren Currier; le substituyó el doctor Severiano Sainz Bencomo. El primero era súbdito in-

glés, nacido en la isla de St. Thomas; y el segundo, natural de Pinar del Río; el tercer Obispo de la Diócesis es el actual, Ilustrísimo y Reverendísimo doctor Alberto Martín y Villaverde, nacido en la Habana en 1904; el cual comenzó la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de su ciudad natal terminándola en el "Pontificio Colegio Pio Latino Americano", en Roma, graduándose en las Facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana. Vuelto a Cuba desempeñó varios cargos en el Arzobispado de la Habana, entre ellos, el de Fiscal del Tribunal Eclesiástico. Era Cura Párroco del Espíritu Santo en la ciudad de la Habana, cuando fué nombrado Obispo de Matanzas en 14 de Mayo de 1938, tomando posesión de la Diócesis el 3 de Julio del mismo año, fecha en la cual fué solemnemente consagrado en la Santa Iglesia Catedral de Matanzas.

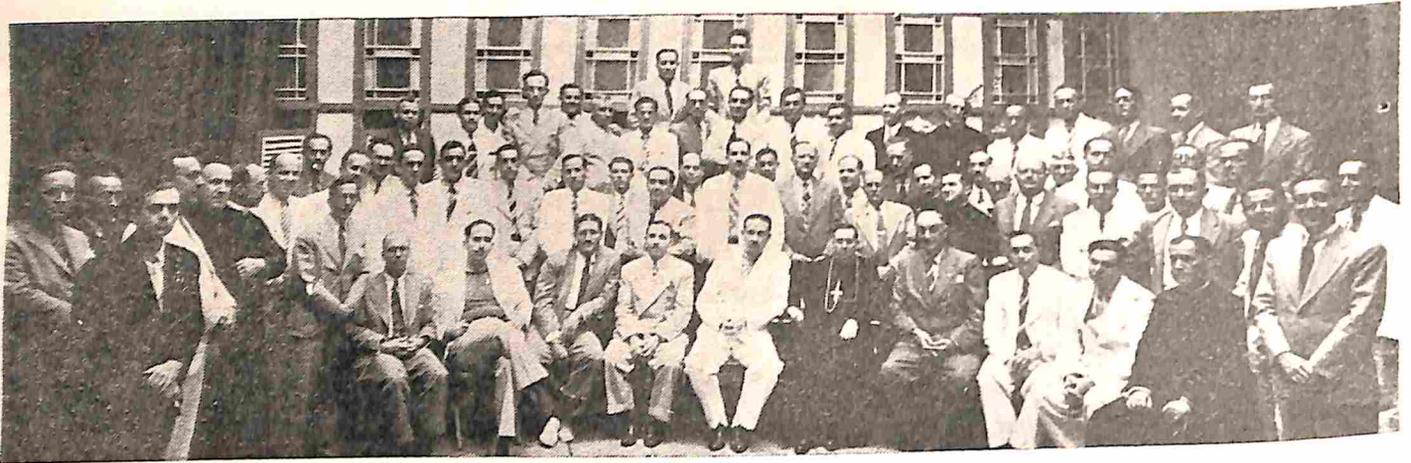
El doctor Alberto Martín y Villaverde ha merecido el alto y responsable cargo que en la iglesia católica desempeña, por sus múltiples merecimientos y por su infatigable labor que ha sido tomada como ejemplo en muchas ocasiones.



Vista general de la nave principal y del Altar Mayor de la Catedral de Matanzas.

LOS CABALLEROS DE COLÓN

Consejo San Carlos 2805, K. a/ C.



La constitución del Consejo San Carlos No. 2805, de los Caballeros de Colón fué un importante acto social al que asistieron las más prestigiosas figuras de Matanzas.

Breve es la historia de los Caballeros de Colón en la Atenas de Cuba, pues hasta hace poco más de dos años no se estableció en Matanzas la Orden Colombina, aunque ya desde tiempos anteriores algunos ilustres matanceros militaban en sus filas. Y fueron éstos, precisamente, los que lucharon incansablemente hasta ver establecido en su bien amada ciudad el Consejo San Carlos 2805 de Caballeros de Colón.

Fué fundado el Consejo San Carlos, el 1º de mayo de 1939, siendo Diputado de Estado de la Orden en Cuba el Dr. Aurelio J. Villaverde, y Diputado del Primer Distrito Colombino en nuestra República el Sr. José A. Pérez Valdés. Desde la fundación hasta la fecha han presidido al Consejo, ostentando el elevado cargo de Grandes

Caballeros, los Sres. Raimundo Urrechaga, Emiliano Moreno y Tito Hernández, estando actualmente en funciones este último.

A pesar de su corta existencia, ya ha dado el Consejo matancero magníficas señales de vida. Un año después de su fundación se desmembró, dando origen al Consejo San Juan de Dios en la ciudad de Cárdenas, con lo que cuenta ya esta provincia en tan breve lapso dos núcleos fuertes y organizados de la Orden Colombina. La labor del Consejo 2805 en la Ciudad Yumurina ha sido fecundísima: fomento de la cultura ciudadana a través de diversos actos culturales; creación de la beca "Caballeros de Colón" para estudiantes pobres; establecimiento de premios escolares; creación de la "Bolsa del Seminarista" para estudiantes pobres del Seminario;

premios de Catecismo para los niños de las Catequesis de la ciudad; veladas y actos patrióticos y americanistas, etc. No cesan los Caballeros de Colón de la ciudad matancera de proyectar constantemente los ideales colombinos de unión, caridad, fraternidad y patriotismo, que son los principios básicos de la Orden. Y lo han hecho sentir de manera tan evidente, que ya el Consejo San Carlos ostenta la "Gran Cruz de los Andes" otorgada por el Grupo América, institución de ideales americanistas.

La sede social del Consejo San Carlos 2805 de los Caballeros de Colón, está establecida en Milanés 94, Matanzas.

EL HOSPITAL CIVIL DE MATANZAS

Por gestiones de don Claudio Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva, se logró la promulgación de la Real Orden de 24 de Agosto de 1827, por la que se hizo a Matanzas la imposición de un real por cada barril de harina que se importase en la isla, gracia que sólo se había concedido a la Casa de Beneficencia de la Habana, con el objeto de que, con la recaudación que se hiciera en la mencionada provincia, se estableciera un Hospital de Caridad en la ciudad de Matanzas.

El pueblo todo de Matanzas, sin distinción de clases, cooperó brillantemente a todos los actos celebrados para levantar fondos, y las principales personalidades de la sociedad local, donaron importantes sumas de

dinero en efectivo y propiedades que hicieron ascender dichos fondos a cantidad cercana a \$50,000.

A las 4 de la tarde del 19 de Noviembre de 1834, comenzó a construirse el edificio, siendo Gobernador de la Ciudad el Brigadier don Lorenzo G. Noriega, bendiciéndose la construcción por el Cura Párroco don Manuel Francisco García, e inaugurándose el Hospital el 24 de Julio de 1838, dándosele el nombre de Santa Isabel, en honor de la entonces Reina de España, doña Isabel II. Dirigió la construcción el notable ingeniero y arquitecto francés Julio Sagebien, constructor también en 1834 del puente de San Luis. El primer Director del Hospital fué el médico gaditano doctor Tomás Pintado, que publicó en esa época un

interesante folleto titulado "Breve Exposición sobre la Locura".

En la capilla de este Hospital estuvo encerrado durante 24 horas, o sea del 27 al 28 de Junio de 1844, el célebre e infortunado poeta Gabriel de la Concepción Valdés, conocido por "Plácido", quien escribió en esa ocasión sus inmortales composiciones "Adiós a mi Lira", "Plegaria a Dios" y "Despedida a mi madre". De esa capilla fué sacado y fusilado inicualemente con once cubanos más, en la explanada que está frente al edificio del Hospital.

Las circunstancias imperantes en aquella época, hizo que el Hospital que en un principio había sido para civiles, destinándose una sala para militares, se dividiese en dos partes,

dándose —como era natural en aquellos momentos— preponderancia a estos últimos, pese a que el ramo de Guerra no contribuyó con nada para la construcción o mantenimiento del citado Hospital.

Esto originó que en 1892 la Junta de Patronos publicara un folleto explicando que el citado centro era de carácter civil y pidiendo justificación al hecho de que en su mayor parte estuviera dedicado a militares. Por tal razón y por no poder subsistir a la situación confrontada entonces, de falta de recursos, dicha Junta renunció en Diciembre de 1893. Tres años más tarde el sanguinario y siempre mal recordado Gobernador General Valeriano Weyler, ordenó trasladar —en 18 de julio de 1896— a todos los enfermos civiles del Hospital para una Quinta cercana en ruinas, a cuya consecuencia murieron centenares de estos infelices, y quedando entonces, de hecho, el mencionado Hospital Civil, convertido en Militar.

El Gobierno Americano de Ocupación, ordenó que el 18 de Enero de 1899, sus fuerzas ocuparan el Hospital en virtud del pésimo estado en que se encontraba devolviéndose a la Junta de Patronos en 5 de Abril de 1900, atendiendo así la justa petición realizada por el pueblo, los profesionales y la prensa. En dicho año fué nombrado Director del citado establecimiento el notable galeno matancero doctor Julio Ortiz Coffigny, que desempeñó dicho cargo durante 28 años. Como dato curioso señalamos que durante los años 1899 a 1929 no murió ningún paciente en la mesa de operaciones del Hospital, y que las operaciones de vientre comenzaron a practicarse en el Hospital Civil en 1900, ya que era el centro quirúrgico más adelantado de la Provincia y uno de los primeros de la isla. En esa época se estableció una Escuela de Enfermeras, y por Orden número 271 de 7 de Julio de 1901, se formó un nuevo Plan para el Hospital, mediante el cual se fusionaban los Hospitales de San Nicolás y de Santa Isabel, que estaban destinados a enfermos pobres de ambos sexos, nombrándose la primer Junta de Patronos que estaba integrada por las siguientes personas: Sr. Juan A. González, señor Alberto Scheweyer, señor José D. Amieva, señor Adolfo Marzol, señor Vidal del Junco, señor Luis A. Betancourt, señor Sixto Lecuona, señora María Castillo de Veranes, y señora Dolores Lamadrid de Tapia.

Fué desinteresada, noble y ejemplar la actuación de las Juntas de Patronos, así como la de los distintos funcionarios directores del mencionado Hospital, distinguiéndose entre ellos la cívica actuación tomada a iniciativa del siempre bien recordado matancero, doctor Armando Carnot, en 1908, negándose a proporcionar al Departamento de Beneficencia, la afiliación política de los directores y empleados del aludido establecimiento benéfico.



Varios aspectos del Hospital Santa Isabel de Matanzas, al centro, el cuerpo facultativo, a la derecha, el Director en su despacho, a la izquierda, los empleados.

La Junta de Patronos fué disuelta en 1916, designándose para que asumiera la representación del asilo al doctor Ortiz, quien de nuevo encaminó sus gestiones al mejoramiento y grandeza del establecimiento. Obtuvo del Mayor Kean, Superintendente del Departamento de Caridad, que le enviara camas, suprimió los cepos en que se collocaban a los dementes, instaló servicios de agua, estableció la primer sala de operaciones, y obtuvo un "Autoclave" y por donación del Dr. D. Fernando Heydrich, dos tanques con filtros para esterilizar agua. Al abandonar en 1927 la dirección del Hospital por haber sido nombrado para otro cargo más elevado, dejó el doctor Ortiz depositados en el Banco de Gelats, en la Habana, más de \$38,000.00 que posteriormente fueron malgastados. Una situación precaria confrontó dicho Hospital durante muchos años hasta que en 1933 se hizo cargo de su Dirección el doctor Luis Tapia Dávila, quien después de haber sido sustituido en ese cargo varias veces tomó posesión por última vez en 1937, y el que ha desarrollado, como sus antecesores doctores Font Tió, Forest Díaz, y otros, una verdadera y entusiasta labor de mejoramiento y engrandecimiento de esta institución benéfica centenaria, que es orgullo de Matanzas y los matanceros todos.

El Cuerpo médico del Hospital Civil de Matanzas, está integrado actualmente por los siguientes facultativos: doctor Jorge Salazar, Cirujano; doctor Arturo García, Médico interno; doctor Juan Guerra, Médico interno; doctor Oscar Forest, Cirujano; doctor Alfredo Botet, Radiólogo, doctor Alberto Jiménez.

Dr. Luis Tapia Dávila

DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL
DE MATANZAS

El doctor Tapia Dávila, actual Director del centenario Hospital Civil de Matanzas, es un distinguido cirujano nativo de Yabacoa, Puerto Rico, donde vió la luz en el año 1900. Hijo de padres cubanos, fué traído a Cuba en 1902, adquiriendo por tal derecho la nacionalidad cubana. Desde muy pequeño mostró vocación extraordinaria por los estudios y según se lo permitieron sus actividades, fué progresando en ellos hasta graduarse de Médico Cirujano en nuestra Universidad Nacional en el año 1922, o sea, a la temprana edad de 22 años. A partir de esta fecha ejerció en Remedios, Provincia de Santa Clara, trasladándose posteriormente a Matanzas.

Es casado el doctor Tapia Dávila, con la distinguida dama Gloria Alberti, de cuyo matrimonio han procreado tres hijos nombrados Gloria, Luis y Raúl. El doctor Tapia tiene establecida su residencia en la calle Emilio Blanchet número 11, teléfono 361 en la ciudad de Matanzas, y pertenece a todas las instituciones sociales de Matanzas.

Por primera vez fué designado Director del Hospital Civil el doctor Tapia en 1933. Anteriormente ya había ocupado distintos cargos de importancia en el Cuerpo Facultativo y en la Administración del mismo.

Disfruta en todos los centros oficiales y sociales de Matanzas, el doctor Tapia de una bien ganada y merecida reputación por su estricta moralidad, por su espíritu humanitario y por su ejecutoria ejemplar y digna.

MATANZAS Y LA ECONOMIA NACIONAL

Exclusivo para "MATANZAS CONTEMPORANEA"

I

En todas las épocas de nuestra vida colonial y republicana, Matanzas ha brindado un aporte valiosísimo al sostenimiento y desarrollo de la Economía Cubana. En épocas lejanas, existían en esta provincia gran número de importantes ingenios azucareros, y multitud de industrias varias que daban ocupación a grandes núcleos de población. Posteriormente, las crisis esporádicas que la isla ha padecido, desde las que originaron las guerras de emancipación, hasta la más reciente provocada por el resquebrajamiento de las finanzas mundiales en 1929-1932, Matanzas ha visto decrecer su fuerza económica hasta un grado tal, que ha marcado el índice más inferior que su historia financiera conoce.

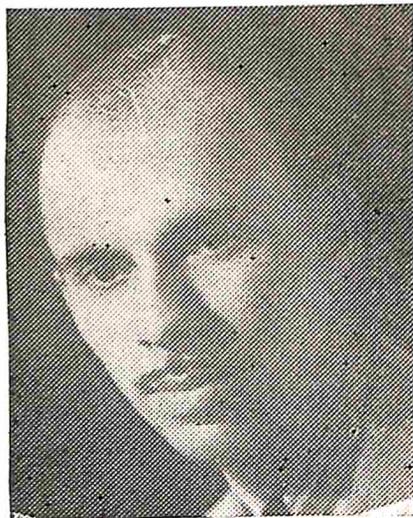
II

En la actualidad, las tres grandes ramas de la economía están representadas en Matanzas por las siguientes actividades: En la Agricultura, la producción azucarera predomina, (ocupando importante lugar, pues sólo es superada por las provincias de Santa Clara y Oriente), siguiéndole por orden de importancia, el cultivo del Henequén, del tabaco, y de una extensa variedad de frutos menores. En cuanto a Minería, Matanzas cuenta con importantes yacimientos de Asfalto, Petróleo, Cobre, Hierro, Cromo, etc., aunque su explotación no es permanente. Su riqueza pecuaria asciende, normalmente, a unas 300,000 cabezas de ganado vacuno y unas 70,000 de caballar. La pesca es abundante en sus costas, y constituye un importante medio de vida para las poblaciones costeras. En lo que respecta a los productos forestales, Matanzas da una importante proporción de maderas de construcción finas, así como leña y carbones vegetales. Su industria está representada, entre otras, por las siguientes actividades: Industrialización del Henequén en Jarcia, Cordones y Fibras; Alambiques, Fábricas de Tabacos y de Cigarros; de Fósforos, de Calzado; de piezas mecánicas de bronce, de llaves de metal para agua y máquinas de vapor; Destilerías, y por muchísimas otras que harían interminable esta relación. Y su comercio, lo integran importantes almacenes de víveres, tostaderos de café, agencias comerciales, etc. En resumen, tiene todos los elementos indispensables para estructurar una economía sólida y estable. Lo que le ha faltado ha sido organización técnica, dirección y cooperación gubernamental.

MATANZAS

Por ANTONIO RICCARDI

De la "Cámara Interamericana de Comercio" y el "Instituto Cubano de Economía".



III

Con una área de 8,344 kilómetros cuadrados —descontando la superficie de la Ciénaga de Zapata que por derecho le corresponde y que le fué arrebatada por una Orden Militar de 17 de Mayo de 1902— y una población de unos 365,000 habitantes (densidad de 43.1 habitantes por kilómetro cuadrado) la Provincia matancera tiene todas las características de un campo económico de vastas posibilidades. Su actividad agrícola, en tierras feraces casi todas regadas por ríos y arroyos, es suficiente para, con un sólido esfuerzo gubernativo— que facilite la instalación de nuevas industrias,—convertir a esta provincia en la más próspera de Cuba. Cuenta con facilidad de comunicación, pues es raro ver alguno de sus Municipios, que no esté comunicado con los demás y con el resto de la provincia y la isla, con líneas ferroviarias, carreteras y caminos vecinales. Es cierto, que muchas de estas vías están en pésimo estado de conservación, lo que dificulta el desarrollo económico; pero hay la seguridad de que el nuevo Gobernador, doctor Santiago Alvarez, continuará prestándole su atención preferente —mediante la Junta Provincial de Obras Públicas— al mejoramiento de las vías de comunicación de Matanzas.

IV

El aporte de Matanzas al movimiento económico nacional, ha sido importante, pese a que ha sido una de las

provincias más duramente afectadas por nuestras crisis políticas, sociales y financieras. Las cifras que vamos a reseñar a continuación, demuestran, no sólo dicho aporte, sino el descenso ocurrido en el índice económico de esta Provincia que no ha merecido jamás una atención detenida del Gobierno Central. Por ejemplo, en lo que respecta a las importaciones generales en el país, durante el quinquenio 1936-1940, el porcentaje correspondiente a esta Provincia, fué el que sigue:

Años	Importaciones Totales	Importaciones de Matanzas
1936	\$103,215,001	\$1,189,758
1937	129,572,117	1,353,239
1938	106,007,325	705,178
1939	105,861,814	876,715
1940	103,860,139	703,011

Las importaciones, es sabido que son un fiel reflejo del poder adquisitivo del país, y mientras en el quinquenio ha habido un promedio de importación oscilante entre 103 y 129 millones de pesos, véase que las importaciones matanceras que eran de más de un millón en 1936-1937, se redujeron sólo a 703,000 pesos en el año último. Esto es una palpable demostración del estado económico actual de Matanzas.

En lo que respecta a las exportaciones, que constituyen también un buen índice del estado económico del país, puede observarse por consiguiente que, mientras en 1936 eran (las matanceras) de unos 9 millones de pesos, en 1940 se redujeron a la mitad. Las cifras que se indican así lo demuestran:

Años	Exportaciones Totales	Exportaciones de Matanzas
1936	\$154,846,769	\$9,824,846
1937	186,071,036	7,970,213
1938	142,677,752	9,165,279
1939	147,676,258	8,257,246
1940	127,288,307	4,715,643

Hay muchos datos más que pueden demostrar que Matanzas, si tuviera la debida colaboración gubernamental, podría brindar aportes más importantes al desenvolvimiento y solidez de la economía; pero nada más que a título informativo queremos reseñar también los ingresos aduaneros obtenidos por todas las Aduanas de la República en el último quinquenio y los que corresponden a Matanzas:

Años	RENTAS ADUANAS	
	Totales	Matanzas
1936	\$37,333,564	\$466,846
1937	40,589,975	469,667
1938	35,036,996	257,526
1939	33,800,678	278,718
1940	36,484,589	254,043

En relación con este tema, es conveniente reseñar que, desde comienzos de su obra gubernativa, el doctor Santiago Alvarez, Gobernador Provincial, acometió —de acuerdo con la Cámara de Comercio y las fuerzas vivas matanceras— una fuerte campaña destinada a lograr que los importadores locales hicieran las importaciones de sus mercancías directamente por el puerto de Matanzas, y no por la Habana como hasta hace poco venía sucediendo. Lógicamente, tal medida repercutió inmediatamente en los ingresos aduaneros de Matanzas, como puede comprobarse si se analizan los últimas cifras recaudadas, especialmente durante el año de 1941. Durante los primeros once meses de dicho año, las recaudaciones aduaneras por todos conceptos, en Matanzas, ascendieron a \$221,588.13.

V

Como ya hemos demostrado, en Matanzas existe lo primordial para lograr una sólida economía propia, o sea, existe lo que pudiéramos llamar "la materia". Lo que falta, ya lo dijimos, es organización, dirección técnica eficiente, y cooperación del Poder Central. La pujanza y el entusiasmo de las clases vivas matanceras ha sido ya suficientemente demostrado. Prueba de ello es lo que se refiere al arrendamiento de la "Zona Franca del Puerto de Matanzas", en cuyas gestiones, el pueblo todo, sin distinción de matiz político ni clase, respaldó en su actuación cívica y patriótica al Gobernador doctor Alvarez. Esta gestión del joven gobernante, no era más que el principio de sus esfuerzos en pro del fomento de nuevas industrias y de la reactivación de la economía en su Provincia, que, pese a todos los obstáculos naturales encontrados, ha ido en progreso paulatino.

Fué precisamente, gracias a las gestiones del propio Gobernador de Matanzas y de las fuerzas vivas de la Provincia, que la "Comisión Económica Consultiva" que funciona anexa a las Oficinas del Primer Ministro de la República, doctor Carlos Saladrigas, y la Cámara de Representantes, afrontaron el delicado problema del fomento y protección de la industria nacional. Y decimos delicado, porque es sabido que para propiciar el mejoramiento y el desarrollo de nuestras riquezas, hay que afectar diversos intereses que no son, propiamente cubanos. Sin embargo, se logró efectuar una Información Pública en la Cámara de Representantes, en favor de la legislación de fomento citada, en el transcurso de la cual le correspondió al Gobernador Alvarez informar el día 11 de junio de 1941. Basados en la confianza que les merecía el Gobierno Central, diversos industriales extranjeras y nacionales se aprestaron a establecer nuevas industrias en Matanzas, especialmente de Productos de Goma, Neumáticos, así como de Productos de Porcelana, etc., y mu-

chos más; pero, desgraciadamente, diversos problemas surgidos posteriormente, han paralizado la promulgación de la pertinente legislación dejando casi en suspenso —en cierta forma— el desarrollo de nuevas industrias en Matanzas.

VI

Indiscutiblemente que no puede promoverse el desarrollo de la economía de un país si antes no se cuenta con los indispensables recursos y con una organización adecuada. Las bases de la economía cubana son tan diversas y están tan firmemente supeditadas a las fluctuaciones de los mercados exteriores, que han impedido en varias oportunidades, llegar a realizar un plan de reactivación económica. No hay que dejar de considerar, además, las malas administraciones, y la falta de verdaderos técnicos en la materia que siempre hemos padecido. Pero, y pese a todas estas deficiencias, el Gobernador Alvarez logró solucionar en cierta forma estos obstáculos, organizando las Juntas Provinciales de Agricultura, Obras Públicas, Cultura y Turismo, Previsión y Asistencia Social, etc., que, en cierta forma, proporcionan una dirección admirable que sustituye esa falta de técnicos en cada materia a que ya nos hemos referido.

VII

Nuestra arcaica estructuración económica, y las deficiencias que se notan a diario en su desenvolvimiento, no han sido óbice, como ya hemos dicho, para que los matanceros tomaran por su cuenta la organización de su propia economía, así como su desarrollo y expansión. Ya hoy con mayor perfección, el comerciante, el agricultor y el industrial matancero, conocen los beneficios del comercio de exportación, y es así como no escatiman esfuerzos por dar a conocer en el extranjero sus productos. De esta forma, las fuerzas económicas matanceras prestaron una valiosa y muy singular colaboración para la realización de la "Primera Exposición Circulante de Cuba por los Países del Caribe", siguiendo la sugerencia útil y provechosa del propio Gobernador doctor Alvarez, interesado como todo buen matancero, en el resurgimiento y la expansión comercial de su Provincia.

Como muy bien dijera durante su informe a la Cámara de Representantes el doctor Alvarez: "A los matanceros nos interesa en especial este problema del fomento económico. El tabaco, el café, la ganadería, fuentes de riqueza para otras provincias, no pueden serlo igualmente para Matanzas. Por sus características topográficas, su proximidad a La Habana, su riqueza extraordinaria en aguas minero-medicinales, sus vías de comunicaciones y su puerto libre, otro parece ser el destino reservado a nuestra Provincia, en el futuro económico de Cuba. Y ese porvenir no es otro, para los matanceros, que el desarrollo industrial."

"Pese a sus nobles y patrióticas intenciones, los matanceros han visto un obstáculo en su camino que no es otro que la falta de una adecuada legislación, orientada en el sentido de propiciar y favorecer el fomento y el desarrollo industrial. Y frente a tan importante obstáculo, Matanzas, respondió adquiriendo por cuestación popular terrenos y edificios que fueron cedidos a los interesados en montar nuevas industrias", como bien dijera el joven Gobernador "en prueba de que los matanceros estamos dispuestos a ayudar en sus propósitos en cuanto nos sea posible, a aquellos que vienen a fomentar nuevas industrias y nuevas fuentes de riqueza y de bienestar para nuestra Provincia".

Matanzas ha hecho esfuerzos inauditos por obtener de los Poderes Públicos la promulgación de la tan necesaria ley de fomento y protección industrial. En los momentos en que el Congreso parecía atender tan importante asunto, dimos publicidad en varios diarios de la Habana a diversos estudios que realizamos en apoyo de esa legislación, poniendo como ejemplo las medidas tomadas por los Gobiernos de países latino americanos como Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Panamá, México, etc., en unos momentos como los actuales en que sólo la previsión y las buenas intenciones deben ser nuestra guía. Acorde con nuestras aseveraciones acerca de varios tópicos relacionados con este mismo asunto, y recordando el trágico ensayo de autarquía económica o super-proteccionismo realizado desde 1927, el Gobernador de Matanzas dijo en su información a la Cámara: "Para la industrialización racional que pretendemos, hay que tener muy presente la experiencia pasada, a fin de servirnos de ella como ejemplo y como guía. En este sentido dos finalidades primordiales debemos perseguir: cubrir preferentemente las necesidades del mercado nacional, y elevar el nivel de vida del pueblo, aumentando consecuentemente su poder adquisitivo.

"Esto, lógicamente, es lo que debe tenerse en cuenta al legislar en las actuales circunstancias, sin temerle a los "problemas" que el defender los legítimos derechos de nuestro pueblo nos puedan acarrear, como muchos pesimistas de salón comentan. Cuando una política económica de protección y defensa se inicia racionalmente, sin excesos peligrosos, aspirando a un mayor desarrollo y a una diversificación de las fuentes de riqueza naturales, no puede crear problemas ni interiores, ni exteriores a los Gobiernos que la adopten; ni mucho menos producir miseria, sino todo lo contrario: una mayor ocupación a grandes núcleos de desempleados, y un más justo equilibrio económico".

VIII

Muchos son los beneficios que se derivan para la economía nacional mediante la práctica de medidas de

ZONA FRANCA DE MATANZAS

fomento entre ellas, señalemos como principales las siguientes: se garantiza la inversión de capitales importados o estancados en las arcas bancarias; se nivelan la balanza de pagos y la del comercio exterior; se aumenta la circulación monetaria; el descenso en las recaudaciones aduaneras y consulares, se compensa con el aumento de los impuestos internos producido al aumentar los contribuyentes; se evita la exportación de capitales; se rebajan los dineros que se van de Cuba por concepto de primas de seguro, fletes, corretajes, etc., que quedarían entonces en circulación en el país; se obtienen nuevos rubros de exportación, y finalmente, al estabilizarse la economía sobre unas bases más sólidas que las que actualmente tiene, se garantiza asimismo la estabilidad del valor de nuestra moneda.

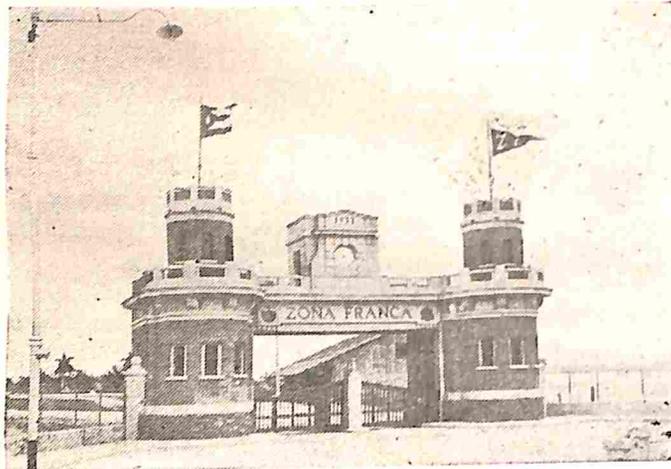
Creemos habernos extendido lo suficiente para reseñar la importancia de Matanzas en nuestra Economía Nacional, y la necesidad en que está de que se coopere a que esta Provincia alcance —mediante la legislación de fomento y las facilidades pertinentes— el mejoramiento que como pueblo preparado, laborioso y culto le corresponde. Es con estas modestas cuartillas sobre la admirada provincia matancera, como cumplimos con el deber que nos señalaran los diligentes editores de "MATANZAS CONTEMPORANEA".

Sólo hemos deseado poner de manifiesto la preparación que existe en esta Provincia para acometer una política de reactivación económica que traerá grandes beneficios a todo el país, y si se le brindan las garantías y colaboración que semejante obra requiere, no tardará mucho tiempo en que una vez más, Matanzas sirva de ejemplo a sus provincias hermanas; pero como ejemplo de organización económica singular que desde ahora nos permitimos recomendar sea considerada por las restantes provincias que forman nuestra República.

Ahora que precisamente se habla de las inversiones que posiblemente se hagan con cargo a los créditos concedidos al Gobierno cubano por el Import and Export Bank de Washington, hay una verdadera posibilidad de demostrar las buenas intenciones que se dice guía al Poder Central, ayudando en la práctica y no con promesas a que se restablezca en Cuba la confianza y el crédito, y se propicie no ya el fomento de nuevas industrias como todos deseamos, sino la solidez de las actuales, y la rectificación de la política económica gubernamental.

Para poder lograr buenos resultados en estos asuntos, se necesita la cooperación mutua en el sentido más amplio. Ya Matanzas ha dado pruebas de estar decidida a afrontar ella sola el grave problema de su resurgimiento económico.

M A T A N Z A S



Entrada a la Zona Franca de Matanzas.

Atendiendo la solicitud unánime de las corporaciones representativas de la Ciudad y Provincia de Matanzas, el Gobierno de la República, considerando la conveniencia económica que ello representaba, autorizó el establecimiento en terrenos limítrofes del puerto y bahía de dicha ciudad, de una Zona Franca para instituir almacenes de depósito y centros de recibo, transformación y utilización de toda clase de materias primas.

El decreto-ley No. 490, de 14 de septiembre de 1940 marca el inicio de una nueva época en la historia económica de Matanzas, ya que fué el que autorizó el establecimiento de dicha Zona Franca, que tiene una extensión de más de 350.000 metros cuadrados y que se divide en dos distritos: el marítimo y el industrial. Esta Zona está situada en la parte Norte del Puerto de Matanzas.

Como centro de elaboración de productos con materias primas importadas, y además como centro re-exportador y punto básico de una política de expansión económica nacional en los mercados vecinos de Norte, Centro y Sur América y Antillas mayores y menores, la Zona Franca de Matanzas constituye un nuevo e interesante campo de desarrollo económico no solo provincial, sino también nacional.

Con la importación de mercancías por la Zona Franca, el comerciante obtiene un máximo beneficio por cuanto las mercancías depositadas en ella están exentas del pago de derechos aduaneros y de impuestos interiores. Las maquinarias importadas a través de la Zona Franca para ser usadas en las fábricas establecidas o por establecer dentro de sus límites, podrán quedar indefinidamente en ella sin abonar los derechos aduaneros que

deberían pagar introduciéndose por cualquier otro puerto. La Zona Franca se rige por sus propios reglamentos internos y por un Consejo de Administración encargado del gobierno de la misma. Este centro industrial y económico dispone por su cercanía a la ciudad capital de la Provincia, de toda clase de facilidades para alojamiento, y alimentación, así como con oficinas consulares de los principales países del mundo, sucursales de las más importantes instituciones bancarias, y representaciones y agencias de las empresas industriales y comerciales nacionales y extranjeras de mayor importancia.

Durante el año 1941, se autorizó a la "Compañía Cubana de Puertos y Navegación, S. A.", presidida por el señor V. M. Kresin, y en la que actúa como Secretario el distinguido letrado Dr. Guillermo de Zéndegui, para que, previo contrato especial suscrito con el Consejo de Administración y aprobado por el Gobierno, fomentara la instalación de nuevas e importantes industrias, la construcción de nuevas edificaciones, y el establecimiento de una línea de navegación regular que conectara este importante centro económico con los principales puertos del mundo.

Esta entidad comercial, respondiendo justamente al apoyo recibido de las clases económicas y populares matanceras ha ido cumpliendo paulatinamente sus postulados de cooperar de la manera más firme y decidida al engrandecimiento económico de la Provincia de Matanzas, y durante el año 1942 se llevarán a efecto importantes obras de mejoramiento como complemento del vasto plan de progreso industrial y comercial proyectado por esa importante empresa.

❖ AUDIENCIA DE MATANZAS ❖

El Poder Judicial constituye la más alta garantía de los derechos del ciudadano y está constituido por el Tribunal Supremo de Justicia, las Audiencias y los Juzgados (de Instrucción, Primera Instancia, Municipales y Correccionales).

Es una estructura muy peculiar la del Poder Judicial y sus organismos, comenzando por los más pequeños, tienen las siguientes funciones: Juzgados Municipales (uno en cada Municipio) para lo relativo al Registro Civil, etc., y juicios no mayores de \$500 en cuantía; los de Primera Instancia, para los Juicios Civiles, establecidos en cada Partido Judicial; los de Instrucción, para instruir los sumarios de los delitos graves que ha de juzgar la Audiencia (regularmente los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción están desempeñados por un mismo funcionario), y finalmente, los Juzgados Correccionales para el conocimiento de los delitos leves y otras faltas.

El Distrito Judicial de Matanzas comprende cinco Partidos que se relacionan a continuación, indicando los términos municipales que los constituyen: MATANZAS: Matanzas (cabecera), Santa Ana, Guamacaro y Canasí; CARDENAS: Cárdenas (cabecera), Martí, Jovellanos, Carlos Rojas y Máximo Gómez; COLON: Colón (cabecera), Manzanillo, Perico, San José de los Ramos y Los Arabos; PEDRO BETANCOURT: Pedro Betancourt (cabecera), Agraromonte y Jaquiey Grande; y ALACRANES: Alacranes (cabecera), Bolondrón, Unión de Reyes, Juan Gualberto Gómez y San Antonio de Cabezas.



En el presente grabado aparecen: en la parte superior, el Dr. Antonio Ruiz de León, Fiscal de la Audiencia de Matanzas; el Dr. Miguel Angel Díaz Pardo, Teniente Fiscal; al centro, el Presidente, Dr. Juan F. Nodarse y Fleitas, y debajo, el Magistrado Dr. Antonio Coya Jiménez y el Abogado Fiscal Dr. Ezequiel Revilla García.

AUDIENCIA DE MATANZAS:

Presidente:

Dr. Juan F. Nodarse y Fleitas.

Magistrados:

Dr. Arturo I. Bohorques y Trujillo.
Dr. Luis Fernández Taquechel.
Dr. Antonio Coya Jiménez.
Dr. Francisco O. de los Reyes y Payne.

Secretario:

Dr. José Díaz Bango.

Oficiales de Sala:

Luis R. Borges y García.
Rogelio Bofill y Arnau.

Archivero:

Gustavo Luis Lima y de León.

Oficiales de Secretaría:

Angel Martínez Tormo.
María Luisa Otero y Jiménez.
José G. Mesa y Forns.
Víctor Piris y Padrón.

Escribientes:

Josefina Rossié y Báez.
Elena Rueda y Portals.
Miguel Díaz Arias.
Octavio M. Ramos y Cabrera.
Juan Sánchez y Bayona.
Eduardo Barbadillo y Castro.
Antonio E. Rivera y Reyes.

FISCALIA DE LA AUDIENCIA DE MATANZAS:

Fiscal:

Dr. Antonio Ruiz de León.

Teniente Fiscal:

Dr. Miguel Angel Díaz Pardo.

Abogados Fiscales:

Dr. César Fernández Poyo.
Dr. Ezequiel Revilla García.

Auxiliar:

Octavio Duque de Heredia.

Escribientes:

María Luisa Domínguez y Pérez.
Lucía Lovio y Rodríguez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATANZAS:

Juez:

Dr. Ismael López Villavicencio y Balbona.

Secretarios:

Valeriano Gómez y Aguirre.
Rafael Betancourt y Mestre.
Rubén Almirall y Marcos.

Oficiales:

María Josefa Aguiar Alpizar.
José Miguel Fernández y Domínguez.
Ismael Padrón y Rodríguez.



Preciosa vista exterior del majestuoso edificio en que está instalada la Audiencia de Matanzas.

Dr. Ezequiel Revilla García

ABOGADO FISCAL DE LA AUDIENCIA DE MATANZAS

Otro de los abogados fiscales de la Audiencia de Matanzas, es el doctor Ezequiel Revilla García, nacido en Matanzas en 1906, se graduó en el año 1927 de Doctor en Derecho en nuestra Universidad, y ejerció su profesión en el Bufete del doctor Ricardo Dolz. A la caída del régimen machadista, el doctor Revilla fué nombrado Secretario del Gobierno Provincial, y posteriormente ingresó en la carrera judicial el 31 de Octubre de 1933, en el cargo que actualmente ocupa. Es miembro del Liceo, Club Náutico, Club de Oficiales, Club Arechabala, y de los Antiguos Alumnos de Belén. Es casado con la distinguida dama Clara Alayón.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARDENAS:

Juez:
Dr. Manuel de la Concepción Valdés.

Secretarios:
Angel Gutiérrez Bordenave.
Antonio M. Rivera y Sánchez.
Julio Morales Hellberg.

Oficiales:
Enrique Borja y Alacreu.
Eleazar León y Zamora.
José Bianchi Tristá.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLON:

Juez:
Dr. Manuel Urrutia y Lleó.

Secretarios:
Luis María Gutiérrez Planes.
Evelio Nova y Campos.
Mario Felipe Dubé y Dubé.

Oficiales:
Juan Francisco Vázquez y Trujillo.
José Ríos y Sánchez.
Fernando Martí y Espinosa.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE MATANZAS:

Juez:
Dr. Tomás Perrote y Herrero.

Secretarios:
Alberto Betancourt y Mestre.
Martín Alberti y Hernández.
Aurelio Hurtado de Mendoza y Buigas.

Oficiales:
Carlos Cuní y Rodríguez.
Zoila Rosa González y González.
Francisco Goenaga Nodarse.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARDENAS:

Juez:
Dr. Octavio Pagés y Cantón.

Secretarios:
José Manuel Pallí y Valls.
Pablo M. Cubas y Rosales.
Edmundo Carrandi Tejada.

Oficiales:
Mercy Carol Smith.
Jacinto Argudín y Cruz Alvarez.
Olga Alvarez y Abreu.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE COLON:

Juez:
Dr. Salvador Moleón y Guerra.

Secretarios:
Fermín Obón y del Río.
Eduardo Santiago y Valdés.
Juan Francisco Vázquez Barrenechea.

Oficiales:
Francisco Sotolongo Delgado.
Oscar Hoyos y Ramos.
Gonzalo Gomis Albóniga.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ALACRANES:

Juez:
Dr. Ignacio Carrera Jústiz y Fernández de Velasco.

Secretarios:
Matías Gómez y Sardiñas.
Francisco Montes y Cossío.
Fidel González y Gómez.

Oficiales:
Aurelio Blas Torres Estrada.
Tomás Herrera Quintero.
Graciela Suárez y Aciego.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE PEDRO BETANCOURT:

Juez:
Dr. Juan Antonio Canals y Borges.

Secretarios:
Rogelio Padrón y Rodríguez.
Ignacio Reyes Guerrero.
Pablo Du-Breuil y Herrera.

Oficiales:
Fidelina Gómez.
Josefa María Díaz Estalella.
Félix Dávalos y Rossié.

JUZGADO CORRECCIONAL DE MATANZAS:

Juez: Dr. Enrique Hart y Ramírez.
Secretario: Gabino Forte y Avellá.
Oficial: Giorgio Oscar Trelles y Cabrera.
Escribiente: Regla Guás y Roque.

JUZGADO CORRECCIONAL DE CARDENAS:

Juez: Dr. Eduardo Obregón y Christie.
Secretario: José González y Rodríguez.
Oficial: Miguel Angel Pallí y Valls.
Escribiente: Julio Armando Pallí y Valls.

MATANZAS CONTEMPORANEA — GUIA PROVINCIAL

JUZGADO CORRECCIONAL DE COLON:

Juez: Dr. Manuel de Jesús Ponce y Chaple.
Secretario: Alberto Roseñada y Villanueva.
Oficial: Natalia Paltenghi y Morini.
Escribiente: Carmen Fernández Barberá.

JUZGADOS MUNICIPALES

NORTE DE MATANZAS:

Juez propietario: Dr. Oscar Quintana y Fernández Arcila.
Primer Suplente: Dr. Humberto Báez y Ramos.
Segundo Suplente: Dr. Angel Crespo y Hernández.
Secretario: Isidoro Núñez y Castro.
Oficial: Mercedes Bofill y Arnau.
Escribientes:
Ernestina Sainz y Méndez.
Rogelio Santizo y Rodríguez.
Alfredo Sánchez Cabarrocas.

SUR DE MATANZAS:

Juez propietario: Dr. José A. Iribarren y Acosta.
Primer Suplente: Dr. Antonio Suárez Muñiz.
Segundo Suplente: Dr. César Silvestre de la Torre.
Secretario: Elpidio Bofill y Arnau.
Oficial: Dulce María Lovio y Bruzón.
Escribientes:
Gerónimo Negret y Valdés.
Consuelo Bofill y Arnau.
Luis E. Hamill.

GUAMACARO (LIMONAR):

Juez propietario: Dr. Cristóbal D. López Fundora.
Primer Suplente: Dr. Rodolfo Gutiérrez Reyes.
Secretario: Manuel J. Miranda y Rodríguez.
Oficial: Rubén González y Pérez.
Escribientes:
Caridad del Toro Cabrera.
Manuel Miranda Cartaya.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTA ANA (CIDRA):

Juez propietario: Dr. José O. Fernández y Menéndez.
Primer Suplente: Dr. Pedro J. Oliver y Benavides.
Secretario: Horacio Pichardo y Rodríguez.
Oficial: Bernardo Bordenave y Gros.
Escribientes:
Eloísa Brito y González.
Gregorio A. Salmerón y Pereira.

JUZGADO MUNICIPAL DE ARCOS DE CANASI:

Juez propietario: Dr. Roberto E. Iglesias y Cartaya.
Primer Suplente: Dr. Francisco E. Martínez Escandel.
Secretario: José Antonio García y Hernández.
Oficial: Antonio Díaz y Menéndez.
Escribientes:
Dulce M^a Requena y Capiro.
Isidro Agrelo y Valdés.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARDENAS:

Juez propietario: Dr. Antonio Pola y González Llorente.
Primer Suplente: Dr. Ismael F. Quintero y Palomino.
Segundo Suplente: Dr. Manuel A. Gómez Govín.
Secretario: Joaquín Hernández Vitier.
Oficial: José Antonio Barroso.
Escribientes:
Roberto Calderón y Pedroso.
Valeriano Valiente y Morgan.
Vicente Felú y Lima.

JUZGADO MUNICIPAL DE JOVELLANOS:

Juez propietario: Dr. José M^a Noval y Gutiérrez.
Primer Suplente: Dr. Carlos Diez Argüelles y Vega.
Secretario: Reynaldo Díaz y Secada.
Oficial: Carmela Cabrera Nodarse.
Escribientes:
Elvira Hernández Molina.
Octavio Vaujín Dorticós.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARLOS ROJAS:

Juez propietario: Dr. Francisco M. Hernández Llópiz.
Primer Suplente: Dr. Miguel Alberto Angulo y Castro.
Secretario: José García Suárez.
Oficial: Amparo Solé y Guerrero.
Escribientes:
José L. Arozarena y Rubio.
Nivarda Pernas y Hernández.

JUZGADO MUNICIPAL DE MARTI:

Juez propietario: Dr. Pablo A. Rosado y Rodríguez.
Primer Suplente: Dr. Manuel de Jesús Quintero Palomino.
Secretario: Armando Gudás y González.
Oficial: Julio Quintana y Rodríguez.
Escribientes:
Antonio Figueroa y Acosta.
Domingo Yanes Venero.

JUZGADO MUNICIPAL DE MAXIMO GOMEZ:

Juez propietario: Dr. Ricardo A. Trelles y Boissier.
Primer Suplente: Dr. Carlos A. de Armas y Cepero.
Secretario: Pedro María Viera y Márquez.
Oficial: Juan Miguel Luis y Hernández.
Escribientes:
Ramón López Sardiñas.
Gregorio Oxamendi y Brun.

JUZGADO MUNICIPAL DE COLON:

Juez propietario: Dr. Adolfo Abascal y Hernández.
Primer Suplente: Dr. José Oharriz y Drake.
Segundo Suplente: Dr. Gladstone Oliva Doyhenard.
Secretario: Jorge Antonio Martí y Espinosa.
Oficial: Silvio Mederos y Rodríguez.
Escribientes:
Benito Pire y Marrero.
Ana Rosa Amador y Soto.
Orquidea Pérez y Quiroga.

JUZGADO MUNICIPAL DE MANGUITO:

Juez propietario: Dr. Tomás G. Diego y Robbio.
Primer Suplente: Dr. Julio Sotolongo y Mallea.
Secretario: Luis A. Cerice y Espinosa.
Oficial: Juan Díaz y García.
Escribientes:
Dolores Toro y Cuervo.
Francisco D. Cerice Espinosa.

JUZGADO MUNICIPAL DE PERICO:

Juez propietario: Dr. Alberto Segrera y Gómez.
Primer Suplente: Dr. Antonio G. Romero y Cruz.
Secretario: Aurelio Castillo y Roque.
Oficial: Nemesio Acosta y Pérez Corcho.
Escribientes:
Darío Castillo y Roque.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS RAMOS:

Juez propietario: Dr. Pedro P. Cazañas y García.
Primer Suplente: Dr. José M^a Soberón y Pérez.
Secretario: Cirilo Román y Ramos.
Oficial: Rafael Román y Díaz.
Escribientes:
Juana Echenique y Castex.
Oscar Calvo y Diego.

JUZGADO MUNICIPAL DE LOS ARABOS:

Juez propietario: Dr. Antonio F. Camps y Schweip.
Primer Suplente: Dr. Juan Manuel Mestre y Tamayo.
Secretario: Juan J. García y Anglada.
Oficial: José M. Sánchez y Benitez.
Escribientes:
Gregorio Esquivel.
Edilla María Vigil y Soler.

Matanzas, la Producción Cubana de Azúcar y sus Derivados

El total de la producción de azúcar en Cuba, durante el año de 1940, fué de 2.777,230 toneladas largas españolas, o sea, un 2.1% mayor que la del año precedente. Calculada en sacos de 325 libras, esa producción, dividida por provincias, fué la siguiente: Pinar del Rio, 825,792 sacos; La Habana, 1.571,401 sacos; Matanzas, 2.251,821 sacos; Santa Clara, 4.168,506 sacos; Camagüey, 4.881,937 sacos; y Oriente, 5.542,942 sacos. Como se ve, Matanzas ocupa un prominente lugar en la producción azucarera nacional, siendo superada sólo por Santa Clara, Camagüey y Oriente.

INDICES DE LA PRODUCCION CUBANA

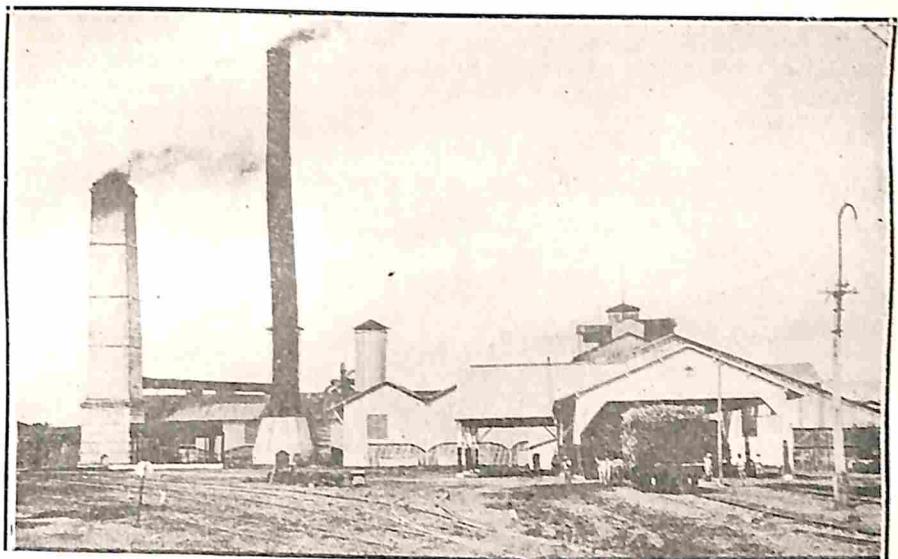
Durante el año de 1940, la industria cubana de azúcar y sus derivados, tuvo los siguientes índices: Producción de Azúcar: 2.777,230 toneladas largas españolas; producción de Mielles finales, 124.902,620 galones; producción de mieles ricas y siropes, 178.825,796 galones; producción de alcohol, 9.846,212 galones; producción de aguardiente, 9.199,521 galones; rendimiento agrícola (arobas caña por caballería de tierra): 43.198; rendimiento industrial (arobas de azúcar por cada 100 arobas de caña): 12.36. Los precios promedios anuales de azúcar, en centavos de dólares, fueron los siguientes: en Cuba, 1.36; en New York —costo y flete— 1.8859; y en el Mercado Mundial, 1.15. La exportación total de azúcar cubana fué de 1.989,195 toneladas largas españolas, de las cuales se exportaron 1.486,739 a los Estados Unidos de América, y 502.453 a otros países. Las cuotas originales de producción de azúcar crudo en Cuba, para este año de 1940, ascendieron a 2.400,000 toneladas largas españolas.

LOS PUERTOS Y LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones azucareras por puertos, durante el año 1940, fueron como sigue, indicándose el porcentaje que del total general les correspondió: La Habana, 16.5; Nuevitás, 11.0; Cienfuegos, 8.8; Caibarién, 6.9; Cárdenas, 6.9; Júcaro, 6.1; Isabela de Sagua, 4.7; Antilla, 5.0; Guantánamo, 4.4; Manzanillo, 4.1; Puerto Padre, 3.4; Santa Cruz del Norte, 3.2; Matanzas, 3.2; Santiago de Cuba, 2.8; Preston, 2.9; Banes, 2.4; Tunas de Zaza, 1.9; Manatí, 1.4; Gibara, 1.4; Sagua de Tánamo, 0.9; Mariel, 1.0; Casilda, 0.6; y Niquero, 0.5.

LOS PUERTOS DE MATANZAS

Los puertos de la provincia de Matanzas, por los cuales se realizan sus exportaciones azucareras, son el propio de Matanzas y el de Cárdenas, los que en conjunto alcanzaron un 10.1% de la exportación total de azúcar de la isla en el pasado año de



Un Central Azucarero en la Provincia de Matanzas.

1940. Las principales características de estos puertos, se indican a continuación:

MATANZAS.—Situación: 23° 02' latitud Norte y 81° 37' longitud Oeste. Profundidad de la Bahía: de 400 a 600 pies. Anclaje: La Laja, 24.1½ a 42 pies; al Norte de Bajo Nuevo, 24 a 40 pies; y en las Afueras de Bajo Nuevo, 96 pies. Cuenta este puerto con los siguientes almacenes de depósitos azucareros y de mieles: Compañía General Cubana de Almacenes Públicos, (1.353,000 sacos); Sugar Plantation Op. Cº, (180,000 sacos) y Old Time Molasses Cº (4.000,000 de galones), y Cuba Distilling Company (20.000,444 de galones).

CARDENAS.—Situado en los 23° 01' latitud Norte y 81° 14' longitud Oeste. La entrada del Puerto (Canal de Buba) tiene 20.5 pies de profundidad, y en el resto de los canales, así como dársena y canales de acceso al espigón, 24 pies. En Cayo Diana, a 9 millas de los muelles, hay profundidad de 18½ pies; en Cayo Piedra, fuera del Puerto y a 15 millas de los muelles, hay suficiente profundidad para buques de cualquier calado. En Cayo Blanco hay 19 pies. Este Puerto cuenta con los siguientes almacenes de depósito para azúcar y mieles: Compañía Mercantil de Almacenes Afianzados, (500,000 sacos); Almacenes Públicos del Oeste —Suc. de Estévez— (120,000 sacos); Cuban Sugar Refining Cº (100,000 sacos); Almacenes de Depósito de Azúcar, (225,000 sacos); Compañía de Almacenes de Depósito de Cárdenas, (Arechabala), 1.500,000 sacos; Compañía Azucarera Atlántica del Golfo (75,000 sacos) y Depósito de mieles de José Arechabala, S. A., con capacidad para 3.250,000 galones.

SUB-PRODUCTOS DEL AZUCAR

La producción total y exportación en el año 1940 de los subproductos del azúcar, fué la que sigue:

MIELES FINALES: Producción: 124.902,620 galones; exportación, 152.237,618 galones.

SIROPES Y MIELES RICAS: Producción, 178.025.796 galones; exportación, 163.713,415 galones.

ALCOHOL: Producción, 37.269,680 galones. Exportación, 431,361 galones.

AGUARDIENTE: Producción: 34.822,030 galones, de cuya cantidad se tomaron 7.600,172 galones, para convertirlos en alcohol. Exportación, 177.366 galones.

RON: La producción total de este producto ascendió a 1.270.600 litros, y la exportación a 1.019,894 litros.

LOS INGENIOS DE LA PROVINCIA DE MATANZAS

"ALAVA": Banaguüises, San José de los Ramos, fundado en 1845; de la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo (E. U.) máxima producción: 334.913 sacos, zafra 1920 a 1921. En 1940: 150.653 sacos. Cuota original de producción 1941: 121.981 sacos. Rendimiento 1940: (96°) 11.68. Arobas de caña molidas para azúcar: 16.948,580; caballerías cortadas para azúcar: 404.00; arobas de caña por caballería, cortadas para azúcar: 41.952; producción de mieles finales: 897.257 galones; promedio de galones de miel final por cada 100 arobas de caña: 5.29; días de zafra en 1940: 62; días efectivos de molienda, 56.2; número de obreros en el campo y en el batey, zafra 1940: 9,000; tierras del ingenio, 1.901.4 caballerías; arrenda-

das o contratadas, 689.3 caballerías; colonos con contrato: 420 e independientes: 263. Administrador: Andrés Callejas Capote; Jefe de Máquinas: Serafín Fernández, y de fabricación: Luis A. Quintero. Puerto de embarque: Cárdenas.

"ARAUJO": Manquito, fundado en 1872, de la Compañía Agrícola Araujo, S. A., Cubana; máxima producción: 157.171 sacos de 1924 a 1925. En 1940: no molió. Cuota original 1941: 78,000 sacos. número de obreros en el campo y en el batey: 2,000. Tierras del ingenio: 204.0 caballerías. Administrador: José Rodríguez Fraga. Jefe de Máquinas: Gustavo Pizarro. Puerto de embarque: Cárdenas.

"AUSTRALIA": Jagüey Grande, fundado en 1862, de la Compañía Azucarera Jagüey Grande, S. A., Cubana. Máxima producción: 170.985 sacos, 1917 a 1918. En 1940: 49.500 sacos. Cuota original 1941: 63.275 sacos; rendimiento 1940 (96°) 11.99; arobas de caña molida para azúcar: 5.439.458; arobas de caña por caballería cortada para azúcar: 35,000. Producción de mieles finales: 401.061 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 7.37; días de zafra en 1940: 48; días efectivos de molindas: 48; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 1,500; tierras del ingenio: 1,189 caballerías; Colonos con contrato: 214 e independientes: 364. Administrador: Antonio Ordóñez. Jefe de Máquinas: Alejandro Cairó A., y de fabricación: Pedro J. Purón Secades. Puerto de embarque: Cárdenas.

"CAROLINA": Coliseo, Guamacaro, fundado en 1902, de la Compañía Azucarera Guamacaro, S. A., Cubana; máxima producción: 113.905 sacos en 1925 a 1926. En 1940: 63.503 sacos. Cuota original en 1941: 48.904 sacos; rendimiento en 1940 (96°): 12.10; arobas de caña molida para azúcar: 6.822,220; arobas de caña por caballería, cortada para azúcar: 30,053; producción de mieles finales: 503.479 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 7.38; días de zafra en 1940: 65; días efectivos de molienda, 569; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 1,200; tierras del ingenio: 388 caballerías; arrendadas o contratadas: 425 caballerías; Colonos con contrato: 153. Administrador: Antonio Martínez; Jefe de Máquinas: Manuel Blanco, y de fabricación: Alfredo R. Torres B. Puerto de embarque: Cárdenas.

"CONCHITA": Alacranes; fundado en 1823; de la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, S. A., Americana; máxima producción: 329.001 sacos en 1924 a 1925; en 1940: 142.902 sacos; cuota original en 1941: 120.827 sacos; rendimiento en 1940 (96°) 12.58; arobas de caña molida para azúcar: 14.811.002; arobas de caña por caballería cortada para azúcar: 43.245; producción de mieles finales: 762.561 galones; promedio de galones

de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 5.14; días de zafra en 1940: 60; días efectivos de molienda: 54.9; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 3,200; tierras del ingenio: 1.071.06 caballerías; arrendadas o contratadas: 270.1 caballerías. Colonos con contrato: 301. Independientes: 86. Administrador: Juan Manuel Campanería. Jefe de Máquinas: Román Fuentes, y de fabricación: José J. Lima Romero. Puerto de embarque: Matanzas.

"CUBA": Pedro Betancourt, fundado en 1902, del Central "Cuba Sugar Co", S. A., Cubana; máxima producción: 479.050 sacos en 1929 a 1930; en 1940: 256.036 sacos; cuota original en 1941: 174.477 sacos; rendimiento en 1940 (96°), 13.91; arobas de caña molida para azúcar: 24.119.958; arobas de caña por caballería cortada para azúcar: 46.159; producción de mieles finales: 975,000 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 4.04; días de zafra en 1940: 60, días efectivos de molienda, 57.2; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 5.500; tierras del ingenio: 1.287 caballerías; arrendadas o contratadas: 712 caballerías; Colonos con contrato: 156; Colonos independientes: 280. Administrador: Gerardo Fundora Cabrera. Jefe de Máquinas: I. R. Mayo Jr., y de fabricación: Aristides Navarro. Puerto de embarque: Matanzas.

"DOLORES": Pedro Betancourt; fundado en 1825; de Ingenio "Dolores", S. A., Cubana; máxima producción: 86,008 sacos en 1924 a 1925; en 1940: 53,559 sacos; cuota original en 1941: 45,485; rendimiento en 1940 (96°): 13.07; arobas de caña molida para azúcar: 5.329.670; arobas de caña por caballería cortada para azúcar: 45,002; producción de mieles finales: 300.547 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 5.64; días de zafra en 1940: 73; días efectivos de molienda: 62.1; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 500; tierras del ingenio: 325 caballerías. Colonos con contrato: 48; independientes: 29. Administrador: Manuel Suárez. Jefe de Máquinas: Antonio Biquerra, y de fabricación: Fco. Tejera. Puerto de embarque: Cárdenas.

"DOS ROSAS": Cárdenas; fundado en 1902; de Hires Sugar Co, S. A., E. U.; máxima producción: 82,990 sacos en 1929 a 1930; en 1940: 59,818 sacos; cuota original en 1941: 52,593 sacos; rendimiento en 1940 (96°): 12.33; arobas de caña molida para azúcar: 6.367,718; arobas de caña por caballería cortada para azúcar: 56,697; producción de mieles finales: 380.214 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 5.97; días de zafra en 1940: 82; días efectivos de molienda, 71.4; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,000; tierras del ingenio: 316.6 caballerías; arrendadas o contratadas: 74.9 caba-

llerías. Colonos con contrato: 144; Colonos independientes: 124. Administrador: Banduy Laine. Jefe de Máquinas: Manuel Milera, y de fabricación: Ramón María Rodríguez. Puerto de embarque: Cárdenas (Siguapa).

"ELENA": Canasí; fundado en 1902; de Agustín Arrieta, Española; máxima producción: 25.295 sacos en 1936 a 1937; en 1940: 23.072 sacos; cuota original en 1941: 21.722 sacos; rendimiento en 1940: (96°) 12.13; arobas de caña molida para azúcar: 2.472.730; arobas de caña por caballería cortada para azúcar: 16.595; producción de mieles finales: 140,000 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 5.66; días de zafra en 1940: 95, días efectivos de molienda, 55.5; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 500; tierras del ingenio: 109 caballerías; arrendadas o contratadas: 40 caballerías; Colonos con contrato: 74; Administrador: Agustín Arrieta; Jefe de Máquinas: F. A. Marcoleta, y de fabricación: F. A. Marcoleta. Puertos de embarques: La Habana y Matanzas.

"ESPAÑA": Perico; fundado en 1863; de la Compañía de Ingenios Azucareros Matanzas, S. A. americana; 1929 a 1930; en 1940: 234.442 sacos; cuota original en 1941: 200.444 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 13.28; arobas de caña molida para azúcar: 3.456.040; arobas de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 43.437; producción de mieles finales: 1.334,100 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 5.68; días de zafra en 1940: 60; días efectivos de molienda, 53.5; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 8,000; tierras del ingenio: 1.714.3 caballerías; arrendadas o contratadas: 606 caballerías. Colonos con contrato: 194. Colonos independientes: 230; por Administración: I. Administrador: George T. Walker. Jefe de Máquinas: Oscar Higginbotham. Jefe de fabricación: Allan P. Fowler. Puerto de embarque: Cárdenas.

"GUIPUZCOA": Martí, fundado en 1902; de Ramón y Alejo Gurruchaga, Española; máxima producción: 246.761 sacos en 1929 a 1930; en 1940: 105.175 sacos; cuota original en 1941: 89.875 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.41; arobas de caña molida para azúcar: 10.378,216; arobas de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 41.183; producción de mieles finales: 581.566 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arobas de caña: 5.60; días de zafra en 1940: 54; días efectivos de molienda, 45.4; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 3,000; tierras del ingenio: 1,228 caballerías; arrendadas o contratadas: 140 caballerías. Colonos con contrato: 50. Colonos independientes: 50. Administrador: Ramón Gurruchaga. Jefe de Máquinas: Martín Bastazuri. Jefe de fabricación: Teodoro Fernández. Puerto de embarque: Cárdenas.

"LIMONES": Limonar, Guamacaro; fundado en 1902; de Jesús Azqueta, Cubano; máxima producción: 222,000 sacos en 1918 a 1919; en 1940: 85,204 sacos; cuota original en 1941: 80,856 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.41; arrobos de caña molida para azúcar 9,141,136; arroba de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 67,007; producción de mieles finales: 525,955 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 5.75; días de zafra en 1940: 72; días efectivos de molienda: 61.2; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,000; tierras del ingenio: 450 caballerías; arrendadas o contratadas: 368 caballerías. Colonos con contrato: 74. Colonos independientes: 63. Administrador: Manuel Alvarez. Jefe de Máquinas: Antonio Curbelo. Jefe de fabricación: Pedro Carreras. Puerto de embarque: Matanzas.

"MERCEDES": Manguito; fundado en 1858; de Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, S. A., Americana; máxima producción: 376,246 sacos, en 1918 a 1919; en 1940: 155,947 sacos; cuota original en 1941: 137,035 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.94; arrobos de caña molida para azúcar: 15,845,616; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 42,685; producción de mieles finales: 786,594 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 4.96; días de zafra en 1940: 63; días efectivos de molienda, 54.5; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 9,000; tierras del ingenio: 1,011 caballerías; arrendadas o contratadas: 599.4 caballerías. Colonos con contrato: 89. Colonos independientes: 107. Administrador: Rafael Matacena. Jefe de Máquinas: José Menéndez Cortés. Jefe de fabricación: José Luis Salvador. Puerto de embarque: Cárdenas.

"POR FUERZA": Calimete; fundado en 1902; de Cía Agrícola Andorra, S. A., Americana; máxima producción: 160,793 sacos, en 1921 a 1922; en 1940: 142,330 sacos; cuota original en 1941: 58,564 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.83; arrobos de caña molida para azúcar: 14,613,436; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 45,455; producción de mieles finales: 728,804 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 4.99; días de zafra en 1940: 87; días efectivos de molienda: 80.9; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,000; tierras del ingenio: 856.6 caballerías; Colonos con contrato: 27; Colonos independientes: 219; Administrador: Fidel Barreto Martínez; Jefe de Máquinas: Ladislao Barreto M.; Jefe de fabricación: Miguel M. Verdeja. Puerto de embarque: Cárdenas.

"PROGRESO": Méndez Capote; fundado en 1902; de Consolidated Sugar Company, S. A., Cubana; máxima producción: 162,256 sacos; en 1929 a

1930; en 1940: 111,168 sacos; cuota original en 1941: 59,096 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.19; arrobos de caña molida para azúcar: 11,852,094; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 44,224; producción de mieles finales: 731,990 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 6.18; días de zafra en 1940: 93; días efectivos de molienda: 83.6; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,500; tierras arrendadas o contratadas: 194 caballerías. Colonos con contrato: 31. Colonos independientes: 279. Administrador: José M. Vázquez. Jefe de Máquinas: Claudio Urriaga. Jefe de fabricación: Manuel Díaz. Puerto de embarque: Cárdenas.

"PUERTO", Canasí; fundado en 1902, de Josefina Fernández Blanco, viuda de Avendaño, Española; máxima producción: 37,739 sacos, en 1937 a 1938; en 1940: 36,142 sacos; cuota original en 1941: 27,401 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 11.49; arrobos de caña molida para azúcar: 4,092,736; arrobos de caña por caballerías de tierra cortada para azúcar: 58,468; producción de mieles finales: 203,666 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 4.97; días de zafra en 1940: 78; días efectivos de molienda: 58.5; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 1,500; tierras del ingenio: 148 caballerías. Colonos con contrato: 61. Colonos independientes: 74. Administrador: Juan Gronlier. Jefe de Máquinas: Tomás Suárez. Jefe de fabricación: Robustiano Fontaniela. Puertos de embarques: Matanzas y La Habana.

"SAN IGNACIO": Agramonte; fundado en 1902, de Ingenio S. Ignacio, S. A., Cubana; máxima producción: 120,491 sacos, en 1914 a 1915; en 1940: 60,934 sacos; cuota original en 1941: 45,360 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.33; arrobos de caña molida para azúcar: 6,360,132; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 40,127; producción de mieles finales: 359,347 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 5.65; días de zafra en 1940: 68; días efectivos de molienda: 57.3; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,000; tierras del ingenio: 296.5 caballerías; Colonos con contrato: 60; Colonos independientes: 168; Administrador Manuel García Herrera; Jefe de Máquinas: José Santiago Santana; Jefe de fabricación: Manuel García Herrera. Puerto de embarque: Cárdenas.

"SANTA AMALIA", Coliseo, Carlos Rojas; fundado en 1902, de Compañía Azucarera Coliseo, S. A., Española; máxima producción: 125,574 sacos, en 1924 a 1925; en 1940: 81,667 sacos; cuota original en 1941: 55,570 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 12.25; arrobos de caña molida para azúcar: 8,815,256; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar:

49,028; producción de mieles finales: 477,563 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 5.41; días de zafra en 1940: 72; días efectivos de molienda: 63.3; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,000; tierras del ingenio: 132 caballerías; arrendadas o contratadas: 420 caballerías; Colonos con contrato: 192; Administrador: Francisco Galtorno; Jefe de Máquinas: José A. Carreras; Jefe de fabricación: Isauro Ramos; Puerto de embarque: Matanzas.

"SANTA RITA": Baró, Agramonte; fundado en 1845, del Central Santa Amalia, S. A., Cubana; máxima producción: 110,875 sacos, en 1920 a 1921; en 1940: 52,395 sacos; cuota original en 1941: 47,529 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 13.05; arrobos de caña molida para azúcar: 5,294,691; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 50,006; producción de mieles finales: 303,327 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 5.71; días de zafra en 1940: 64; días efectivos de molienda: 52.6; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 1,200; tierras del ingenio: 247 caballerías; Colonos con contrato: 38; Colonos independientes: 60. Administrador: José Naranjo Sotolongo. Jefe de Máquinas: Francisco Sala. Jefe de fabricación: Pedro Barreto. Puerto de embarque: Matanzas.

"SANTO DOMINGO": Unión de Reyes; fundado en 1805, de Central Cuba Sugar Co., Cubana; máxima producción: 138,212, de 1928 a 1929; en 1940: 98,775 sacos; cuota original en 1941: 55,335 sacos; rendimiento en 1940, (96°): 13.58; arrobos de caña molidas para azúcar: 9,564,787; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 20,956; producción de mieles finales: 398,604 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 4.16; días de zafra en 1940: 74; días efectivos de molienda: 67.7; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2,000; tierras del ingenio: 338.3 caballerías; arrendadas o contratadas: 69.6 caballerías; Colonos por Administración: 1; con contrato: 121; Colonos independientes: 328; Administrador: Miguel Calvo Tarafa; Jefe de Máquinas: Cecilio Madariaga; Jefe de fabricación: José Hernández Sigler. Puerto de embarque: Matanzas.

"SOLEDAD": Jovellanos; fundado en 1902, de Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, S. A., Americana; máxima producción: 184,122 sacos, en 1924 a 1925; en 1940: 70,707 sacos; cuota original en 1941: 67,560 sacos; rendimiento, (96°) en 1940: 12.19 arrobos de caña molida para azúcar: 7,640,032; arrobos de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 42,916; producción de mieles finales: 395,800 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobos de caña: 5.18; días de zafra en 1940: 47; días efectivos de

molienda: 41.5; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 2.500; tierras del ingenio: 201 caballerías; arrendadas o contratadas: 65.4 caballerías; Colonos por Administración: 1; con contrato: 58; Colonos independientes: 35; Administrador: Eligio Suárez Ruiz; Jefe de Máquinas: Angel M. Bueno; Jefe de Fabricación: Manuel M. Salinas. Puerto de embarque: Cárdenas.

"TINGUARO": Perico; fundado en 1902, de The Cuban American Sugar Co, Americana; máxima producción: 271.777, en 1918 a 1919; en 1940: 113.428 sacos; cuota original en 1941: 98.987 sacos; rendimiento en 1940 (96°): 12.30; arrobas de caña molidas para azúcar: 12.145,708; arrobas de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 51.208; producción de mieles finales: 735.074 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobas de caña: 6.05; días de zafra en 1940: 54; días efectivos de molienda: 50.3; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 5.500; tierras del ingenio: 1.470 caballerías; Colonos por Administración: 1; con contrato: 75; Colonos independientes: 105; Administrador: Virgilio Costa; Jefe de Máquinas: Luis Sánchez; Jefe de fabricación: Pedro Pablo Triana. Puerto de embarque: Cárdenas.

"TRIUNFO": Limonar, Guamacaro; fundado en 1807, de Jaime Marzol, Cubana; máxima producción: 89.060 sacos en 1924 a 1925; en 1940: 42.468 sacos; cuota original en 1941: 38.660 sacos; rendimiento (96°) en 1940: 13.15; arrobas de caña molida para azúcar: 4.232.412; arrobas de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 50.000; producción de mieles finales: 196.469 galones; promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobas de caña: 4.64; días de zafra en 1940: 77; días efectivos de molienda: 60.3; número de obreros en el campo y en el batey en 1940: 1.500; tierras del ingenio: 50.5 caballerías; arrendadas o contratadas: 205 caballerías; Colonos con contrato: 82; Colonos independientes: 41; Administrador: Adolfo Marzal; Jefe de Máquinas: Leopoldo Vega; Jefe de fabricación: Armando Ollarzabal. Puerto de embarque: Matanzas.

"ZORRILLA".—Los Arabos. Fundado en 1843, de Compañía Azucarera Dulce Nombre, S. A. (Cub.). Máxima producción: 100,869 en 1929-30. En 1940: 62.004 sacos. Cuota original de 1941: 40.879 sacos. Rendimiento en 1940 (96°): 12.29 arrobas de caña molidas para azúcar 6.693.868. Arrobas de caña por caballería de tierra cortada para azúcar: 51.491. Producción de mieles finales: 444.472 galones. Promedio de galones de mieles finales por cada 100 arrobas de caña: 6.64. Días de zafra en 1940: 75. Días efectivos de molienda: 60.8. Número de obreros en el campo y en el batey, en 1940: 2.000. Tierras del ingenio: 425 caballerías. Colonos con

contrato: 221. Administrador: Fernando Andreu. Jefe de Máquinas: Fernando Toledo. Jefe de Fabricación: Angel Moreno. Puerto de embarque: Cárdenas.

IMPUESTOS QUE GRAVAN AL AZUCAR

Los impuestos especiales que gravan el azúcar y las mieles, son los siguientes: 1) Impuesto de 10 centavos sobre cada saco de 325 libras, que se fabrique; 2) Impuesto de seis centavos sobre cada saco de 325 libras de azúcar que se produzcan destinado a cubrir los gastos de adquisición, seguro, conservación, inspección, almacenaje, manipulación, reventa, pérdidas en peso y polarización y cualquier otro gasto o pérdida de las 400.000 toneladas largas de azúcar segregadas del mercado por el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar y financiadas con el Import-Export Bank de Washington, así como para el pago de intereses del préstamo. Este impuesto estará en vigor mientras esté pendiente de pagar en todo o en parte el principal del préstamo con dicho Banco, sus intereses, y la remuneración o gastos del Banco o su fiduciario; 3) Impuesto de 1½ centavo por saco de 325 libras que se fabrique en el país, destinado, por mitades, al sostenimiento de la Biblioteca Nacional y de la Estación Experimental de la Caña de Azúcar; 5) Impuesto de 1½ centavo por libra de azúcar refinado que se consuma en Cuba; 6) Impuesto de 9 centavos sobre cada saco de 325 libras de azúcar que se fabrique; 7) Cuota obligatoria para el sostenimiento de la Asociación de Colonos de Cuba, de un centavo por cada 100 arrobas de caña que muelan los ingenios, bien sea caña de colonos o de Administración del ingenio; 8) Cuota obligatoria para el sostenimiento de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, de un centavo por cada 325 libras de azúcar crudo o su equivalente en mieles ricas que se fabriquen; 9) Impuesto del 1½ por ciento del valor de las mieles de azúcar que se exporten.

Los impuestos de carácter general que afectan indirectamente a la producción de azúcar, al igual que a los demás negocios son los siguientes:

- 1) Impuesto del Estado.
- 2) Municipales, y
- 3) Provinciales.

1) Impuesto territorial Municipal sobre fincas rústicas y tierras dedicadas al cultivo de la caña: 8 por ciento de una renta abstracta calculada sobre el valor en bruto de la caña propia molida por un Ingenio; 2 por ciento calculado en igual forma sobre la caña ajena que muele un ingenio pagado por el mismo, y 6 por ciento pagado por el colono o terrateniente dueño de la caña; 2) Impuesto territorial municipal sobre fincas urbanas —propiedad fabricada; tarifas variables con tipos de imposición que no

pueden exceder del 12 por ciento de la renta estimada, admitiéndose una deducción sobre la misma de 25 por ciento para huecos y reparos (la base imponible es del 75 por ciento restante); 3) Impuesto industrial municipal que grava a toda persona natural o jurídica que se establezca en el ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte u oficio. Tarifa variable, según la clase de actividad y conforme a la población del término municipal; 4) Impuesto municipal de Fiel Contraste, sobre comprobación de pesas y medidas. Tarifas de libre regulación por los Municipios.

Los impuestos provinciales que afectan a la producción azucarera nacional, se enumeran a continuación: 1) Recargo sobre el impuesto Municipal sobre fincas rústicas y tierras dedicadas al cultivo de la caña; 15 por ciento sobre el producto líquido de dicho impuesto; 2) Recargo sobre el impuesto municipal sobre fincas urbanas (propiedad fabricada); hasta el 20 por ciento sobre el producto líquido de dicho impuesto, en todas las poblaciones fuera de la Provincia de la Habana y hasta el 4 por ciento sobre el producto líquido en la Provincia de la Habana.

Los impuestos del Estado que afectan a la producción azucarera nacional son los siguientes: 1) Impuesto de 2 por ciento sobre la base imponible del Impuesto Territorial Municipal sobre fincas rústicas y tierras dedicadas al cultivo de la caña y sobre fincas urbanas; 2) Impuesto general sobre utilidades de las sociedades y particulares que se dediquen a la industria de elaboración de azúcar; del 8 al 10 por ciento de las utilidades, según la cuantía de las mismas; 3) Impuesto sobre intereses de bonos de hipotecas, de préstamos y sobre dividendos: del 2 al 5 por ciento sobre la base imponible, según los casos; 4) Impuesto del cuarto por ciento sobre exportaciones de dinero o su equivalente; 5) Impuesto del Timbre sobre facturas, cuentas, recibos, certificados, escrituras, etc. Tarifa variable según cuantía; 6) Impuesto del Transporte Terrestre sobre motores, automóviles, y demás vehículos; 7) Derechos Reales y Transmisiones de Bienes, sobre transmisión de bienes, hipotecas y sus cancelaciones, herencias, donaciones, inscripciones, certificaciones, etc.; 8) Impuesto de Maternidad Obrera, y 9) Derechos de Aduanas sobre maquinarias, sacos para envase, etc., que se importen.

Dr. Santiago Alvarez Rodriguez

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MATANZAS



Meritísimo y digno ciudadano que labora incansablemente por el engrandecimiento de la Provincia de Matanzas en todos sus aspectos.

BREVES DATOS BIOGRAFICOS DEL

Dr. Santiago Alvarez Rodríguez

Gobernador Provincial de Matanzas



Estimamos que es suficientemente conocida la personalidad del actual Gobernador de Matanzas, el joven médico doctor Santiago Alvarez Rodríguez, para tratar de reproducir aquí datos y detalles que ya son del conocimiento público.

Debido a sus múltiples y laboriosas actividades, que le reclaman continuamente, y a su modestia, se hace poco menos que imposible obtener directamente del propio Gobernador sus datos biográficos. En tal virtud, hemos creído conveniente utilizar las pocas notas de que dispone "MATANZAS CONTEMPORANEA" para hacer un ligero apunte biográfico de esta destacada personalidad matancera que con tantos merecimientos desempeña hoy la Gobernación Provincial de Matanzas.

Nacido en Los Arabos, fueron sus padres el Sr. José Alvarez Pérez, natural de España, comerciante en maderas radicado en Alacranes, y la señora Josefa Rodríguez Labrador, natural de Alacranes. Durante la revolución emancipadora de Cuba, el señor Alvarez, junto con sus empleados, su esposa y sus suegros, se alzó en armas contra el Gobierno Español, uniéndose a las fuerzas libertadoras cubanas comandadas por el Gene-

ral García Viqueo. Su arrojo y valentía, le valieron el apodo con que popularmente se le conocía de el "Gallego Alvarez". Su esposa mereció muchas distinciones por su patriotismo y por su laboriosidad.

El "Gallego Alvarez" fué una figura de relieve destacado en las luchas emancipadoras cubanas, y ya en Cuba Republicana, fiel a sus postulados de velar por la verdadera libertad a cuya consecución él cooperó, volvió de nuevo (pese a sus años) a demostrar su espíritu rebelde y justiciero, destacándose en las luchas revolucionarias contra el Gobierno del Presidente Machado, en las cuales tuvo la desgracia de perder, vilmente asesinados, a tres de sus hijos: Narciso, Ramón y José; salvándose milagrosamente Santiago, hoy Gobernador de la Atenas de Cuba.

A pesar de la terrible pérdida de sus tres hermanos, Santiaguito, como cariñosamente le llaman sus compañeros revolucionarios y las clases populares, continuó firmemente su lucha contra la tiranía. Fué preso en muchas oportunidades, y herido en combate con miembros del Ejército en los alrededores de Los Arabos, donde fueron derrotadas las fuerzas gubernamentales.

Terminada la lucha contra Machado, los Gobiernos sucesivos brindaron al doctor Alvarez, en distintas ocasiones, la oportunidad de ocupar un alto cargo en la Administración Pública; ofrecimientos que fueron rechazados de plano, puesto que el doctor Alvarez alegaba que sólo los desempeñaría cuando fuese designado mediante elección popular.

Ya normalizadas en parte sus actividades y después de haber alcanzado su título profesional, el Dr. Alvarez contrajo matrimonio en el año 1938, con la distinguida señora Lucía Fernández, de cuya feliz unión han tenido dos hijos que son la alegría de su venturoso hogar: Iliana, que actualmente tiene dos años, y Santiaguito, de cerca de cuatro meses.

Postulado en las elecciones generales del 14 de julio de 1940 para Gobernador Provincial por el Partido Nacional Revolucionario (Realista) del que es Jefe Provincial, y apoyado por Nacionalistas, Demócratas y Agrarios, y respaldado firmemente por los restantes Partidos de la "Coalición Socialista Democrática", resultó electo, por una enorme mayoría de votos, para el alto cargo con que le ha distinguido Matanzas.



❖ ❖ Gobierno Provincial de Matanzas ❖ ❖

El Dr. Santiago Alvarez y su Ejemplar Obra de Gobierno

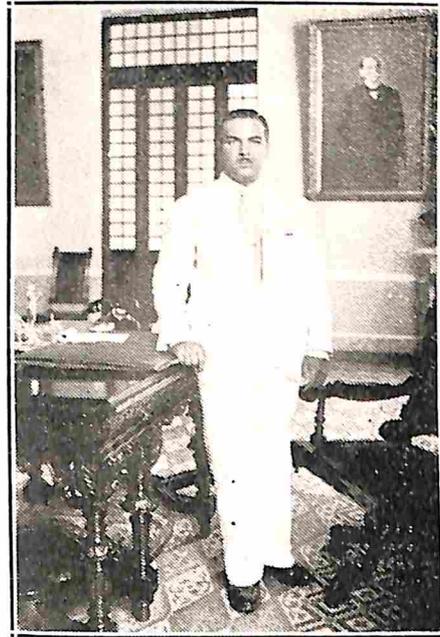
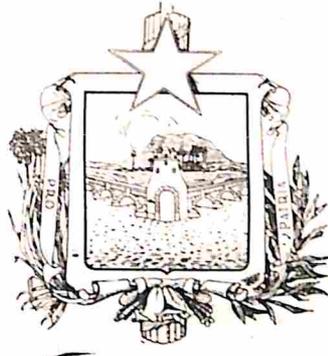
LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

La Administración del actual Gobernador de Matanzas, doctor Santiago Alvarez, se ha caracterizado por su dinamismo, democracia y honradez, llevando a la práctica desde los primeros momentos importantes medidas administrativas, entre ellas un drástico ajuste presupuestal, pues los ingresos no estaban de acuerdo con los egresos señalados en los presupuestos.

Para llevar a cabo este ajuste, comenzó por rebajarse a sí mismo las asignaciones que como Gobernador tenía señaladas en el presupuesto anterior por concepto de sueldos, gastos de representación, etc., creando al mismo tiempo organismos que consideraba esenciales a una buena administración, y donde se le da participación directa a los elementos del pueblo, como son las Juntas de Agricultura, de Obras Públicas, de Turismo y Cultura, y de Asistencia y Previsión Social.

En relación con esta iniciativa brillantísima del doctor Alvarez, cabe señalar que ellas constituyen la solución a muchos problemas, ya que eran muy sentida necesidad del pueblo matancero. Precisamente, estas Juntas, que dan una directa participación en los asuntos provinciales a los elementos populares, son una demostración del espíritu honesto y justiciero del actual Gobernador. Atender las necesidades del pueblo, aliviarlas o solucionarlas, es la primera divisa del Gobernador matancero actual.

El Crédito del Gobierno Provincial estuvo en crisis infinidad de veces, y las medidas de ajuste tomadas por el doctor Alvarez, han permitido recupe-



Dr. Santiago Alvarez Rodríguez, Gobernador de la Provincia de Matanzas, 1940-1944.

rarlo, consolidarlo, y al propio tiempo pagar puntualmente las obligaciones contraídas, los sueldos de los empleados, etcétera.

EL FOMENTO DE LA ECONOMIA

En otras páginas de "MATANZAS CONTEMPORANEA", aparece un brillante trabajo del economista señor Antonio Ricardi Tamburi, relacionado con el Fomento Industrial en Cuba y la labor del Goberna-

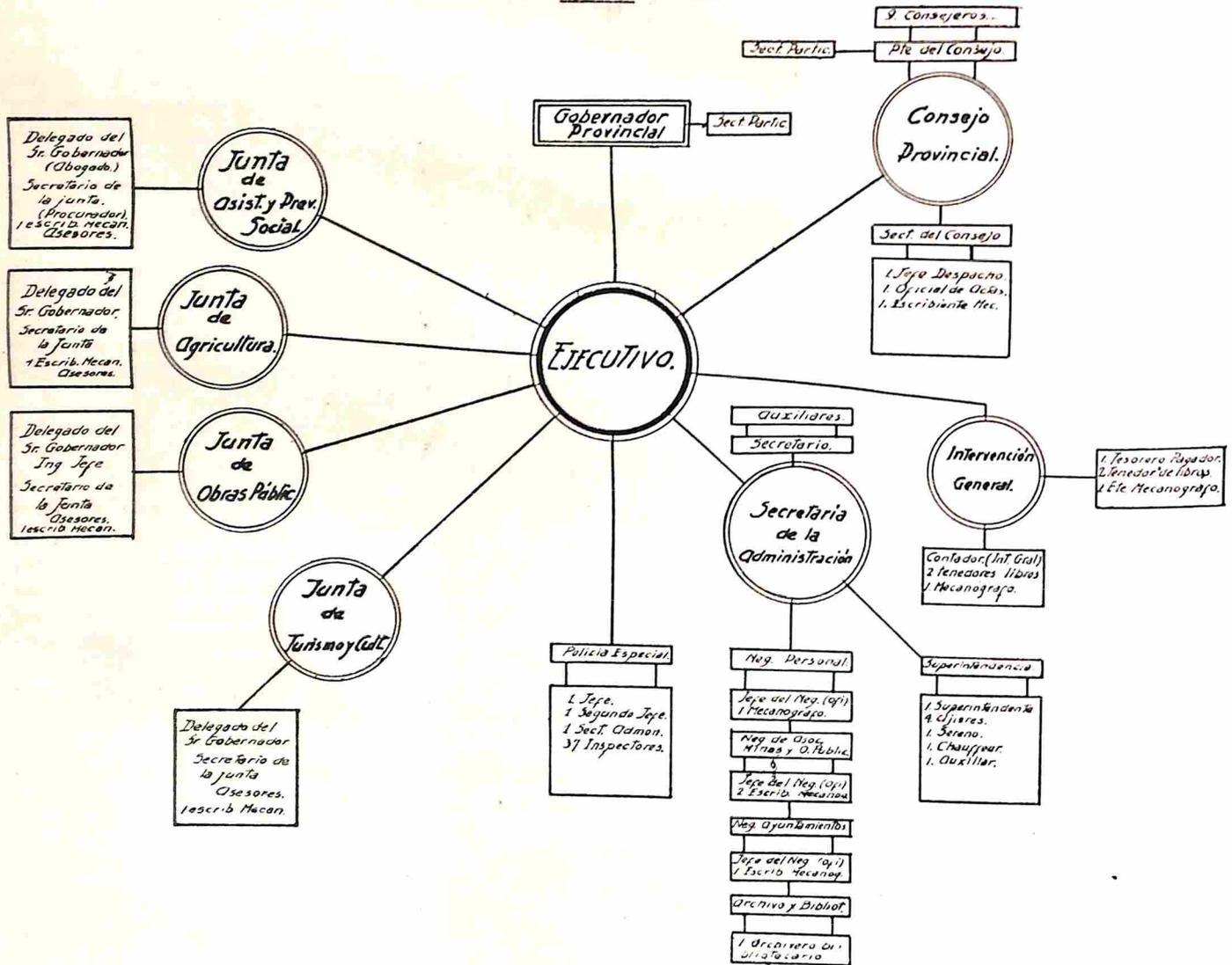
dor de Matanzas. En dicha colaboración del iniciador de la "Cámara Interamericana de Comercio", se ponen de manifiesto técnicamente analizadas, las ventajas que se derivan para nuestro país si se prosiguen gestiones como las que, en favor del fomento agrícola, industrial y comercial, viene realizando tesoneramente y sin descanso el Gobernador de Matanzas, doctor Santiago Alvarez.

A este respecto debe agregarse que el doctor Alvarez, consciente de sus responsabilidad y deberes como Gobernador, no podía pasar desapercibido el estado de miseria en que se encuentra su Provincia y considerando que el mejor modo de combatir ese grave problema es creando centros de trabajo para eliminar el alto porcentaje de desocupados, dedicó sus mejores energías al proyecto de industrializar la provincia de Matanzas.

Frutos de esta dedicación constante, son las fábricas de gomas y sus derivados que ya están instaladas y laborando en Matanzas, en las que actualmente libran su sustento más de 150 personas, y en las que se estima obtendrán ocupación próximamente cerca de 600 personas de ambos sexos; el impulso a las actividades comerciales e industriales de la "Zona Franca de Matanzas" que hasta hace poco no era más que una concesión casi sin vida; la proyectada construcción de una fábrica de artículos de cerámica, etc.

Esta energía y este patriótico interés del doctor Alvarez en pro de los intereses de sus conciudadanos, se manifestó nuevamente en la realización de la "Exposición Circulante Cubana" por los países del Caribe. Dicha exposición estuvo integrada por muestrarios de

Gráfico de interdependencias Orgánicas y de Personal correspondiente al Gobierno de Matanzas.



productos cubanos de exportación, esculturas, cuadros, obras científicas, educativas y literarias editadas en Cuba, de autores cubanos y extranjeros, etc. El doctor Álvarez fué el Gobernador que más trabajó para que la representación de su Provincia obtuviera lugar preferente en la Exposición, y gracias a esto fué como Matanzas ganó el privilegio de presentar en los Salones del Gobierno Provincial (y con carácter exclusivo, ya que fué el único lugar de Cuba que la admiró íntegra dicha Exposición), que fué mostrada por una Misión Oficial Cubana en todos los países y regiones de las Antillas, Mar Caribe y Centro América. El 21 de Julio de 1941



Una vista exterior del majestuoso Palacio del Gobierno Provincial de Matanzas.

tuvo efecto la presentación aludida que ocupó todos los salones y escalinatas del Gobierno Provincial y que visitaron cerca de 25,000 personas; realizándose una transmisión especial de Radio, y un acto oficial de clausura al que asistieron los más destacados elementos representativos del Gobierno, la Industria, las Artes, el Comercio y la Cultura cubanos.

Como único Delegado Provincial, viajó con la Misión Cubana, el Dr. José Agustín del Toro, Representante del Gobierno Provincial de Matanzas.

EL TURISMO Y LA CULTURA EN LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

En el aspecto cultural, la Administración del doctor Alvarez, es también destacada. Ante todo, debemos señalar la creación de la Escuela Provincial de Artes Plásticas "Tarascó", donde cursan estudios de pintura y escultura más de 500 alumnos de ambos sexos. Hace poco tiempo que se demostró el avance cultural y artístico recuperado por Matanzas, al presentarse en una Exposición de Arte, con motivo de la clausura del curso último, los trabajos realizados por estos alumnos que hacen concebir muy halagadoras esperanzas en cuanto al resurgimiento artístico de la Atenas de Cuba.

La creación de la Junta Provincial de Cultura y Turismo, por otra parte, ha constituido otro acierto brillante del doctor Alvarez, y por los salones del Gobierno Provincial matancero han desfilado millares de personas a apreciar el valor de las muchas Exposiciones que se han instalado en dicho edificio organizadas por el Gobierno.

También debe señalarse el establecimiento de Premios en Concursos Literarios para Escolares, con motivo de fechas patrióticas; el establecimiento del Concurso Permanente de Libros Americanos, con premios a los autores de las mejores obras, especialmente aquellas



El Dr. José Agustín del Toro, Secretario Particular del Gobernador y la Señora Marina Puig de Cruz, Auxiliar.

en que se trate o estimule el tema de la unificación y el progreso cultural de los pueblos de América; y la cooperación prestada a todas las Asociaciones, Colegios, Academias, Conservatorios, etc., que de un modo u otro ayuden a difundir la cultura en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

Con motivo de la Exposición Circulante Cubana por los países del Caribe, el Gobierno Provincial de Matanzas, publicó un interesante libro titulado "Reseña Histórica de Matanzas", que fué gratuitamente distribuido en Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Curazao, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, y México y los respectivos centros culturales, bibliotecas, etc., de esos países.

LOS PROBLEMAS OBREROS Y OTROS SIMILARES

La actuación personal del doctor Santiago Alvarez, como máximo responsable del orden y la buena marcha de los asuntos de la Provincia, es también destacada, no rehuendo en ningún momento la responsabilidad que como tal le corresponde. Ha sido así como ha solucionado diversos problemas que, sin su rápida inter-

vención, hubiesen podido derivar hacia graves alteraciones del orden público; como pudo haber sucedido entre otros, durante la huelga de los obreros del Henequén en Matanzas, donde las fábricas fueron ocupadas por los trabajadores; señalándose también como otro caso grave de esta índole, la negativa reciente de los suministradores de la Cárcel, a seguir enviando víveres a ese establecimiento penal para la subsistencia de los reclusos.

LOS COLABORADORES EN LA OBRA DEL DR. ALVAREZ

A esta brillante y ejemplar labor gubernativa desarrollada por el actual Gobernador de Matanzas, doctor Alvarez, colaboran entre otros, los siguientes funcionarios:

Diego Clark Muñiz, activa y competente Secretario de la Administración; el doctor José Agustín del Toro, Secretario Particular del Gobernador y seguro Representante a la Cámara en los próximos comicios; señor Pedro Vila, Tesorero; señor Rafael Lugoioyo, Contador; ingeniero Ángel Colina, Jefe de la Junta de Obras Públicas; ingeniero Luis Villar, Jefe de la Junta de Agricultura; señor Valentín Pérez, Jefe de la Junta de Cultura y Turismo; señor Jorge A. Schweyer, Jefe de la Policía Especial del



El Secretario de la Administración Provincial, Sr. Diego Clark, y las Auxiliares Sarah Rodríguez Ortiguela y Sarah Fernández García.

Gobierno Provincial, bajo cuya dirección ese Cuerpo de Seguridad ha adquirido un alto nivel de eficiencia; y el doctor Isaac Alvarez Pino, Jefe de la Junta de Asistencia y Previsión Social.

Preside actualmente el Consejo Provincial de Matanzas, el señor Victorino Sánchez, otro de los líderes populares en este movimiento de renovación integral y progreso de la Provincia matancera, y quien, no obstante ser de filiación política distinta a la del Gobernador, colabora de manera eficiente y entusiasta en la obra en que se encuentra empeñado el doctor Álvarez.

Por estas razones y otras muchas que sería demasiado extenso enumerar, puede considerarse al doctor Santiago Alvarez, como el más distinguido y eficiente Gobernador que ha administrado la Provincia y co-

mo uno de los más firmes baluartes del actual Gobierno. No podía esperarse por parte del pueblo, otra ejecutoria que no fuera ésta, de tan experimentado profesional, immaculado revolucionario, valiente y decidido, que constituye, desde cualquier punto de vista, un modelo de Gobernante por su ejecutoria ejemplar, su acrisolada honestidad y sus desvelos por beneficiar a los matanceros y a Cuba.

EL FUTURO DE MATANZAS BAJO EL GOBIERNO DEL DR. ALVAREZ

La información precedente da una buena idea de lo que será el futuro inmediato de la Provincia de Matanzas, bajo la Administración del doctor Santiago Alvarez. Ya nos hemos referido al futuro desarrollo agrícola, industrial, comercial y económico en general de la Provincia, así como tam-

bién a diversos otros factores interesantes que hacen prever un porvenir brillante para Matanzas, gracias a la tesonera labor que su actual Gobernador desarrolla; pero es justo consignar que, a fin de poder viabilizar más rápidamente todas las iniciativas de beneficio para su Provincia, el doctor Alvarez, recabó la cooperación de todos los Alcaldes Municipales, integrándose la Asamblea Provincial de Alcaldes, que con su laboriosidad incansable y su ejecutoria ejemplar hace que los matanceros sientan más cerca cada día el inicio de una nueva época de prosperidad y bienestar para todos.

Una de las principales mejoras obtenidas para la población por la Asamblea de Alcaldes, —y nos referimos especialmente a ella por cuanto afecta el futuro de sus ciudadanos— es el establecimiento de un Centro de Orientación Social, que habrá de sostenerse con el 5 por ciento de los presupuestos de todos y cada uno de los Municipios. Este Centro, que contará con Granja Agrícola, Centro de Experimentación, Talleres de Trabajos Industriales, de Oficios Varios, etc., dispondrá de un cuerpo de profesores que desempeñarán sus plazas por oposición, y brindará oportunidad para que los habitantes de los distintos Municipios de la Provincia puedan cursar estudios, recibiendo al propio tiempo subsistencia, sin salir de la Provincia, hasta que finalicen su especialidad. Este Centro de Orientación y Educación, único en su clase de carácter provincial que habrá en nuestro país, será regido por un Patronato integrado por representaciones de todos los Municipios, dispondrá de edificio y terrenos anexos propios y otras comodidades más.

Por éstas y otras circunstancias más que hemos oportunamente y suficientemente reseñado, puede el lector considerar el hermoso futuro que espera

a Matanzas después que se finalicen las iniciativas de carácter administrativo, económico, cultural y social que propugna el actual Gobernador de esta Provincia y que espere realizar dentro de muy breve tiempo con la cooperación entusiasta de todos los Alcaldes de la Provincia.

EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MATANZAS

De acuerdo con las modificaciones específicas establecidas en la anterior estructuración del Gobierno Provincial, por el doctor Santiago Alvarez, la Administración Ejecutiva de Matanzas, ha quedado organizada en la siguiente forma, como puede verse en el gráfico insertado en otras páginas del presente trabajo:

Gobernador Provincial: Doctor Santiago Alvarez y Rodríguez.

Secretaría particular del Gobernador: Dr. José Agustín del Toro, Secretario y señora Marina Puig de Cruz, Auxiliar.

Secretaría de la Administración Provincial: Sr. Diego Clark Muñiz, Secretario de la Administración; Sarah Rodríguez Ortiqüela y Sarah Fernández García.

Negociado de Orden Público, Asociaciones y Minas: Sr. Octavio Jiménez Hernández; Oscar H. de Alba y Ana Franco.

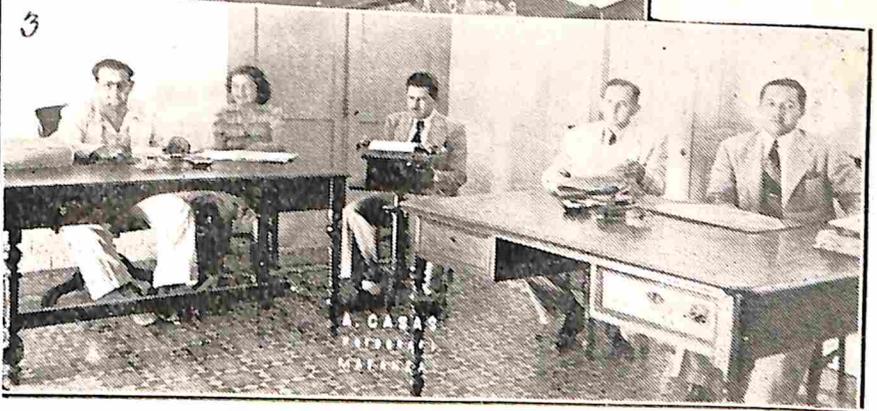
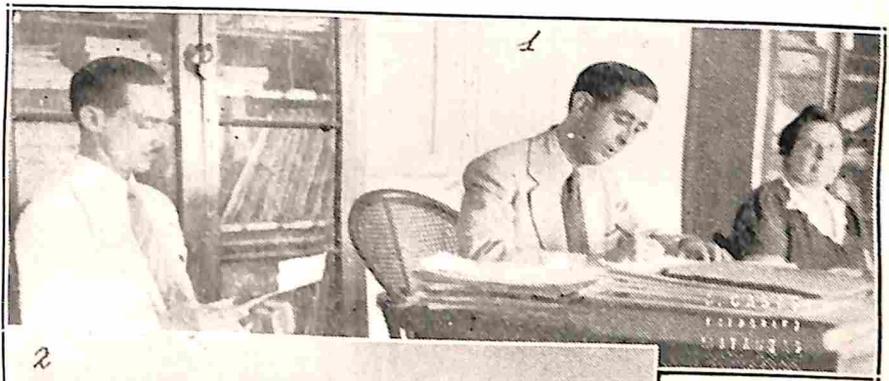
Tesorería de la Administración Provincial: Sr. Pedro Vila Durán; José Ramón Bidopia Tamayo. Herminia Avalos, Sereno Ascaño.

Consultoría Legal: Isaac Alvarez Pino, Abogado Consultor del Gobierno Provincial.

Negociado de Personal, Material y Asuntos Generales: Sr. Eugenio Bobia Echemendía, Jefe; Teresa Rangel

Negociado de Acuerdos de Ayuntamientos: Sr. Rafael Aquila Díaz; Dr. Hesiquio Valdés; Carlos Eduardo Caraballo Lima, Mireya Velunza, Laureano Quintana Vila.

Contaduría de la Administración Provincial: Sr. Rafael Lugiuyo.



(1) Negociados de Orden Público, Asociaciones y Minas; (2) De Personal, Material y Asuntos Generales. (3) De Acuerdos Municipales.

Archivo de la Administración Provincial: Isidoro Virgilio Merino, y Emilio Ramos Guardado.

Superintendencia de la Administración Provincial: Raúl Valdés, Jesús Acebo, Justo Molina, Severino Betancourt, Ramón Galup, Felipe Mestre e Higinio Mulens.

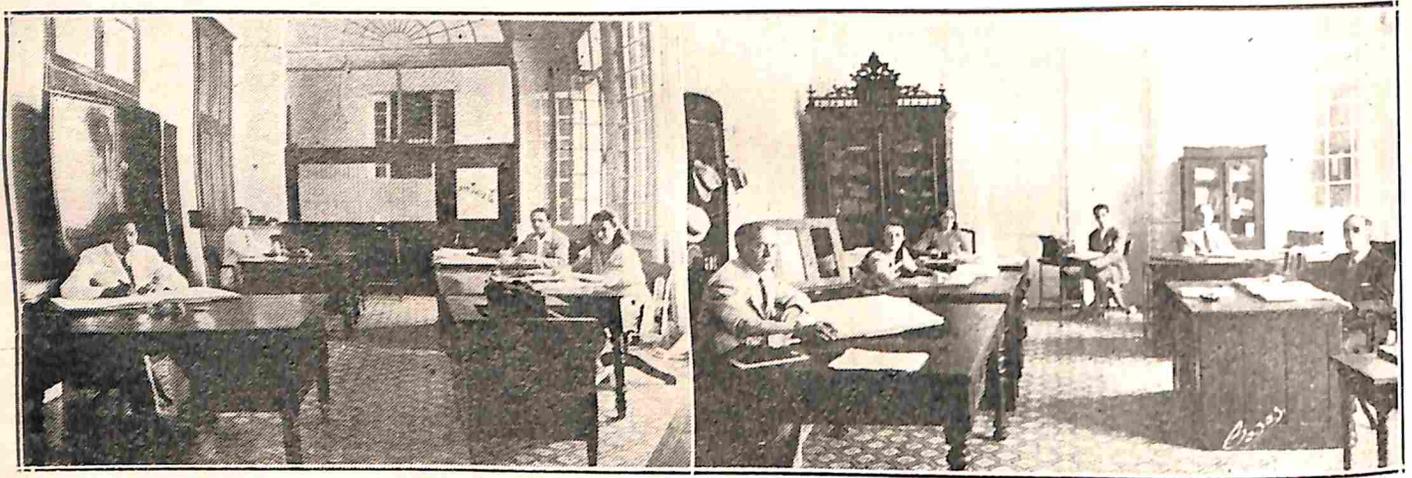
Junta Provincial de Agricultura: Ing. Luis Villar Rocés; Jorge Swcheyer Hernández, Carlos Fernández Junco, Luis Demetrio Centella, Enrique Manrique, Graciela Aguirre y Saydé Gómez Vera.

Junta Provincial de Asistencia y Previsión Social: Doctor Isaac Alvarez Pino; Abraham Sabines, Joaquín Calvar Benítez.

Junta Provincial de Turismo y Cultura: Sr. Valentín Pérez Balboa, Dr. José Angel Tresperra, Leyda Santana Valdés.

Junta Provincial de Obras Públicas: Ing. Angel Colina, señor Horacio Oliva.

Las Juntas Provinciales ya mencionadas, constituyen sustanciales modificaciones en la organización administrativa pretérita y vienen a integrar con el Secretario de la Administración, el Contador Interventor y el Tesorero, lo que se denomina CONSEJO DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO, presidido por el Gobernador Provincial. Las atribuciones de este Consejo son las de organismo asesor en todas aquellas cuestiones de la Administración Pública que el Gobernador estime útil, saludable y necesario a los fines de la colectividad, para la ulterior resolución de los mismos. Compete a este organismo: aceptar, modificar o rechazar los acuerdos de cualquiera de las Juntas; recibir y conocer los

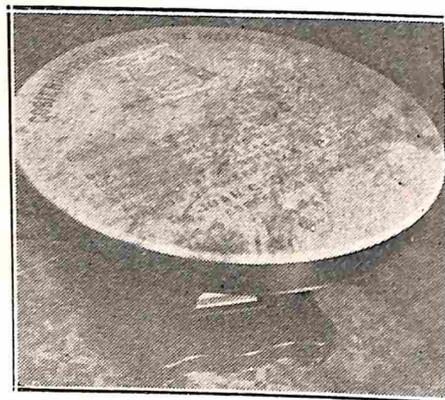


Das vistas de las oficinas de la Tesorería y de la Contaduría del Gobierno Provincial de Matanzas.

informes y actividades de éstas; sugerir las medidas que crea convenientes a las Juntas para el mejor desenvolvimiento de sus funciones; y solicitar de los Departamentos de la Administración los informes necesarios para el desarrollo de las actividades de las Juntas.

El Consejo de las Juntas está integrado: por el Gobernador Provincial, que lo preside; el Presidente del Consejo Provincial; el Secretario de la Administración, que será el Secretario del Consejo de las Juntas; el Delegado de las Juntas de Asistencia y Previsión Social, de Agricultura, de Obras Públicas, y de Turismo y Cultura; el Contador-Inter-

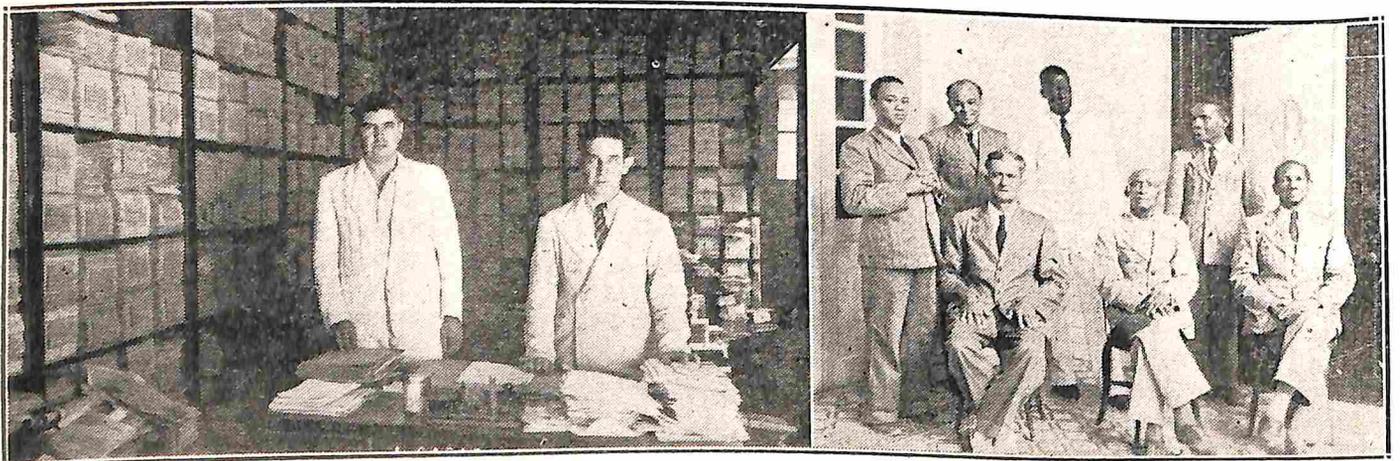
ventor de la Administración Provincial, y el Tesorero Provincial.



Mesa de Mármol en que se firmó la entrega de la Provincia de Matanzas por las fuerzas españolas, al Comandante del Ejército Norteamericano de Ocupación.

LA JUNTA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

Tiene por objeto esta Junta, no sólo ejercer la alta inspección en lo referente a la beneficencia pública y problemas sociales, sino, también, con un criterio amplio, intervenir para darle la debida conformación a las soluciones adecuadas y al cumplimiento estricto de la Constitución y las Leves en lo referente a la protección a la Niñez, Maternidad Obrera, Asistencia Pública, Estímulo y Premios a los Concursos de Homicultura, etc. Intervendrá en los conflictos entre obreros y patronos como árbitro, a fin de darle solución a los mismos y a todos



Una vista del Archivo del Gobierno Provincial, con su jefe el Sr. Isidoro Virgilio Merino y su Auxiliar, Señor Ramos. Empleados de la Superintendencia del Gobierno Provincial.

❖ LAS JUNTAS PROVINCIALES ❖



Funcionarios encargados de las actividades de las Juntas Provinciales: (1) de Cultura y Turismo; (2) de Agricultura; (3) de Obras Públicas, y (4) de Asistencia y Previsión Social.

aquellos problemas que comprendan las leyes sociales. Estudiará las fórmulas para disminuir la desocupación; y en general, participará y cooperará con el Poder Central a facilitar la solución a todo problema social en cualquiera de los aspectos que pueda presentarse.

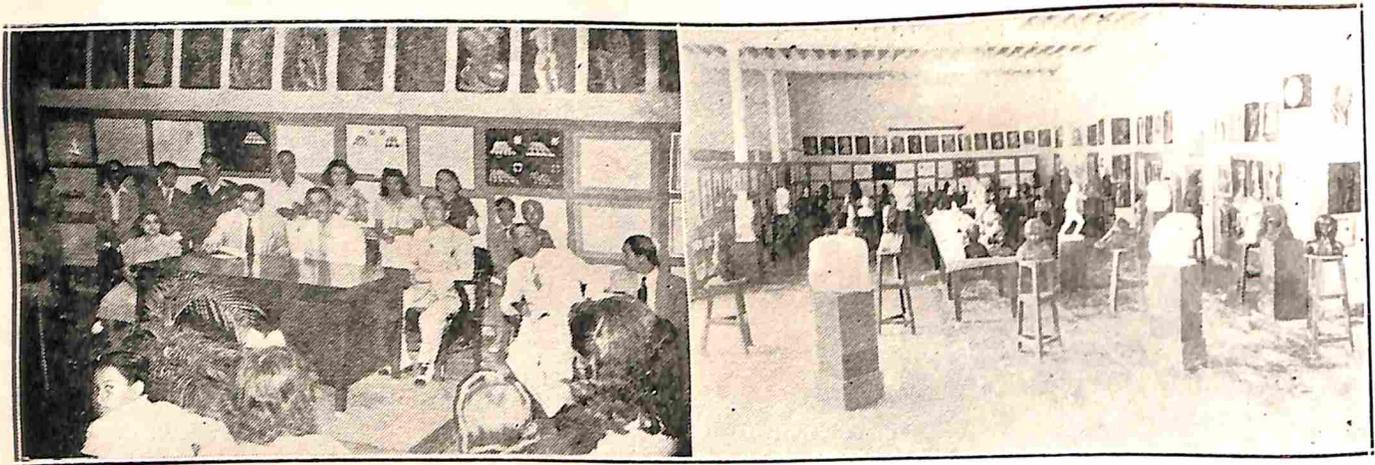
JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Es principal objeto de esta Junta estudiar el estado en que se halla en toda la región provincial esta importante rama de la economía que es la Agricultura, a fin de orientar técnicamente las actividades agrícolas provinciales, e introducir los adelantos científicos necesarios a sus fines; estimu-

lar la higiene y mejoramiento de la vida campesina; estudiar y tratar de solucionar el grave conflicto del agua, que tantos males ocasiona en la salubridad del campesinado; recoger, clasificar y ordenar datos y noticias; verificar estudios, emitir informes y dictámenes, cuyo examen le sea confiado; organizar todo medio de divulgación a fin de ilustrar al campesino en aquellos aspectos vitales de la Agricultura; crear y organizar un Bureau Meteorológico y de Cosechas; estudiar científicamente el clima de la Provincia para así ofrecer la orientación técnica a los fines de las siembras en general, y selección y crianza del ganado y de toda clase de animales domésticos. Organizar concursos

que estimulen el mejoramiento de la vida del campesinado, y en su vivienda, para cooperar a la elevación del nivel social y económico; fomentar congresos campesinos para conocer las necesidades de las distintas regiones agrícolas y poder auxiliar acertadamente la intensificación de los cultivos de altas posibilidades comerciales, propendiendo en los mismos a la mayor divulgación de los planes que en este ramo de la actividad desarrolle el Ministerio de Agricultura; organizar exposiciones provinciales y ciclos de conferencias; estudiar la mejor red de caminos vecinales de la Provincia, con la Junta de Obras Públicas, para crear nuevas vías de comunicación y mejorar las actuales.

La Escuela Provincial de Artes Plásticas "Tarascó"



Vista del acto inaugural de la Academia Provincial de Artes Plásticas "Tarascó", establecida por el actual Gobierno de la Provincia, y un aspecto general de la Exposición de trabajos de los alumnos, celebrada con motivo de la clausura del Curso Académico.

JUNTA PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

Compete a esta Junta, estudiar y ofrecer soluciones a los problemas de carreteras, caminos vecinales y medios de comunicación en general, el estudio de la construcción de caminos y carreteras teniendo en cuenta las necesidades de cada zona agrícola; velar cuidadosamente por mantener un ritmo constructivo en la Administración Provincial, de acuerdo con las cantidades asignadas al efecto; trabajar por la conservación de los monumentos existentes; estudiar los medios de comunicación de la Provincia; personarse, a través de sus delegados, en todos los comités y asociaciones que se organicen en las distintas localidades en pro de la construcción y mejoramiento de las calles, caminos o carreteras, para así ofrecer su decidida cooperación; creará un Bureau de Información para conocer las necesidades de medios de comunicación en los lugares abandonados de la provincia; investigando informes remitidos por los vecinos afectados por la carencia de efectiva comunicación; ofrecerá su cooperación en todas las obras del Poder Central en el sector de las construcciones públicas.

MATANZAS

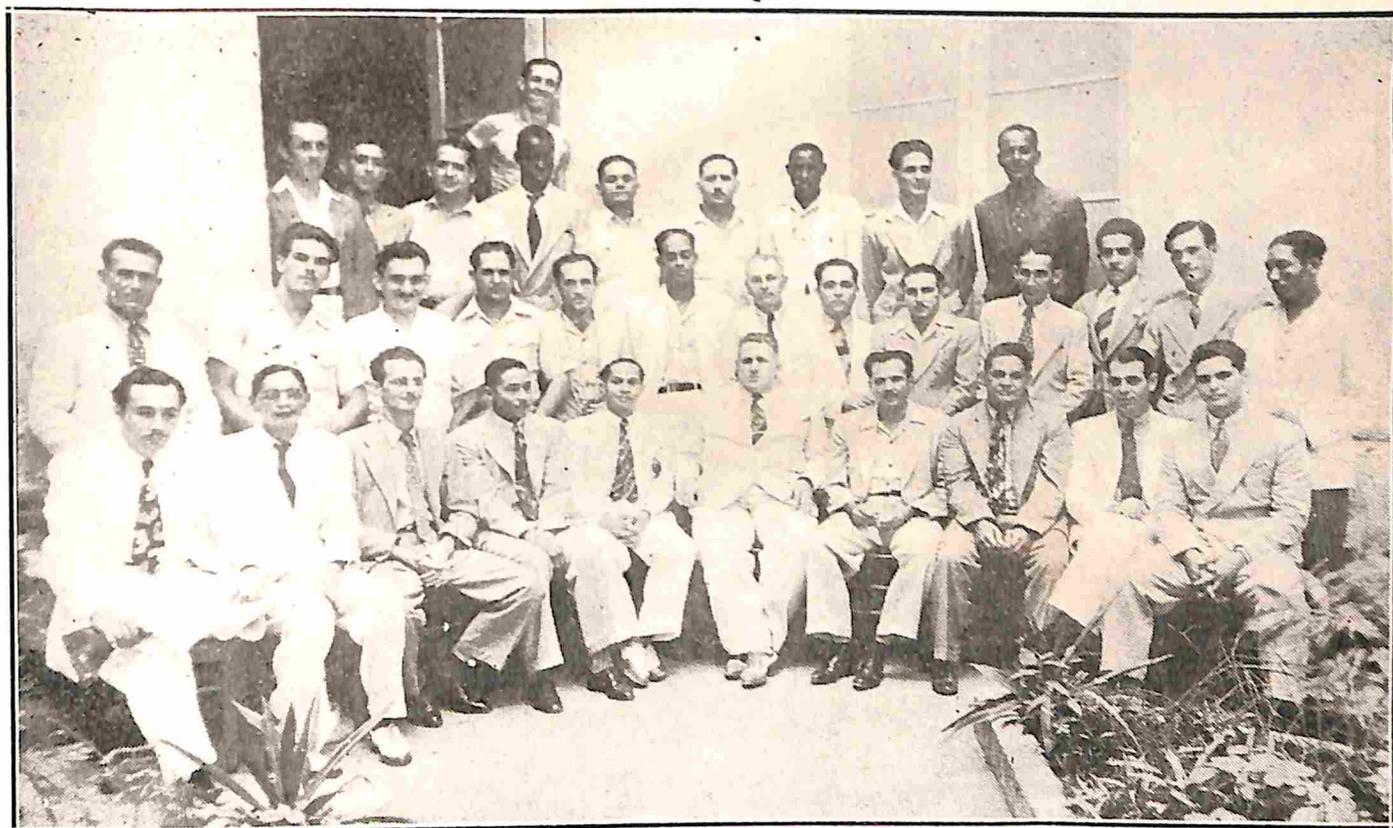
JUNTA PROVINCIAL DE TURISMO Y CULTURA

Como su nombre lo indica, esta Junta tiene una doble finalidad: constituirse, de una parte, en organismo de difusión cultural, trabajando por el mejoramiento de la cultura en general; y de otra, en organizar el sector turístico para convertirlo en actividad de primera clase en la Provincia. En el orden cultural le corresponde: organizar concursos literarios para fomentar el estímulo entre los escritores y propiciar el éxito y conocimiento de los escritores en embrión; organizar Ferias de Libros, para fomentar el amor a la lectura; organizar concursos escolares sobre asuntos literarios patrióticos, cooperará en todos los esfuerzos culturales de entidades particulares, premiando la labor efectiva de las mismas con actos públicos; organizará ciclos de conferencias y montará exposiciones que le permitan al pueblo apreciar el mensaje actual de la cultura y el arte en sus diversas ramas; trabajará, pues, esta Junta, desde todos los puntos, en pro de la cultura y su mejor difusión hacia las capas del pueblo, lejos de toda labor sectarista.

En el orden turístico, será un organismo dedicado a mante-

ner la vinculación más estrecha con los planes nacionales en pro del turismo, mejorando y descubriendo los atractivos turísticos de la provincia; editará folletos y ofrecerá toda clase de publicidad tendiente a descubrir y dar a conocer a Matanzas como tierra de atracción turística, aprovechando todas las oportunidades que en el exterior y en el propio territorio nacional se presenten, para hacer conocer los sitios históricos y atractivos de belleza natural. Cuidará y mantendrá en las mejores condiciones posibles, los lugares históricos provinciales, a fin de que sirvan de atracción y ejemplo a los visitantes; destacará mediante la prensa, el ciclo de conferencias de las grandes personalidades matanceras, renovando así el galardón de Atenas de Cuba; trabajará para mantener latente las tradiciones populares de la provincia, cooperando en cada localidad, para el mejor éxito de las fiestas típicas; trabajará por demostrar al pueblo las grandes oportunidades que para el bien de todos ofrece el turismo y particularmente tratará de interesar al comercio en esta productiva labor que directamente imparte sus incontables beneficios a la economía en general.

La Policía Especial del Gobierno Provincial de Matanzas



(De derecha a izquierda) Sentados: José R. Alvarez, Inspector; René Santamarina, Inspector; Joaquín Bernal, Inspector; Jorge A. Schweyer, Jefe; Victorino Sánchez, Consejero Provincial; Marcelo Vidal Izquierdo, 2º Jefe; José Olivera, Inspector; José R. Espada, Inspector; Leopoldo Castillo, Inspector; Arturo Díaz de la Serna, Inspector. — De pie: Roberto Zulueta, Auxiliar; Agustín Pérez Sanz, Inspector; Miguel Ara Medina, Inspector; Enrique Díaz Guillén, Inspector; Félix Picart, Inspector; Adalberto Pérez, Inspector Auxiliar; Francisco Trimiño, Inspector; José Mendiando, Inspector, Oscar Gómez Fuentes, Inspector; Enrique Mouriño, Inspector Auxiliar; José A. Fernández, Inspector Auxiliar; Marcos Vega, Auxiliar; José M. López Viera, Inspector. — Detrás: Mario Espinosa, Inspector; Antonio Alonso, Inspector; Gabino Zulueta; Inspector Auxiliar, Rosendo Macón, Inspector; Julio Delgado, Inspector Auxiliar; Felipe Mestre, Inspector en comisión; José A. Mora, Inspector en comisión; Octavio Jiménez, Inspector; Rogelio Ulloa, Secretario en comisión.

Al fondo: Rubén Trujillo, Auxiliar.

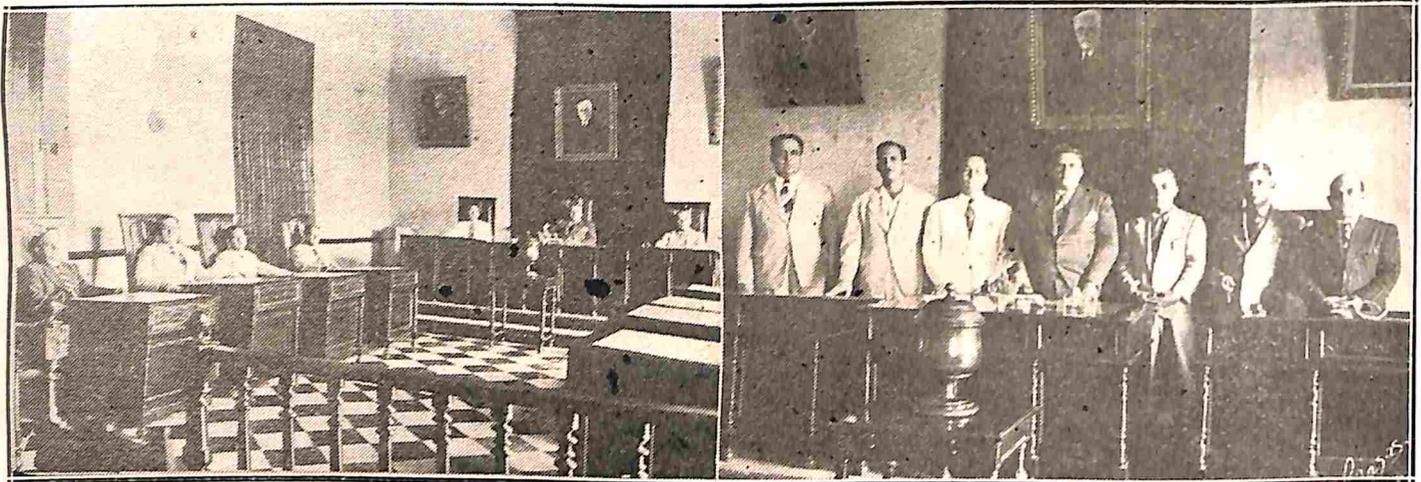
La Asamblea Provincial de Alcaldes de la Provincia de Matanzas



Con el objeto de realizar con mayor efectividad el extenso plan de mejoras de todas clases, la Asociación de Alcaldes de la Provincia de Matanzas que constituye la Asamblea Provincial de Alcaldes, acordó un programa mínimo de actividades, que se va cumpliendo paulatina y firmemente. Sin distinción de matices políticos, y sin más empeño que el alto y noble de engrandecer a la provincia matancera, todos los Alcaldes laboran incansablemente por ejecutar obras de mejoramiento y de progreso en general. Regularmente celebra sesión la Asamblea, y el grabado que ilustra esta página es una demostración de la última celebrada durante el año 1941. Gracias a la Asociación de Alcaldes.

Matanzas contará dentro de breve con un magnífico centro de Orientación Social y Educativa. Preside esta Asamblea de Alcaldes el Dr. Pedro Pablo Arrieta y Mesa, meritisimo y entusiasta Alcalde de Perico.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE MATANZAS



El Consejo Provincial de Matanzas, integrado por los siguientes señores Consejeros: Nicomedes Camacho Hernández, Pedro Balbis Febles, Dr. José Argain Martín, Victorino Sánchez Estopiñán, Miguel Fundora Núñez, Dr. Gonzalo Morejón Delgado, Angel Armenteros Falcón, Ramón Brito Rodríguez y Bathuel Posada Delgado.

La Brillante Labor del Consejo Provincial

El organismo denominado Consejo Provincial, está compuesto por nueve señores consejeros electos en voto directo por el pueblo; representan todos los organismos y fuerzas vivas de los veintidós Términos Municipales de que se compone la Provincia de Matanzas.

Laboran incansablemente por el engrandecimiento de la Provincia en todos sus aspectos, legislando siempre en beneficio y mejoramiento de los intereses del pueblo.

El actual Consejo Provincial, se distingue entre los que hasta ahora y en casi su generalidad ha tenido las anteriores administraciones provinciales, por su dinamismo y desinterés personales, coadyuvando al engrandecimiento de la economía provincial; y para ello, desde que tomaron posesión de sus cargos han celebrado sesiones periódicas los sábados de cada semana; además de las extraordinarias, cuando el caso lo requiere. Sería demasiado extenso enumerar todas las leyes o acuerdos provinciales que han dimanado del actual Consejo que han beneficiado a la comunidad matancera, pero es bien notorio y del dominio público que la Provincia de Matanzas ha mejorado notablemente desde que se encuentra regida por la actual administración gubernativa.

El presupuesto aprobado para el año 1942, es bien elocuente y la prueba más fehaciente del gran interés que pone este útil organismo para todo lo que signifique progreso y mejoramiento entre las clases populares, sin olvidar la instrucción pública, fomento de las bellas artes, así como la manutención de asilos y todo cuanto está bajo la jurisdicción del Gobierno de la Provincia.

PRESUPUESTO PROVINCIAL DE MATANZAS

Durante el año 1940, el presupuesto general del Gobierno Provincial de Matanzas ascendía a \$150,235.86 que no llegaban a cubrirse, por cuyo motivo y a fin de recuperar el crédito del Gobierno y al propio tiempo mantener una justa nivelación en los ingresos y egresos, el Gobernador Dr. Santiago Alvarez lo rebajó a \$119,959.30.

Los capítulos detallados por conceptos de ingresos y de egresos, los señalamos a continuación.

INGRESOS

Impuesto Territorial	\$ 64,467.48
Industria General	29,275.78
Impuestos ocasionales	18,411.68
Impuestos Diversos	5,291.04
Multas y recargos	2,318.16
Impuestos sobre objetos de lujo, etc.	180.83
Bienes Propios	7.95
Concesiones	6.38
	<hr/>
	\$119,959.30

EGRESOS

Gastos Provinciales	\$ 51,379.00
Obras Públicas	19,992.46
Policía Especial	19,560.00
Indemnizaciones	13,286.84
Beneficencia	5,614.00
Educación	4,942.00
Agricultura	2,735.00
Administración del Patrimonio Provincial ..	2,250.00
Imprevistos	200.00
	<hr/>
	\$119,959.30

Los presupuestos para 1942 se han calculado en \$138,763.92 para poder atender la realización de numerosas obras proyectadas.

E D U C A D O R E S

M A T A N C E R O S



EDUARDO MEIRELES BRITO,

Uno de los principales pedagogos matanceros, y fundador del renombrado Colegio "LA LUZ" de Matanzas, que falleció en Matanzas el 10 de Febrero de 1934, después de haber rendido una meritísima labor educacional.

Con justificada razón se llamó la Atenas de Cuba a Matanzas, porque sus hijos se destacaron siempre por su amor a la Cultura, y en muchas ocasiones señalaron nuevos derroteros en el progreso educacional no sólo de la provincia, sino también del país.

Larga es la relación de eminentes pedagogos y educadores matanceros, destacándose principalmente Meireles, Echemendía, Añorga, Massip, Russinyol, Labra, Loredó, Labourdette, Betancourt, González Darna, Lamar, Vitier, Llés, Cuní, Silverio, Van Cannenghem, Calderón, Giberger y muchos otros que son sobradamente conocidos pero que escapan de nuestra memoria en este momento.

En los "Apuntes Históricos de Matanzas" publicados en esta misma edición de "MATANZAS CONTEMPORANEA", se habla de que muy poco tiempo después de comenzarse la fundación de la ciudad de Matanzas, se estableció un Maestro que durante varios años impartió enseñanzas en su casa particular, haciéndose más tarde necesario traer otros de San Cristóbal de la Habana para poder atender a las necesidades educativas de la ciudad.

Al desarrollarse la religión católica, fueron muchos los sacerdotes que contribuyeron al auge de la enseñanza en Matanzas, y como ejemplo exacto es justo consignar que ya en el año de 1839, el ilustre y entusiasta Sacerdote Dr. Manuel Francisco García, Vicario y Juez Eclesiástico de la ciudad, estableció las Cátedras de Filosofía, previa concesión que pidió y obtuvo del Gobierno de la Metrópoli. El mismo 14 de septiembre de ese año se iniciaron las clases bajo la propia dirección del Padre García. Puede afirmarse pues, de acuerdo con las aseveraciones del ilustre don Domingo Russinyol, que fué el Padre García el introductor de los estudios superiores en Matanzas.

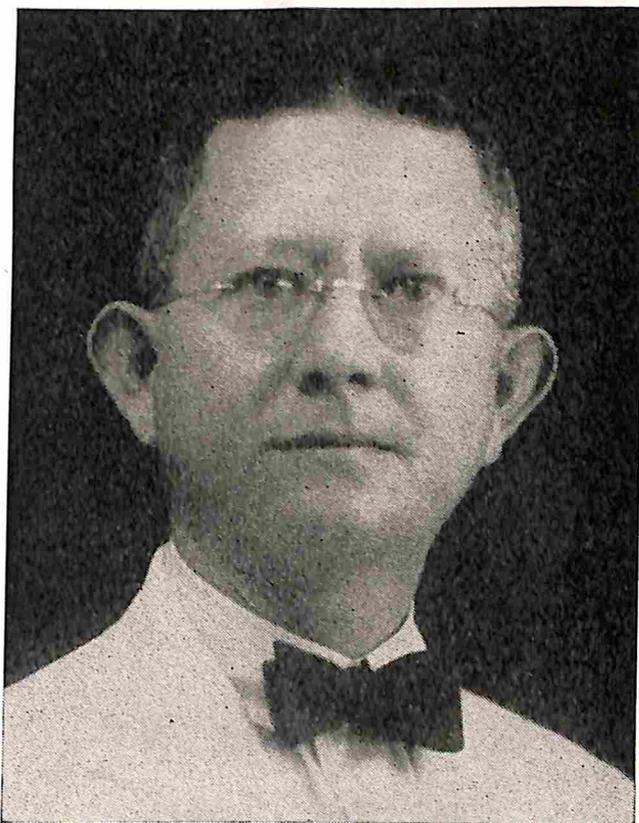
El Real Decreto de 15 de Julio de 1863, y la Real Orden de 26 de Noviembre de ese año, disponían que se estableciese en Matanzas un Instituto de Aplicación, costeadó y sostenido por el Ayuntamiento, que comenzó en Junio de 1864, y cuyo establecimiento estaba autorizado para expedir títulos de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras, Perito Mercantil, Perito Químico y Perito Mecánico. Un año después se amplió su esfera de acción, habilitándose como Instituto de Segunda Enseñanza, agregándose las asignaturas de Gramática, Latin, Griego, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Psicología, Lógica y Moral. De 308 alumnos matriculados en 1868, sólo 99 cursaban estudios en el Instituto, pues el resto lo hacía en los ya acreditados Colegios "La Empresa" y "El Progreso" de Matanzas, "La Progresiva" de Cárdenas, y "Humanidades" de Colón.

La Guerra de Independencia del 1868 provocó la clausura de varios institutos de segunda enseñanza, entre ellos el de Matanzas, y se declaró Instituto Central el de la Habana. En 1871 se modificaron los sistemas educacionales y el 15 de septiembre de ese año se clausuró el Instituto de Matanzas trasladándose su archivo al de la Habana.

Pero en 1883 por Real Orden de 17 de Agosto se dispuso la creación del actual Instituto de Segunda Enseñanza, siendo nombrados los Profesores con el carácter de interinos, por el entonces Gobernador General.

En 1892 la Diputación Provincial se encargó del sostenimiento del Instituto que hasta entonces había dependido del Gobierno Central, y en 1895 la nueva Guerra libertadora obligó a que los Institutos de Santa Clara y "Puerto Príncipe" fueran clausurados e incorporados al de Matanzas.

Después de estas últimas fechas el Instituto continuó sus labores de educación superior con gran éxito, habiendo alcanzado siempre un alto número de matrículas en relación con otros centros docentes de su importancia.



DR. ARTURO ECHEMENDIA,

Otra de las eminentes figuras de la educación matancera, que fuera uno de los más destacados profesores del Colegio "LA LUZ", y que falleció en Matanzas el 16 de Mayo de 1934.

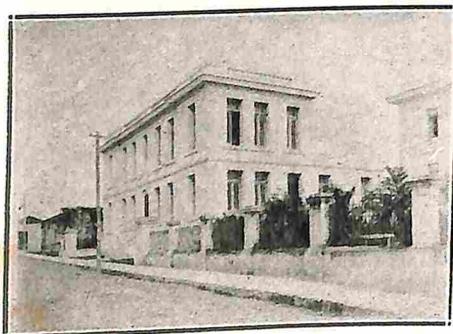
Superintendencia Provincial de Escuelas



La Dra. Fedora Abete Padrón, Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas.

La señorita Fedora Abete Padrón, doctora en Pedagogía, y Profesora de Piano y de Instrucción Pública, es, desde el 12 de Junio de 1941, Superintendente Provincial de Escuelas en Matanzas. Nacida en la propia ciudad yumurina en 1912, desde pequeña demostró su amor al estudio.

La señorita Abete, prestó servicios en el Instituto Cívico Militar, donde por selección de Almendros, ensayó la técnica Freinet. Al graduarse, presentó una tesis filosófica-metafísica sobre "La Juventud ante los problemas del Mundo" y ha pronunciado un gran número de conferencias sobre distintos temas educacionales y psicológicos.



Edificio de la Superintendencia Provincial de Escuelas.

MATANZAS

RELACION DE MAESTROS CONDECORADOS CON LA MEDALLA DE ORO POR 25 AÑOS DE SERVICIOS EN EL DISTRITO ESCOLAR DE MATANZAS

AÑO 1927: Carlos Moreno Van Tassel; Mercedes Torrens y Alfonso; María García Sierra; Concepción Moraleda Sosa; Ramón Mathieu y González; Zoraida Gálvez Cárdenas; Justa Betancourt y Dávalos; Blanca Rodríguez de Prendes; Dolores Fuentes Peñate; Zoila Otero de Domínguez; Moisés M. del Portillo y Macías; Blanca R. Cruzá y Herrera; Rogelio López Centellas; Ramona Sánchez y Ruiz; Catalina Peláez de Beltranena; Carmen Jiménez Salazar; Graziella Lavastida; Paula Jiménez Salazar; Mercedes Capó Dally; Matilde Valdés y de Vera; José Muñoz y Martínez; Clara A. Gordillo y Leal; Adela Casado Páez; María Gálvez y de Cárdenas; Ruperta Verrier Gobau; Margarita Ferragut Reynier; José T. Rodríguez y Díaz; María de J. Ramos; Ramón Manguart y Betancourt; Casimiro Soler Sotolongo; Luis E. Fernández Morales; María de J. Fuentes y Marrero; Victoria Jiménez y Pérez de Medina.—AÑO 1928: Herminia Simeón; Julio Moreno Van Tassel; Alberto Ulloa; Sarah Drake; Consuelo Rodríguez; y Cecilia Crabb.—AÑO 1929: María Más Márquez; Joaquina Mazón; Dolores Hernández; Amparo Tremols; y María Josefa García.—AÑO 1930: Evangelina Cunningham.—AÑO 1931: Juan Reyes Ramírez; Caridad García Pella; Eladia González Cabrera; Juana María Morales Pau; y Cira Echemendía David.—AÑO 1932: Edelmira Trisá Nodarse; Francisco Fernández Arenas y Odilia Rojo González.—AÑO 1933: María T. Calzar e Isabel Turró Andreu.—AÑO 1934: Edilberta Hernández Valdés.—AÑO 1935: Mercedes Lledías; y María F. de la Torre.—AÑO 1936: Isabel Rodríguez Menocal.—AÑO 1937: Juana Barea Castro; Celia Díaz Rivero; María I. Bacelo Padrón; Celia Aparicio González; Delfina Várquez de la Torre; Zoila Ruiz Espinosa, y María A. Ramos Medina.—AÑO 1938: No hubo.—AÑO 1939: Sarah Prado Hernández, y Guillermina Fuentes Marrero.—AÑO 1940: Juana María Rita Suárez; Ana Josefa Valdés Llera; Eloisa Ramos Valdés; Guillermina Lavín Sánchez; Antonia Verrier Martínez; Ramona Font Peña, y Esperanza Fariñas y López.—AÑO 1941: Ana Lorenzo Jorganes; Ana J. Cepero Verrier; María Josefa Espinosa Díaz; María Quiroga Faroy; Concepción del Junco Bruzón; Margarita Ruiz Fernández; Manuel Bacelo Padrón, y Eloisa Gómez Armas.



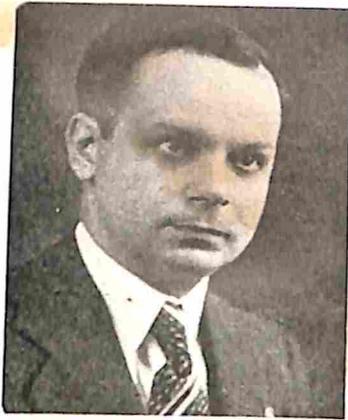
El Dr. Joaquín Añorga, notable educador y prominente figura de los centros culturales y sociales de Matanzas, Director del renombrado Colegio "Añorga."

DR. JOAQUIN AÑORGA LARRALDE

El doctor Añorga, es uno de los más destacados pedagogos matanceros de la presente generación. Nacido en Matanzas, en 1894, cursó diversas especialidades recibiendo en nuestra Universidad de Doctor en Pedagogía y en Filosofía y Letras. El doctor Añorga, que fué Gobernador del Distrito Rctario de Matanzas, fué el encargado de reorganizar en 1917 el afamado Colegio "LA LUZ", de esa ciudad, donde residió hasta el año 1930, en cuya fecha inauguró el Colegio "LA LUZ", del Vedado. Allí desarrolló sus actividades hasta 1938, en que cedió este afamado plantel a otros educadores, también matanceros, para fundar el prestigioso "Colegio Añorga". El Dr. Añorga es casado con la distinguida dama Amparo García, de cuya feliz unión han nacido tres hijos: la señora Rosa Amparo Añorga de Mejía, Joaquín y Raúl.



Banquete en honor de los Maestros Católicos.



DR. JOSE RUSSINYOL CARBALLO, Secretario del Colegio "LA LUZ", del Vedado.



DR. GUSTAVO LOREDO LOPEZ, Director del Colegio "LA LUZ", del Vedado.



DR. FLORENCIO CALDERON VALDES, Administrador del Colegio "LA LUZ", del Vedado.

Dr. José Russinyol Carballo

El actual co-Director del renombrado Colegio "LA LUZ", del Vedado, nació en Matanzas en 1903. Cursó estudios hasta graduarse de Doctor en Filosofía y Letras en nuestra Universidad Nacional. Es autor de interesantes obras históricas y literarias, entre ellas "La pequeña propiedad territorial de Cuba", "Influencia de Inglaterra en la Historia de Cuba", "El Ideario de Gambetta", "Miquel de Teurbe Tolón" y numerosos discursos y conferencias. Ha desempeñado importantes cargos, contándose entre ellos los siguientes: Catedrático de Instituto del Vedado, adscripto a la Universidad; Secretario y Catedrático del Instituto Provincial de Matanzas; Subsecretario de Educación y Bellas Artes; Presidente del Club Rotario de Matanzas; Secretario del Liceo, etc. Contrajo matrimonio en 1935 con la distinguida dama Olga Urquiza y García, de cuya unión han tenido dos hijos: Olga y Margarita. El doctor Russinyol, que obtuvo su título en la Habana, en 1923, cursó estudios también en la Universidad de Columbia, en New York, E. U. de América.

Colegio "LA LUZ" Vedado, Habana

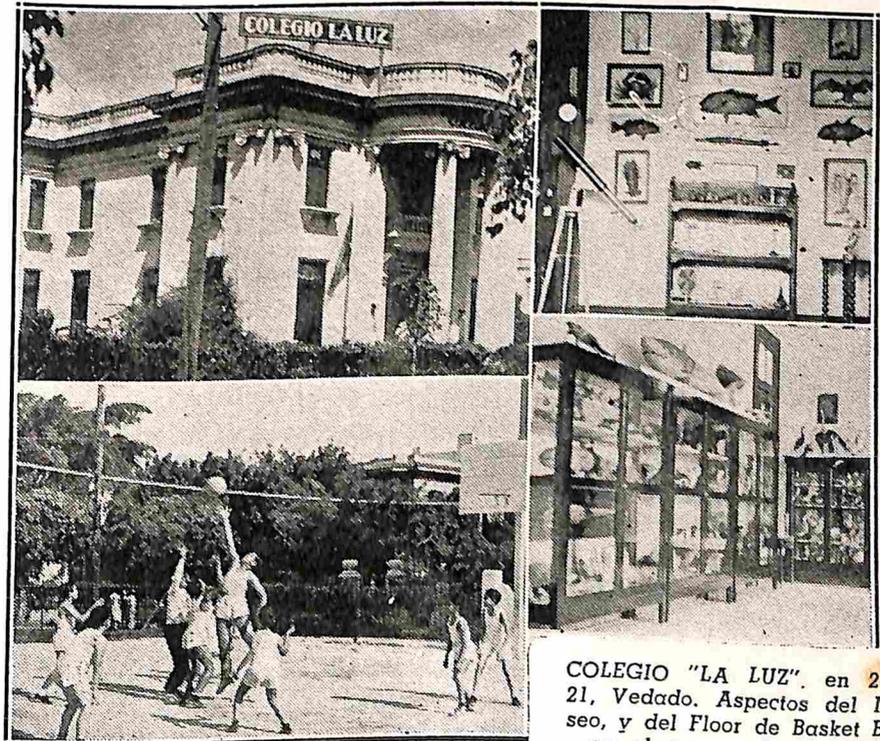
El Colegio "LA LUZ", del Vedado, que figura entre los planteles más prestigiosos de la República, representa la culminación de un brillante esfuerzo pedagógico iniciado en Matanzas en 1904 y continuado felizmente en la Capital de la República.

Profesores formados en el gran colegio que fundó don Eduardo Meireles en nuestra Atenas, como los doctores Calderón y Russinyol, asociados al doctor Gustavo Loredo --que fué también profesor del Colegio "LA LUZ" de Matanzas además de catedrático de la Escuela Normal-- han reorganizado en la Habana este gran centro de enseñanza, dándole ámbito nacional.

Es "LA LUZ" una institución docente netamente cubana, cultivadora y propulsora de las mejores esencias espirituales de nuestra nacionalidad. A este destacado sello de cubanidad que lleva a través de toda su historia, une una admirable organización moderna. De la escuela tradicional conserva los aportes consagrados por la experiencia, pero plenamente renovados al calor de la Escuela Nueva. Así ha logrado este colegio destacarse por su armonioso sistema de educación, que cultiva de modo activo las notables aptitudes de nuestra niñez en un sentido superador.

Su profesorado, graduado en los más altos centros culturales, especializado en cada ramo de la enseñanza y con larga experiencia, actúa bajo la dirección de tres reputados mentores de prestigio nacional: los doctores Gustavo Loredo, Florencio Calderón y José Russinyol.

El doctor Calderón es otra de las figuras prestigiosas de la pedagogía matancera. Nacido en Agramonte en 1894, residió durante muchos años en Matanzas, donde llegó a ser Director del famoso Colegio "LA LUZ", durante 9 años. Fué Catedrático de Matemáticas en el Instituto Provincial de Matanzas, y trasladado a la Habana en 1935 fué uno de los fundadores del Colegio "La Luz", del Vedado. Desempeña actualmente la Cátedra de Matemáticas en el Instituto del Vedado. Se graduó de Doctor en Ciencias en nuestra Universidad Nacional. Ha sido Presidente del Club Rotario de Matanzas y ha pertenecido a todas las instituciones culturales y sociales de la Atenas cubana. Actualmente es el Administrador del Colegio "LA LUZ", del Vedado, en donde desempeña también la Cátedra de Matemáticas.



COLEGIO "LA LUZ". en 2 y 21, Vedado. Aspectos del Museo, y del Floor de Basket Ball en el campo de deportes.

MATANCEROS CONSAGRADOS

DR. HORACIO FERRER Y DIAZ

Constituye motivo de positivo orgullo y legítima satisfacción para la Provincia de Matanzas, contar en su seno a hijo tan preclaro como el distinguido Doctor en Medicina y uno de los más eminentes oculistas de la América, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Nació el doctor Horacio Ferrer, el día 4 de Marzo de 1876 en el pueblo de Sabani-lla del Encomendador, hoy Juan Gualberto Gómez, habiendo hecho sus estudios primarios en el pueblo natal, más tarde, ya jovencito, pasó a la ciudad de Matanzas, ingresando como alumno en el afamado colegio "El Siglo", donde realizó estudios superiores, graduándose de Bachiller en el Instituto Provincial de dicha ciudad. Ya en posesión del título de Bachiller ingresó en la Universidad de la Habana, cursando la carrera de Medicina, graduándose con excelentes notas de Doctor en dicha facultad en cuya Ciencia es una positiva notabilidad.

Al estallar el Grito de Baire, el estudiante Horacio Ferrer, que entonces cursaba el segundo año de su Carrera, abandonó ésta para cumplir sus deberes de Patriota, y en unión de su hermano Virailio, se incorporó en Camagüey —poco después de la muerte del Apóstol Martí— al Generalísimo Máximo Gómez, tomando parte en distintas acciones de guerra.

El 13 de agosto de 1896, fué herido de un balazo en la cara que le destrozó el maxilar izquierdo en la acción de Bagá, Nuevitás. El 20 de octubre de 1896 fué designado por el Gobierno de Cuba Libre para desempeñar una importante Comisión en New York, habiendo sido operado en esta ciudad, regresando después al campo de la revolución en la expedición del General Roloff, la más



Dr. Horacio Ferrer Díaz

grande que vino a Cuba, tomando parte principalísima en la salvación de la misma.

Figuró como asaltante en la toma de Victoria de las Tunas, peleó en el Combate de Guamo, y en el Paso de la Trocha con el General Menocal. Terminó la Guerra de Independencia con el Grado de Comandante, siendo designado Jefe del Estado Mayor del General Clemente Gómez, en la Provincia de Matanzas.

Ingresó en el Ejército Cubano como Primer Teniente Médico, siendo Presidente de la República don Tomás Estrada Palma, ascendiendo por méritos militares hasta el grado de Coronel. Fué durante muchos años Jefe de Sanidad del Ejército, organizando totalmente la Sanidad Militar, cuya organización existe todavía. Es miembro de la Academia de Ciencias de la Habana y laureado de la misma, de la Sociedad Francesa de Oftalmología de la Sociedad Oftalmológica de Méjico, de la Federación Médica de Cuba y de otras muchas importantes instituciones científicas nacionales y extranjeras.

Sus trabajos científicos han sido elogiados por famosos oculistas, desde el Profesor Fuchs, la más alta cumbre de la Oftalmología, hasta el eminente Achiotz y el Viejo Maestro Albertotti, jubilado en Roma, Italia.

Ha publicado ininidad de obras científicas relacionadas con las funciones visuales, entre ellas el "Manual de Higiene y Primeros Auxilios" que está de texto hace 28 años en el Ejército cubano, e ininidad de artículos que se han publicado en la prensa científica de los Estados Unidos, Francia, España y Cuba, y que han sido reproducidos en distintos idiomas. En todas las obras de oftalmología moderna se citan trabajos del doctor Ferrer relativos a esta ciencia.

Lleva cuarenta años ejerciendo la profesión de oculista y es inventor de varios aparatos entre ellos, un anotador del desprendimiento de la retina, otro muy importante para extraer cataratas o el vacío y una mesa giratoria de reconocimientos, única en el mundo.

Entre sus grandes éxitos profesionales debe de citarse con especial mención el caso de Antonio Cruz, joven camagüeyano, ciego de nacimiento, a quien operó el doctor Ferrer, cuando contaba 29 años, devolviéndole totalmente su función visual, de cuya notable operación se hicieron eco importantes revistas científicas del mundo entero.

El Dr. Horacio Ferrer es casado con la distinguida dama señora Tasita Paisán, de cuyo matrimonio han tenido cinco hijos, tiene establecida su consulta privada exclusivamente para su especialidad en la calle de Línea esquina a L, en la elegante barriada del Vedado, Habana.

UNA FAMILIA BRILLANDO CON LUZ PROPIA,
 EN UNA TRADICION ININTERRUMPIDA,
 DURANTE MAS DE SETENTA AÑOS

Se abre este pórtico—pórtico de oro y marfil en cuyo troquelado dintel brilla el escudo del honor—para dar paso a una familia honorable de la República: una institución en Matanzas, una glorificación del hogar cubano. Una familia que creó el Lic. Francisco Díaz Vega, reputado como uno de los primeros jurisconsultos de la nación y como un brillante exponente de la honorabilidad cubana. Y lo secundó en esta ejemplar jornada de cultivar el pensamiento de los hijos, su esposa doña Mercedes Pardo.

El inculcó en todos ellos el respeto al nombre que llevan, a los símbolos de la Patria, a las tradiciones de la familia y el amor a Matanzas y a la heredad paterna. Y es así como no ha dejado de residir allí alguno de ellos, ni ha faltado uno de los hermanos brillando, con luz propia, en el foro matancero, en una tradición ininterrumpida durante setenta años, desde el 1871 que la iniciara el padre.

Era don Francisco Díaz Vega, abogado eminente, brillante orador forense de popularidad nacional; hombre honorable, caballero, de extensa y sólida cultura. Parlamentario sagaz que, en aquella época en que era timbre y prez el Senado de la Nación, había llegado a la Alta Cámara por su nombre de jurista eminente y de caballero intachable hecho para el bien y para el pensamiento.

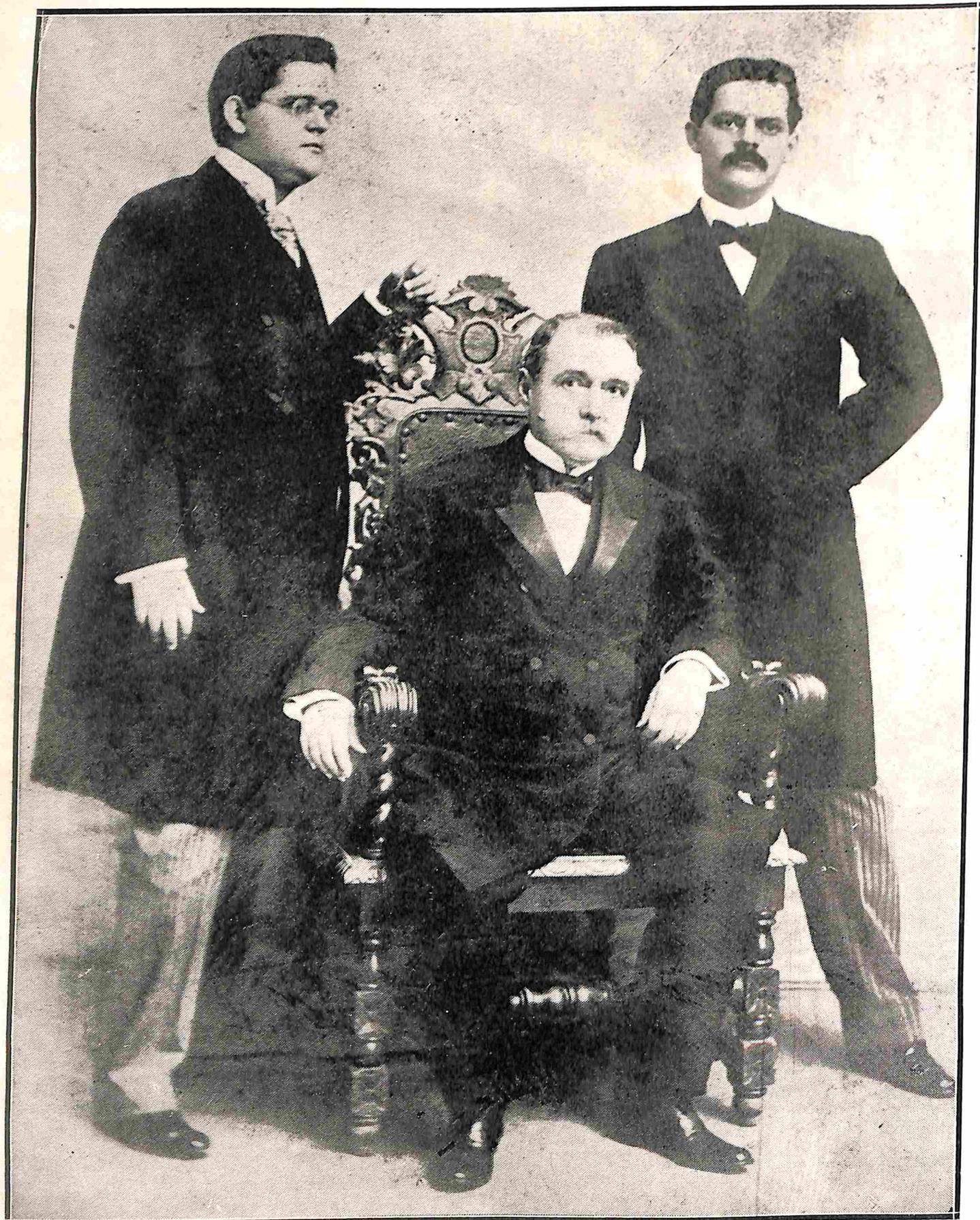
Llegó el instante cumbre—el momento estelar que dijera Stefan Zweig—de su carrera, cuando él era senador de la República y dos de sus hijos, Horacio y Rogelio, eran representantes.

Esa fué la hora cimera de la familia Díaz Pardo. El destino estaba ya señalado...

Después, cada hijo tomó personalidad propia.

Horacio llegó al Senado aureolado como uno de los primeros oradores de Cuba; Valentín es médico; Alberto se puso los guantes del diplomático; Miguel Angel ingresó en la carrera judicial; y Rogelio, aparte de ser uno de los primeros financistas cubanos, es un orador notable, hombre de vasta cultura, actual Representante a la Cámara. Toda la familia ha guardado el cariño por Matanzas—predicado por el padre con la palabra y con el ejemplo—al extremo de haber hecho de la residencia de la Habana una sencilla extensión del hogar matancero. Por eso, en este álbum de La Atenas de Cuba, se abre este pórtico—pórtico de oro y marfil en cuyo troquelado dintel brilla el escudo del honor—para dar paso a una familia ilustre y honorable de la república: una institución en Matanzas, una glorificación del hogar cubano.

FOTOGRAFIA TRASCENDENTAL, VALIOSO DOCUMENTO, PARA LA HISTORIA



SENADOR FRANCISCO DIAZ VEGA Y SUS HIJOS, HORACIO Y ROGELIO DIAZ PARDO REPRESENTANTES

El principesco recinto donde hoy se alberga el Ministerio de Educación, se vió poblado por la palabra de los mejores oradores de Cuba, cuando fué asilo de las águilas parlamentarias con que se ilustraron las dos primeras décadas de la República.

Era en aquella desaparecida época de levita cuadrada, palabra de honor, bombín y bastón; cuando todavía se iluminaba con los últimos destellos de su sol la Acera del Louvre, y en el corazón de los cubanos ardía aún la llama patriótica que había prendido redentora el campo mambí en el 95.

En aquel marco de piedra señorial enaltecida por el oro de su leyenda, apropiado para cuanto tuviese una tonalidad fundamental, se realizó esta fotografía simbólica el primer lunes de abril de 1913, en el momento de registrarse el caso inusitado—único, impar—de reunirse allí el padre, Senador, con dos hijos miembros de la Cámara. Son los dos legisladores jóvenes, Horacio y Rogelio Díaz Pardo; y el patriarca, su padre D. Francisco Díaz Vega, senador. Fué entonces cuando Lanuza, abrazándolo, visiblemente

emocionado este cultivador de la serenidad, le dijo: "Don Francisco, sois el ser más afortunado de cuantos pisamos el parlamento de Cuba".

Esta fotografía histórica constituye un éxito para nuestra publicación. Orgullosos nos sentimos del honor que significa este reportaje histórico. Porque una fotografía trascendental como ésta, es un documento para la Historia.

Efectivamente, este caso es único en Cuba. Es la única vez que un padre se reúne con dos hijos, hallándose los tres legislando en un mismo Congreso. De ellos, el primero en abandonar este suelo sin luz de los humanos, fué el padre; le siguió, muchos años después, Horacio. Pero aún queda Rogelio: ahora es de nuevo Representante; él sigue la tradición parlamentaria que iniciara el ilustre jurisconsulto Díaz Vega y que tuviera su piedra angular el instante cumbre que revela, con el cimero orgullo del padre y la satisfacción de los hijos, esta fotografía simbólica.

AL MARGEN DE LOS DIAS

UNA BAJA MAS

Por RAMON VASCONCELOS

PARA nosotros era: Horacio. Simplemente Horacio. El Horacio por antonomasia, como pudo haberlo sido el poeta latino para los romanos. Y, a su manera, era también poeta y también latino, por lo luminoso, quizá si también romano, por lo estoico. "No se nace impunemente en Baracoa", decía con frecuencia Víctor Muñoz con su gracejo criollo para fastidiar un poco a Enrique Palomares. Tampoco se nace impunemente en Matanzas, dicho en el sentido lírico que sube del valle maravilloso, que desciende de la montaña, que se desliza por la pista espantosa del río, que vuela hacia un mar abierto a todo: al ensueño, a la esperanza, a la aventura.

Siempre será lo mismo: el hombre, producto del medio.

Totalmente el medio, eso es el hombre. Muy sencillo; porque la psicología es cosa tan telúrica como el azúcar de la caña y el veneno de la cobra. La educación no es más que un accidente, un freno. Pero el "genio y figura" viene de abajo y de arriba, del terrón misterioso y del cielo lleno de luz o entoldado de nubes. Por caminitos invisibles, movido por signos que no ve pero a los cuales obedece subconscientemente, el hombrecillo se mueve y se produce con la ilusión consoladora del libre albedrío. Lo lleva la vida por la mano y cree él que es quien lleva a la vida. Y a lo mejor, hasta el concepto de medio se reduce para convertirse en la materialidad de un régimen alimenticio. Carrel, que acepta la alucinación inspirada y el misterio, afirma que el hombre es lo que come. Carnívoro, un poco alcohólico: pues conquistador. Vegetariano y totalmente abstemio: pues propenso a un profundo sentimiento religioso, místico, conquistable. Ejemplo: la China filosófica y lírica dominada por un Japón militarista. O más bien: la India sometida a la dominación de un puñado de ingleses.

¿Cómo Horacio, matancero de raza, agarrado al lirismo yururino con todas las potencias de su espíritu, no iba a ser como fué: imaginativo, inspirado, lírico, bohemio, hijo de la genial improvisación de cada día?

Horacio Díaz Pardo era sin duda el matancero típico, el típico intelectual matancero, de brazos cordiales, de palabra unciosa, de gestos generosos, sin calendario ni logaritmos. Modesto, callado, tallista de la forma, orífice del verbo. Tenía que ser. El embrujo del Valle, la humilde canción del hilo de agua, la inagotable paleta del mar, la cascada de oro de la tarde en la Cumbre, tanto mimo del aire, del sol y del agua, no podían dar sino Horacios, Agustines, Lleses, Vitieres, cada uno lírico a su modo, matancero a su modo.

¿Para qué hablar de otros ángulos del temperamento de Horacio Díaz Pardo? Fué un hombre bueno. Fué un buenazo sin ser ni mucho menos un tonto. Jamás supo lo que tuvo encima, y lo que tuvo jamás fué suyo. Iba por la calle, y al primero que pasaba le echaba el brazo por encima, a condición de que quien pasara fuera el hombre anónimo del pueblo. Cuanto más anónimo más amigo de Horacio. Creyó siempre que su bolsillo era como su elocuencia. Abrir la boca en la tribuna y ponerla de fiesta, ¡qué cosa tan fácil para él! Meter la mano y sacar un billete para quien lo necesitara ¡qué cosa tan natural!

Y ese Horacio único, ese matancero típico, ese derrochador de tesoros sentimentales y de lo ganado con su talento, que siempre había creído en sus paisanos, hubo un día en que dudó. Y desde entonces se le vió triste, abatido, ya de regreso de todos los lirismos del Valle. Ayer se murió. Matanzas se ha quedado como vacía.

("El País", Habana, Agosto 12 de 1940.)

HISTORIA DE UNA FRASE DEL

DR. ROGELIO DIAZ PARDO

Esta es una anécdota cincelada, digna de esculpirse en marfil o de que la inmortalizase un pintor. Es un camateo, por su trascendente humanismo, por su belleza literaria y por su elevada moral. Es una misa, y en el cáliz está apurando su vino el Espíritu Santo. Oidla: Se encontraban reunidos varios caballeros velando los restos mortales de un distinguido señor, hombre de sociedad, respetable de todo punto de vista, querido, culto y de posición sumamente modesta. Los caballeros allí reunidos, amigos todos del desaparecido, se comprometieron entre sí pasar determinada suma a la noble familia huérfana, hasta que ésta se encauzase. Un día llega el Dr. Rogelio Díaz Pardo a la casa del que fué su amigo, y una de las jóvenes le revela que uno de los caballeros no había estado muy correcto la última vez que las visitó. El doctor Díaz Pardo en el acto lo borra de la lista de amigos que habían prometido una ayuda generosa y escribe en el álbum de la joven este pensamiento primaveral y eterno como una hermosa página de la literatura griega:

"UN PAN DE ALIMENTO, PUE-
DEN DARLO MUCHOS; LA HOS-
TIA, SOLO EL SACERDOTE."

Dr. Rogelio Díaz Pardo

Por Diego de Pereda

— Pensamientos Del Dr. Rogelio Díaz Pardo

—Dios lo da todo; quien más da, más se acerca a Dios

—Un pan de alimento pueden darlo muchos; la hostia, sólo el sacerdote.

—Sacar del mal el bien: he ahí el gran arte de la vida.

Desde que Plucarto entregó a la serena eternidad de los milenios las *Vidas Paralelas*, los humanos hemos tenido que despojarnos de pretensiones ultra-vanidosas; porque no todos los días surgen figuras que resistan parangón con aquellos que apuraron, en el vaso de una prosa inmortal, la esencia eterna.

Estas páginas no pretenden hablar de un genio de la literatura universal, ni de un guerrero subyugador de naciones, ni de un héroe libertador de pueblos. Son páginas que contienen, sencillamente, la biografía de un hombre; de una existencia que merece la noble hospitalidad de unas cuartillas sinceras.

Si hay algo difícil en la vida, es ser un hombre. Y el doctor Rogelio Díaz Pardo lo es; sin divagaciones hipotéticas de penetrar en los nebulosos confines de la posteridad lejana, es uno de esos hombres que se han vaciado en su propio bronce; a él le ha servido de fragua, el calor de la vida, el calor de la lucha. Le ha guiado por un camino de pulcritud, el hilo de su ensueño; y lo ha situado en medio de la calle, su empuje varonil: que es Díaz Pardo hombre con una mente despejada, una sólida cultura, una elocuente palabra y un corazón que ha palpitado mucho.

Tampoco obedecen estas páginas a un mezquino interés de halago; ni influye en ellas especialmente el afecto personal. Responden a un sincero propósito de arte y de divulgación; divulgación de una existencia que, a fuerza de amar y de sentir el arte, y de amar y sentir la vida intensa, ha llegado a tener precisos contornos de aquello que significaron los representantes de una casta selecta, cuando dijeron que cada uno hiciese de su vida una obra de arte.

Y Díaz Pardo, que conoce a fondo el espíritu ateniense, en su espíritu trata de modelar tonalidades de Partenón en medio de la desesperante realidad del positivismo presente. Porque él no pertenece a esa categoría de hombres apatencionistas que el ilustre dramaturgo norteamericano Archibald Mac Leish acaba de flagelar en su panfleto "Los Irresponsables": los estáticos, los adoradores de la Torre de Marfil para encerrar sus conciencias de dilectos mientras, allá abajo, el mundo naufraga.

Lo espiritualmente heroico en el doctor Rogelio Díaz Pardo es mantener el predominio espiritual en un tangible ambiente positivista, no desertar de la flor espiritual al mantener el rol de un atleta de la acción. Por eso esta vida sencilla, clara, esforzada es, paradójicamente, compleja. Y cabe así dentro de un propósito de arte y de divulgación; constituye una enseñanza de cordialidad y sencillez, de talento y cultura, de valor y coraje. El tiene en su espíritu, gotas de la esencia de Atenas; y en su pujanza varonil, vitalidades de un gladiador romano.

II

Corpulento, como una ceiba que levanta su copa al cielo y aloja cien hombres bajo su sombra; corpulento, como un centauro gentil y mundano.

Lo conozco hace muchos años; y siempre tiene en los labios una frase sutil, una palabra halagadora, una expresión, a ratos, de amable humorismo. Jamás se empequeñece, empequeñeciéndose a los otros; siempre exalta las virtudes del amigo humilde; siempre tiene un abrazo cordial.. A veces me pregunto si este hombre, eternamente joven, ha abrevado en la fuente en cuya búsqueda Ponce de León rindió sus canas a las sombras de la muerte.

Trabajador infatigable, a su propio esfuerzo debe el sólido monumento de su fortuna. Agresivo para el trabajo, todo lo soluciona; agresivo para la vida, tiene el temple de los que afrontan las situaciones, de los que allanan los problemas.

Banquero, hombre esencialmente de negocios, de altos negocios, es sin embargo, de una fina sensibilidad; amante de las cosas del alma, en el curso de una transacción comercial se detendría a contemplar un cuadro de Rafael, a oír un soneto de Petrarca o platicar sobre la esencia de una doctrina filosófica, como lo hacían los griegos a los umbrales de la Acrópolis. Dueño de una sonora y elocuente palabra, de sus discursos se dice que, como los de su hermano Horacio, imprimen cierto sello señorial en los salones en donde son pronunciados. Una vena de alta tensión romántica borda su caudal; y así,

su verbo evoca, principalmente, la época renacentista, grata a las mentalidades enamoradas de la varonilidad de la vida y de la magnificencia del espíritu.

El doctor Rogelio Díaz Pardo es—¿cómo no había de serlo?—político militante; fué una vez representante a la Cámara; y ahora ha vuelto a serlo. Es un buen síntoma para la política cubana; que ya la patria está sin sangre en las venas, gracias al asalto impune de los saltimbanquis! Ya es hora de que, con la enorme responsabilidad de sus intereses, vengan a la vida pública los hombres que han sabido engrandecerse en la vida privada; vengan a la administración del tesoro del Estado, los que han sabido administrar bien su fortuna personal, los que lo tienen todo y ya no necesitan nada... Vengan a legislar para el pueblo los que ya han legislado con el ejemplo de su vida.

Y la vida del doctor Rogelio Díaz Pardo es un ejemplo de energía, de talento, de trabajo y de gentileza. Así como los escritores de cierto género literario ofrecen a las generaciones la esencia fortalecedora de sus libros, los hombres de acción ofrecen, a quienes le contemplan, la enseñanza plástica de su existencia. Y el doctor Díaz Pardo es hombre de acción; y además, literato.

Abogado, despierta inteligencia, incansable en el trabajo, incansable en la iniciativa, incansable en la acometividad, se hunde, joven aún, en las provincias. Lucha; gana fortuna y se establece en la capital... Y aquí, termina de construir la solidez de su obra. Diariamente, una generosidad oportuna; un combate inevitable; diez o doce horas de trabajo; un palacio en la calle Amargura, con las bóvedas de un Banco; una compañía petrolera; un escaño en el Congreso...

Y va por las calles, entre industriales, políticos y banqueros, con un mundo sonoro dentro del pecho.

III

Los pueblos son grandes por sus hombres; un pueblo sin esas cumbres que descuellan, no sería otra cosa que un hastiado paisaje, una llanura humana.

Un gran hombre, en el acertado concepto de un filósofo británico, es aquel que triunfa y después de haber triunfado continúa en el campo de batalla. Esos son los hombres simbólicos de una patria; los que engrandecen a una nación; esos, los que habiendo conquistado lo que para sí necesitan, continúan en la fila hasta dar su último aliento...

Rogelio Díaz Pardo es de esos hombres; con su vida de lucha continua da el ejemplo del más provechoso patriotismo... el patriotismo del trabajo.

El cubanismo del doctor Díaz Pardo se puede sintetizar así: es millonario, gracias al íntimo esfuerzo extraordinario de sus luchas personales. Se hizo abogado; tuvo pleitos; trabajó; concluyó negocios; abrió Bancos; hizo política; es petrolero... Tiene ganado el asueto de su existencia. Y pudiendo vivir de sus rentas personales, como un opulento marajah de la India, en las grandes y mullidas capitales del mundo, se queda luchando en el rincón patrio y desgranando entre los harapientos de su tierra la mazorca de oro de su capital. Y ese es el timbre, y es la gloria, y es el mejor cubanismo que puede tener un cubano.

Rogelio Díaz Pardo, con bien ganados galones de Mayor General de la vida, no lleva el sable simbólico, intocable, inmaculado, de la jerarquía, sino el fusil combatiente del soldado en primera línea.

A su lado llegan, en cualquier momento, al salir del Banco, al cruzar una calle, en la escalinata del Congreso, los atropellados del mundo... el agentecito politiquero, el negrito conversador, el pordiosero profesional. Y él, atendiéndolos, ve en todos, soldados que nacieron incompletos, o soldados que mutiló el destino.

Y Rogelio Díaz Pardo, va a la Cámara; de allí, nada material quiere: tiene más dinero que la Cámara; reparte su sueldo entre los que no alcanzan el beso de la fortuna. Le interesa, ser un centinela allí, alerta contra las leyes que puedan perjudicar, en cualquier sentido, la marcha normalizada, el desenvolvimiento progresivo del país; le interesa, pesar con su enorme influencia en la balanza a favor de las legislaciones saludables a la nación. En fin, le interesa ser también allí, otro soldado de la patria; de la patria neta, sin patrioterías fútiles, de la patria que es vida, que es comunión diaria en las venas de los hombres, de la que arropa todas las noches a sus hijos, y les alimenta de día, les viste de limpio los domingos, les da escuela a los niños y una sonrisa a las madres... Esa Patria que se sintetiza en esta palabra: la vida nacional.

Así es como trabaja el doctor Rogelio Díaz Pardo: diez o doce horas al día. Dirige un Banco Agrícola; dirige una Compañía Petrolera; dirige personalmente sus oficinas políticas; va a la Cámara todos los días de sesión; atiende todos sus negocios, que son de los más vastos en el territorio nacional. Y siempre tiene tiempo para leer un buen libro; un minuto para hablar de literatura y de arte con un poeta, para oír una proposición de negocio o para escuchar la queja de un dolor. Esto es ser, además, un hombre. Eso que Maceo dijo que seguramente debía escribirse con h: hombre.

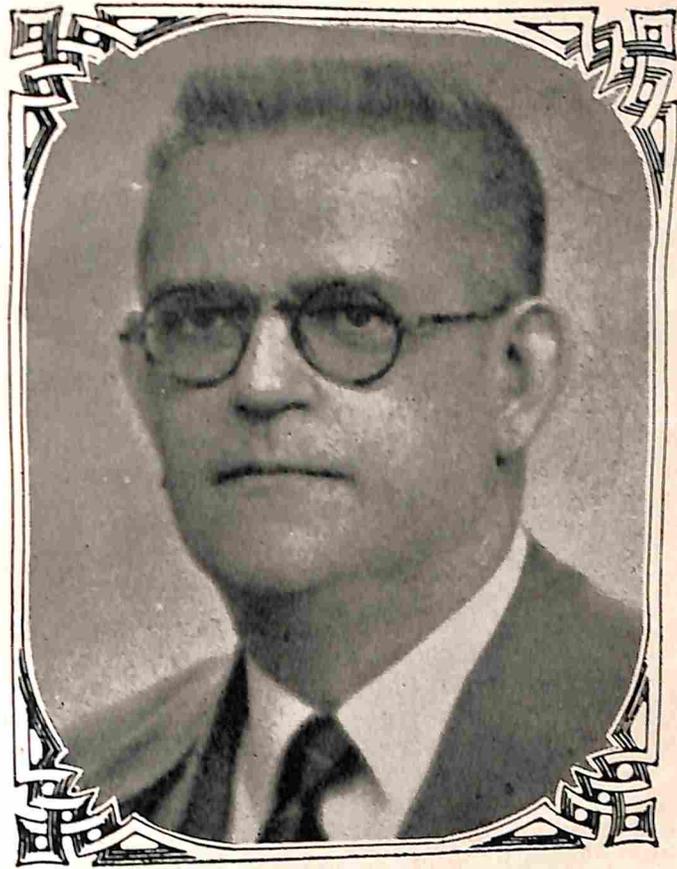


Horacio: llegó a la cumbre del pensamiento. Su elocuencia bordó de oro el tema y festoneó de surcos prolíficos en ideas su palabra de tribuno. El fué el Píndaro de la oratoria cubana. Cantó sonoramente, mientras temblaba su planta el maderamen que lo sostenía. Era alto, recio, estatuario; tenía la majestad innata en el orador. El gesto, el ademán, la voz: nació para la tribuna, tocado por la vara mágica del genio.

Fué multiforme, fué pródigo, fué genial. Fué Maestro eficaz y callado, en política, en letras y en amistad. Parlamentario de dialéctica flexible y convincente, llenó el recinto con su voz inflamada. Primero como Representante y luego ocupando un escaño senatorial que él iluminaba con su talento, dejó una huella sensible y emotiva en nuestro Congreso. Perforó el ambiente con el cincel de su elocuencia, taladrando el hemiciclo. Su palabra se hizo para levantarse en los grandes templos de la oratoria. Es indiscutible que él honró el Senado de la Nación con su dialéctica y con su ejecutoria llena siempre de dignidad y de honor; y ganó el corazón de sus compañeros de Parlamento, con su nobleza caballeresca, siempre cordial, modesto y cariñoso.

Se transformaba al hablar y se iluminaba. A su conjuro, el auditorio, absorto, asistía al Olimpo y se familiarizaba con los dioses: Horacio era un griego. Su mentalidad había sido formada en el Partenón y su espíritu, su criollísimo espíritu de genuino cubano, tenía reminiscentes molduras de Atenas.

Horacio Díaz Pardo, abogado, legislador, tribuno y político fué, indudablemente, por su helénica fantasía, su pensamiento cuajado de ideas y la orquestal sonoridad de su palabra, el Píndaro de la oratoria cubana.



Rogelio: hombre de una recia personalidad, de él se puede hablar en conclusiones definitivas. Nadie en Cuba tiene más nombradía. Su extensa proyección en la vida nacional hace de él uno de los hombres mejor conocidos de la República.

Reputado en el mundo intelectual como orador de sólida cultura, de espíritu sutil y de palabra elegante y concisa; tenido por sus colegas del Congreso como compañero ejemplar; inteligente y honorable, destacado entre los representantes más asiduos. Y en el mundo de los negocios, ocupando una de las tres o cuatro posiciones del país, es de los cubanos más representativos de hoy en todos los aspectos que abarca y verdadera honra con que el predio de Matanzas engalana a la Nación.

Para dar una sensación exacta de la interesante y robusta personalidad del doctor Rogelio Díaz Pardo, abarcando todos los órdenes de su inmanente actividad, y de su influencia en los destinos de Cuba por la dilatada área en que extiende su fortuna como fuente de vida para cientos de familias, así como estudiando su carácter espiritual y a la vez su fina inteligencia en el alto mundo de las finanzas, reproducimos un trabajo biográfico y de enjuiciamiento que a él dedicara un escritor extranjero. Si bien es verdad que el trabajo que reproducimos no es absolutamente completo, porque la proteica personalidad del doctor Rogelio Díaz Pardo deja aun mucho margen para forjar páginas bellísimas, nosotros, sin embargo, nada podemos agregar en las limitadas líneas de un pie de grabado. Solo podemos saludar en él a uno de los más grandes cubanos de la época republicana.



Dr. Miguel A. Díaz Pardo

Miguel Angel: es Fiscal de la Audiencia de Matanzas; fué, en Jatibonico y Nuevitas Juez Municipal y Juez de Primera Instancia e Instrucción en Ciego de Avila, donde se distinguió brillantemente por sus resoluciones Jurídicas.

En otro orden de cosas se captó, con su extraordinario don de gentes, las más vivas simpatías de la sociedad camagüeyana donde acentuó su reputación de clubman. Renunció entonces a su posición en la carrera judicial, regresa al solar nativo, siendo acogido con sincera alegría por todos los Matanceros cuando se presenta a colaborar con su hermano Horacio, como secretario de la Administración Municipal de Matanzas en la brillante labor que como Alcalde Modelo rindiera Horacio, en su cuatrenio de feliz recordación. Ingresa nuevamente en la carrera judicial en 1936 al cargo que hoy ostenta en la Fiscalía de la Audiencia de Matanzas.

Miguel Angel es noble, gallardo, y todo el que a él se acerca solicitando su ayuda, queda servido con gentileza.

Dr. Valentín Díaz Parco

Valentín: se hizo médico con las más halagadoras notas. Ejerció su noble profesión en Ciego de Avila, donde se distinguió por el acierto de sus diagnósticos. Volvió a Matanzas; fué, entonces, Jefe Local de Sanidad, cargo en el que demostró sus sólidos conocimientos en ingeniería sanitaria.

Su hermano Rogelio, al formar la gran Compañía Petrolera Nacional de Motembo, lo nombró Director General, conocedor de las capacidades técnicas de Valentín. Y, efectivamente, en ese cargo se ha anotado el Dr. Valentín Díaz Pardo innumerables éxitos, valiéndole su acertada actuación las más calurosas felicitaciones de los directivos de esa gran Compañía de petróleo cubano.



Ahora, bien; nosotros conocemos a Valentín más íntimamente: es literato de amplia cultura; orador de tan extraordinaria fluidez, que rememora la época feliz de la oratoria que fué égloga y fué canto, que fué himno y fué combate.



Dr. Alberto Díaz Pardo

Alberto: el hermano menor. Callado, como los meditativos de profunda vida interior. Hombre hecho para el silencio, como Horacio fué hecho para la palabra. Alberto, no obstante su recogimiento espiritual, es un abogado de largo historial y, a la vez, diplomático que ha escalado peldaño por peldaño la alta posición de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Nación.

Ejerció el Dr. Alberto Díaz Pardo, primero como Notario, en Morón y Ciego de Avila; luego como abogado, en Matanzas y La Habana.

En la carrera diplomática se inició como Secretario de Tercera Clase de la Legación en México, el año 1928; pasó, ascendido, a la de Londres; y llegó, diez años después de haberse iniciado, al cargo de Plenipotenciario que hoy ostenta como Ministro y Enviado Extraordinario ante el Gobierno de la República Dominicana. El Dr. Díaz Pardo fué también Ministro en Panamá y en el Perú, país este último en el cual presentó por primera vez sus credenciales con tal categoría.

MATANCERAS

por

Manolo Jarquín

Especial para Matanzas Contemporánea

En el aspecto social, la casa matancera de Díaz Pardo, fundada por el Ldo. Francisco Díaz Vega y doña Mercedes Pardo, tiene amplio margen, en el historial yumurino, desde el año 1871, en que comenzó a ejercer su profesión de abogado en la gentil Yucayo, el ilustre jurisconsulto. Hijo Díaz Vega, de ricos terratenientes que fomentaron en Ceiba Mocha, uno de aquellos ingenios llamados "Cachimbos" por los que hoy desconocen lo que eran los ricos de Cuba, después de doctorarse en leyes don Panchito, como se le llamó hasta su muerte, familiarmente, casó con la bella dama, de la que tuvo una sucesión de catorce hijos entre hembras y varones, y a los cuales, el autor de estas líneas vió sentarse a la mesa patriarcal, que con los esposos Díaz-Pardo, presidían los progenitores de Panchito, el matrimonio Díaz-Vega, Nombrábanse esos hijos, Paco y Virgilio, Chicha (Mercedes) y Eva, Consuelo y Carmela, Horacio y Rogelio, Miguel Angel y Valentín, Alicia y Ofelia, y Alberto y Amparo, de los cuales han muerto los dos mayores: Paco y Virgilio, y Chicha y Eva, Consuelo, Horacio y Amparo; destacándose todos en la vida pública con propios relieves y figurando en lo que pudiéramos llamar la élite del saber y del talento de la Atenas.

Antes de mencionar a la sucesión de don Francisco Díaz y Vega y doña Mercedes Pardo, permítasenos decir, aunque sea superficialmente que tanto en la era colonial como en la republicana, brilló el fundador de la casa de Díaz Pardo en los círculos oficiales matanceros, no solamente como tribuno y abogado eminente, sino que ocupó cargos tan anhelados por aquella época, como el de miembro de la Diputación Provincial, cuando aquí se fundara y se llevara en las directivas de todas nuestras instituciones, como timbre que prestigiaba las mismas. Sucesor Díaz Vega, en nuestro foro, por decirlo así, de aquel gran don José María Gago, único español, con Mahy León, que se honraron presidiendo el Liceo, tenía Díaz Vega en su bufete, la representación de las firmas más sólidas de aquellos años del último cuarto del siglo pasado, ganando verdaderas fortunas, que derrochaban, viviendo la fastuosa vida con que los conoció la Matanzas del noventa, residiendo en esa casona de Milanés 25, donde entre familiares y servidumbre, comían diariamente más de treinta personas. Emancipada Cuba de España, los matanceros, llevaron a Díaz Vega a la alta Cámara, escogido como Pedro E. Betancourt, como Luis Fortún, como Alfredo Carnot, por su talento y su arrastre político, muriendo sin caudal, porque como su hijo

Horacio, nunca vió su mano izquierda lo que daba su derecha.

Pero ocupémonos ahora de la sucesión del Licenciado Francisco Díaz Vega, iniciándola con aquel de sus hijos que primero llegó a la edad puberta, Horacio, ya que Paco y Virgilio se fueron del mundo, antes que sus cerebros llegaran a su completo desarrollo, porque murieron jóvenes, muy jóvenes.

De ese Horacio que hemos mencionado anteriormente, sólo habría que decir, para hacer su apología, que ha sido el único matancero que lograra, que por su nombre de pila secamente, se le conociera por todos en Matanzas y hasta fuera de ella, porque como José Miguel (el General Gómez), porque como Don Tomás (Estrada Palma), nuestro primer Presidente, se hizo popular y adquirió su fama a fuer de ser demócrata, de ser el amigo de todos, el camarada, el protector, el refugio de cuantos corazones acercáronse a él.

Tribuno de una elocuencia que hizo que se le llamara el Castelar Cubano, Horacio Díaz Pardo, cautivaba a las masas, las enardecía con su verbo, las hechizaba con su figura gallarda y la personal atracción, de que pocos, muy poquísimos políticos nuestros, han podido alardear. Cuando informaba en estrados, ante nuestros tribunales, acudía la gente allí, como se va a un meeting, o a una fiesta, para deleitarse con aquella inspiradora palabra, que no sabíase si era música, prosa o verso. Tenía ese poder Horacio, de improvisar rimando, y en el Congreso, su verbo se impuso en todas las ocasiones, ganando cuantas contiendas políticas allí se suscitaron, primero en la Cámara en la que fué representante y después en el Senado, uno de cuyos escaños ocupó por el electorado matancero. Fué Alcalde de esta ciudad también Horacio, y como su padre, paleó el oro, lo tuvo a manos llenas, pero murió pobre, sin dejar fortuna, porque nada tuvo nunca para sí, y lo dió todo, todo, hasta su propia felicidad.

Sigue en turno, glorioso por cierto, a Horacio, su hermano Rogelio, abogado también como él, orador de un léxico convincente, aunque sin el romanticismo de aquél, y la capacidad financiera más destacada de Cuba, en la hora actual, y la figura más encumbrada de entre nuestros hombres de negocios de hoy día. Rogelio, que hizo fortuna con su bufete, dedica hoy su tiempo, más a las finanzas que a su estudio de abogado, y es Presidente del Banco Territorial, y es podríamos decirlo así, el leader de la minería

cubana, porque a la búsqueda de petróleo en la Isla, dedica constantes afanes, que han sido coronados ya, por el éxito y el triunfo.

Mesurado y sereno, parco en el hablar, pero rotundo en su decir, acompañan al Dr. Rogelio Díaz Pardo, en su sobresaliente vida pública, la infalible visual que tiene para los negocios, y la estrella —hay que convenir que los hombres la tienen todos, buena o mala— y la estrella repetimos, buena no, buenísima, de este ejemplar ciudadano que honra hoy a la Provincia matancera en la Cámara Baja, parece llamada a no eclipsarse jamás.

Casado con una hija de Don Nicolás Castaño, a su fortuna personal, se suma hoy, el caudal de esa estirpe cienfueguera, que lo hacen militar entre los ricos de verdad de la República.

Con el mismo abierto espíritu de su hermano Horacio, Rogelio se capta las simpatías de cuantos lo tratan, por su sólida cultura, por su ilustración vastísima, y ¿por qué no decirlo de una vez? porque corre por sus venas, la sangre de las Pardo, quintaesencia de las simpatías y la democracia.

Tiene otras tres figuras la descendencia de Don Francisco Díaz Vega y Doña Mercedes Pardo, de las que también tenemos que hablar; un médico, un fiscal y un diplomático, que son los Doctores Valentín, Miguel Angel y Alberto los que son asimismo matanceros que honran su suelo y vástagos del matrimonio Díaz Pardo que dignifican ese apellido.

De Valentín, que ejerció en los albores de su carrera allá en la región Camagüeyana, puede afirmarse que en su noble apostolado, no tuvo sino éxitos y caudales de gratitud, porque con un ojo clínico que jamás lo engañó, impuso sus diagnósticos, aún en aquellos casos en que con propio perjuicio, cedía el cliente al especialista, pero complacía a su conciencia, de que seguía los dictados de la honradez y la dignidad. Vino después a Matanzas a vivir el Dr. Valentín Díaz Pardo, y asociado a los negocios de su hermano Rogelio, trasladó últimamente su hogar a la Habana, donde la Parca cruel hiriólo, arrebatándole a la santa compañera que él y sus hijos lloran inconsolables a toda hora en aquella casa, de la que parece haber desaparecido, para siempre, la dicha y la alegría.

Miguel Angel, el Teniente Fiscal de la Audiencia de Matanzas, es funcionario que honra la carrera, prestigiando al Ministerio Público, que tiene en él, al más celoso guardador de sus fueros, y al hombre recto, de propio criterio, que sigue los dictados de su conciencia, sin que le arredre, en estos tiempos de tan insegura estabilidad, para los que no se doblegan ni se pliegan, las consecuencias de lo que el corazón les ordena. En Miguel Angel Díaz Pardo, el más gallardo en su figura de los de su apellido —legado de la hermosa dama que fué su progenitora— se aunan también la sencillez, la llaneza, y la munda-

nidad que adornan a todos los que descienden de esa casa.

Cierra la relación de los hijos varones del Licenciado Francisco Díaz Vega, el benjamín de la familia, el Dr. Alberto Díaz Pardo, que hubiera podido ejercer su carrera de abogado junto a cualquiera de sus hermanos, con éxito indiscutible, por la nombradía de los bufetes de éstos y por el talento y la inteligencia de que puede alardear, pero prefirió la Carrera Diplomática, y ha representado a los Gobiernos de la República en distintos países, donde ha puesto muy alto el nombre de Cuba, y ha escrito una página de gloria en el historial de su estirpe. Alberto, a quien como último de los hijos del matrimonio Díaz-Pardo, tanto se mimó por sus padres, sigue disfrutando de ese legado de entrañable cariño, porque en él adoran todos sus hermanos.

Quedarían incompletas estas breves líneas, que la dirección de esta obra ha confiado a mi pluma, sabiéndome conocedor como pocos de esa casa de Díaz Pardo, porque nací y crecí vinculado por la amistad más estrecha a todos sus componentes, si no dijera algo —solamente algo, porque no caben en esta página de la Guía Comercial, Industrial y Turística, informes que no sea de suma utilidad para cuantos la ojean en el desarrollo de la vida pública—, algo repetido, de la descendencia femenina de la que fué desde casi mediado del pasado siglo, una de las familias más prestigiosas de la ciudad del Yumurí.

Dotadas de belleza, de gracia y de hermosura sin par, todas las hijas del Ldo. Francisco Díaz Vega y Doña Mercedes Pardo, las dos mayores "Chicha" (Mercedes) y Eva, que murieron a tan temprana edad, deslumbraron en los salones, porque opuestas en sus tipos, cautivaban no se sabe qué más, si la blancura inmaculada de "Chicha" —herencia materna— o la trigueña tez de Eva, magnífico tipo de la mujer criolla. El que suscribe las recuerda, cuando asistían al Liceo o al Casino —pequeño él todavía— como una fascinación o un quimérico ensueño.

También de opuestas bellezas eran las segundas, Consuelo y Carmela, de nacarada faz la primera, de endrina cabellera la otra, y la tercer pareja, que aún viven las dos, Alicia, la Sra. del Dr. Ernesto Valdés Figueroa, y Ofelia, que como la de Hamlet, atesora la gracia encantadora de una druidisa y el espíritu y el corazón de un ángel, son sobradamente conocidas, para que tratemos de presentarlas aquí.

Queda por mencionar otra Díaz Pardo, la desdichada Amparo, flor tronchada en su primavera por el Hado fatal, que la devolvió al cielo de donde vino, cuando comenzaba una vida que hubiera sido un timbre más de orgullo para su estirpe y para su casa, porque fué de las más lindas y de las más simpáticas de las hijas de Panchito Díaz Vega y Mercedes Pardo, pero murió casi en la adolescencia.

==== Término Municipal de Matanzas

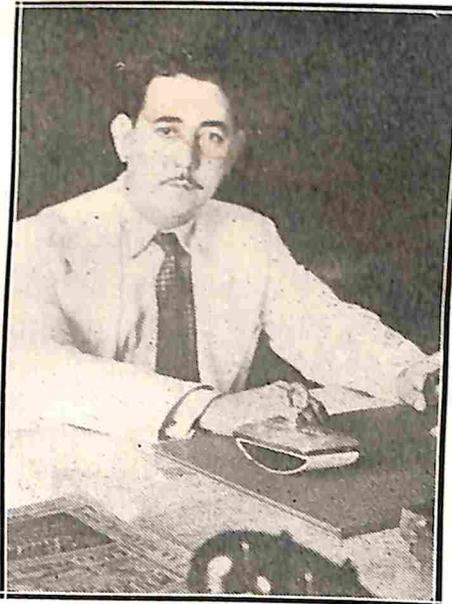
DESDE LOS DIAS DE LA FUNDACION, EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MATANZAS FUE UN DECISIVO FACTOR EN LA OBRA DE ENGRANDECIMIENTO Y PROGRESO DE TODAS LAS ACTIVIDADES CIUDADANAS. — A CONTINUAR TAN CIVICOS EMPEÑOS ESTA DEDICADA LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL

Los datos históricos más fidedignos dan a conocer como la fecha exacta de la fundación de la ciudad de Matanzas, el día 13 de Octubre de 1693, cumplimentándose así la Real Cédula de 25 de Septiembre de 1690. Y como fecha de la constitución del primer cabildo, la del 8 de Diciembre de 1694, día en que, conmemorando la festividad religiosa de la Purísima Concepción, e invocando su gracia al abrirse el primer libro de actas capitulares, los vecinos de la ciudad, reunidos en la plaza pública, eligieron para Alcalde de primer voto, al señor capitán don Diego Méndez de León y Yada, Jefe de la Milicia, y como Alcalde de segundo voto, a don Miguel Alfonso de Armas. Para Regidores se eligieron a Domingo Algodres se eligieron a Domingo Alfonso Ruiz, Diego García de Oramas, y Salvador Pérez Ramellón, y para Procurador General a Pedro Fernández Guerrero, todos ellos vecinos fundadores de Matanzas.

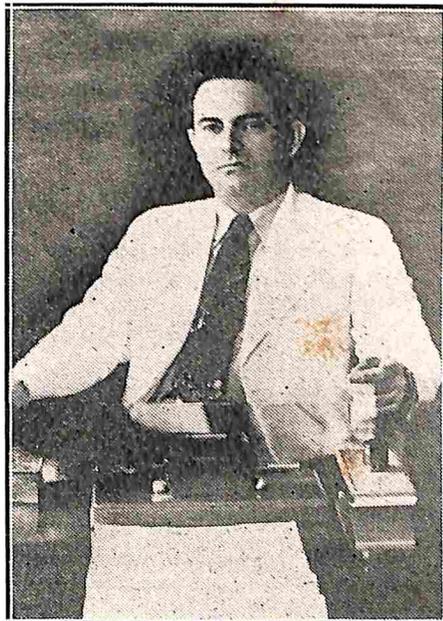
Posteriormente, el entonces Capitán General de la Isla de Cuba, don Vicente de Raja, despachó con fecha 16 de Junio de 1717, los títulos de Regidores Perpetuos a Diego García de Oramas, Nicolás Germán, Salvador Méndez, Sebastián de Baeza, José de Fuentes y Juan de Salazar, quienes organizaron el Ayuntamiento Perpetuo, el día 25 de Junio del dicho año, fecha en que presentaron sus títulos los Regidores y el de Alguacil Mayor, que fué el primero que tuvo la ciudad, don Diego García de Oramas.

Desde aquella época, el Ayuntamiento de la ciudad de Matanzas, demostró una extraordinaria preocupación por el progreso y engrandecimiento de la población, en todos sus aspectos, tanto en el agrícola, industrial y comercial, etc., como en el cultural, social, etc. Su participación en todas las actividades de fomento fué decisiva. Así, en 1771 auspicia el establecimiento de la primer Escuela, en 1792 reclama se abra al comercio nacional el puerto de la ciudad; construye en 1913 la primer Casa Consistorial, coopera en 1872 a la reedificación de la primera Exposición Agrícola e Industrial de Matanzas; propicia la celebración en el Palmar del Junco, en 1881, de la Exposición Internacional de Matanzas, integrada por secciones de Agricultura, Industria, Ciencias y Bellas Artes, etc.

Año tras año, tanto en la época colonial, como en la Republicana, el Ayuntamiento matancero continuó su obra engrandecedora y defensora de los intereses de los vecinos de la municipalidad. Sería demasiado extenso poder enumerar las



Dr. Fernando del Villar y Ríos, prestigioso Médico Cirujano, Delegado de esta Provincia a la Asamblea Constituyente del año 1940, político de intachable ejecutoria y bien cimentada personalidad, que desempeña las altas funciones de Alcalde Municipal de la ciudad de Matanzas.



Dr. Ricardo Haedo Triana, figura destacada del Foro matancero, intelectual de recia envergadura, experimentado funcionario administrativo.

obras y hechos propiciados por el Ayuntamiento de Matanzas, y por ese motivo, y considerando también el importante factor del espacio en estas páginas de "MATANZAS CONTEMPORANEA", nos vamos a trasladar al actual Municipio de Matanzas.

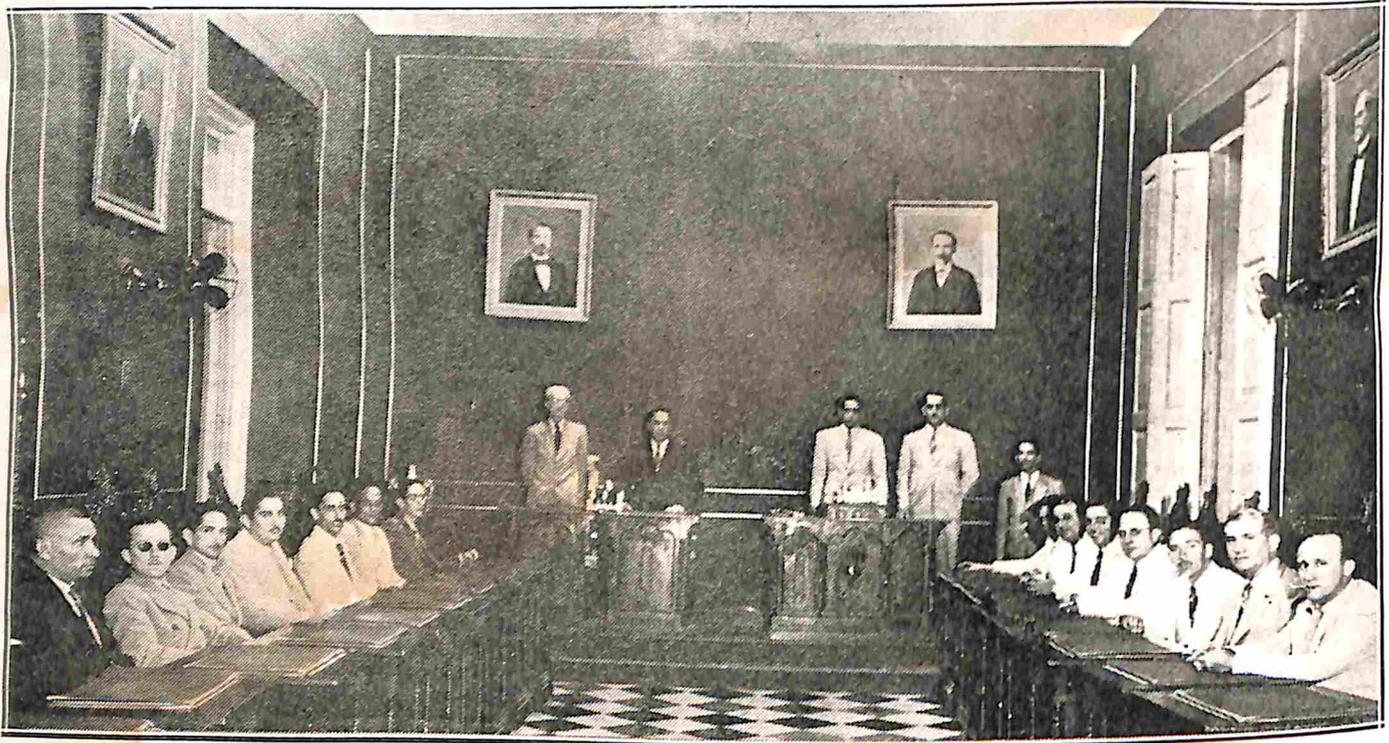
El Actual Alcalde de Matanzas Dr. FERNANDO DEL VILLAR

El actual Alcalde Municipal de Matanzas, es el meritísimo cirujano doctor Fernando del Villar y Ríos, que al haber resultado electo para dicho cargo en las elecciones del 14 de Julio de 1940, por una Coalición integrada por la "Unión Villarista Liberal", "Unión Revolucionaria Comunista", "Partido Demócrata Republicano" y "Partido Popular Cubano", tomó posesión de la Alcaldía el día 1º de Noviembre de 1940.

El doctor del Villar, nació el 21 de Septiembre de 1900, se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de la Habana, en 1924, y desde esa fecha se dedicó al ejercicio de su profesión, especializándose en Medicina General y preferentemente a la Cirujía. Contrajo matrimonio en 1933 con la distinguida señora doña Ana Arnold Abascal, de cuya feliz unión han nacido dos hijos. Al año siguiente (1934) en unión de otros prestigiosos profesionales, fundó en Matanzas la Clínica "Villar" que aún continúa prestando sus servicios a sus numerosos asociados, y de la que se separó al hacerse cargo de la Alcaldía.

Antes de ser electo Alcalde Municipal, el doctor del Villar desempeñó entre otros los siguientes cargos: Médico interro del Hospital "Santa Isabel" y "San Nicolás", de la ciudad de Matanzas; Radiólogo y Cirujano residente del mismo; Jefe Local de Sanidad de Matanzas, y Delegado por el Partido Liberal a la Asamblea Constituyente de 1940.

En todas las actividades que ha desenvuelto en su vida, el Dr. Fernando del Villar y Ríos, ha dado plenas demostraciones de su integridad ciudadana, de su elevada capacidad y de su acendrado patriotismo, que le han valido la alta estimación de que disfruta en todos los círculos oficiales, sociales, económicos y culturales de la Atenas de Cuba; estimación valiosa que se puso de manifiesto en las últimas elecciones, cuando la mayoría de la población yumurina le depositó su confianza eligiéndolo para el alto cargo que actualmente, y con el general beneplácito, desempeña.



El Ayuntamiento Matancero en pleno, distinguiéndose en el estrado al Dr. Arcadio Martínez Martell, Presidente; Angel López Luis, Vicepresidente; Arturo Romay Fernández, Secretario primero; Victor Fernández Oty, Secretario segundo; y los Concejales Alberto Altaras, Antonio Avellaneda, José Castillo, René G. de la Peña; Dr. Tirso Hernández Trobat, Gregorio Iglesias, Dr. Arturo López Llorens, Dr. Severiano López Llorens; Eladio Lauzurica, Manuel Martell Toledo, Evelio Martínez Escandell, Francisco Rabelo, Pedro Rodríguez, Adolfo Rodríguez Cao, Ramón Román, Florencio Sainz y Ernesto Santana.

LA OBRA DEL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL

La obra del actual Gobierno Municipal matancero, comenzó con la reparación de la Casa Consistorial, el arreglo de los Parques de Pueblo Nuevo, y pintura a los bancos y sillas del de "La Libertad"; continuando luego con las que se enumeran seguidamente: arreglo del Cementerio de San Carlos; creación de servicios sanitarios en el mismo; construcción de las aceras de la Calzada de Tirry; reorganización de los Servicios Médicos Municipales; atención debida a la Farmacia Municipal, proveyéndola de las medicinas necesarias; adquisición de una ambulancia para el servicio de la Casa de Socorros y de un cupé-sedán para visitas domiciliarias de los señores Médicos; aumento al duplo de potencia del alumbrado del Parque de la Libertad; bacheo de las calles de la ciudad, mejoras en el Servicio Dental Municipal; creación de Patronatos Municipales para Parques y Paseos, para la Banda de Música, para Luz y Calles y Estación Sanitaria, y Casa de Socorros, bajo la inmediata dirección del Ejecutivo Municipal.

El establecimiento del sueldo mínimo a los empleados de la Municipalidad, así como el cumplimiento de las obligaciones mínimas que a cada Municipio fija la vigente Constitución, así como la realización de las demás obligaciones que redunden en beneficio del procomún, son preocupa-

ción primordial del actual Ejecutivo Municipal matancero, que va cumpliendo así los postulados que le propiciaron su elección para el importante cargo conque la ciudad de Matanzas le ha honrado.

No obstante haberse fijado los presupuestos municipales de Matanzas para el año 1941 en la suma de \$226,719.32, el actual Alcalde y sus eficientes colaboradores han logrado realizar importantes obras, y el mejoramiento de otras en lo que respecta a la Sanidad, Beneficencia, Policía de Seguridad Urbana y Rural, Servicio de Incendios, y se logró organizar en mejor forma los Gastos Varios del Municipio. Puede decirse que la actual Administración está sirviendo a satisfacción los intereses del pueblo, y propendiendo a su mejoramiento y bienestar desde todos sus aspectos.

LABOR DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES

Bajo la supervisión y dirección del Ejecutivo Municipal, los Patronatos Municipales, han realizado una constructiva labor, que podríamos extraer en pocas líneas, pese a la importancia de las obras: Reorganización de la Banda de Música y adquisición de uniformes para la misma; reorganización de la Academia de Música "José White"; alumbrado adicional de 152 cuadras de la ciudad con cinco focos de cien bujías para cada cuadra; reparación y pavimen-

tación de calles de la ciudad; creación de Parques Infantiles; ampliación y mejora en los Servicios de la Estación Sanitaria o Casa de Socorros, creando nuevas plazas; dos de Médicos Municipales, una Auxiliar de Cirugía, una de Dentista Auxiliar, dos de Comadronas y una de Practicante; reparación de la Plaza del Mercado, etc.

LOS ACTUALES PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El presupuesto general del Municipio de Matanzas, para 1941 (ingresos y egresos) asciende a la cantidad de \$226,719.32, suma suficiente, a juicio de la actual Administración, para cubrir todos los compromisos del Ayuntamiento. Se ha prestado cuidadosa atención a los capítulos de Sanidad y Beneficencia, principalmente a la parte de atención a los pobres, dietas de enfermos y desvalidos, porcentaje para pagar las Pensiones de los Veteranos, 3 por ciento para el Paño de Becas a alumnos pobres que concurren a las Escuelas Normales, de Artes y Oficios, y Bellas Artes (de acuerdo con la ley de 27 de febrero de 1926), etc. Otro capítulo que ha merecido también una atención especial por parte del Ejecutivo Municipal Matancero, es el de la Policía de Seguridad, Servicio de Extinción de Incendios, Policía Urbana y Rural, Administración del Patrimonio Municipal; Gastos del Personal del Municipio, Personal de Recaudaciones Especiales y Alcaldías de Barrio, etc.; Personal de

Casas de Socorro, de Asistencia Médica, Gastos de Medicinas para Pobres, Conducción y Habitación de Enfermos y Desvalidos, etc. En resumen, puede decirse que la actual Administración Municipal de Matanzas se preocupa preferentemente de atender a las verdaderas necesidades de la población, y muy especialmente, de las clases populares y de los desvalidos.

El Personal de la Municipalidad

El Personal del Municipio de Matanzas, excepción hecha del Alcalde y del Secretario de la Administración a quienes nos referimos aparte, está integrado de la forma siguiente: Secretario Particular del Alcalde, Dr. Wenceslao Martínez Martell; Secretaria de la Administración Municipal: Antonio Somohano, Oficial; Haydee Rodríguez, Mecanógrafa; Rosalina Díaz, Escribiente; Departamento de Contaduría: doctor Pedro Urquiza, Contador-Interventor; Juan Ponjoan Surís, Sub-Contador; José Miró, Tenedor de Libros; Juan Viera Torres, Mecanógrafa; Luciano Domenech, Mecanógrafa; Francisco López, Escribiente. Departamento de Contaduría: Armanda Abascal, Oficial de Contribuciones; Amparo García, Oficial de Propios; Josefina Carballo, Hilda Fernández y María Luisa Alard,

Escribientes. Departamento de Tesorería: José Antonio Aguirre-Echevarría, Tesorero; Mario Ríos, Auxiliar Negociado Recaudaciones; Fronan H. Merlans, Escribiente; Andrés Ponjoan Surís, Auxiliar. Departamento de Tesorería (Recaudación y Apremio): Pablo Martínez, Sub-Tesorero Recaudador; Ramiro Suarez, Oficial de Apremios; Carmen Castro, Auxiliar; Juana Medina, Mecanógrafa; Jesús Rodríguez, Dolores Ruiz, Elisa Rodríguez, María Luisa Santovenia, Escribientes; Germán Caballero, Notificador. Departamento Impuestos Municipales: José R. Vázquez, Jefe del Departamento; Jesús Pérez, Secretario; Manuel J. González, Encargado Registro Industrial; Julio Díaz, Comprobador; Carmen Amido, Regina Fernández, Escribientes. Registro Pecuario y Negociado de Gobernación: Arturo del Villar, Oficial; Miguel A. García, Auxiliar, Dulce Velunza, Oficial del Negociado de Gobernación. Bolsa del Trabajo: Angel Abascal, Oficial e Hilda Morejón, Mecanógrafa. Departamento de Fomento: Ing. Oscar Pardiñas Royero, Jefe del Departamento. Departamento de Archivo: Sr. Hugo Font Lamothe, Archivero. Departamento de Mayoradomía: Juan Sardiña, Mayordomo; Domingo Aldama, Antero Díaz, Aurelio Gener, Rufino García y Domingo Asen, ujieres, y Darío Arce, Vicilante a las órdenes del señor Alcalde Municipal.

DR. RICARDO HAEDO TRIANA

SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El más eficiente colaborador en la importante obra de gobierno municipal del Alcalde yumurino, es el doctor Ricardo Haedo y Triana, talentoso y culto Abogado y ejemplar Secretario de la Administración Municipal.

El doctor Haedo, que es de filiación liberal, fué durante siete años consecutivos, Delegado a la Provincial del Partido en Matanzas, importante posición a la que renunció al ocupar el actual cargo, por ser ambos incompatibles.

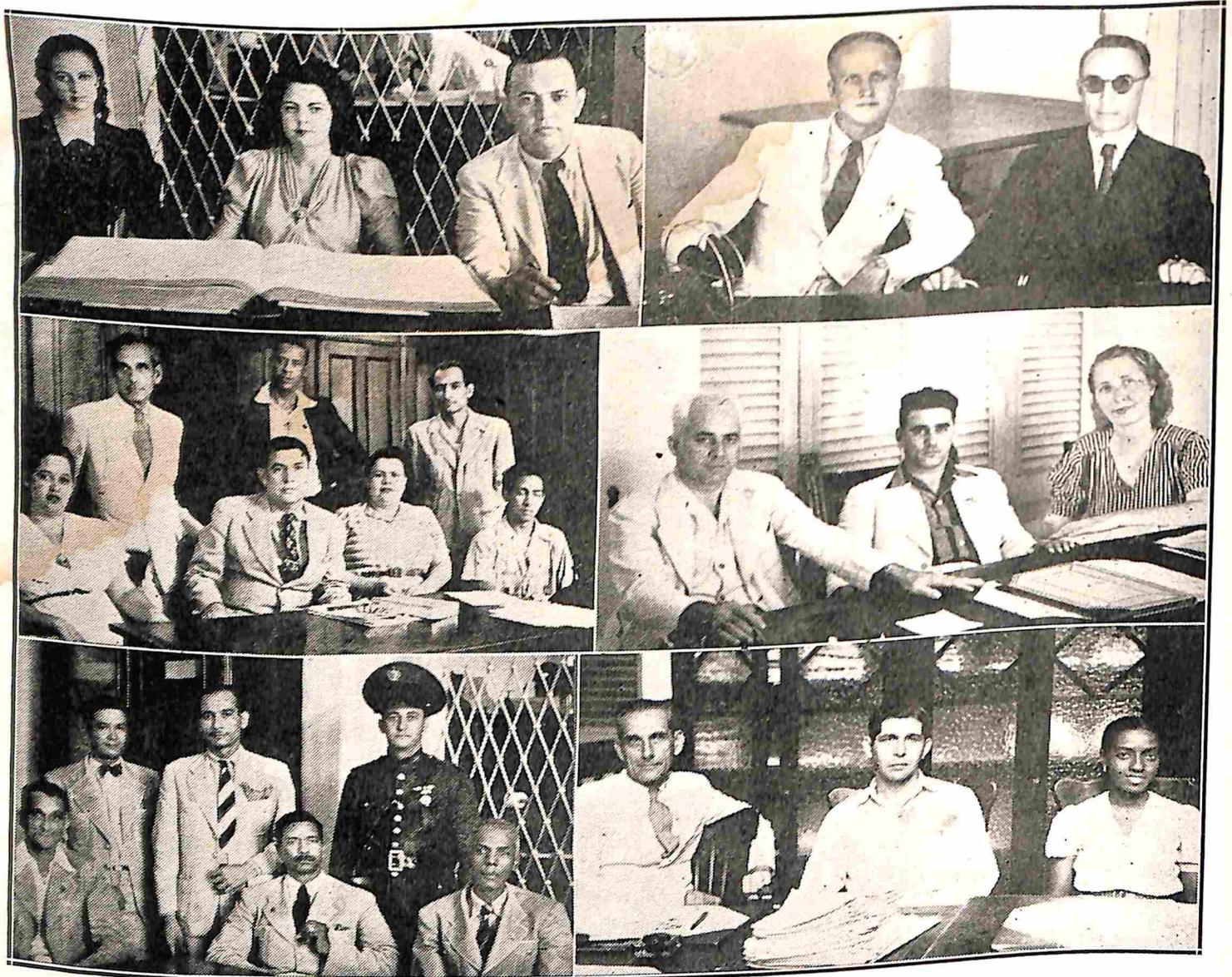
Con anterioridad, y no obstante su juventud, el doctor Haedo desempeñó el cargo de Notario Público en el Municipio de Máximo Gómez, y también fué Secretario de la Administración Municipal en Santa Ana de Cidra, San José de los Ramos y Limonar.

Es el doctor Haedo un profesional de refinada cultura y un brillante escritor verdadero amante de la Literatura y el teatro clásico. Como Abogado, sus especialidades son el Derecho Civil y el Derecho Administrativo.



TESORERIA Y CONTADURIA MUNICIPAL DE MATANZAS.—En la parte superior del grabado, a la izquierda, el Señor José A. Aguirre-Echevarría, Tesorero del Municipio y Personal a sus órdenes; a continuación el Sr. Pablo Martínez Giné, Sub-Tesorero Recaudador, con el personal de su Oficina.—Debajo, a la izquierda, el Dr. Pedro Urquiza Estorino, Contador-Interventor y Personal de la Contaduría; y finalmente, Empleadas del Departamento de Contaduría Municipal. El nombre detallado de los jefes y empleados municipales, aparece en el texto de la información.

Diversas Oficinas Municipales

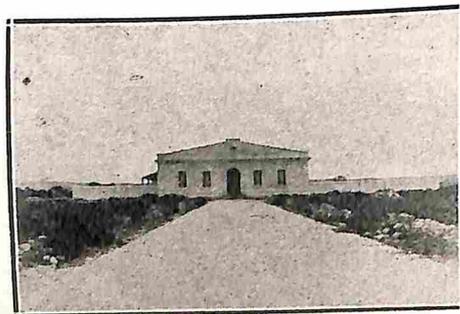


OTRAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MATANZAS.— En la parte superior, a la izquierda, el Personal de la Secretaría de la Administración Municipal, con el Oficial de la misma Sr. Somohano; seguidamente, el Ing. Pardiñas, Jefe de Fomento y el Sr. Font Lamothe, Jefe del Archivo. En el centro, a la izquierda, el Jefe del Depto. de Impuestos Municipales, Sr. Vázquez Milián y personal a sus órdenes; a la derecha, el Jefe del Registro Pecuario Dr. Villar, su Auxiliar y la Oficial del Negociado de Gobernación. Debajo, a la izquierda, el Mayordomo Sr. Sardiña y Personal a sus órdenes, con el Vigilante Arce, destinado a las órdenes del Alcalde Dr. Villar; y finalmente, el Jefe de la Bolsa del Trabajo, Sr. Abascal, el Jefe del Registro Industrial, Sr. González, y la Mecnógrafa Hilda Morejón.

Como podrá apreciarse por los datos reseñados en la información precedente, la actual Administración Municipal de la ciudad de Matanzas no ha defraudado las grandes esperanzas que en ella había puesto el noble pueblo yumurino.

Desde los primeros días de comenzar su período gubernativo, tanto el Alcalde como los funcionarios subalternos que con él comparten las delicadas funciones administrativas, se

M A T A N Z A S



El Matadero Municipal de Matanzas.

dedicaron con el mayor entusiasmo y buena fe a cumplir el programa que habían ofrecido.

Por esa razón, el pueblo agradecido admira y estima por la labor ímproba que vienen realizando, tanto al actual Alcalde, doctor del Villar, como a los demás funcionarios responsables de que su labor administrativa se convierta en verdadero beneficio para el contribuyente, para el necesitado y para el pueblo en general.

Porqué la Ciénaga de Zapata debe pertenecer a Matanzas

POR TRATARSE DE UN TEMA DE ACTUALIDAD PALPITANTE Y DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA PARA LA PROVINCIA, LOS EDITORES DE "MATANZAS CONTEMPORANEA" HAN DESEADO PRESTARLE LA DEBIDA ATENCION QUE EL TEMA MERECE, Y AL EFECTO, SE COMPLACEN EN REPRODUCIR UN INTERESANTE TRABAJO ORIGINAL SOBRE LA MATERIA, CONSIDERANDO LOS ARTICULOS PUBLICADOS POR EL Dr. J. A. TRESERRA EN DIVERSOS PERIODICOS MATANCEROS EN 1937; LA PROPOSICION DE LEY PRESENTADA A LA CAMARA POR EL REPRESENTANTE Sr. PIEDRA EN SEPTIEMBRE DE 1938, TENDIENTE A DEROGAR LA ORDEN 167 QUE PRIVO A MATANZAS DE SU COSTA SUR; Y EL TRABAJO PROPUESTO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE POR EL Sr. MANUEL MESA MEDINA, DELEGADO POR MATANZAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO (AUTENTICO)

LOS EDITORES.

NOTA:—La actual Constitución de la República de Cuba, en su artículo 4, al tratar de la División del territorio nacional, con muy buen sentido técnico, no aplica como las de 1901, 1928 y 1935, locuciones para indicar límites provinciales, como se temía que sucediera.

Así, el citado artículo propicia en el futuro el ejercicio del procedimiento establecido en su Artículo 210, el que llevado a la práctica solucionaría el problema de la Provincia de Matanzas, puesto que ésta recuperaría toda su Costa Sur, mediante la decisión voluntaria de los vecinos de la Península de Zapata, que, como es sabido, antiguamente era un Barrio del Municipio de Jagüey Grande, incorporado al Municipio colindante, Aguada de Pasajeros, por la Ley de 22 de Agosto de 1922, que hubo de crear este último con la segregación de parte del territorio de Cienfuegos.

El mismo artículo 4 ya citado, facilita la aplicación del Artículo 234 que autoriza a las Provincias a modificar sus límites, cuestión insoluble en las anteriores Cartas Fundamentales, puesto que en éstas siempre se opuso a tal propósito el precepto que estatúa que los límites de las Provincias "serían los mismos perpetuamente".

En el trabajo ya aludido que reproducimos, se tratan específicamente todas las justificaciones y motivos que apoyan la tesis de que la Ciénaga de Zapata debe pertenecer a la Provincia de Matanzas.

"EL DERECHO DE MATANZAS A SU COSTA SUR"

"Justicia es raigada virtud que dura siempre en las voluntades de los homes justos, e da e comparte a cada uno su derecho igualmente."

LEY 1ª. Tit. I, Partida 3ª.

"La personalidad administrativa y civil de que la Ley reviste a la provincia, ha de tener por base y asiento una individualidad natural."

GOVIN.

El título presupone un derecho conculcado, porque la Provincia de Matanzas, tuvo toda la costa Sur correspondiente a la extensión de su territorio, por ministerio de la Ley, como la tienen las otras provincias de Cuba libre, igualitaria y fraternal.

Matanzas, es también hija legítima del Real Decreto del 9 de Junio de 1878, que estableció el régimen provincial en esta Isla, y como tal, no fué preterida ni exceptuada al respecto, sino dotada igualmente, con "la mar de una y otra parte".

La Provincia de Matanzas, no puede tener una solución de continuidad en el río Hatiguanico, porque le asiste el mismo derecho que a sus hermanas, de abrir sus balcones al Caribe sin venir obligada con servidumbres de luces y vistas.

No hay una sola razón de ciencia que niegue a Matanzas el disfrute de sus ensenadas, bahías, caletas y surgideros del Sur, porque le vienen discernidos por la propia Naturaleza, cuyo veredicto irrefutable hubo de ilustrar la ley que la organizara en provincia, la cual, por consiguiente, le acordó asimismo, costa Norte y costa Sur; evitando que en el orden jurídico se produjera el privilegio que hoy existe.

Aquella ley fué informada por las consideraciones de extensión, riqueza y población de cada monarca, y por las circunstancias geográficas, históricas y tradicionales que las caracterizaban individualmente; delimitándolas al fin, conforme a la norma y doctrina establecidas por la legislación administrativa de Ultramar, en cuya vir-

tud, hubieron de participar de ambas costas, todas las provincias cubanas sin excepción.

Dicha doctrina se encuentra contenida en la ley que dispone la primera división territorial de Cuba, la cual se verifica mediante una línea divisoria trazada de Norte a Sur, de costa a costa, de mar a mar.

Y así fueron trazadas durante casi trescientos años, todas las divisorias provinciales, cumpliéndose esta práctica consuetudinaria por el R. D. de 1878 que organizó nuestras provincias, todas las cuales tuvieron entonces de jure, costa Norte y costa Sur, por efecto de las divisorias sistemáticamente trazadas de mar a mar; porque esa es la norma que nos dicta la naturaleza de nuestro territorio, de mucha longitud y poca latitud.



Una vista del tramo de vía ferroviaria hacia la Ciénaga de Zapata que, como se ve, está siempre cubierto de agua.

Hemos dicho casi trescientos años, porque la primera disposición que infringió la aludida norma fué la O. M. número 167 de 17 de Mayo de 1902, que delimitó a la Provincia de Matanzas con una divisoria meridional trazada de Este a Oeste, siguiendo el curso del río Hatiguánico, cuyo efecto inmediato no podía ser otro, que contrariando un principio racional, privara a la expresada Provincia de toda su costa Sur, produciéndose consecuentemente un privilegio para las demás.

En seguida razonaremos alrededor de nuestros fundamentos, haciendo cronológicamente las citas de orden histórico y legal atinentes al derecho que tiene Matanzas a su costa Sur.

PRIMERO

Ley 16, Título 1º, Libro 5º de la Recopilación de Indias, D. Felipe III en Madrid, a 8 de Octubre de 1607.

"La gobernación de la Isla de Cuba, que antiguamente pertenecía a un solo gobernador, es nuestra voluntad que esté dividida en dos gobernadores, que el uno sea de la Ciudad y Puerto de San Cristóbal de la Habana, con los pueblos y poblaciones de su distrito, que son los puertos de Marien, Pan de Cabañas, Bahía de Matanzas, extendiéndose hasta cincuenta leguas de la dicha Ciudad tierra adentro; Y POR LA MAR DE UNA Y OTRA PARTE.—(Sic.)"

A tenor de lo transcrito, el territorio de Occidente, cuya cabecera fué La Habana, se extendía de mar a mar, comprendiendo la porción que había de ser en el futuro la Provincia de Matanzas, cuyos confines naturales fueron al Norte el Atlántico y al Sur el Caribe.

La divisoria trazada cincuenta leguas tierra adentro así lo confirma, viniendo a establecer esta ley la doctrina que habría de asegurar a todas las provincias de Cuba "LA MAR DE UNA Y OTRA PARTE", mediante divi-

sorias trazadas normalmente de Norte a Sur.

SEGUNDO

Como la ley anteriormente citada de 1607, enumeraba a continuación, que el gobierno de Santiago comprendería Bayamo, Baracoa y Puerto Príncipe, omitiendo a Sancti Spiritus, Trinidad y Remedios, la Audiencia de Santo Domingo por real provisión de 1621, mandó que estas villas reconociesen al gobierno de la Habana, aprobándose finalmente por R.C. de 1747, una nueva división de dos grandes provincias civiles, la de Occidente o Habana y la de Oriente o Santiago de Cuba.

Esta vez la divisoria también se trazó de costa a costa o de mar a mar, desde el extremo S.E. de la Bahía de Nuevitas hasta la desembocadura del río Sevilla, conservando las expresadas provincias "LA MAR DE UNA Y OTRA PARTE"; reafirmandose así la doctrina establecida por la precitada Ley de Indias, que tuvo su final consagración en 1878 al crearse las actuales provincias de Cuba.

TERCERO

El R.D. de 17 de Julio de 1827, dispuso la división militar de la Isla en tres Departamentos: Occidental, Central y Oriental, los cuales se conservaron hasta que por R.D. de Octubre 21 de 1853, se suprimió el Central; pero más tarde fué restablecido este último por el R.D. de Junio 3 de 1866 manteniéndose esta división puramente militar durante la guerra de los diez años.

Pero, como para lo puramente militar, era que regía la susodicha división territorial de los tres Departamentos, es por lo que continuaba prevaleciendo en lo político la división de la Isla en las dos grandes provincias civiles ya mencionadas, cuyos territorios respectivos estaban subdivididos a su vez en cinco gobiernos

políticos y dieciocho tenencias de gobierno.

La Provincia Civil de Occidente contenía en su extenso territorio a los Departamentos militares Occidental y Central, por lo que al suprimirse este último, el Departamento Occidental coincidió con la Provincia de Occidente o de la Habana, la cual como hemos visto disponía de ambas costas en toda su extensión, puesto que su divisoria corría de mar a mar, lo mismo que la de dicho Departamento militar.

En el caso particular del Departamento Occidental, aparece éste en la Carta Geo-Topográfica de Vives, publicada en 1835 y reproducida por Pichardo en 1839, con 345 kilómetros de costa Sur, por lo que aunque su divisoria cambia al Oeste después de recorrer 100 kilómetros de Norte a Sur, también se cumple no obstante, la norma de que se viene haciendo méritos en cuanto a los Departamentos Militares; poraue el propio Occidental tiene costa Sur tanto como las tres cuartas partes de su máxima longitud.

Y aunque el Departamento Central en aquel mapa aparece extendiéndose por el Sur del Occidental, en nada afecta a la Provincia Civil de Occidente, que tiene costa Sur desde el Cabo de San Antonio hasta la boca del río Sevilla, esto es, en toda su longitud.

Por tanto, los Departamentos Militares como tales Departamentos, tuvieron costa Norte y costa Sur como las dos grandes Provincias civiles.

CUARTO

Un hecho coetáneo a la división militar y a la preparación de la referida "Carta de Vives", se encuentra ligado por su gran trascendencia a esta cuestión de líneas divisorias de provincias y demarcaciones de costas, y es la fundación en 22 de Abril de 1819, de la colonia Fernandina de Jaúca, cuna de la jurisdicción de Cienfuegos.

La delimitación superficial de esta colonia, coincide con los trabajos planimétricos de aquella Carta; pero el perímetro demarcado para la misma, no abarca la Península de Zapata, por cuyo motivo ésta representa un área de extralimitación.

La Real Cédula expedida en Aranjuez, en 22 de Abril de 1827, fija la capacidad territorial máxima de la citada jurisdicción disponiendo lo siguiente: "que se proceda a la demarcación formal de los límites en que deba quedar comprendida teniendo presente los que propone el Bracodier don Honorato Bouvón, en cuanto reduce los que antes había fijado comprensivos de 600 leguas cuadradas, a la extensión SOLO DE 250, los cuales han de ser los que señalen y quedarán en efecto demarcados por término de la Colonia".

Esa extensión equivale a 4,496 kilómetros cuadrados, y en la misma comenzó a ejercitar su acción administrativa, el Ayuntamiento de Cienfue-

gos, desde el 3 de Octubre de 1829 en que fué legalmente organizado.

Inmediatamente después de la paz del Zanjón, advienen a la vida administrativa autónoma en la expresada jurisdicción los Municipios de Rodas, Los Abreus, Cartagena, Palmira, Santa Isabel de las Lajas, Cruces y San Fernando de Camarones, los cuales con el de Cienfuegos, se reparten aquella extensión superficial de 4,496 kilómetros cuadrados.

Sumadas las áreas de los actuales Municipios de la repetida jurisdicción, se obtiene un total de 7,238 kilómetros cuadrados; pero descontando de esta cantidad los 4,496 kilómetros, o sean las 250 leguas cuadradas concedidas a Cienfuegos, resulta un exceso superficial de 2742 kilómetros, que es grosso modo, el área de la Península de Zapata.

Esta es precisamente la promulgación de aquel Departamento Central por el Sur del Occidental que aparece en la Carta de Vives, sin fundamento legal, por eso es que en el expediente que acompaña el R.D. de 9 de Junio de 1878, se consigna que el Partido Judicial de Cienfuegos tiene nada más que una extensión de 4,496 kilómetros cuadrados.

Luego, el Municipio de Cienfuegos nunca poseyó de jure mayor extensión territorial que la consignada en su título de propiedad: la R.C. de 22 de Abril de 1827; por lo que el exceso acusado anteriormente es una expansión de hecho que como se verá, convalida en perjuicio de Matanzas, la O.M. número 167 de 17 de Mayo de 1902, señalándole a esta Provincia como límite Sur el río Hatiguánico, cuando en el precitado expediente base del Decreto del 78, se asignan a Matanzas 11,652 kilómetros, y dándole por límites meridionales con Cienfuegos, el río Hanábana y el sitio denominado "LA MAQUINA", EN LA BAHIA DE COCHINOS. (1)

QUINTO

Con la R.O. fechada en Madrid el 27 de Abril de 1878, se remitió a Cuba para su estudio todo el expediente relativo al proyecto de R.D., que disponía la división administrativa de la Isla en seis provincias, cuyo Decreto después de ajustado a las recomendaciones que se hicieron a vista del Mapa de Pichardo que se acompañaba, se publicó en la Gaceta de Ma-

(1) El primitivo nombre de esta bahía fué Lope Conchillos, debido a este personaje, secretario del Rey Fernando el Católico en 1508, cuando Ocampo realizaba el bojeo de la Isla; y cuyo secretario compartía con el Obispo de Burgos, Rodríguez de Fonseca, la privanza de aquel Rey. El relieve oficial de Conchillos, explica fuera recordado en la geografía histórica de Cuba, dándole su nombre a la bahía de referencia. Y comprobamos al fin, que el nombre actual de Cochinos, no es más que una corrupción del de Conchillos, cuya asonancia los vino a confundir.



En la Ciénaga de Zapata abundan los paisajes delicados e impresionantes. He aquí una bella vista de la famosa Playa de Buenaventura, en la Bahía de "Cochinos".

drid el 20 de Julio y en la de la Habana el 18 de Julio, llevando fecha 9 de Junio de 1878.

En el mapa de referencia se trazaron todas las divisorias interprovinciales de Norte a Sur, de mar a mar, por lo que las seis Provincias vinieron a tener "LA MAR DE UNA Y OTRA PARTE", como rezaba en aquella vieja ley de Indias que dejamos ya reseñada.

Quedaba, pues, consagrada la doctrina establecida en 1607, en cuya virtud, todas las provincias de Cuba participarían de los mismos beneficios que a sus intereses colectivos le habría de reportar la posesión de ambas costas, en igual extensión que sus respectivos territorios.

El Art. 3º de aquel Decreto dice: "Los límites divisorios de estas provincias, entre sí, serán las que se determinan en la descripción detallada de los mismos aprobada en esta fecha;..."

Conforme a la descripción detallada correspondiente, la divisoria entre las Provincias de Matanzas y Santa Clara comienza en la costa Norte de la Isla en la Punta de Umoa-Machado para terminar en el río Hanábana, "por cuyo centro continúa hasta su desembocadura a la Laguna del Tesoro de agua dulce; vuelve aquí hacia el Sur y termina en la costa de este nombre y en el sitio llamado "LA MAQUINA" EN LA BAHIA DE COCHINOS".

El Gobernador de Cuba ordenó su ejecución en 29 de Junio de 1878, aunque nunca se colocaron materialmente en el terreno las marcas permanentes de las divisorias entre las provincias, como disponía el Art. 4º del mismo Decreto.

Luego la jurisdicción de Cienfuegos quedaba reducida a sus justos límites y a su extensión legal de 4,496 kilómetros cuadrados, o sean las 250 leguas de su fundo original; porque nunca le fué discernida de manera expresa la Península de Zapata, la cual vino a integrar jurídicamente el territorio

de la Provincia de Matanzas, desde el momento que se dejó ejecutoriado el R. D. de 1878, que le señalaba como extremo Sur de su línea divisoria el SITIO LLAMADO "LA MAQUINA" EN LA BAHIA DE COCHINOS.

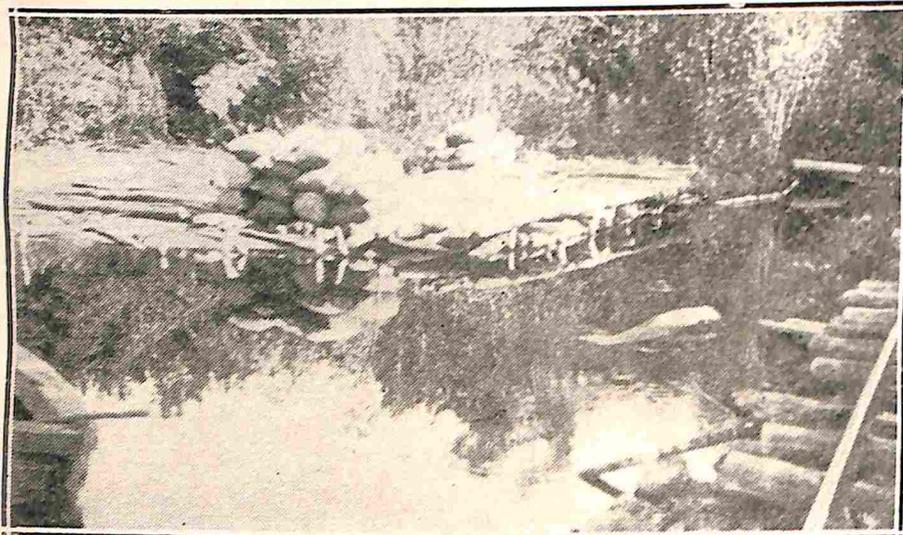
Es de advertir que el río Hatiguánico no podía ser entonces la línea limítrofe de Matanzas, porque legalmente se le demarcaba el río Hanábana y desde su desembocadura en la Laguna del Tesoro, la línea que con rumbo Sur terminaba en el sitio llamado "LA MAQUINA" EN LA BAHIA DE COCHINOS.

Por tanto, queda demostrado que a la Provincia de Matanzas le fué legalmente discernida toda la costa Sur correspondiente a su territorio, desde la Bahía de Cochinos hasta la Ensenada de la Broa.

Racionalmente el R. D. de 1878 que organizó las provincias, no podía hacer excepción con Matanzas. ¿Cuál podía ser la razón? No había una sola que aplicada en favor de las otras, no fuera aplicable también a Matanzas para organizarla en provincias; porque como todas, poseía íntegramente su propia "INDIVIDUALIDAD NATURAL".

La O. M. No. 167 de 17 de Mayo de 1902, le señaló a Matanzas como límite Sur la línea limítrofe del Departamento Militar de Occidente, y el efecto de este lamentable error es un privilegio de que disfrutaban las demás provincias.

Los que redactaron la referida Orden Militar, no tuvieron en cuenta más que la Carta estratégica del Depósito de Guerra utilizada en 1896 por el Estado Mayor del Ejército Español, durante la última guerra de independencia, en la cual se querrá apareciendo el río Hatiguánico como límite del Departamento Militar de Occidente, que pudo coexistir con las provincias civiles, pues así coexistieron más de cien años, tres Departamentos militares y dos provincias civiles; puesto que es-



Aspecto de un embarcadero de Carbón en la Ciénaga de Zapata. En esta región abundan explotaciones como estas de Carbón, Leña, Caza de animales de pieles finas, etc.

tas divisiones diferentes en su índole, tenían también sus propios objetivos, tan distintos como peculiares.

SEXTO

En nuestro Derecho revolucionario histórico, encontramos un antecedente jurídico que abona en favor de cuanto dejamos afirmado.

La Constitución de la Yaya, promulgada en Octubre 30 de 1897, en su Art. 1º dispone, que: "Una ley dictada al efecto proveerá con respecto a su división territorial".

La Ley de la República en Armas que desenvuelve este precepto constitucional fué promulgada el año 1897 "a los efectos civiles y militares", de la cual transcribimos el artículo siguiente:

"Art. 27.—El Distrito de Cienfuegos tiene por límites; por el Norte: Santa Rosa, Voladores, San Marcos, San Vicente, Santo Domingo; por el Este: San José de Bajaraqua, San Juan, San Vicente, Santo Domingo; por el Sur: el río Animas (sic) hasta su desembocadura y el mar hasta la ENSENADA DE COCHINOS; por el Oeste: la ENSENADA DE COCHINOS, Rodas, Santa Rosa."

Si las revoluciones son fuentes de derecho, en este caso la revolución rectora del 95 asiste a la Provincia de Matanzas, al respetarle su costa sobre el Caribe, derecho éste que le viene conculcado *manu militari* por la Orden de referencia.

SEPTIMO

La primera Constitución que rigió los destinos de Cuba Libre, independiente y soberana, aprobada en 21 de Febrero de 1901 y promulgada por la O. M. No. 181 de 20 de Mayo de 1902, estatuye en su Art. 3º que:

"El territorio de la República se divide en las seis provincias que existen actualmente y con sus mismos límites."

¿Cuáles son esos mismos límites?

Si las Provincias que existen actualmente son las organizadas por aquel

R. D. de 1878 ya relacionado, y sus límites no fueron alterados por ninguna disposición legal, hasta el momento constitucional de 1901, tienen que ser los mismos límites.

No obstante esta reflexión, la pregunta se dirige a la Convención que acordó el precepto, para obtener la contestación precisa de los propios constituyentes, consultando el Diario de Sesiones; y llegar así a la interpretación fidedigna y auténtica de la cláusula apuntada.

Conocemos entonces la Base 3ª redactada por la Comisión que presentó el proyecto definitivo de Constitución y sabemos también, de las proposiciones y enmiendas referentes al Art. 3º formuladas por los Delegados siguientes: Rius Rivera, Morúa Delgado, Gonzalo de Quesada, Alemán, Berriel, Cisneros, Núñez, Zayas, Portuondo y Fernández de Castro, cuyos juicios respectivos se encuentran identificados en cuanto al fondo de la cuestión divergiendo únicamente acerca de puntos de forma o redacción puestas que el criterio general de la mayoría que prevalece *nemine discrepante*, es el que se determina por igual número de Provincias y con sus mismos límites:

El concepto que tienen todos los Delegados, de estos mismos límites como propios de las seis Provincias que existen actualmente no puede ser disímil, porque todos aceptan sin variación, los vigentes en el momento constitucional, aprobado por una disposición legal anterior, no derogada sino en vigor para las seis Provincias que existen actualmente sin excepción.

Luego, aquella disposición, informa el criterio jurídico de los convencionales que acordaron la ratificación de los mismos límites y de las mismas Provincias, QUE NO ERAN DISTINTOS a los dispuestos por la Ley vigente en el momento constitucional.

El efecto jurídico inmediato, es el reconocimiento tácito que hace la Constitución de 1901 de la división territo-

rial acordada por el R. D. de 9 de Junio de 1878, que aprueba la divisoria entre Matanzas y Santa Clara, cuyo término Sur es el sitio llamado "LA MAQUINA" EN LA BAHIA DE COCHINOS"; por lo que estos son los mismos límites de la misma provincia que existe en el instante que se concibe el precepto constitucional.

A partir del 21 de febrero de 1901 el Art. 3º de la Constitución es intangible, en cualquiera otra disposición legal que modifique esos mismos límites ratificados por el referido artículo, infringe la Constitución oponiéndose a su cumplimiento cuando esta empieza a regir como Código del Estado el 20 de Mayo de 1902.

La Constitución fué dada a conocer al pueblo de Cuba publicada en la O. M. No. 100 de 14 de abril de 1902; por consiguiente, ninguna disposición posterior a esta fecha, puede ya desconocer la Constitución y su mandato inviolable de que, "EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA SE DIVIDE EN LAS SEIS PROVINCIAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE Y CON SUS MISMOS LIMITES".

Pero la O. M. No. 167 de 17 de Mayo de 1902, lo mismo que pudo haber aumentado o disminuido el número de provincias para que no fueran seis, vino a disponer que el río Hatiguánico fuese límite meridional entre Matanzas y Santa Clara trocándolo por el sitio llamado "LA MAQUINA", término Sur de la divisoria legalmente establecida en el momento que la Constitución dispone que sean los mismos límites.

Por tanto, desde el 17 de Mayo de 1902 la Constitución fué infringida por aquella Orden, y a partir del 20 de Mayo de aquel año, ya no rigen los mismos límites para DOS Provincias, porque al imperio de la Carta Fundamental se opone la mencionada Orden que ha trocado el término Sur de la línea limítrofe entre Matanzas y Santa Clara.

Más, la 7ª Disposición Transitoria, cumpliendo su misión defensiva de los preceptos constitucionales, declara que "Todas las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones que estuvieren en vigor al promulgarse esta Constitución, continuarán observándose en cuanto no se opongan a ella mientras no fueren legalmente derogadas".

Y a este respecto se produce la doctrina del Tribunal Supremo, contenida en la sentencia número 39 de 16 de Septiembre de 1935, dictada conforme al Artículo 2º de la Ley de 31 de Marzo de 1903, cuya vigilancia ha sido reconocida por el Pleno de dicho Tribunal.

La referida sentencia dice:

"Todas nuestras Cartas Fundamentales han referido a sus preceptos la defensa constitucional, contra la aplicación de las leyes, y no a los de Códigos anteriores; bastando para convencerse de ello, recordar que, tanto en la de 1901,

como en la de 1928, 1934 y 1935, se consigna de una parte, la potestad del Pleno para declarar la inconstitucionalidad y de otra —véase la séptima disposición transitoria de la primera, reproducida bajo ordinal distinto en las dos siguientes y en la general de igual número de la última— la necesaria observancia de las leyes que se encontraban en vigor al comenzar cada régimen, excepto tan solo en cuanto se opusieran a la misma Constitución que las convalidaba, y por tanto, con abstracción de sus incompatibilidades originales con las precedentes, que por lo demás, no las privaban de eficacia mientras no quedaran derogadas o se declarasen inconstitucionales, según la época. De lo que se sigue, y así lo ha entendido siempre este Tribunal, que su facultad se circunscribe a decidir cuando la norma impugnada contradice en cualquier forma el Código vigente del Estado, para declararla inconstitucional, si fué dictada bajo su imperio o inobservable, y por tanto nula, a partir de la promulgación de dicho Código, si lo fué con antelación a su vigencia."

Conforme a esta doctrina la susodicha Orden resulta inobservable y por tanto nula, a partir del 20 de Mayo de 1902.

Sin embargo, como la repetida disposición se encuentra convalidada mientras no sea legalmente derogada, el Art. 6º del proyecto de Constitución en vez de usar las locuciones "con sus mismos límites" o "los límites que hoy tienen", debiera decir lo siguiente después de nombrar las provincias: "las cuales tendrán entre los extremos de sus líneas divisorias costa Norte y costa Sur en toda la extensión de sus respectivos territorios".

Con este precepto habría de concordar una disposición final del tenor siguiente: "A los efectos del Art. 6º (del proyecto), se determina, que el extremo Sur de la divisoria de Matanzas y Las Villas, es el sitio llamado "La Máquina" en la bahía de Cochinos.

La aplicación de las locuciones apuntadas tiene la trascendencia de convertir en definitivo el privilegio creado por la Orden 167, que perturbó nuestra división territorial con perjuicio irreparable de los intereses colectivos de Matanzas.

En la precitada Ley de Indias, se fundamenta el derecho de todas las Provincias de Cuba a tener "LA MAR DE UNA Y OTRA PARTE" sin excepción.

Si Matanzas no fué postergada en Cuba colonial, mucho menos puede ni debe serlo, en Cuba libre, igualitaria y fraternal.



Una vista de la entrada a la Caleta Rosario, en la Ciénaga de Zapata, en la parte cercana al Término matancero de Jagüey Grande.

"Matanzas, La Abandonada"

Los cubanos, tan adictos a bautizar con mote populares las distintas regiones del país, llaman "La Cenicienta" a la Provincia de Pinar del Río. Matanzas, sigue siendo para todos la "Atenas de Cuba", por su avance cultural y artístico de todas las épocas; pero en lo económico, hasta ahora es probable que haya sobrepasado a "La Cenicienta" por la poca preocupación que en ella han fijado los gobernantes.

Si no fuera por algunos ingenios, por varias industrias importantes y por otras que acaban de comenzar a desarrollarse, Matanzas hubiera perdido el porcentaje de cooperación que le corresponde al sostenimiento de la Economía Nacional.

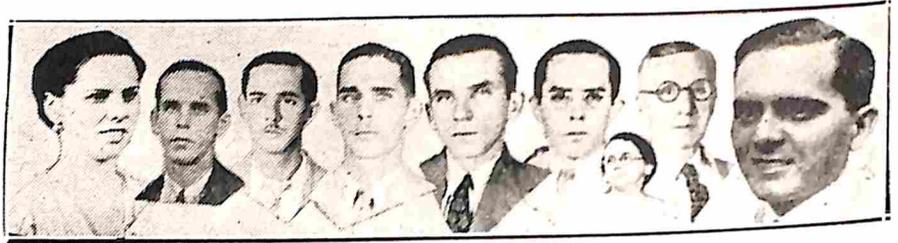
Si analizáramos detenidamente las cifras del comercio exterior de la República, o sea, las estadísticas de importaciones, exportaciones; así como las de las rentas aduaneras, impuestos internos, de consumo, del timbre, ingresos municipales, etc., comprobaremos que, pese a las graves crisis económicas que duramente han afectado a esta Provincia, ella ha mantenido un factor importante en el cupo total de los ingresos que fortalecen la economía del Estado.

Sin embargo, el análisis meditado de estas cifras que en otro país cualquiera sería el motivo básico de una mayor o menor atención preferente por parte del Gobierno Central, en el nuestro nada influye para lograr un mejoramiento en el desenvolvimiento de las actividades de la Provincia.

En un trabajo reproducido en otras páginas de esta edición de "MATANZAS CONTEMPORÁNEA", se estudian detenidamente estos tópicos, que esperamos puedan ayudar en algo a que Matanzas deje de ser "La Provincia más abandonada de Cuba".

❖ **CASA SECREU - Víveres y Licores Finos** ❖

Propiedad del señor Jaime Secreu, establecido desde hace cincuenta años, en el giro de víveres y licores en general. Nacido en Barcelona, España, lleva en Cuba muchos años, y contrajo matrimonio con la señora María Secreu, y de esta feliz unión han procreado siete vástagos que hoy laboran en el comercio con su señor padre. El señor Secreu, es socio distinguido del Casino Español de Matanzas y de otras sociedades de la ciudad.



Jaime Secreu, su distinguida esposa y sus hijos. Siete vástagos que laboran, los varones, en las atenciones de los negocios. Esta familia modelo de unión y de amor fraterno, es apreciada por toda la sociedad Matancera.

CASA "SICILIA"
DE ANTONIO DIAZ SICILIA



Antonio Díaz Sicilia y su esposa Señora Lola Rodríguez.

Uno de los más acreditados almacenes de compra y venta al por mayor y detalle de tabaco en rama de las mejores vegas de Cabaiguán y Guayos, es "La Casa Sicilia", establecida en la calle Cuba número 22, en Matanzas, y cuyo propietario es el señor Antonio Díaz Sicilia.

El señor Díaz, nacido en Islas Canarias, España, en 1898, vino a nuestro país a muy temprana edad (1910) y tramita actualmente su ciudadanía cubana, a la que tiene derecho por su buena conducta y hombría de bien. Contrajo matrimonio en 1936, en Cabaiguán (donde estuvo establecido hasta 1940) con la distinguida señora Lola Rodríguez Díaz, quien comparte con él la dirección y administración de su negocio, habiendo adquirido por su vida consagrada al trabajo honrado, un apreciable crédito y una alta estimación comercial y social.

Durante su residencia en Cabaiguán, el señor Díaz Sicilia, fué miembro prominente de la quinta "Canaria", institución de Instrucción y Recreo y de otras instituciones más.

M A T A N Z A S

EL ROSAL - Fábrica de Calzado
DE
MELAMEDAS Y CIA.

Especializados en la elaboración de calzado para señoras y niños, y situada en Independencia 143, en Matanzas.

El señor Melamedas, es nacido en Lituania, siendo cubano por naturalización desde el año 1934, siendo soltero. El otro componente de la firma lo es el señor Adolfo Meller, también ciudadano cubano y es casado con la distinguida dama señora. Bernarda Castellanos, con quien ha procreado la preciosa niña que responde al nombre de Sara.

Esta acreditada industria fué fundada en el año 1931, habiéndose impuesto en todos los mercados de la República por la inmejorable calidad de sus artículos,



La preciosa niña Sara Meller Castellanos, hija del Sr. Adolfo Meller.

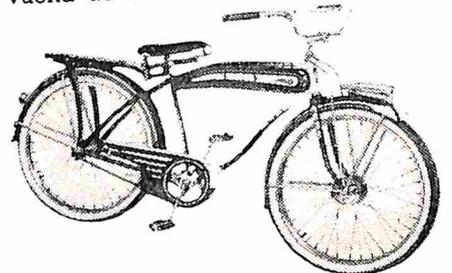
"EL YARA"
DE ISIDRO RODRIGUEZ SANTOS

En la calle de Milanés número 98, teléfono 1975, Matanzas, está situado el primer establecimiento de bicicletas y equipos para las mismas que existe en esta ciudad. Es su propietario el señor Isidro Rodríguez Santos, quien se estableció en este giro en 1925, dedicándose desde entonces, y con especialidad, a la importación, compra, venta y alquiler de bicicletas, así como a la importación y ventas de accesorios y equipos para ciclismo.

"El Yara", cuenta con un bien instalado taller de reparaciones y modificaciones, que le ha hecho famoso no sólo en Matanzas, sino en toda la República, por el inigualable servicio que brinda en esta clase de negocio.

El señor Isidro Rodríguez Santos, propietario de "El Yara", es representante exclusivo de las famosas bicicletas marca "Llara" y "Philips" y único distribuidor en la provincia, de los artículos "Good Year" y "Dunlop" para bicicletas, tales como gomas, cámaras, pedales, etc. Como ya hemos dicho, es este el primer establecimiento del giro de ciclismo que existe en Matanzas, habiendo alcanzado esta supremacía por brindar excelente servicio y fijar los más bajos precios a sus mercancías, debido a que son todas importadas directamente.

Las personas del interior de la República que se interesen en el giro de bicicletas, pueden escribir al señor Isidro Rodríguez Santos, "El Yara", Milanés número 98, Matanzas, solicitando catálogos, precios y otros informes que les serán remitidos a vuelta de correo.



Bicicleta "LLARA" del último modelo.

EL DESENGAÑO - Víveres y Licores Finos

MANUEL LAUREIRO GONZALEZ

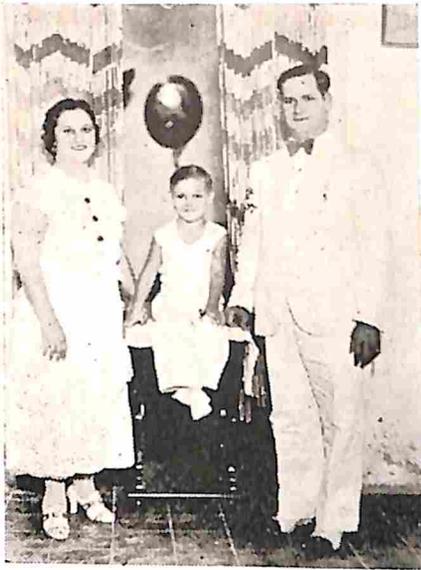
Desde el año 1926 en que fué fundado por el Sr. Manuel Laureiro González, el Almacén de Víveres "El Desengaño", establecido en Independencia No. 218, Matanzas, ha ido en aumento progresivo hasta el grado de constituir actualmente, uno de los primeros de esta ciudad. La recia personalidad y alto aprecio de que disfruta el señor Laureiro le han hecho merecedor a que su establecimiento sea visitado y preferido por la más selecta clientela. La especialidad de la casa son los frutos del país.

Contrajo matrimonio en el año 1930

con la distinguida señora Primitiva Lausurique y González, de cuya unión tiene un inteligente hijo nombrado Heriberto, que nació el 24 de Septiembre de 1931.

Además de pertenecer a las más distinguidas instituciones locales, el señor Laureiro es miembro de la Respectable Logia "Sol 36", de la que es Maestro Masón.

En todo el comercio de Matanzas es bien conocido el señor Laureiro y altamente estimado por su hombría de bien y por su ejecutoria ejemplar que le ha valido la distinción de que hoy disfruta.

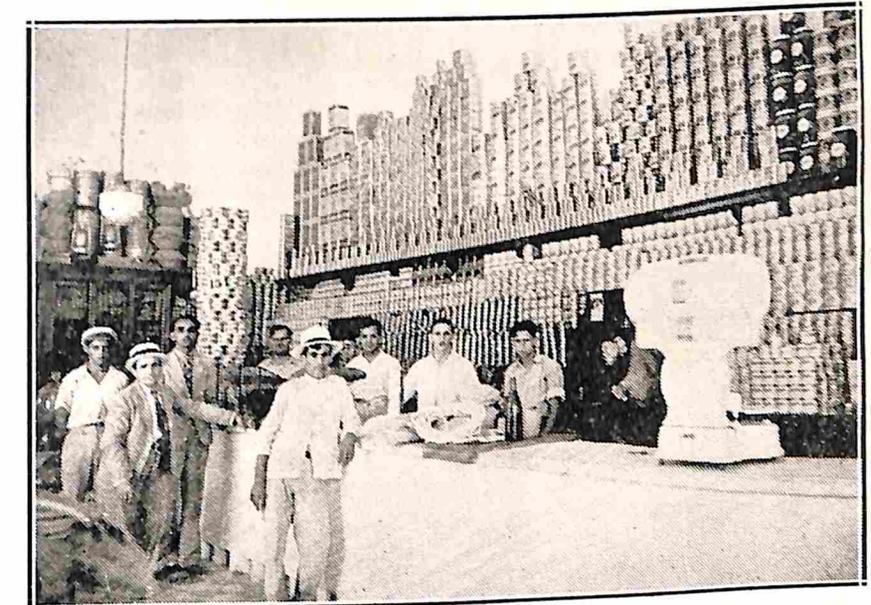


Manuel Laureiro con su digna esposa Primitiva Lausurique, y su precioso hijo Heriberto.

Francisco Eduardo Cazañas

Propietario de las fincas Buena Vista y Dolores, situadas en el barrio de Camarioca, Término Municipal de Matanzas, y con una extensión de más de 36 caballerías de las cuales tiene unas catorce sembradas de caña y el resto de potreros y frutos menores, donde también se dedica a la mejora y crianza de ganado vacuno y caballero.

Nació este distinguido ciudadano en el estado de New York, en el año 1870, siendo por lo tanto ciudadano de Norte América, y tronco venerable de una distinguida familia de profesionales, siendo sus hijos el ingeniero mecánico señor Enrique Cazañas García, el doctor Pedro Pablo Cazañas García, Abogado; el Ingeniero Agrónomo señor Eduardo Cazañas García, que desempeña el cargo de Inspector Provincial del Ministerio de Agricultura, en la provincia de Camagüey, todos están casados y han constituido sus hogares que al igual que el solar paterno son templos de virtud y modelos de generosidad. Actualmente el señor don Francisco Eduardo Cazañas, padece de una afección en los ojos que se está tratando con reputados oculistas de la capital de la República y será sometido a una operación quirúrgica de la cual todos deseamos que salga perfectamente bien, puesto que este útil ciudadano, aunque no ha nacido en Cuba, quiere a esta tierra como si fuera la suya, o más, puesto que en las gestas emancipadoras se distinguió, sufriendo por ello prisión en el castillo de San Severino en el año 1896, no siendo fusilado como lo fueron sus compañeros, por su condición de ciudadano americano y haber sido reclamado por el Cónsul Americano en la Habana. Desde el año 1902, reside en las fincas de su propiedad y es admirado en toda la comarca por



Interior de la gran tienda de víveres y licores finos "EL DESENGAÑO".

José Montoro Gómez

Taller de platería, joyería, relojería y grabados en general, situado en la calle de Maceo número 42, en la ciudad de Matanzas. Establecido desde el año 1936, adquiriendo numerosa y selecta clientela, por lo artístico de sus trabajos y la gran garantía de sus operaciones, sobre joyas, brillantes y objetos preciosos. Es el señor Montoro orífice platero de reconocida capacidad, habiendo aprendido su difícil arte desde muy temprana edad, puede decirse que los años que lleva en el giro son su mejor garantía. Contrajo matrimonio con la distinguida señora Dulce María Busot, siendo su hogar verdadero ejemplo de virtud entre la sociedad en que viven.

sus grandes dotes de generosidad y hombría de bien, que le han hecho acreedor a la estimación que se merece. Es socio distinguido de la Asociación de Colonos de Cuba, Delegación del Central "Dos Rosas", donde muele sus cañas con un promedio de quinientas mil arrobas, entre azúcares y mieles.

Delio D. Luque y del Aguila

CONSIGNATARIO DE VAPORES Y AGENTE EN MATANZAS DE LA FIRMA GALBAN LOBO CO., S. A.

Nació el señor Delio D. Luque y del Aguila, en la ciudad de Matanzas, en el año 1884, dedicándose desde muy joven al comercio en todos sus ramos, habiendo sido con bastante éxito corredor de azúcares. Actualmente es consignatario de vapores y representa la acreditada firma de Galbán Lobo Co., S. A., en la ciudad de Matanzas.

Casó con la distinguida dama señora Francisca Morales, constituyendo el hogar que es templo de virtud en la sociedad matancera.

Socialmente es persona estimada y milita en las principales sociedades de la capital de la provincia, siendo actualmente vocal del Liceo.

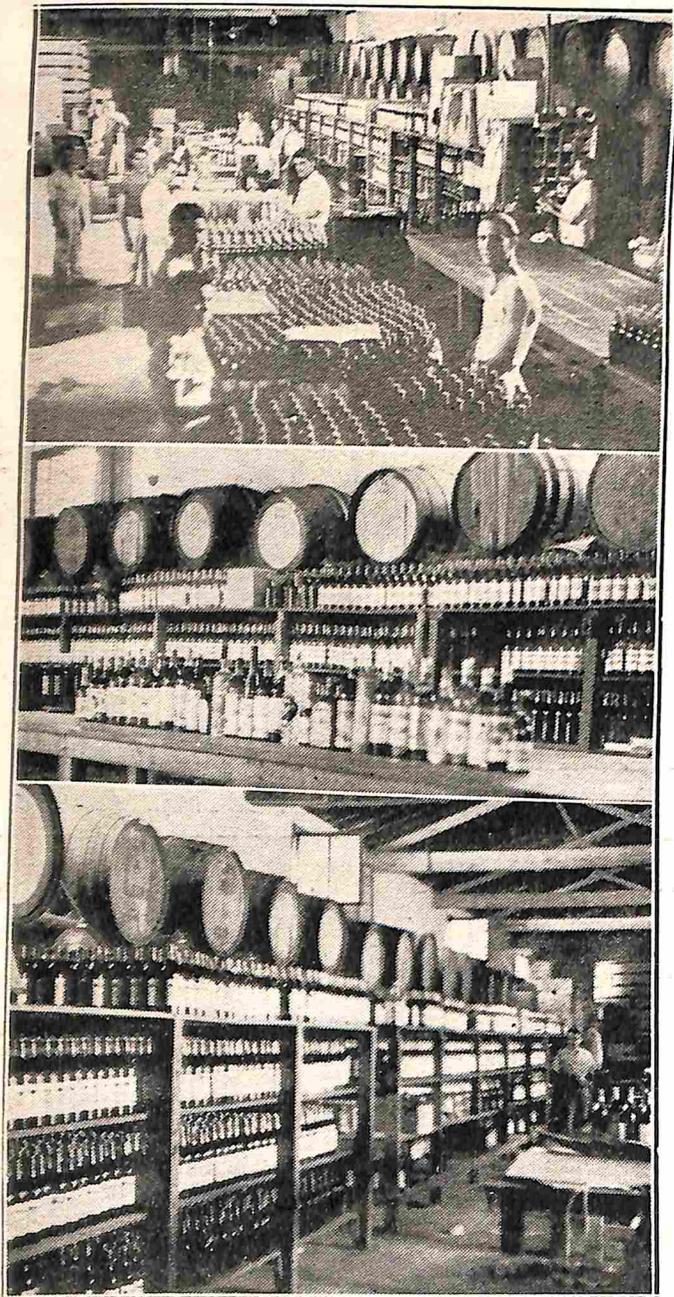
Sus oficinas están situadas en la calle Tello Lamar número 5, con el teléfono 340 y el apartado de correos 226, en la ciudad de Matanzas y su dirección cablegráfica es "Galbasugar".

Compañía Licorera

LA COMPAÑIA LICORERA MATANZAS, S. A., ES UNA OBRA EJEMPLAR DE LABORIOSIDAD, CONSTANCIA Y PROGRESO. SU FUNDACION DATA DEL AÑO DE 1926

La Compañía Licorera "Matanzas", S. A., fabricantes de licores, establecidos en San Andrés y San Cristóbal, Pueblo Nuevo, Matanzas, Apartado 131, Tel. 622, Cable "Colima", son los productores del afamado ron "Yucayo" y de innumerables otros productos en el giro de vinos y licores.

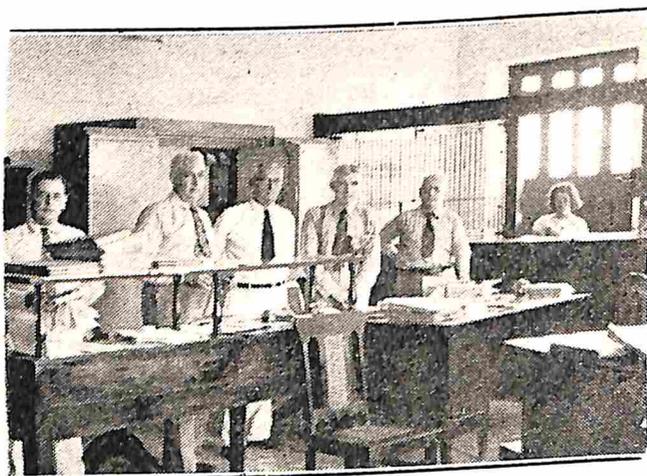
Esta empresa fué fundada en el año 1926 y cuenta como subsidiaria a la destilería "Yucayo", de Eudoro Alba, S. A. El personal ejecutivo actual está integrado por las siguientes personas: Presidente, señor Eudoro Alba Rodríguez; Vicepresidente, señor Luis Amézaga y Roldán; Tesorero, señor Pedro Arrechavaleta; Secretario, doctor Joaquín de Rojas; Administrador, señor Salvador Martí, y Subadministrador, señor Jaime Escolá.



Los grabados que ilustran esta página, demuestran, de arriba a abajo: Primero: Una vista del Departamento de Embotellado; Segundo y tercero, vistas parciales de uno de los almacenes de la Compañía Licorera Matanzas, S. A. El grabado de la derecha es una vista de una de las Oficinas de la Gerencia, donde se atienden directamente todos los pedidos, tanto para Cuba como al extranjero.

MATANZAS

RON YUCAYO



Al amparo de la Compañía Licorera "Matanzas", S. A., y de la destilería "Yucayo", libran su subsistencia cerca de 100 personas de la localidad, ocupadas en las diversas labores de las factorías.

Los productos fabricados por la Compañía Licorera "Matanzas", S. A., todos de superior calidad, se han impuesto en el mercado nacional y gozan de una bien reputada fama dentro y fuera del país. Los embarques periódicos de Ron "Yucayo" a los Estados Unidos de América y a otros países, se elevan a considerables cifras.

Matanzas, S. A.

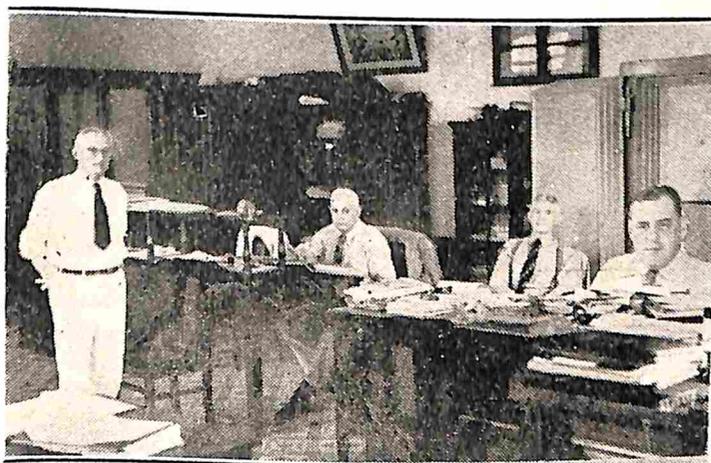
CONVERTIDA EN UN PLAZO RELATIVAMENTE CORTO DE TIEMPO, EN UNA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DE SU CLASE EN LA PROVINCIA Y EN LA REPUBLICA

La capacidad de la destilería es de 400,000 litros de alcohol al mes.

La Compañía Licorera "Matanzas", S. A., es una de las industrias más importantes de la provincia y su auge y preponderancia se deben especialmente a la dedicación que a ella han consagrado los componentes de la firma, empeñados con su labor personal, a producir los mejores artículos en el ramo de licores, vinos y ron.

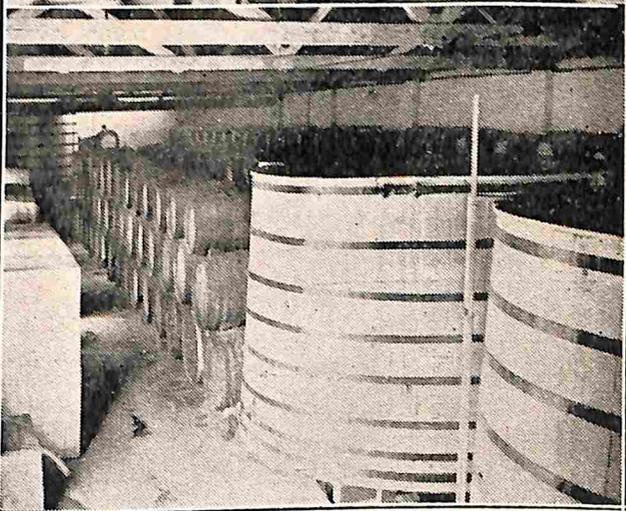
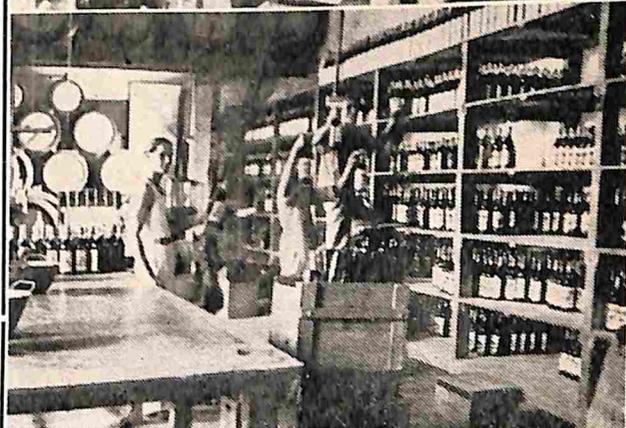
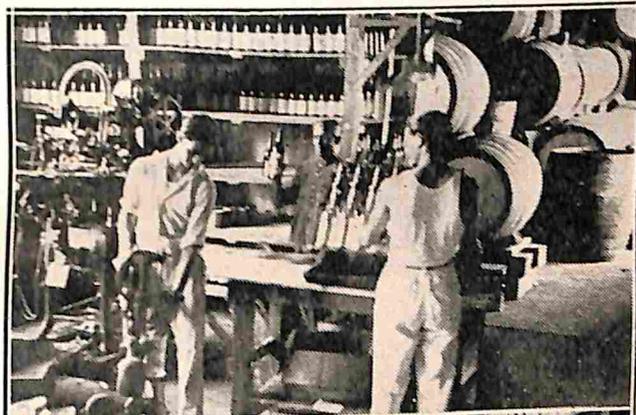
Cuenta la Compañía Licorera "Matanzas", S. A., con grandes depósitos de envejecimiento controlados por el Gobierno, para asegurar al público un producto genuinamente purificado por la conservación y el tiempo.

Las fotografías que ilustran estas páginas, de diferentes aspectos de la Licorería y la Destilería, dan una idea de la importancia de los negocios que abarcan la Compañía Licorera "Ma-



tanzas", S. A., y la destilería "Yucayo", de Eudoro Alba, S. A.

Como es sabido, existen en nuestro país numerosas fábricas de licores y destilerías, de varias clases y de distintas capacidades de producción; pero son contadas las que, como la Compañía Licorera Matanzas, S. A., disfrutan de un bien ganado prestigio dentro y fuera del territorio nacional; fama que sólo puede obtenerse gracias a la excelente calidad de los productos que manufacturan y que ha sido perfectamente apreciada por el público consumidor.



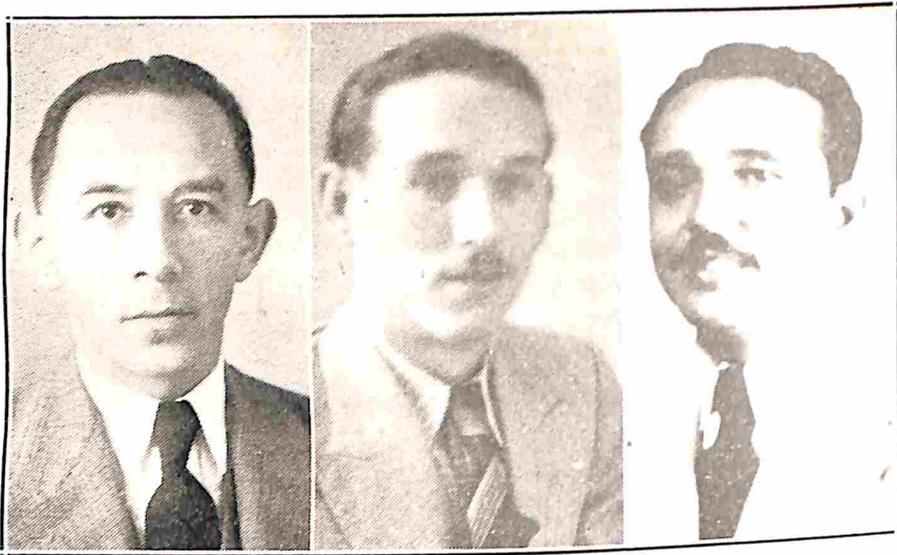
El grabado de la izquierda presenta otra vista de las Oficinas Generales de la Compañía Licorera Matanzas, S. A. y en la columna de la derecha, de arriba a abajo, pueden verse: una vista del Departamento de Taponado y Sellaje; Vista de otro de los Almacenes de Ron, y finalmente, una pequeña vista parcial de los grandes almacenes en que envejecen los famosos productos de esta Compañía.

"EL FUEGO"

ROPA - SEDERIA
ARTICULOS PARA REGALOS
DE

Llana y Menéndez

En Magdalena números 25 y 27, Matanzas, está establecida la famosa tienda de ropa, especializada en artículos de señora y caballeros "El Fuego", cuyos propietarios son los señores Llana y Menéndez. La casa fué establecida hace muchísimos años y la actual Gerencia se hizo cargo de la misma en 1938. Son sus Gerentes: el señor Evaristo Llana, Juan Miguel Menéndez Alvarez y Blas Menéndez Alvarez. Esta importante casa goza de reconocida solvencia y de general aprecio en la ciudad por el trato afable y respetuoso de sus Gerentes y empleados.

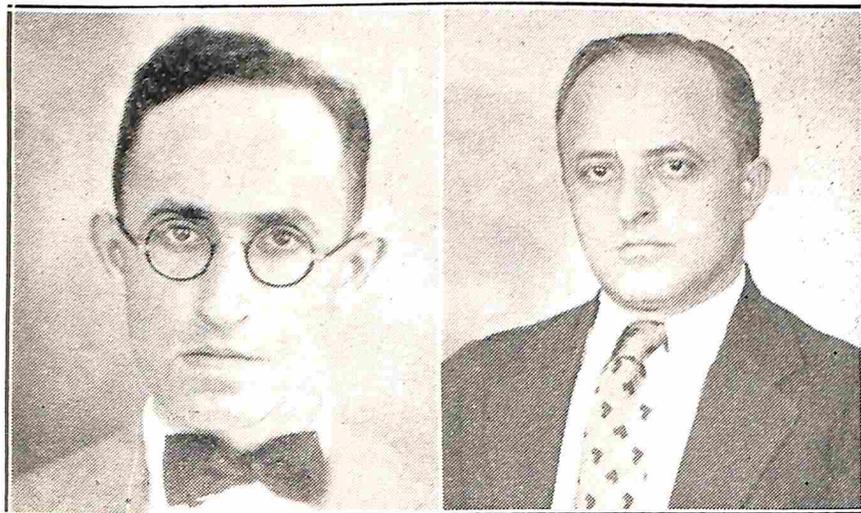


Los integrantes de la acreditada firma Llana y Menéndez: Señores Blas Menéndez, Evaristo Llana y Juan Miguel Menéndez.

"EL BATURRO" - Café, Restaurant y Dulcería

DE

Marcelino Alonso



Los propietarios del acreditado establecimiento "EL BATURRO", Señores Marcelino y José Antonio Alonso.

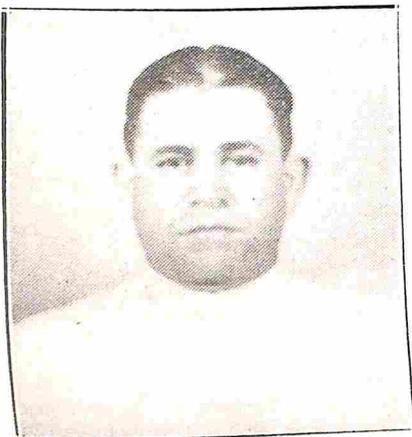
Por sus excelentes comidas a la carta y sus "Table d'Hote", así como la delicada calidad de sus artículos de repostería fina y licores de todas clases, "El Baturro", café, restaurant y dulcería, propiedad de Marcelino Alonso y establecido en 24 de Febrero 26 y 28, en Matanzas, cuenta con las simpatías de toda la población matancera.

El Gerente de "El Baturro", señor Marcelino Alonso, llegó a Cuba en 1902 (nacido en Asturias, España) dedicándose siempre al comercio, llegando a acreditar de tal modo su negocio que lo ha convertido en el mejor restaurant de Matanzas. Comparte con él la Gerencia del establecimiento, su hermano José Antonio Alonso, persona activa e inteligente, de excelente trato, que le ha hecho merecedor de las simpatías de la clientela.

Los señores Alonso son socios del Casino Español y de otras importantes sociedades de Matanzas, desenvolviendo sus actividades en forma cada día más progresista.

"El Baturro", ofrece siempre al público las mejores comidas y es el sitio predilecto de los viajantes. Cuenta con un espacioso, ventilado y bello comedor, higiénicamente preparado para recibir personalidades y ofrecerles los servicios particulares o colectivos de banquetes y reuniones, etc.

Miguel Rodríguez Díaz



Miguel Rodríguez Díaz, colono.

Colono, agricultor y ganadero, establecido en la finca "San Francisco", barrio Camarioca, Término Municipal de Matanzas; el señor Miguel Rodríguez Díaz desenvuelve sus actividades en una extensión de 17 caballerías, de las cuales 10 están sembradas de cañas. Nació en Camarioca en 1880, contrajo matrimonio con la señora Emilia López, y de su unión han tenido tres hijas: Evangelina, Herminia e Isolina. Cria y mejora ganado, y tiene expendio de leche que reparte en Cárdenas, y siembras de frutos menores. Pertenece a la Directiva de la Delegación de Colonos del Central "Dos Rosas", y a la Asociación de Vaqueros de la provincia de Matanzas.

CASAS, RABELO Y CIA. - Fábrica de Fósforos "Faisán", "Candado" y "Yumuri"

INDEPENDENCIA No. 30, MATANZAS

Entre las instituciones que constituyen una base fundamental de la economía provincial matancera, se cuenta en primer lugar, la firma de "Casas, Rabelo y Compañía", propietaria de la fábrica de fósforos, productora de las marcas "Faisán", "Candado" y "Yumuri"; así como también de una fábrica de cigarrillos, otra de ladrillos, y de una importante organización de representaciones extranjeras. Sus oficinas están instaladas en la calle de Independencia número 30, apartado número 145, teléfono 479, cable "Cabelo", en Matanzas.

Esta firma fué fundada en el año 1911 y son sus Gerentes los señores César M. Casas y Rodríguez; actual Senador de la República por la provincia de Matanzas y prestigiosa figu-

ra social y económica; Francisco Rabelo y Pérez; ingeniero Francisco Ducassi y Mendieta; Samuel Casas Rodríguez; Voltaire Casas y Rodríguez, y Giordano Casas y Rodríguez. Siempre giró la empresa bajo la misma razón social que tiene actualmente.

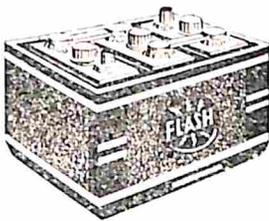
Al amparo de esta firma libran su subsistencia más de 150 familias de la localidad y de los distintos centros de la isla en que mantienen agencias. La oficina de la Habana, por ejemplo, bajo la Administración directa de la casa principal, cuenta con cuatro camiones de reparto, además de los otros doce que sirven el transporte y carga en toda la República.

El Director y Administrador General de los negocios en la actualidad,

es el señor Voltaire Casas y Rodríguez, que, como los restantes miembros de la casa, disfruta de generales simpatías y alta estimación, por su laboriosidad ejemplar, su clara inteligencia y su espíritu justiciero; a más de destacarse como hombre de gran capacidad y de iniciativas provechosas.

La firma Casas, Rabelo y Compañía, constituye, como hemos dicho ya, una de las más sólidas bases de la economía provincial matancera. Por la alta calidad de sus productos y el servicio completo y eficiente que proporcionan al público, ha merecido el favor de los consumidores, que le ha permitido establecer nuevas industrias y comercios que benefician directamente a la población.

ACUMULADORES "TROPICAL" de Ramón del Campo y Morlans



Sus constantes esfuerzos y la labor ejemplar que ha desarrollado en todas las circunstancias, han permitido al señor Ramón del Campo y Morlans, experto Mecánico-Electricista, instalar una planta de construcción de acumuladores marca "Tropical", en la calle de Matanzas número 6, en la ciudad del mismo nombre, Matanzas. El señor del Campo, que nació en Matanzas en 1890, que es especialista en equipos de automóviles y plantas "Delco", se estableció en este giro en el año 1920, ya que desde muy joven sintió natural vocación por las ciencias eléctricas en la práctica de las cuales ha logrado hacerse de una selecta y satisfecha clientela.

En toda la provincia de Matanzas, los acumuladores "Tropical", fabricados por el señor del Campo, son muy



Sr. Ramón del Campo Morlans prestigioso industrial de la ciudad yumurina, conocido popularmente por "Tropical".

apreciados por su alta resistencia y su bajo costo, lo que los hace preferidos por propietarios de autos, y de negocios en los cuales se emplean.

José R. Abreu Lapeira

AGRICULTOR Y GANADERO

En la finca "La Ignacia", del barrio Guanábana, Matanzas, desarrolla sus actividades agrícolas y comerciales, el señor José R. Abreu y Lapeira, nacido en Agramonte en 1872 y casado con la distinguida dama doña Edelmira Díaz, de cuyo matrimonio procrearon un hijo, nombrado José Ramón Abreu Díaz, nacido en el año 1913, quien contrajo matrimonio con la estimada señora Antonia Araña, naciendo de esta feliz unión dos hijos: Ramoncito y Marta.

La mencionada finca "La Ignacia", cuenta con más de 20 caballerías de extensión y está dedicada en su mayor parte a potreros para la cría y mejoramiento de ganado vacuno y caballar. La labor del señor Abreu Lapeira es bien conocida en todos los centros pecuarios del país. El Sr. J. Ramón Abreu Díaz, hijo del Sr. Abreu Lapeira, fué uno de los organizadores de la Asociación Provincial de Ganaderos, más tarde convertida en la Asociación Nacional de Ganaderos.

Así como también el Sr. José Ramón Abreu Díaz, es el actual Administrador de todos los negocios de la finca "La Ignacia", figurando asimismo como arrendatario.

Fernández, Canal y Cía.

En la calle de Independencia número 75, en la ciudad de Matanzas, está instalada la popular tienda de tejidos de los señores Fernández, Canal y Compañía, establecidos desde hace muchos años en este giro de negocio y especializados en el comercio de toda clase de tejidos.

Son sus actuales Gerentes, los señores Emilio Fernández, Luis Canal y Pedro A. Fernández, altamente estimados en los círculos sociales y comerciales de Matanzas.

GARAGE "MATANZAS"

de

RAFAEL DIAZ TELLAECHÉ

Storage, Venta de Gasolina, Aceites y Accesorios de la más alta calidad.

BYRNE No. 93 - 95

TELF. 1791 MATANZAS

CARLOS JUNCO

TALLER DE CARRETERIA

En la calzada de San Luis y Santa Rita, barrio de Pueblo Nuevo, en Matanzas, tiene establecido su afamado taller de carretería el señor Carlos Junco, miembro prominente de la Sociedad Espírita "María de los Angeles" y Delegado a la Municipal y a la Provincial de la misma. El señor Junco que es altamente apreciado por sus dotes de hombre caballeroso y laborioso, tiene su residencia particular en la calle de Salamanca núm. 182.

José Aguirre Echevarría de la Torre



José Aguirre Echevarría, Tesorero del Municipio de Matanzas.

Nacido en Matanzas en 1895, el señor José Aguirre Echevarría de la Torre, ha dedicado sus actividades, desde la más tierna edad al comercio. Durante 17 años fué primer Gerente de la firma "Aguirre y Compañía", S. en C., de la cual era Tesorero, y que se dedicaba a almacén de tabaco en rama y a la fabricación de los cigarros "Bellamar".

En la actualidad, el señor Aguirre desempeña la importante función de Tesorero del Ayuntamiento de Matanzas, cargo al cual ha sido llevado por su extraordinaria capacidad de labor y por su demostrada honradez.

Contrajo matrimonio en 1931 con la distinguida señora Pura de la Portilla, con la cual ha tenido tres hijos llamados José Manuel, Angel Antonio y Carlos que cursan estudios adelantados en el colegio A. Echemendia.

Pertenece el señor Aguirre a las más prestigiosas instituciones cívicas, culturales y sociales de Matanzas, y tiene establecida su residencia en la calle Independencia número 8, teléfono 685, en dicha ciudad.

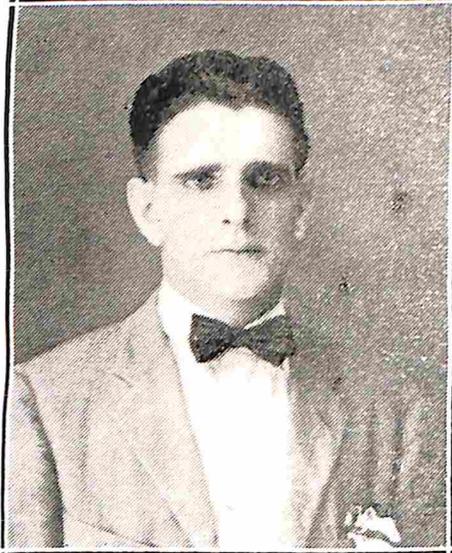
Farmacia "Doctora Clara Fernández"

Propiedad dicha farmacia del señor Frank Marchena y Martínez, farmacéutico práctico, establecido desde el año 1937, en el mismo sitio en que hoy se encuentra esta acreditada farmacia Tello Lamar número 168, con el teléfono 1937, en la ciudad de Matanzas. El hogar del señor Marchena en compañía de su gentil esposa la señora Ondina Horta, se ve alegrado con la encantadora hija de ambos, señorita Ondina Marchena y Horta, que cursa sus estudios de bachillerato en acreditado Plantel, de la ciudad Yumurina.

JOSE TAMARGO

En el barrio de Guanábana, en la ciudad de Matanzas, uno de los más importantes establecimientos de carnicería, es el del señor José Tamargo, quien, nacido en Asturias, España, lleva 23 años de residencia en nuestro país y más de dos años establecido en Guanábana.

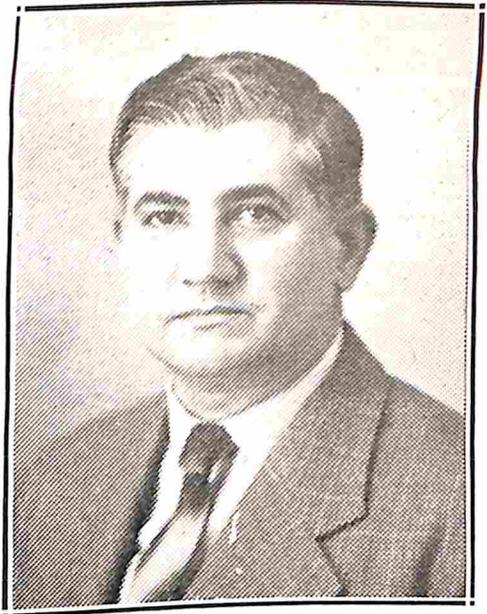
El señor Tamargo, comerciante digno y luchador ejemplar, ha logrado que su establecimiento cuente con una selecta y numerosa clientela, gracias al eficiente servicio que en todo mo-



Señor José Tamargo, comerciante mento presta y a la alta calidad y frescura de las mercancías que expende.

Contrajo matrimonio el señor Tamargo con la distinguida señora María Hernández, y fué hasta hace poco tiempo, directivo prominente de la Colonia Española de Matanzas.

CASA ADOLFO



Adolfo Rodríguez Cao, Comerciante y Concejal del Municipio de Matanzas.

La casa del Sr. Adolfo Rodríguez Cao, está dedicada al giro de víveres y licores de las mejores marcas, con los precios más bajos del mercado. Situada en la calle Cuba número 47½ en la ciudad de Matanzas. Este distinguido comerciante nació en Orense, España, en el año 1893, arribando a Cuba, en el año 1907, donde se nacionalizó, obteniendo la ciudadanía cubana en el año 1931, militando en política y siendo electo Concejal del Ayuntamiento de Matanzas, por sus innumerables amigos que así premian la labor del señor Adolfo Rodríguez Cao, en beneficio de la comunidad donde vive y es querido y respetado



Vista de la farmacia del Sr. Frank Marchena. En el grabado aparece la familia de éste.

INGENIERO FRANCISCO DUCASSI MENDIETA

No obstante haber nacido en Caibarién, (1880), el ingeniero Francisco Ducassi Mendieta, desde muy temprana edad vino a Matanzas, provincia en la que ha pasado la mayor parte de su vida y en la cual, por su honorabilidad, conducta intachable y espíritu justiciero y humanitario, ha merecido la alta estimación de todas las clases sociales.

El ingeniero Ducassi tiene establecida su residencia en E. Blanchet número 19, teléfono 552, Matanzas. Contrajo matrimonio en 1915 con la distinguida dama Berta Casas y Rodríguez, de una de las familias más prominentes de la sociedad matancera.

En el año 1936, el ingeniero Ducassi, fué electo Representante a la Cámara por cuatro años, cesando en 1940. Ha desempeñado la Jefatura de Ingeniería de la Provincia de Matanzas y de la Carretera Central. Actualmente es candidato a Representante nuevamente, por el Partido Revolucionario Cubano Auténtico. Perteneció al señor Ducassi a todas las principales



El talentoso Ing. Francisco Ducassi Mendieta.

instituciones cívicas, científicas y culturales de Matanzas.

Durante su actuación en la Cámara en el período señalado, el ingeniero Ducassi Mendieta, se distinguió por su labor eminentemente patriótica y ejemplar, y fué el paladín de la defensa de la clase desocupada y de los obreros cubanos. Recordamos que en aquella fecha propuso una moción para resolver el problema de la Economía y la Desocupación, que luego de ser aceptada en Cuba fué aprobada en la VIII Conferencia Interamericana de Lima, ganándose nuestra Patria con esto, un nuevo motivo de orgullo y de prestigio. La apatía gubernamental en cierta forma ha dejado sin llevar a la práctica el importante proyecto del ingeniero Ducassi; pero "Matanzas Contemporánea" tiene esperanzas de que, a su regreso al Capitolio, el ingeniero Ducassi se esforzará de nuevo para lograr que Cuba solucione tan importante problema como es el de la desocupación, ganándose así nuevamente el agradecimiento de todos.

GERARDO R. LOPEZ SUAREZ • CORREDOR DE SEGUROS



La familia del Sr. Gerardo R. López Suárez. Sentados, de izquierda a derecha: Nidia, Gerardo José y Zumilda; de pie, de izquierda a derecha: Manuel de Jesús, Rosa María, Señora Rosa María Guelmez, —Lopez Suárez con su nieta Zeidita— Sra. Zeida López de Prendes, su esposo José Prendes; Eliezer y Eliniel.

Corredor de Seguros y Agente Provincial fundador de "La Cañera", compañía aseguradora establecida por los colonos en 1935 para llenar una importante necesidad social. Esta empresa cuenta en la provincia de Matanzas con el 96 por ciento del seguro de los colonos, y además, con gran número de pólizas industriales de los propios ingenios y de seguros

comerciales, obreros y de otras clases.

El señor Gerardo R. López Suárez, procede del Magisterio, sirviendo durante más de 30 años en Bolondrón, siendo el primer profesor de la escuela nocturna de ese lugar al fundarse en 1925.

La historia del colonato matancero lo señala como uno de sus más fervientes defensores. Fundó y fué el pri-



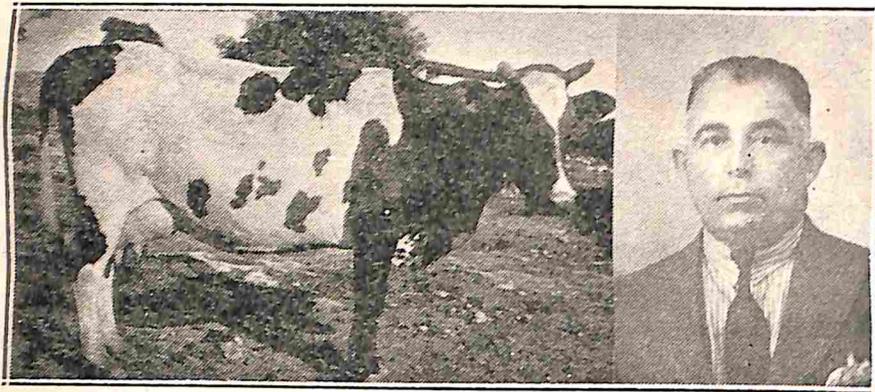
El Sr. Gerardo R. López y su gentil e interesante esposa.

mer Presidente de la Sub-Delegación que existe en Bolondrón. Allí contrajo matrimonio con su digna esposa Rosa María Guelmez, en 1913, de cuya unión procrearon 8 hijos y 2 nietos: Zaida y José Gerardo, que aparecen con el resto de la familia en el grabado.

El señor López Suárez, es miembro de la Logia Libertad de Matanzas, del Liceo, Club Deportivo y de otras instituciones sociales más, desempeñando al propio tiempo la Secretaría de la Delegación Provincial de Colonos.

Representa en ese territorio a la Compañía General de Seguros "La Imperial del Canadá"; y su oficina provincial está instalada en Santa Teresa y Milanés, en Matanzas.

FINCA DON ROQUE, de Juan M. Quintana



Juan Manuel Quintana y Alfonso

AGRICULTOR Y GANADERO

En la finca "Don Roque", en el barrio de Cumbre, Matanzas, está establecido el negocio de crianza y mejora de ganado especial para leche de la raza Holstein, del señor Juan Manuel Quintana y Alfonso, nacido en Matanzas en 1895 y casado con la distinguida dama Adolfinia Pita, de cuya unión han procreado dos hijos: Juan y Berta.

El señor Quintana, que es también propietario de fincas rústicas y urbanas se dedica, desde hace muchos años, especialmente, a la ganadería para leche. La finca en que desarrolla su negocio tiene más de 12 caballerías de potrero, con más de 100 vacas de pura raza. Cuenta con un trasego higiénicamente instalado y la leche producida la distribuye en la ciudad de Matanzas, por medio de sus propios camiones y carros de reparto. Fué el señor Quintana, fundador y Tesorero de la Asociación Provincial de Ganaderos de Matanzas, ya disuelta. Pertenece, entre otras distinguidas instituciones, al Club Militar de la ciudad de Matanzas.

BAR MIRO-Matanzas

Propiedad del señor José Miró y Naranjo, y radicado en la calle de Jovellanos número 14, en la ciudad de Matanzas, se especializa en su café que es de superior calidad y en refrescos y bebidas patentes de todas marcas.

Su feliz propietario, nació en la ciudad de Matanzas, en el año 1902, y siempre ha estado dedicado al comercio, casó con la prestigiosa dama señora Elvira Carballo y Capetillo. El Bar Miró, por su inmejorable situación y por el servicio eficiente que rinde a su numerosa clientela goza de bien ganada fama entre los vecinos de la ciudad. También es el señor Miró, contable de profesión, siendo actualmente empleado del municipal Matancero, en el Departamento de Contaduría de la Administración Municipal.

MATANZAS

Magnífico ejemplar raza "Holstein", de los poteros del Sr. Quintana, quien aparece en la foto.

Andrés Pascual y Hernández

Nacido en Cáceres, Extremadura, España, en 1902, el señor Andrés Pascual y Fernández, comerciante establecido en Camarioca, Matanzas, se trasladó a Cuba en 1919, desempeñando diversos cargos en importantes firmas comerciales. En 1925 se estableció por su cuenta y por su laboriosidad y buen trato se ha hecho acreedor al aprecio general de la población. Su establecimiento se dedica al expendio de víveres en general.

José Fleitas Tundidor

El señor José Fleitas Tundidor, agricultor y ganadero, establecido en la finca "Paulita", en Cumbre, Matanzas, se dedica desde hace muchos años a la agricultura y a la cría y mejora de ganado lechero. Nacido en Matanzas en 1896, contrajo matrimonio con la señora Ramona Oramas, con la cual ha procreado 8 hijos. La finca del señor Fleitas tiene más de 6 caballerías de pasto para ganado con 70 vacas de raza Holstein para leche, grado A, que distribuye mediante sus camiones y carros de reparto en la ciudad de Matanzas.



El Sr. Miró y su esposa Elvira Carballo

Quintín L. Mesa Campis

ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE LA CIA. CUBANA DE ELECTRICIDAD DE MATANZAS

El señor Mesa Campis, es un correcto caballero y buen padre de familia, que lleva más de diez años en la Empresa a que dedica sus actividades y su buena hoja de servicios, pone en alto su conducta de hombre honrado y digno. Nació en el pueblo de Santa Ana de Cidra, en el año 1892, contrajo matrimonio en la ciudad de Matanzas en el año 1920, con su digna esposa la señora Alejandrina Pleitas Alvarez, de cuyo feliz enlace han procreado dos hijas que responden al nombre de Milagros y Ana María. Estas señoritas estudian, la primera en la Universidad, y la segunda está terminando su bachillerato siguiendo la trayectoria ejemplar marcada por la vida honesta de sus padres, cuyo hogar es modelo de virtud en la sociedad Matancera.

FELIX FRADES ORTIZ

SECRETARIO DEL ADMINISTRADOR DE LA CIA. CUBANA DE ELECTRICIDAD EN MATANZAS



Sr. Félix Frades Ortiz

Experto en trabajos de oficinas, dedicó sus actividades durante varios años en oficinas bancarias, en New York, donde residió. Nació en Logroño, España, el año 1900 arribando a Cuba en el año 1909; adquiriendo la ciudadanía cubana en el año 1939. Desempeña el cargo que actualmente ocupa desde el año 1925, habiendo conquistado la confianza y estimación de sus superiores por su capacidad y honradez. Es socio distinguido de varias sociedades de Matanzas entre ellas del Casino Español y del Club de Oficiales.

SALUSTIANO PORTELA Y RODRIGUEZ - CARBON MINERAL

El principal almacén de carbones de la provincia de Matanzas, es el del señor Salustiano Portela y Rodríguez, establecido en la calle San Diego número 1, en Matanzas, teléfono 580.

La especialidad de este renombrado almacén, son los carbones "New River" y Cokes para fundiciones y también para usos domésticos.

El señor Portela nació en Lugo, España, en 1888, trasladándose en 1913 a Cuba. Contrajo matrimonio en dicha fecha por primera vez. Posteriormente se casó con la que es hoy su distinguida esposa la señora Elena Guacimonde y Gayoso, de cuya unión han nacido tres hijos: Armando, que ha cursado estudios superiores y se encuentra en su oficina de Jefe de Contabilidad; Dolores, que termina este año la carrera del Magisterio, y Rolando, que cursa estudios en el colegio de los Hermanos Maristas, en Matanzas.

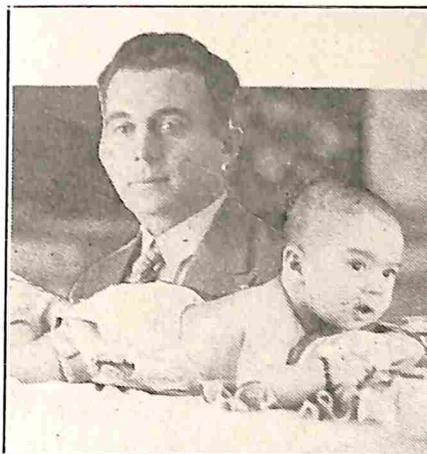
Las más distinguidas instituciones matanceras cuentan entre sus miembros al señor Portela, entre ellas, la Beneficencia Gallega que preside; el Casino Español, del cual es director; Centro Gallego de la Habana, Rotary Club y Logia "Verdad". Posee título de Honor y Mérito de la Cruz Roja Cubana, y Título de Fundador y Patrono del Asilo de Niños José María Casal.

Su recia personalidad comercial y social, y su laboriosidad y alto espíritu humanitario le ha hecho merecedor de todas las mayores consideraciones por parte del comercio y de la sociedad matancera.



Salustiano Portela, su esposa y sus hijos Armando, Dolores y Rolando.

JUAN TORRES RODRIGUEZ

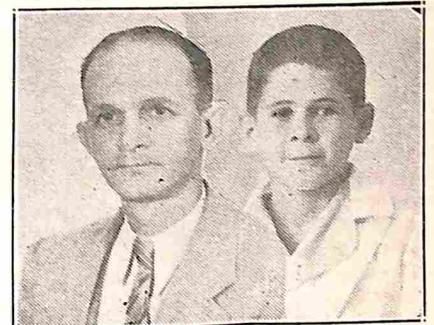


Juan Torres y su monísimo hijo Orlandito.

El señor Juan Torres Rodríguez, comerciante en víveres en general, establecido en Camarioca, Matanzas, es uno de los comerciantes locales que con mayores simpatías cuenta en la población por su trato cordial y su hombría de bien. Nacido en Camarioca en 1905.

Contrajo matrimonio con la distinguida dama Josefina Martínez, de cuya unión ha nacido su simpático hijo Orlandito.

CIRO LIMA SOLER

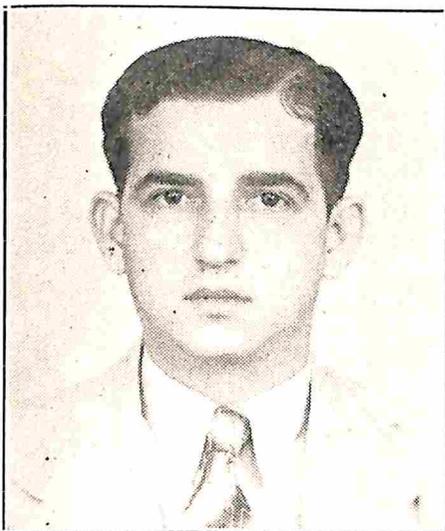


Ciro Lima Soler, Juez Municipal de Camarioca y su hijo Nibardo.

Juez Municipal de Camarioca, Partido Judicial de Matanzas, es procurador público, graduado desde el año 1921, también tiene el título de Maestro Normal desde el año 1934, siendo Bachiller graduado del Instituto de Cárdenas, desde 1940, actualmente estudia la carrera de Farmacia. Estos datos de por sí, son la mejor presentación de este modelo de ciudadanos y amante padre de familia. Nació en Matanzas en el año 1892 y casó con la que es hoy su digna esposa en el año 1924, habiendo procreado de este feliz enlace cinco hijos que hoy son el orgullo de sus felices padres. Y responden a los nombres de Nilda, Nibardo, Neida, Noelia y Nereida, estos niños también estudian, unos su primera y otros la segunda enseñanza. Es el señor Lima Soler, Juez Municipal de Camarioca desde el año 1935, siendo querido y respetado por todos los que tienen la dicha de tratarle.

CASA ARENCIBIA Y FINCA OLIMPO

Hermenegildo Arencibia González



Bienvenido Arencibia y Reyes.

En el pueblo de Camarioca, Matanzas, está establecido en el giro de víveres y licores en general el señor Bienvenido Arencibia y Reyes, nacido en esa población en 1914 y dedicado desde 1932 al comercio. Es, además propietario y pertenece a una estimada familia del Término. Es socio del Centro Asturiano de la Habana.

Su padre, el señor Hermenegildo Arencibia y González, agricultor y ganadero, está establecido en la finca "Olimpo", de 9 caballerías, (en Camarioca también) que se dedica a la caña, frutos menores y ganadería. En el negocio de ganado lechero, los señores Arencibia son colectores de la Compañía Lechera de Cuba, S. A., y poseen un moderno trasiego en el mismo pueblo de Camarioca. Don Hermenegildo nació en Camarioca en 1884, casó con la señora doña Jacinta Reyes y han procreado 9 hijos, uno de los cuales es Bienvenido, comerciante de bien ganado aprecio en la población, a quien nos hemos referido anteriormente.

José Aguirre Echevarría de la Torre



José Aguirre Echevarría, Tesorero del Municipio de Matanzas.

Nacido en Matanzas en 1895, el señor José Aguirre Echevarría de la Torre, ha dedicado sus actividades, desde la más tierna edad al comercio. Durante 17 años fué primer Gerente de la firma "Aguirre y Compañía", S. en C., de la cual era Tesorero, y que se dedicaba a almacén de tabaco en rama y a la fabricación de los cigarros "Bellamar".

En la actualidad, el señor Aguirre desempeña la importante función de Tesorero del Ayuntamiento de Matanzas, cargo al cual ha sido llevado por su extraordinaria capacidad de labor y por su demostrada honradez.

Contrajo matrimonio en 1931 con la distinguida señora Pura de la Portilla, con la cual ha tenido tres hijos llamados José Manuel, Angel Antonio y Carlos que cursan estudios adelantados en el colegio A. Echemendía.

Pertenece el señor Aguirre a las más prestigiosas instituciones cívicas, culturales y sociales de Matanzas, y tiene establecida su residencia en la calle Independencia número 3, teléfono 685, en dicha ciudad.

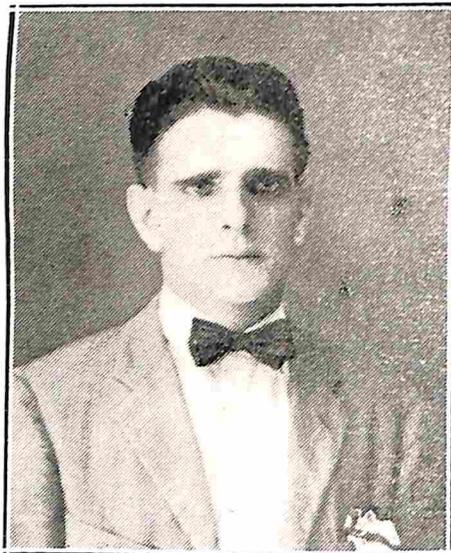
Farmacia "Doctora Clara Fernández"

Propiedad dicha farmacia del señor Frank Marchena y Martínez, farmacéutico práctico, establecido desde el año 1937, en el mismo sitio en que hoy se encuentra esta acreditada farmacia Tello Lamar número 168, con el teléfono 1937, en la ciudad de Matanzas. El hogar del señor Marchena en compañía de su gentil esposa la señora Ondina Horta, se ve alegrado con la encantadora hija de ambos, señorita Ondina Marchena y Horta, que cursa sus estudios de bachillerato en acreditado Plantel, de la ciudad Yumurina.

JOSE TAMARGO

En el barrio de Guanábana, en la ciudad de Matanzas, uno de los más importantes establecimientos de carnicería, es el del señor José Tamargo, quien, nacido en Asturias, España, lleva 23 años de residencia en nuestro país y más de dos años establecido en Guanábana.

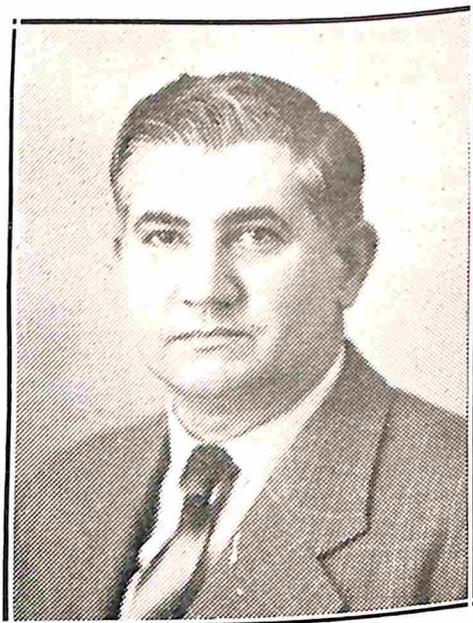
El señor Tamargo, comerciante digno y luchador ejemplar, ha logrado que su establecimiento cuente con una selecta y numerosa clientela, gracias al eficiente servicio que en todo mo-



Señor José Tamargo, comerciante que presta y a la alta calidad y frescura de las mercancías que expende.

Contrajo matrimonio el señor Tamargo con la distinguida señora María Hernández, y fué hasta hace poco tiempo, directivo prominente de la Colonia Española de Matanzas.

CASA ADOLFO



Adolfo Rodríguez Cao, Comerciante y Concejal del Municipio de Matanzas.

La casa del Sr. Adolfo Rodríguez Cao, está dedicada al giro de víveres y licores de las mejores marcas, con los precios más bajos del mercado. Situada en la calle Cuba número 47½ en la ciudad de Matanzas. Este distinguido comerciante nació en Orense, España, en el año 1893, arribando a Cuba, en el año 1907, donde se nacionalizó, obteniendo la ciudadanía cubana en el año 1931, militando en política y siendo electo Concejal del Ayuntamiento de Matanzas, por sus innumerables amigos que así premian la labor del señor Adolfo Rodríguez Cao, en beneficio de la comunidad donde vive y es querido y respetado.



Vista de la farmacia del Sr. Frank Marchena. En el grabado aparece la familia de éste.

INGENIERO FRANCISCO DUCASSI MENDIETA

No obstante haber nacido en Caiarién, (1880), el ingeniero Francisco Ducassi Mendieta, desde muy temprana edad vino a Matanzas, provincia en la que ha pasado la mayor parte de su vida y en la cual, por su honorabilidad, conducta intachable y espíritu justiciero y humanitario, ha merecido la alta estimación de todas las clases sociales.

El ingeniero Ducassi tiene establecida su residencia en E. Blanchet número 19, teléfono 552, Matanzas. Contrajo matrimonio en 1915 con la distinguida dama Berta Casas y Rodríguez, de una de las familias más prominentes de la sociedad matancera.

En el año 1936, el ingeniero Ducassi, fué electo Representante a la Cámara por cuatro años, cesando en 1940. Ha desempeñado la Jefatura de Ingeniería de la Provincia de Matanzas y de la Carretera Central. Actualmente es candidato a Representante nuevamente, por el Partido Revolucionario Cubano Auténtico. Pertenece el señor Ducassi a todas las principales



El talentoso Ing. Francisco Ducassi Mendieta.

instituciones cívicas, científicas y culturales de Matanzas.

Durante su actuación en la Cámara en el período señalado, el ingeniero Ducassi Mendieta, se distinguió por su labor eminentemente patriótica y ejemplar, y fué el paladín de la defensa de la clase desocupada y de los obreros cubanos. Recordamos que en aquella fecha propuso una moción para resolver el problema de la Economía y la Desocupación, que luego de ser aceptada en Cuba fué aprobada en la VIII Conferencia Interamericana de Lima, ganándose nuestra Patria con esto, un nuevo motivo de orgullo y de prestigio. La apatía gubernamental en cierta forma ha dejado sin llevar a la práctica el importante proyecto del ingeniero Ducassi; pero "Matanzas Contemporánea" tiene esperanzas de que, a su regreso al Capitolio, el ingeniero Ducassi se esforzará de nuevo para lograr que Cuba solucione tan importante problema como es el de la desocupación, ganándose así nuevamente el agradecimiento de todos.

GERARDO R. LOPEZ SUAREZ • CORREDOR DE SEGUROS



El Sr. Gerardo R. López y su gentil e interesante esposa.

La familia del Sr. Gerardo R. López Suárez. Sentados, de izquierda a derecha: Nidia, Gerardo José y Zumilda; de pie, de izquierda a derecha: Manuel de Jesús, Rosa María, Señora Rosa María Guelmez, —Lopez Suárez con su nieta Zeidita— Sra. Zeida López de Prendes, su esposo José Prendes; Eliezer y Eliniel.

mer Presidente de la Sub-Delegación que existe en Bolondrón. Allí contrajo matrimonio con su digna esposa Rosa María Guélmuez, en 1913, de cuya unión procrearon 8 hijos y 2 nietos; Zaida y José Gerardo, que aparecen con el resto de la familia en el grado.

El señor López Suárez, es miembro de la Logia Libertad de Matanzas, del Liceo, Club Deportivo y de otras instituciones sociales más, desempeñando al propio tiempo la Secretaría de la Delegación Provincial de Colonos.

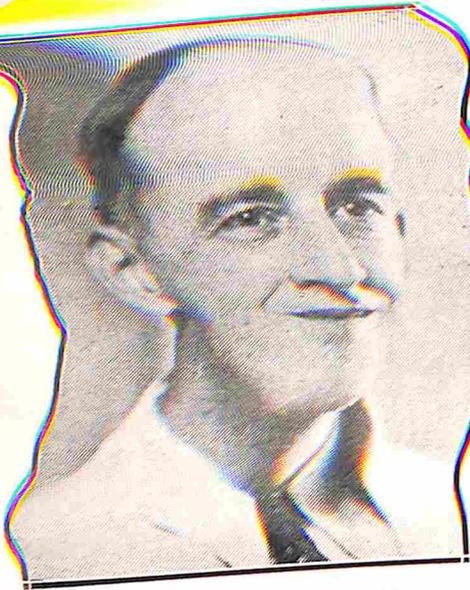
Representa en ese territorio a la Compañía General de Seguros "La Imperial del Canadá"; y su oficina provincial está instalada en Santa Teresa y Milanés, en Matanzas.

Corredor de Seguros y Agente Provincial fundador de "La Cañera", compañía aseguradora establecida por los colonos en 1935 para llenar una importante necesidad social. Esta empresa cuenta en la provincia de Matanzas con el 96 por ciento del seguro de los colonos, y además, con gran número de pólizas industriales de los propios ingenios y de seguros

comerciales, obreros y de otras clases.

El señor Gerardo R. López Suárez, procede del Magisterio, sirviendo durante más de 30 años en Bolondrón, siendo el primer profesor de la escuela nocturna de ese lugar al fundarse en 1925.

La historia del colonato matancero lo señala como uno de sus más fervientes defensores. Fundó y fué el pri-



DR. OCTAVIO R. VEULENS
CIRUJANO DENTISTA

En Independencia 97, en la ciudad de Matanzas, tiene su gabinete, el Dr. Octavio R. Veulens. El buen acabado de sus trabajos de coronas y puentes, y su seriedad profesional, le han hecho acreedor de una clientela distinguida. Nació en Cárdenas en 1889, y se graduó en 1913 en la Universidad de la Habana, ejerciendo desde entonces en Matanzas. Contrajo matrimonio en 1912 con la dama distinguida Laura Carnot, en Matanzas, formando un virtuoso hogar. Ha procreado 7 hijos; Octavio y Rubén, Alberto, Alfredo, Alicia, Laura y Sergio, graduados de Agrimensores. Es el Decano de los Dentistas de Matanzas, y Presidente del Club náutico.



Quinta "Anita", bella y elegante residencia del señor Carlos Cossio García.

CARLOS COSSIO GARCIA

El señor Carlos Cossio García, propietario, reside en la ciudad de Matanzas, en la quinta "Anita", del barrio de Versalles. Su Tel. es 1756. Nació en Santander, España, en 1874, y vino al país en 1892, radicándose en Matanzas, y dedicado siempre al comercio, del cual se encuentra retirado. Casó en 1912 con la digna dama Ana Colosia, formando un virtuoso hogar. Han procreado cinco hijos: Ana, Guadalupe, Carlos, José y María Luigadalupe, Carlos, José y María Luigadalupe. Es miembro de distintas sociedades, y ha ocupado cargos directivos en el Casino Español.

MATANZAS

DR. G. H. SANCHEZ ZAMORA
ABOGADO

Domiciliado en la ciudad de Matanzas, en Fello Lamar 64, el Dr. G. H. Sánchez Zamora, graduado de Doctor en Derecho en la Universidad de la Habana, en el año 1921, desempeña el importante cargo de Registrador de la Propiedad Mercantil de Matanzas y su Partido Judicial, desde Enero de 1941. Ejerció en Matanzas hasta el año 1923, radicándose entonces en Guanajay con motivo de ser designado Registrador de la Propiedad Mercantil. El recto cumplimiento de sus deberes, le valió el ascenso, pasando a ocupar el mismo cargo a la Capital de Pinar del Río, y luego en la fecha ya indicada a Matanzas. Diecinueve años de labor ininterrumpida en el mismo género de cargo con gradual y continuado ascenso, dice bien de su honradez y rectitud. Perteneció al Club Militar, al de Ajedrez y al Liceo, importantes sociedades de Matanzas.



El distinguido Abogado Dr. G. H. Sánchez Zamora, Registrador de la Propiedad Mercantil de Matanzas y su Partido Judicial.

CIA. DE CREDITO DE MATANZAS, S. A.



Emiliano Moreno y Lizano, digno Presidente de la Compañía de Crédito de Matanzas, S. A.

El distinguido caballero y hombre de negocios, don Emiliano Moreno y Lizano, es natural de Matanzas, donde nació en el año 1876, y reside en la misma ciudad en la calle Contreiras número 43, con el teléfono 433.

Al frente de la institución crediticia que preside, su capacidad, y sus dotes de organización y de trabajo. Y su honradez acrisolada, han abierto un ancho cauce de prosperidad y cimentado una reputada solvencia moral y económica.

Su posición social es distinguida, y disfruta de la más alta estimada consideración. Contrajo matrimonio en el año 1911 con la digna dama Flérida Boscowitz y Caminero, constituyendo un respetable y virtuoso hogar. De esta unión feliz han nacido cuatro hijos: Rodolfo, Mercedes, Carmen Teresa y Emiliano.

De sus cuatro hijos, Rodolfo se graduó en el próximo pasado año 1940, de Doctor en Derecho en la Universidad Central de la Habana, y Emiliano cursa estudios en la ciudad de Matanzas. Mercedes, contrajo nupcias con el señor José Luis Urrechaga, fruto de cuyo matrimonio han sido los simpáticos niños José Luis y Alberto.

El señor Moreno es una figura destacada de la política. De arraigado prestigio, cuenta en la Provincia de Matanzas con múltiples y estimables relaciones. Por dos períodos consecutivos fué electo Consejero Provincial, desarrollando en el seno del Consejo una intensa y saludable labor en beneficio de los intereses generales.

Es miembro distinguido del Liceo, a cuya directiva ha pertenecido en distintas ocasiones.

Es Tesorero de Estado de Cuba de la Orden de los Caballeros de Colón, y Gran Caballero del Consejo Central de San Carlos número 2805 de la misma Orden; Presidente de Honor de la "Unión número 31", de Matanzas, de la Asociación Caballeros Católicos de Cuba, y vocal de la Cámara de Comercio.

Las dignas y múltiples actividades del señor Moreno en los órdenes económico y financiero, político y social, así como su aporte ciudadano muy especial en el seno del Consejo Provincial de Matanzas, organismo en el cual ha laborado de modo entusiasta y eficaz por muchos años, lo destacan como figura relevante y respetable. Matanzas, que tantos hombres esclarecidos ha dado a la patria en las variadas manifestaciones de las actividades humanas, tiene hoy en el distinguido caballero Don Emiliano Moreno y Lizano un exponente fiel de su virtud tradicional.

DULCERIA Y REPOSTERIA "LA CREMA"

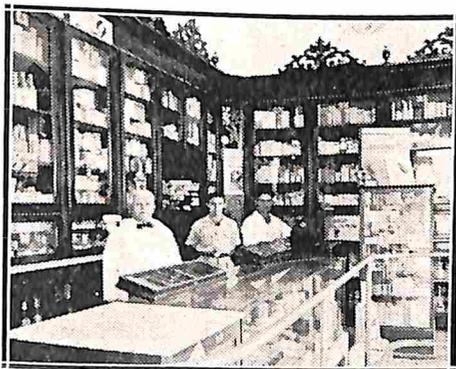
Situada en la calle Milanés número 54, en la ciudad de Matanzas, teléfono 1754 y con dirección cablegráfica La Crema; esta dulcería, orgullo de la Provincia, rinde un servicio esmerado de exquisita y fina repostería, atendiendo con solicitud y escrúpulo a la continuada demanda de servicios para bodas.

El señor Manuel Navarro y del Toro, Maestro Repostero, dueño de la referida dulcería, nació en Matanzas, en el año 1886, y después de haber desempeñado el cargo de Gerente desde el 1934, obtuvo la propiedad de la Casa en el año 1938. Contrajo nupcias con su actual esposa, la distinguida señora Aurora Herrera de Navarro, en el mes de Noviembre de 1920, constituyendo un hogar modelo de virtudes. Este matrimonio ejemplar ha procreado un hijo: Manuel Navarro Herrera, quien estudia el tercer año de Medicina. El señor Navarro y del Toro, es miembro prestigioso de la Logia Verdad, de la Ciudad de Matanzas.



Interior de la acreditada Dulcería "La Crema", una de las mejores de Matanzas.

FARMACIA DE ARMANDO MONTERO FERNANDEZ



Interior de la Farmacia Montero.

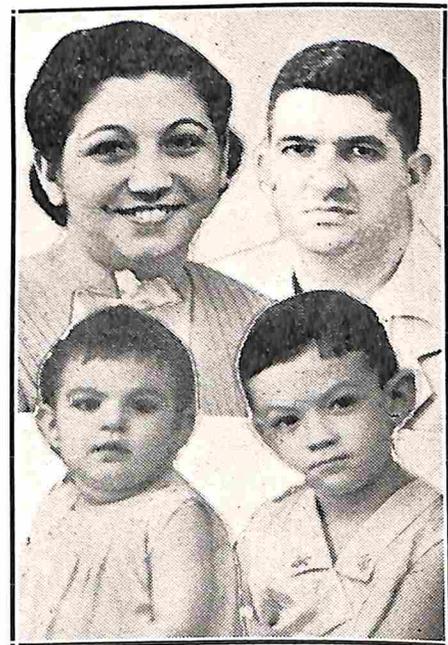
Situada en 24 de Febrero y Daoiz, en la ciudad de Matanzas, la Farmacia del señor Armando Montero Fernández disfruta de un reputado crédito y de una numerosa y escogida clientela, en mérito a la buena calidad de sus drogas, Patentes y todo género de medicinas, y a la solvencia moral y competencia de su propietario. Con Tel. 454, está apta en todos los momentos a prestar el más oportuno servicio. Fué fundada el 8 de Octubre de 1917, siendo su Director

Técnico la Dra. María del Carmen Maribona. El señor Montero Fernández, nació en San José de los Ramos en 1876, y contrajo nupcias con la que es hoy su digna esposa la distinguida dama María Josefa Ruiz, formando un respetable hogar. Su única hija Celaida, Profesora de Jardines de la Infancia, ("Kindergarten"), casó con el señor Teodoro Menéndez, comerciante de la Plaza, habiendo procreado dos hijos que son el orgullo y el contento de sus padres y abuelos. El señor Montero Fernández es masón de la Logia "Libertad", y miembro distinguido de otras importantes sociedades de la ciudad de Matanzas.

CASA ROHAIDY JOYERIA Y RELOJERIA

Situada en Independencia 36, en la ciudad de Matanzas, fué fundada por su actual propietario señor José Rohaidy, en el año 1930. Comercia en joyas finas y de fantasía, y en relojes de todas clases, gozando de una clientela selecta. El señor Rohaidy, es natural de Siria y reside en Matanzas desde el año 1924, dedicándose siempre al mismo género de comercio. Es ciudadano cubano, y goza en la sociedad de Matanzas de una estimación general, y de buen crédito comercial en la plaza.

Lucio Blanco Ramos y Familia



Sr. Lucio Blanco Ramos, en unión de su distinguida esposa, señora Angela Díaz, de Blanco Ramos y sus hijos Lucio de Jesús y Violeta de los Angeles, encantos de su venturoso hogar.

Ferretería de A. Retureta



Interior de la Ferreteria de A. Retureta, en Matanzas.

FABRICA DE CALZADO

DE FELIPE CHAJET

En la calle Cuba número 25, en la ciudad de Matanzas, está establecida la gran fábrica de calzado "Columbus", para caballeros, propiedad del señor Felipe Chajet, manufactura ésta que fué fundada en el año 1935 y que gracias al esmero con que se fabrica y a la alta calidad del artículo ha llegado a convertirse en una de las principales fábricas de Matanzas.

Su propietario, el señor Felipe Chajet, nació en Polonia en el año 1911 y lleva mucho tiempo en Cuba, prefiriendo Matanzas para establecerse en esta nueva industria, en la que libran su sustento cerca de 50 empleados, contribuyendo así el señor Chajet al sostenimiento de muchas familias matanceras.

Pertenece el señor Chajet, al Centro Asturiano de la Habana, y a la Logia Odd Fellows Yucayo número 15, Matanzas. Es altamente apreciado dentro del comercio y la sociedad por su bien ganada solvencia moral y económica y por su trato afable y cordial.

CAFE Y VIVERES, S. A.

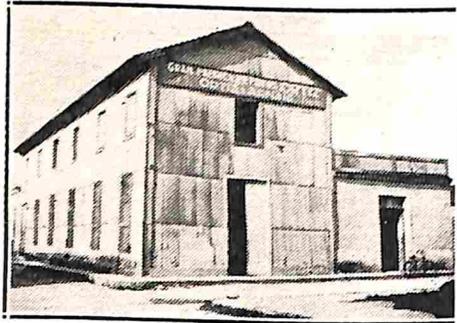
Uno de los más modernos establecimientos de Matanzas, y que preferentemente ha recibido el favor del público, es "CAFE Y VIVERES, S. A." Tostadero de café y tienda mixta establecido en Tirry número 52, Matanzas. El café que expende esta firma tiene fama de ser de la mejor calidad que existe en el mercado, y los víveres son preferidos por ser siempre frescos, de alta calidad y venderse a precios económicos. Comprenden la firma "Café y Víveres, S. A.", los señores Osvaldo Díaz, Presidente; José Agustín Díaz, Tesorero, y doctor Ramón de la Portilla, Secretario. La casa fué fundada en 1939 y al amparo de ella libran su subsistencia muchos empleados y obreros cubanos.

Farmacia "Estrada"



Un aspecto de la Farmacia "Estrada", en Matanzas, propiedad del Sr. Andrés Estrada y Achet.

Fca. de Fideos "Ortiz y Arnáiz"



Vista exterior de la Fábrica de Fideos "Ortiz y Arnáiz", Matanzas.

ARMANDO LORENZO

Taller de fundición y maquinaria, situado en la carretera de Cidra, a la salida de la ciudad de Matanzas. Establecido su propietario desde el año 1925, y situada en terrenos propios con una extensión de 900 varas.

CAFE "LA DOMINICA"

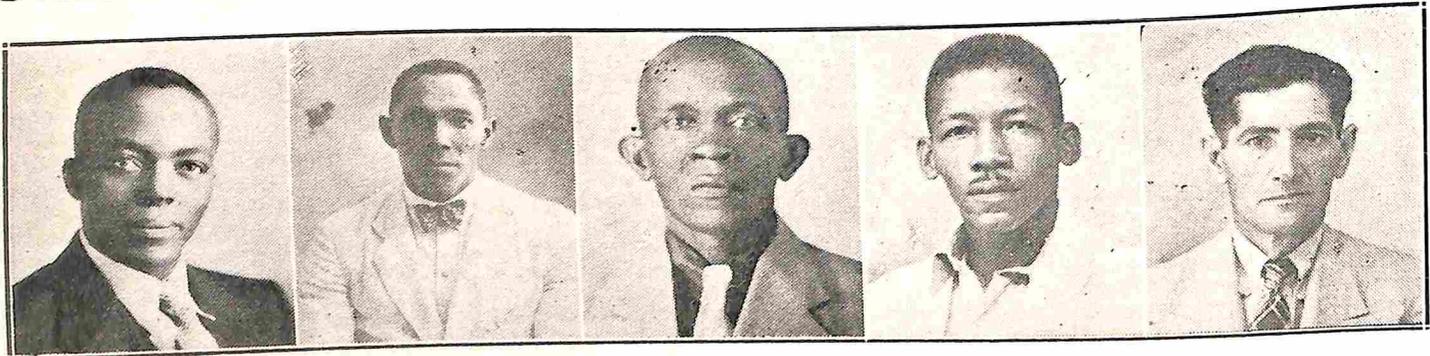
DE JOSE PIÑEIRO LOSADA

En el año 1924, fué fundado este establecimiento por el señor Serafín Piñeiro y Varela, ya fallecido, quedando posteriormente al frente de este afamado café "La Dominica", su hijo el señor José Piñeiro Losada, actual propietario.

Este establecimiento de café, lunch y dulcería, establecido en Ríos número 110, Matanzas, teléfono 393, tiene una especialidad ya famosa por su calidad insuperable y su sabor exquisito: el vino "Manolito". Además, el señor Piñeiro, es representante de la cerveza "Hatuey" y de la fábrica de refrescos "La Paz".

Disfruta el señor Piñeiro, como su venerable madre la distinguida dama Elisa Losada y su simpático hermano el inteligente joven Manuel Piñeiro, del aprecio y distinción de toda la sociedad, que ha sabido premiar en todo momento su incansable laboriosidad, su talento y su honradez.

Gremio Sección de Estibadores de la Bahía de Matanzas



Integrantes del "Gremio Sección de Estibadores de la Bahía de Matanzas", señores: Severino Baró, Secretario General; Basilio Solvo, Precursor y Líder del Gremio; Sixto Samá, Vice-Presidente; Benito Centelles, Tesorero y Justiniano Peña, Vocal.

Gremio Sección de Estivadores de la Bahía de Matanzas

El Gremio Sección de Estivadores de la Bahía de Matanzas, es parte del antiguo Gremio de Jornaleros y Estivadores de la Bahía de Matanzas. Este Gremio matriz, en receso hoy, fué fundado en el año 1901, siendo su primer Presidente el señor Gerardo Cárdenas. A través de luchas incasantes en reivindicación de los derechos obreros, proclamados y exigidos públicamente en las huelgas de los años 1913, 1915 y 1917, su noble y legítima labor fué condenada por las autoridades reaccionarias, y suprimida a raíz de la huelga del 17. En 1919 fué reorganizado el Gremio por el señor Braulio Soler, siguiendo la misma forma institucional y los mismos principios que privaron

en su fundación. En el año 1936 se dividió el Gremio en diferentes Secciones, constituyéndose: el Gremio Sección de Estivadores de la Bahía de Matanzas; el Sindicato de Obreros Manuales de Muelles del Puerto de Matanzas, y la Sección de Entongadores.

El Gremio Sección de Estivadores está regido por la siguiente Directiva: Presidente: Juan A. Ortiz y Ordóñez; Vice: Sixto Samá Muñoz; Secretario General: Severino Baró; Viceseretario: Pedro Cruz; Tesorero: Benito Centellas; Vicetesorero: Rafael Flores Mayor; Vocales: Martín González, Francisco Jorge González, Floriano Lauzurrique, Julián Reyes, Susano Heredia, Saturnino Martínez, Enrique

Marqueti, Julián R. Peña y Antonio V. Leiseca. Esta Directiva ha introducido modificaciones en la organización que han redundado en reales y positivas mejoras. El señor José Cosme Más es el Delegado ante los organismos oficiales y patronales.

El Sindicato de Obreros Manuales de Muelles del Puerto de Matanzas está dirigido por su Secretario General señor José Díaz Hernández, siendo Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales, el señor Ramón Alfonso. Y el Gremio Sección de Entongadores está dirigido por el Secretario General señor Roberto Rodríguez, y su Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales, es el señor Pedro M. Vidal Gómez.

Farmacia "SAN JOSE"

Fundada en el año 1833, es propiedad del Dr. Ernesto Valdés Figueroa, desde 1916, quien la dirige y administra personalmente. Situada en Independencia 123, Teléfono 601, en la ciudad de Matanzas, ha mantenido su bien ganado crédito y goza de una clientela selecta. El Dr. Valdés Figueroa, además de Doctor en Farmacia, lo es en Ciencias Físicas y Naturales, y desempeñó por varios años la Secretaría, en calidad de Profesor, de la Escuela Normal de Matanzas. Contrajo nupcias en 1906 con la distinguida dama Alicia Díaz Pardo, con quien ha procreado siete vástagos que dan mayor realce y prestigio a honorable hogar.

"EL 20 DE MAYO"

BAZAR. AGENCIA DE LOS RADIOS
"RCA-VICTOR"
REFRIGERADORES "LEONARD"

El Almacén y Tienda de Efectos de Porcelana, sito en Independencia 119, Apt. 288, Teléfono 422 y Cable "Sera-nil", fué establecido por su propietario el señor Ricardo Linares en el mes de Enero de 1916, y goza de prestigio de una extensa clientela. Gira sólido y de una razón social de "Ricardo Linares y Co. Ltd.". Forma parte también de la firma el señor Ricardo Linares Gómez, hijo del señor Ricardo Linares, y aventajado alumno de la Universidad de la Habana. El señor Ricardo Linares es Representante de la RCA-Victor, y de los Refrigeradores "Leonard". Nació en España en 1881, y contrajo nupcias en 1912 con la dama distinguida Clara Gómez y Comas, formando un respetable hogar. Ha procreado cuatro hijos: María Amalia, Ricardo, Avelina y Jesús, quienes cursan estudios de Enseñanza Secundaria y Universitaria.

AVELINO CHOY LAU - Comerciante



Avelino Choy Lau, comerciante acreditado en el importante barrio matancero de Ceiba Mocha.

La bodega del señor Choy, situada en la calle Real esquina a Ancha, en el barrio Ceiba Mocha, del Término de Matanzas, expende víveres y licores de la mejor calidad a los precios más módicos.

El señor Choy, nació en Cantón, China, en 1905, y vino a Cuba en 1920, habiendo adoptado la ciudadanía cubana. Disfruta de buen crédito y consideración. Es socio de la Cámara de Comercio y de la Colonia China de la Habana.

MANUEL VELASCO

EMPRESARIO DE TEATROS

El acreditado hombre de negocios señor Manuel Velasco, es Gerente de los elegantes y concurridos teatros: "VELASCO" S.A., "SAUTO" y "NIZA", en la ciudad de Matanzas. El señor Velasco mantiene el entusiasmo en la selecta clientela de sus teatros, poniendo especial cuidado en la adquisición de las más renombradas películas y espectáculos de actualidad.

Compañía General Cubana de Almacenes Públicos, S. A.

ALMACENISTAS DE AZUCARES.—CONSIGNATARIOS DE BUQUES

REMOLQUES MARITIMOS, MUELLAJE, LANCHAJE, etc.
TELÉFONO 497

APARTADO 88 MATANZAS TELLO LAMAR 16
Cable: "ALMAPUCOS"

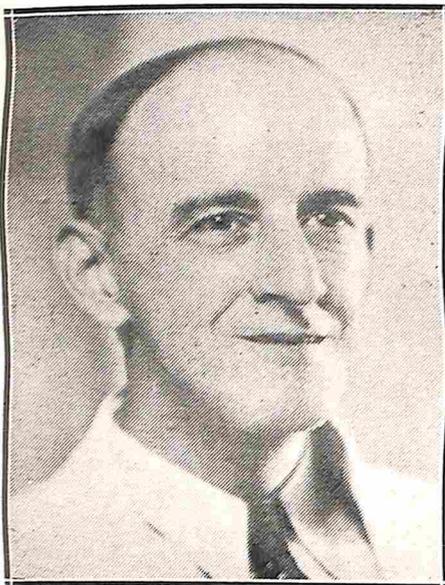
"EL CAÑÓN" - Fábrica de Zapatos

de
ALONSO NIETO Y COMPAÑIA
CONFECCION DE ZAPATOS DE TRABAJO

APARTADO 167
CABLE "CAÑÓN"

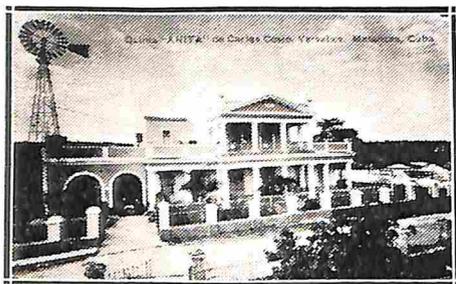
CUBA No. 15
MATANZAS

MATANZAS



DR. OCTAVIO R. VEULENS
CIRUJANO DENTISTA

En Independencia 97, en la ciudad de Matanzas, tiene su gabinete, el Dr. Octavio R. Veulens. El buen acabado de sus trabajos de coronas y puentes, y su seriedad profesional, le han hecho acreedor de una clientela distinguida. Nació en Cárdenas en 1889, y se graduó en 1913 en la Universidad de la Habana, ejerciendo desde entonces en Matanzas. Contrajo matrimonio en 1912 con la dama distinguida Laura Carnot, en Matanzas, formando un virtuoso hogar. Ha procreado 7 hijos; Octavio y Rubén, Alberto, Alfredo, Alicia, Laura y Sergio, graduados de Agrimensores. Es el Decano de los Dentistas de Matanzas, y Presidente del Club náutico.



Quinta "Anita", bella y elegante residencia del señor Carlos Cossío García.

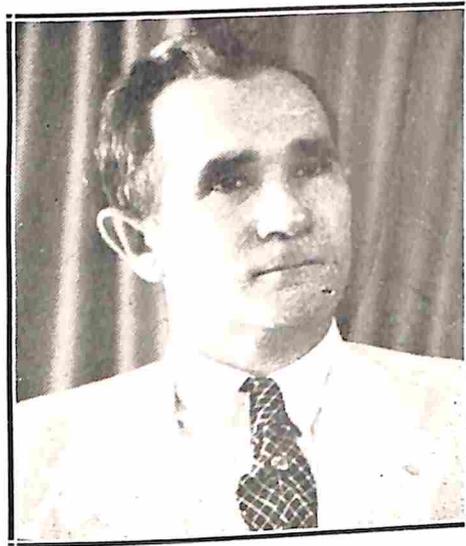
CARLOS COSSIO GARCIA

El señor Carlos Cossío García, propietario, reside en la ciudad de Matanzas, en la quinta "Anita", del barrio de Versalles. Su Tel. es 1756. Nació en Santander, España, en 1874, y vino al país en 1892, radicándose en Matanzas, y dedicado siempre al comercio, del cual se encuentra retirado. Casó en 1912 con la digna dama Ana Colosía, formando un virtuoso hogar. Han procreado cinco hijos: Ana, Guadalupe, Carlos, José y María Luisa. Es miembro de distintas sociedades, y ha ocupado cargos directivos en el Casino Español.

M A T A N Z A S

DR. G. H. SANCHEZ ZAMORA
ABOGADO

Domiciliado en la ciudad de Matanzas, en Fello Lamar 64, el Dr. G. H. Sánchez Zamora, graduado de Doctor en Derecho en la Universidad de la Habana, en el año 1921, desempeña el importante cargo de Registrador de la Propiedad Mercantil de Matanzas y su Partido Judicial, desde Enero de 1941. Ejerció en Matanzas hasta el año 1923, radicándose entonces en Guanajay con motivo de ser designado Registrador de la Propiedad Mercantil. El recto cumplimiento de sus deberes, le valió el ascenso, pasando a ocupar el mismo cargo a la Capital de Pinar del Río, y luego en la fecha ya indicada a Matanzas, Diecinueve años de labor ininterrumpida en el mismo género de cargo con arduo y continuado ascenso, dice bien de su honradez y rectitud. Perteneció al Club Militar, al de Ajedrez y al Liceo, importantes sociedades de Matanzas.



El distinguido Abogado Dr. G. H. Sánchez Zamora, Registrador de la Propiedad Mercantil de Matanzas y su Partido Judicial.

CIA. DE CREDITO DE MATANZAS, S. A.



Emiliano Moreno y Lizano, digno Presidente de la Compañía de Crédito de Matanzas, S. A.

El distinguido caballero y hombre de negocios, don Emiliano Moreno y Lizano, es natural de Matanzas, donde nació en el año 1876, y reside en la misma ciudad en la calle Contre-ras número 43, con el teléfono 433.

Al frente de la institución crediticia que preside, su capacidad, y sus dotes de organización y de trabajo, y su honradez acrisolada, han abierto un ancho cauce de prosperidad y cimentado una reputada solvencia moral y económica.

Su posición social es distinguida, y disfruta de la más alta estimada consideración. Contrajo matrimonio en el año 1911 con la digna dama Flérida Boscowitz y Caminero, constituyendo un respetable y virtuoso hogar. De esta unión feliz han nacido cuatro hijos: Rodolfo, Mercedes, Carmen Teresa y Emiliano.

De sus cuatro hijos, Rodolfo se graduó en el próximo pasado año 1940, de Doctor en Derecho en la Universidad Central de la Habana, y Emiliano cursa estudios en la ciudad de Matanzas. Mercedes, contrajo nupcias con el señor José Luis Urrechaga, fruto de cuyo matrimonio han sido los simpáticos niños José Luis y Alberto.

El señor Moreno es una figura destacada de la política. De arraigado prestigio, cuenta en la Provincia de Matanzas con múltiples y estimables relaciones. Por dos períodos consecutivos fué electo Consejero Provincial, desarrollando en el seno del Consejo una intensa y saludable labor en beneficio de los intereses generales.

Es miembro distinguido del Liceo, a cuya directiva ha pertenecido en distintas ocasiones.

Es Tesorero de Estado de Cuba de la Orden de los Caballeros de Colón, y Gran Caballero del Consejo Central de San Carlos número 2805 de la misma Orden; Presidente de Honor de la "Unión número 31", de Matanzas, de la Asociación Caballeros Católicos de Cuba, y vocal de la Cámara de Comercio.

Las dignas y múltiples actividades del señor Moreno en los órdenes económico y financiero, político y social, así como su aporte ciudadano muy especialmente en el seno del Consejo Provincial de Matanzas, organismo en el cual ha laborado de modo entusiasta y eficaz por muchos años, lo destacan como figura relevante y respetable. Matanzas, que tantos hombres esclarecidos ha dado a la patria en las variadas manifestaciones de las actividades humanas, tiene hoy en el distinguido caballero Don Emiliano Moreno y Lizano un exponente fiel de su virtud tradicional.

DULCERIA Y REPOSTERIA "LA CREMA"

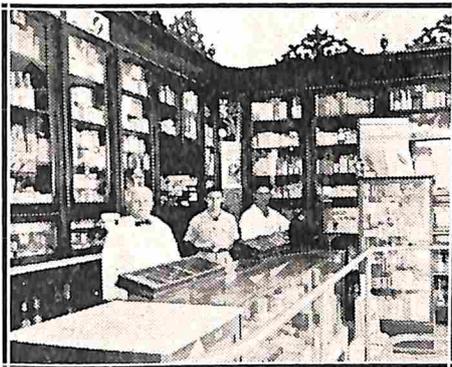
Situada en la calle Milanés número 54, en la ciudad de Matanzas, teléfono 1754 y con dirección cablegráfica La Crema; esta dulcería, orgullo de la Provincia, rinde un servicio esmerado de exquisita y fina repostería, atendiendo con solicitud y esmero a la continuada demanda de servicios para bodas.

El señor Manuel Navarro y del Toro, Maestro Repostero, dueño de la referida dulcería, nació en Matanzas, en el año 1886, y después de haber desempeñado el cargo de Gerente desde el 1934, obtuvo la propiedad de la Casa en el año 1938. Contrajo nupcias con su actual esposa, la distinguida señora Aurora Herrera de Navarro, en el mes de Noviembre de 1920, constituyendo un hogar modelo de virtudes. Este matrimonio ejemplar ha procreado un hijo: Manuel Navarro Herrera, quien estudia el tercer año de Medicina. El señor Navarro y del Toro, es miembro prestigioso de la Logia Verdad, de la Ciudad de Matanzas.



Interior de la acreditada Dulcería "La Crema", una de las mejores de Matanzas.

FARMACIA DE ARMANDO MONTERO FERNANDEZ



Interior de la Farmacia Montero.

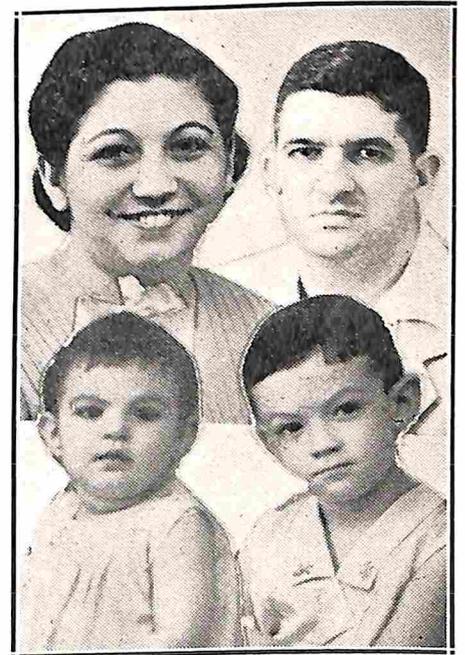
Situada en 24 de Febrero y Daoiz, en la ciudad de Matanzas, la Farmacia del señor Armando Montero Fernández disfruta de un reputado crédito y de una numerosa y escogida clientela, en mérito a la buena calidad de sus drogas, Patentes y todo género de medicinas, y a la solvencia moral y competencia de su propietario. Con Tel. 454, está apta en todos los momentos a prestar el más oportuno servicio. Fué fundada el 8 de Octubre de 1917, siendo su Director

Técnico la Dra. María del Carmen Maribona. El señor Montero Fernández, nació en San José de los Ramos en 1876, y contrajo nupcias con la que es hoy su digna esposa la distinguida dama María Josefa Ruiz, formando un respetable hogar. Su única hija Celaida, Profesora de Jardines de la Infancia, ("Kindergarten"), casó con el señor Teodoro Menéndez, comerciante de la Plaza, habiendo procreado dos hijos que son el orgullo y el contento de sus padres y abuelos. El señor Montero Fernández es masón de la Logia "Libertad", y miembro distinguido de otras importantes sociedades de la ciudad de Matanzas.

CASA ROHAIDY JOYERIA Y RELOJERIA

Situada en Independencia 36, en la ciudad de Matanzas, fué fundada por su actual propietario señor José Rohaidy, en el año 1930. Comercia en joyas finas y de fantasía, y en relojes de todas clases, gozando de una clientela selecta. El señor Rohaidy, es natural de Siria y reside en Matanzas desde el año 1924, dedicándose siempre al mismo género de comercio. Es ciudadano cubano, y goza en la sociedad de Matanzas de una estimación general, y de buen crédito comercial en la plaza.

Lucio Blanco Ramos y Familia



Sr. Lucio Blanco Ramos, en unión de su distinguida esposa, señora Angela Díaz, de Blanco Ramos y sus hijos Lucio de Jesús y Violeta de los Angeles, encantos de su venturoso hogar.

URQUIZA BEA Y CIA., S. en C.

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA Y LOCERIA

CONSIGNATARIOS DE BARCOS

La importante casa comercial "URQUIZA BEA Y CIA., S. EN C.", radicada en Milanés 17, en la ciudad de Matanzas, Teléfono 630, Cable "Urquizebea", Consignataria de Vapores y propietaria de acreditada Ferreteria y de Almacenes de Depósito de Materiales de Construcción, tiene un volumen considerable de negocio, y goza de un sólido crédito moral y económico. Es Representante de "Sherwin Williams Co.", y de las líneas de vapores "Ward Line" y "Sinclair".

La razón social "Urquiza Bea y Cía., S. en C.", está integrada por los señores Pedro Urquiza Bea, Juan José Urquiza Bea, y Juan M. Maruri, como Gerentes; y como Comanditarios los señores: Enrique Urquiza Bea, y Sofía Ayo Vda. de Urquiza.

Esta casa fué fundada en el año 1844, y pasó a manos del señor Pedro Urquiza Bea en 1904, girando bajo la razón social de "Sobrinos de Bea y Cía."

El señor Pedro Urquiza Bea, con-

trajo nupcias con su digna esposa la distinguida dama Ana Rosa Estorino en la ciudad de Matanzas en el año 1909, constituyendo un respetable y virtuoso hogar en aquella sociedad. Dos hijos ha procreado este feliz matrimonio: Pedro, graduado de Doctor en Derecho, quien ocupa actualmente el cargo de Contador-Interventor del Ayuntamiento de Matanzas, y Luisa.

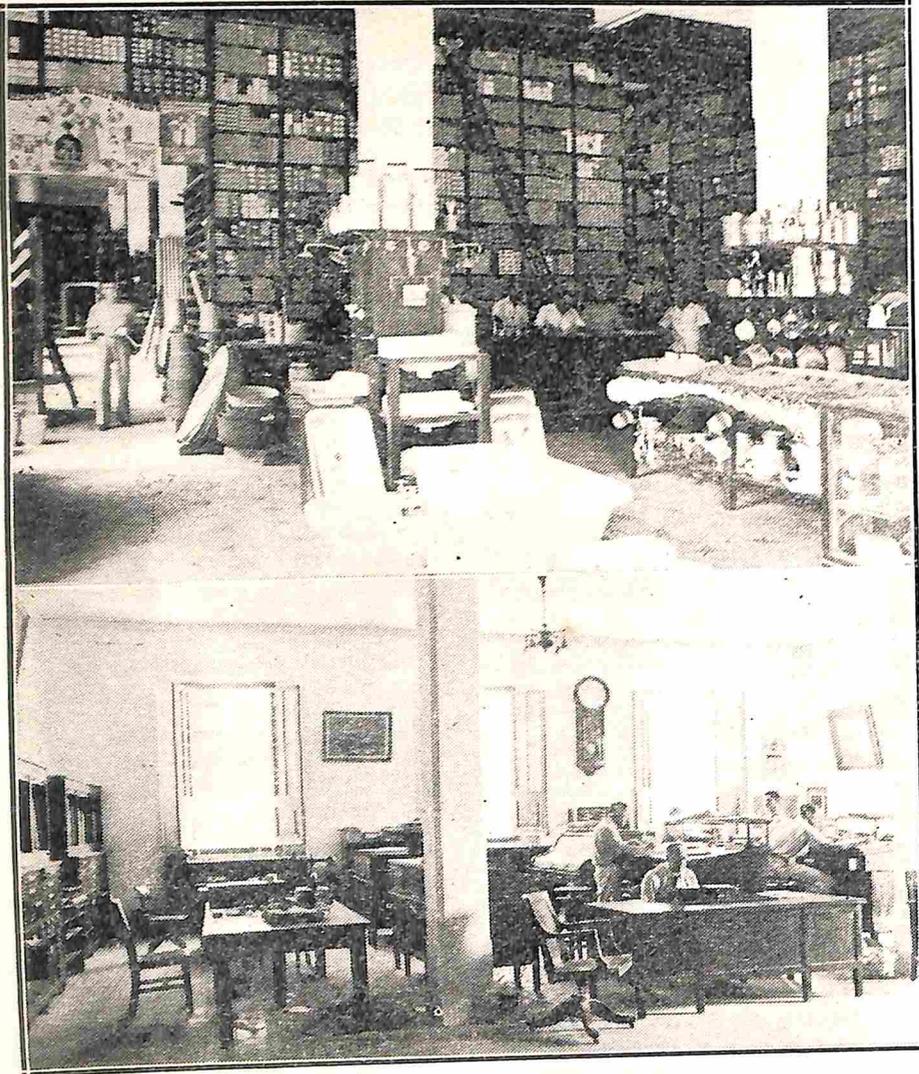
El señor Juan José Urquiza Bea, nacionalizado cubano, y residente en Matanzas desde el año 1904, contrajo matrimonio con la dama distinguida Josefina García, natural de Matanzas, formando un hogar ejemplar. De esta unión feliz han nacido cuatro hijos: Ramón, Estudiante de Medicina; Olga Luisa, Maestra de Piano, y digna esposa del Dr. José Russignol; Rosina, Estudiante de Filosofía y Letras, y Lilia Margarita, quien cursa los estudios del Bachillerato.

El señor Pedro Urquiza Bea, Presidente de Honor del Casino Español de Matanzas, es miembro distinguido de otras importantes sociedades de la localidad.

Por los años que precedieron a la drástica medida financiera tomada por el Presidente de los Estados Unidos que produjo el fenómeno que fué denominado "Crack Bancario", cuya repercusión afectó directamente al comercio de toda la América, el Comercio de Matanzas estaba floreciente. El pánico que se apoderó de todas las fuentes económicas y financieras, y la fuerte presión que agobió al comercio, tambaleó los cimientos de aquella plaza, y a partir de entonces, muy reducido número de casas comerciales se han mantenido en pie gozando del mismo crédito y de la misma estabilidad que antes tuvieron.

Casas comerciales e industriales hubo en Matanzas que se vieron en tan apremiante situación, que no les quedó más camino que cerrar sus puertas y liquidar sus existencias; otras, que siguieron con una vida artificial que aún sus directores no han podido galvanizar.

La firma "Urquiza Bea y Cía., S. en C.", sin embargo, capeó el vendaval. Su timonel, Don Pedro Urquiza Bea, hombre de reconocida probidad, y de inagotables recursos mentales en el orden comercial para conjurar la más aguda crisis; unido esto a la sólida estabilidad de la casa en aquellos momentos de duras pruebas, dió frente a la recia e inesperada acometida, y encausó la situación, manteniendo hasta hoy en brillante posición económica y moral la reputada firma.



Los dos grabados que ilustran esta página, dan una idea somera de la importancia de la casa comercial Urquiza Bea y Compañía, S. en C., de Matanzas. El grabado superior detalla uno de los ángulos de la Ferreteria, en la que el público puede obtener desde la enorme plancha de acero hasta el tornillo más pequeño, así como los lujosos juegos para cuartos sanitarios. El grabado inferior muestra la amplia y espléndida oficina, en la parte alta del edificio, donde los Gerentes realizan las operaciones más importantes de la acreditada casa, en los diversos aspectos que abarcan los negocios que se mencionan en la literatura de esta página.

DOCTOR JOSE CABARROCAS Y MIGENES

Natural de Matanzas, donde nació en 1868, tiene establecido su domicilio en Maceo 96, hogar respetable que comparte con su digna esposa, la distinguida dama Adriana Beracierto y Pereira, con quien contrajo nupcias en 1913. Graduado de Licenciado en Derecho en Barcelona en 1887, se doctoró en Leyes en 1888 en la Universidad Central de Madrid, viniendo a ejercer a su ciudad natal.

El Dr. Cabarrocas y Migenes fué Juez Municipal y Juez de Primera Instancia, distinguiéndose por su probidad y recto juicio. Durante 15 años fué Concejal del Ayuntamiento de Matanzas, habiendo comenzado su labor edilicia en el primer Ayuntamiento popular en plena intervención americana. Por muchos años desempeñó la Presidencia de la Compañía Panificadora de Matanzas; fué Presidente también de la Cámara de Comercio y del Liceo, y miembro prestigioso y fundador del Casino Español de Matanzas, a cuyas Directivas ha pertenecido en diferentes ocasiones. En 1929 fué homenajeado por el Liceo Artístico y Literario de Matanzas, por sus méritos



Dr. José Cabarrocas y Migenes

dentro de la Institución y por haber cumplido 30 años de socio.

Es un distinguido letrado y goza de la más alta consideración en la sociedad matancera.

Dr. FELIX LOPEZ LUIS - Ginecólogo y Partero

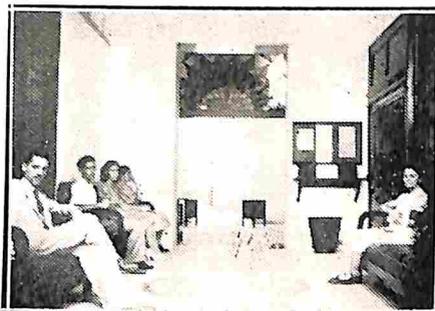
En la ciudad de Matanzas, en la calle Independencia número 98, tiene su acreditada consulta, el distinguido doctor Félix López Luis, especialista en Ginecología y Obstetricia, graduado en la Universidad de la Habana de Doctor en Medicina en el año 1922.

El doctor Félix López Luis, es actualmente Director-Administrador del Instituto Médico de Matanzas, Institución Científica que funciona en su edificio propio en la calle Tello Lamar número 23, con todos los adelantos de la medicina moderna. Además del doctor Félix López Luis, forman parte del Cuerpo de Profesionales de esta heremita Institución, destacados galenos de la ciudad de Matanzas: doctor Jorge Salazar, Cirujano; doctor Antonio Soler Prat, Director Técnico del Laboratorio; doctor José Fernández Acevedo; doctor Arturo López Lloren; doctor Juan Guerra, Director Técnico de la Farmacia; doctor Gonzalo Cuni. Dentistas: doctor Silvio Blanco y doctor Publio Hurtado de Mendoza.

El doctor Félix López Luis, con la fundación de este Instituto Médico, dota a Matanzas de una Institución que muy poco tiene que envidiarle a las de su mismo género establecida en la ciudad Capital de la República. El amplio y elegante edificio del Instituto, construido apropiadamente para llenar los fines de la Institución, cuenta con todos los departamentos necesarios para la cabal realización de todos los servicios apropiados.

Nacido en Ceiba Mocha, Matanzas, en el año 1900, y graduado como hemos indicado, en la Universidad de la Habana, en 1922, siempre ha ejercido en su propio lugar natal, hacién-

dose acreedor de justa fama y de merecida distinción. Ocupa una destacada posición social y profesional. Desempeña las funciones de Secretario



Instituto Médico de Matanzas.

del Interior en la Sociedad "Amigos de la Cultura Cubana". Es miembro del Consejo Superior de la Federación Médica de Cuba, y Miembro de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana. Ha sido además Presidente del Colegio Médico y del Ateneo de Matanzas.

CIA. VINICOLA LICORERA, S. A.

La Cia. Vinícola Licorera, S. A., fabricante de licores finos, e importadora de vinos y vermouths, está situada en San Juan Bautista números 45 y 47, en la ciudad de Matanzas, con apartado 203 y teléfono 1717. El Presidente, Gerente y Administrador de la Compañía es el reputado comerciante señor Damián González Pérez, hombre de reconocida capacidad y de bien afirmada solvencia moral y económica. El "Ron Yumuri", y el "Mos-

DR. MARIO DIHIGO Y LLANOS RADIOLOGO

Especialista en Radiología, el doctor Dihigo y Llanos, se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de la Habana en 1917. Ejerció por algún tiempo en Bejucal, trasladándose luego definitivamente a Matanzas. Su consulta, provista de los más modernos aparatos de RAYOS X, está situada en Contreras 98 y medio, en la ciudad de Matanzas, y goza de reputación y crédito. En dos ocasiones desempeñó el cargo de Director de la Escuela Normal, dando notable prueba de recto organizador y de elevada capacidad docente. En el año 1919, contrajo nupcias en la Habana con la distinguida dama Antonia Garrigó Salido, constituyendo un hogar honorable. Los esposos Dihigo-Garrigó han procreado dos hijas: Eugenia y Rosa, gentiles damitas que cursan estudios en la Universidad de la Habana.

El doctor Mario Dihigo y Llanos, es natural de Santa Ana de Cidra, Matanzas, donde nació en el año 1895.

Benito Artabe Abasolo - Comerciante

Domiciliado en La Merced 32 y médico, en la ciudad de Matanzas, el acreditado comerciante señor Artabe Abasolo, es Socio de la tienda de víveres finos "La Francesa". Nació en Vizcaya, España, en 1901, y vino a Cuba en 1919, contrayendo matrimonio en Matanzas en el año 1934, con la digna dama Lorenza Montero. El hogar distinguido de los esposos Artabe-Montero, se encanta con la gracia de la preciosa niña Liduvina. El señor Artabe Abasolo, es miembro del Casino Español, y de la Clínica Monserrate.

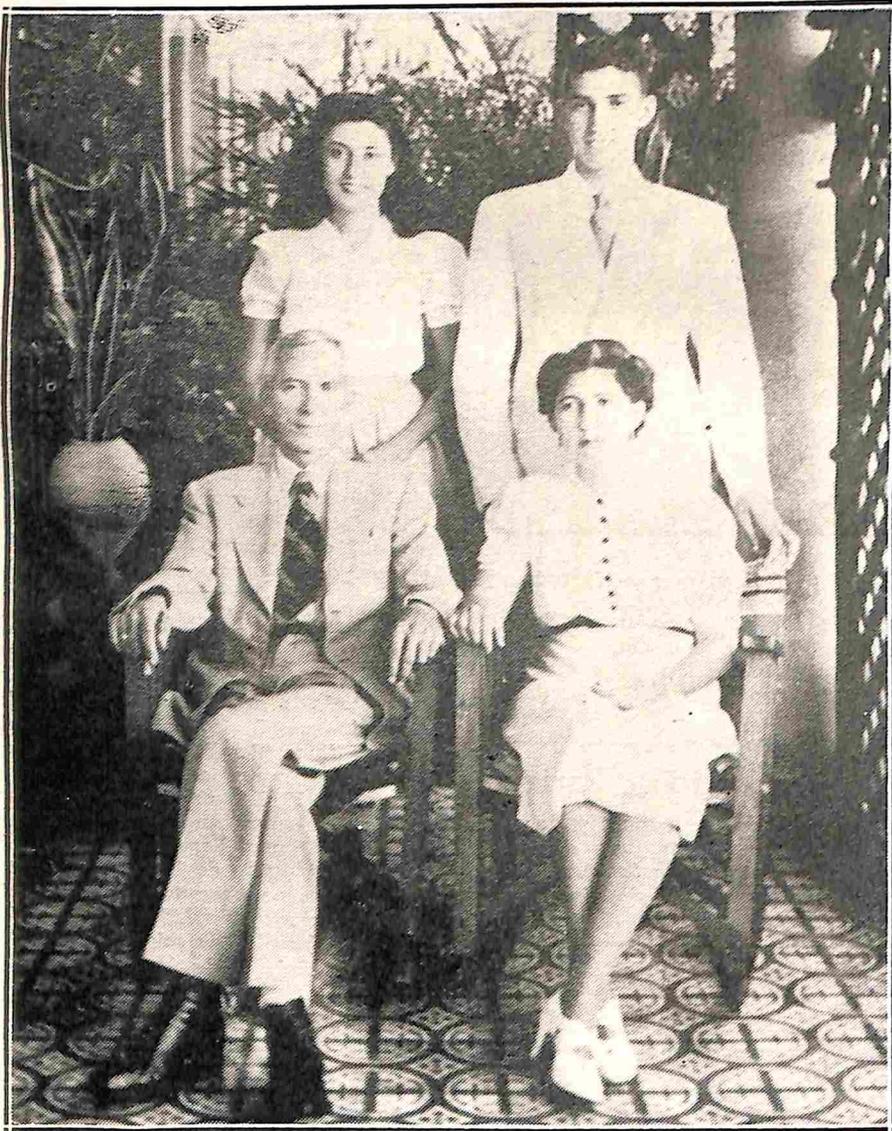
PRESBITERO JENARO SUAREZ CURA RECTOR DE LA CATEDRAL DE MATANZAS

Nacido en Asturias, España, en 1888, vino a Cuba, a la edad de un año, optando por la nacionalidad cubana al cumplir la mayoría de edad, en virtud del Tratado de París. Se ordenó en la Capilla del Colegio Pío Lotino Americano de Roma, en el año 1915. Está al frente de la Rectoría de la Catedral de Matanzas desde el año 1918. Su sabiduría y fervor cristiano han mantenido en alto la fe de Cristo en el corazón de sus feligreses. Es el fundador en Matanzas de los Caballeros Católicos, de la Adoración Nocturna, y de Las Damas Isabelinas. Su santo domicilio lo tiene instalado en Milanés y Jovellanos, en la ciudad de Matanzas.

catel Ducado", son dos excelentes especialidades de la Compañía.

El señor González Pérez, nació en Canarias, España, en 1893. Establecido en Cuba, adoptó la ciudadanía cubana, y contrajo matrimonio en 1934 con la distinguida dama Andrea Ponce y Borques, constituyendo un virtuoso hogar. De esta unión feliz han nacido dos hijos: Gabriela Marta, y Francisco José. El señor Damián González Pérez es miembro de la Logia "Verdad".

Dr. CARLOS PEREZ JORGE - ABOGADO Y NOTARIO



El Dr. Carlos Pérez Jorge, Abogado y Notario matancero, acompañado de su distinguida esposa Sra. Rosa Heydrich y sus hijos Clara Marta y Carlos Manuel. El Dr. Pérez Jorge, preside la actual Directiva del Colegio Notarial de la Provincia de Matanzas.

DOCTOR MANUEL DE VERA VERDURA

Entre las figuras nacionales de primer orden se cuenta el doctor Manuel de Vera Verdura, prestigioso abogado matancero que ha ocupado altas posiciones en el Gobierno. Nacido en 1873, comenzó su carrera política en 1905 al ser electo Concejal; en 1908 fué electo representante a la Cámara, y posteriormente fué elegido tres veces consecutivas Senador, habiendo sido presidente por sustitución del más alto Cuerpo Colegislador. Fué la figura más destacada y respetada del Partido Conservador Nacional, del que ocupó las presidencias de los Ejecutivos Municipal y Provincial, durante más de 15 años, o sea, hasta la disolución del Partido. Dedicó actualmente todas sus actividades a su carrera de Abogado, teniendo su bufete en la calle de Milanés número 21. El doc-

tor de Vera Verdura es de las pocas personalidades que ha disfrutado de la distinción de ser nombrado Hijo Eminente y Predilecto de Matanzas, e Hijo Preclaro y Adoptivo de la totalidad de los Municipios de su Provincia. Casado en 1898 con la que es su distinguida esposa doña María Buria y Soto, de esta unión nació una hija, María Elvira, la cual contrajo matrimonio con el apreciable caballero Rafael Alfonso y Morales, ex-Oficial del disuelto Ejército Nacional, y ex-Subsecretario de Hacienda, ex-Director de Rentas Terrestres y ex-Administrador de la Aduana de la Habana. De este matrimonio nacieron tres hijas: Elvira María, Gertrudis y María Teresa.

Siempre fué un factor decisivo en la política matancera y aunque está

El reputado profesional Dr. Carlos Pérez Jorge, Abogado y Notario, tiene su bien instalado bufete en la calle Ayuntamiento número 13, en la ciudad de Matanzas, dedicado al estudio de Asuntos Civiles y Notariales.

El doctor Pérez Jorge es el Decano del Colegio Notarial, y actualmente Abogado del National City Bank of New York. Es además, Gerente de la Heydrich Tapia y Cia., dueña de las dos importantes fábricas de hielo de Matanzas.

Desde el año 1918, fecha en la cual obtuvo el Doctorado en Derecho en la Universidad de la Habana, ejerce en Matanzas, donde disfruta de sólido prestigio profesional y de la más alta consideración, en mérito a sus muy estimables condiciones personales, y a sus rectos y honrados procedimientos en sus asuntos profesionales y comerciales.

En el aspecto social, el doctor Pérez Jorge, ha desempeñado el cargo de Presidente del Club Rotario y Secretario del Liceo de Matanzas, sociedad esta última de la cual es Socio de Número.

Nació en Corral Nuevo, en la Provincia de Matanzas, en el año 1890, y contrajo matrimonio con la dama distinguida Rosa Heydrich, constituyendo un hogar honorable. De este enlace han nacido Clara Marta y Carlos Manuel, quienes cursan estudios de Comercio y Bachillerato.



Dr. Manuel de Vera Verdura, prestigiosa figura del foro y la política

retirado actualmente de ella, son incontables las altas personalidades y los representativos de instituciones políticas que se han acercado a él solicitándole que acepte una nominación para representar nuevamente a Matanzas —con la personalidad que le distingue— en el Congreso de la República.

COLEGIO NOTARIAL DE MATANZAS

Ayuntamiento núm. 13.—Matanzas.

Esta prestigiosa institución se constituyó el día 10 de Mayo de 1893, resultando electo como primer Decano el Dr. Dn. Juan Bolet y Durán. Según los estatutos de esta entidad, se renueva su Junta Directiva cada tres años, y todos los miembros de esta honorable institución alternan en los cargos de la misma con el prestigio y buena reputación de que gozan, imprimiendo al Colegio el sello de seriedad y buen crédito que lo caracteriza como de ser una de las instituciones profesionales más antiguas y mejor organizadas de Matanzas. El Colegio Notarial de Matanzas se rige por su reglamento interior y sus finalidades son las de guardar la más estricta ética y sustentar la protección y defensa de la profesión notarial.

RELACION DE LOS SEÑORES NOTARIOS CORRESPONDIENTES AL COLEGIO NOTARIAL DE MATANZAS

DISTRITO DE MATANZAS

Con residencia en la capital

Dr. Joaquín de Rojas y Diez-Argüelles.
Dr. Carlos Pérez Jorge.
Dr. Luis F. Pérez Primo.
Dr. César Estorino y Romero.
Dr. Eusebio J. Estorino y Ortega.
Dr. Fidel Espiñeira y Villasuso.
Dr. Francisco C. Averhoff y Herrera.
Dr. José D. Díaz y Díaz.
Dr. Francisco J. Flor y Jorganes.
Dr. Horacio Reyes Lovio.
Dr. Gustavo Buxó y Montalván.
Dr. Mario M. Tápanes y Domínguez.
Dr. Ramón L. Manguart y Martínez.

Con residencia en Arcos de Canasí
Dr. Carlos de la Gándara y de la Gándara.

Con residencia en Santa Ana, Cidra
Dr. Manuel González Corzo.

Con residencia en Limonar

Dr. Félix Martínez y Goberna.
Dr. Miguel A. Escoto y Aloy.

DISTRITO DE CARDENAS

Con residencia en la cabecera

Dr. Gustavo Pérez Rodríguez Maribona.
Dr. Pedro A. Reynaldos y Gutiérrez.
Dr. Maximiliano J. Quintero y Palomino.

Dr. Carlos F. Betancourt y Biart.
Dr. Ambrosio Jacobo Pérez de Prado Prendes.

Dr. Ernesto Castro Larrieu.
Dr. José R. Benki y Zulueta.

Con residencia en Perico

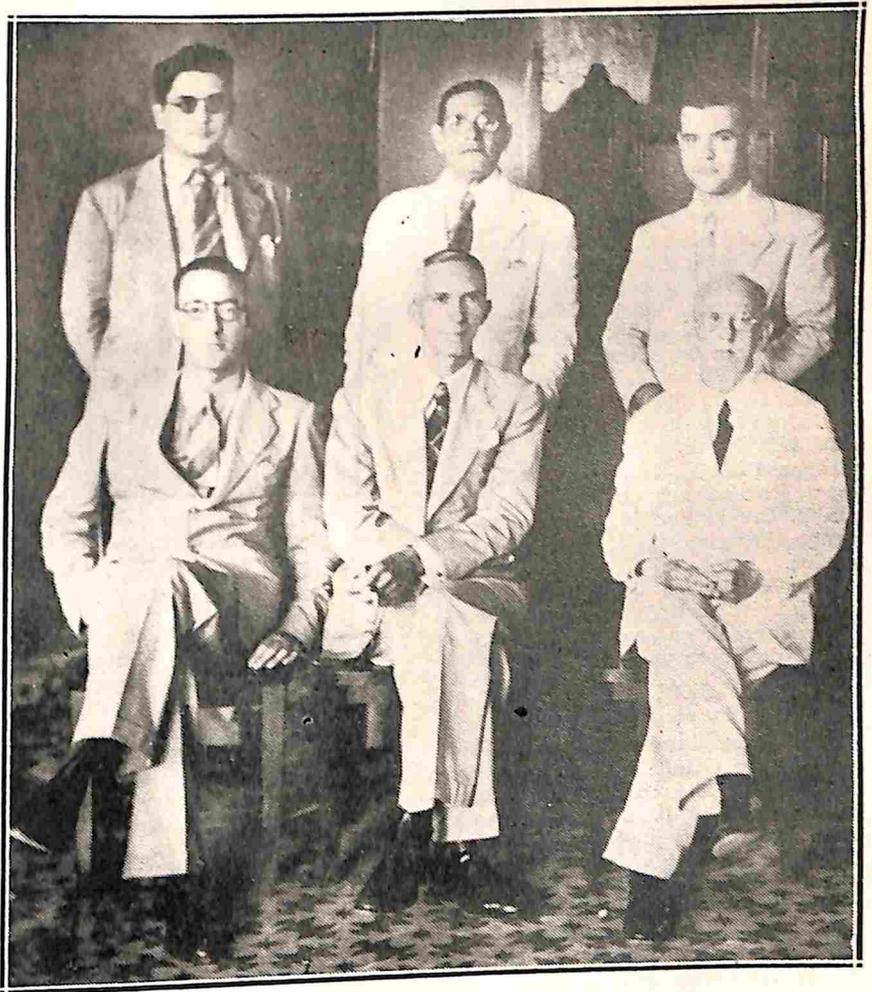
Dr. Felipe R. Díaz y Díaz.
Dr. Jorge López y López.

Con residencia en Manguito

Dr. Otto Obregón y Ferrer.
Dr. Pedro Vicente Sánchez y Pérez.
Dr. Gastón R. Jones y Diez-Argüelles.

Con residencia en San José de los Ramos

Dr. Gabriel Menéndez Serpa.
Con residencia en Los Arabos
Dr. Carmelo Urquiaga Padilla.



La actual Directiva del Colegio Notarial de la Provincia de Matanzas, presidida por el Dr. Carlos Pérez Jorge.

DISTRITO DE PEDRO BETANCOURT

Con residencia en la cabecera

Dr. Jesús Sotero Argain.
Dr. Manuel Febles y Montes.

Con residencia en Jagüey Grande

Dr. Mario Rodríguez Ozequera.
Dr. Jorge Navarrete y Sierra.

ACTUAL DIRECTIVA

Dr. Carlos Pérez y Jorge, Decano.
Dr. Francisco J. Flor Jorganes, Primer Censor.
Dr. César Estorino y Romero, Segundo Censor.
Dr. José D. Díaz y Díaz, Tesorero.
Dr. Eusebio J. Estorino y Ortega, Secretario.

Dr. Jenaro Núñez Booth, Director de la Escuela Normal de Matanzas

Nació este ilustre pedagogo en la ciudad de Matanzas, en el año 1907, recibiendo esmerada educación, se dedicó al magisterio donde se ha distinguido por sus dotes para impartir la enseñanza, podemos decir que nació para maestro. Durante varios años laboró en diferentes escuelas de la Provincia, y fué primer Director de la Escuela de Artes y Oficios de Colón. Graduado de Dr. en Pedagogía en el año 1941. Desempeña la Dirección de la Escuela Normal de Matanzas desde el año 1940 y desde entonces le ha impreso a la institución que dirige el sello de organización que le es pecu-

liar, granjeándose el afecto sincero de maestros y alumnos.

Contrajo matrimonio con la que es hoy su digna esposa el año 1934, la distinguida dama señora Lydia Cartaya Lima y este modelo de hogar ha visto colmada su dicha con el advenimiento de sus dos hijos Jenaro y Jorge.

El doctor Jenaro Núñez Booth, es miembro distinguido del Club Náutico, de cuya directiva actual es el Tesorero, también es socio de casi todas las sociedades de la localidad a las que imparte su apoyo y cooperación en beneficio de la cultura.

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE MATANZAS

CONSTITUCION DEL PRIMER COLEGIO

El 14 de Noviembre de 1914, según acta levantada al efecto, quedó constituida la Asociación de beneficencia y protección mutua, con el título de Colegio de Procuradores de Matanzas. Al quedar constituida la Asociación, fué elegida su Junta de Gobierno en la siguiente forma:

Presidente Decano, Leopoldo Cantón y Vicente; Secretario Contador, Miguel A. Bonera y García; Tesorero, Juan Sierra y Jiménez; Vicepresidente, Enrique Sandoval y Acuña; Vicesecretario Contador, Ramón Tormo y Amador; Vicetesorero, Juan L. Cabarrocas y Mantilla de los Ríos; Vocales: Francisco Rodríguez y Rodríguez, Angel Menéndez Villanueva, Victoriano Blanco y López, Félix A. Cruz Alvarez Jorge, Oscar Rodríguez y Hernández, Enrique Y. Cruell, Fermín Barrenechea y Montes, Francisco de la Tejera y Hernández.

Esta Asociación, de carácter extra-oficial, fué disuelta, por acuerdo de su Junta General, en sesión celebrada el día 31 de Enero de 1928.

COLEGIACION OBLIGATORIA

Su fundamento

Por Decreto Presidencial núm. 2280, fecha 21 de Octubre de 1933, publicado en la Gaceta Oficial núm. 96, correspondiente al día 23 del propio mes y año, fueron creados los Colegios de Procuradores, disponiéndose, al efecto, la existencia de un Colegio en los pueblos en que haya Audiencia, cuyo principal objeto sería velar por el cumplimiento de los deberes de la clase de Procuradores, por la eficacia del servicio ante los Tribunales, por el buen orden de la Corporación y por el decoro, la fraternidad y disciplina de los colegiados.

La colegiación obligatoria, por una parte, y la feliz iniciativa del Colegio de Santa Clara, por otra, de fundar la Convención Nacional de Procuradores, han contribuido en poco tiempo a estrechar a los Procuradores en lazos de fraternal compañerismo, constituyendo hoy, el Cuerpo de Procuradores de Cuba, una Institución de prestigio nacional.

La primera Convención fué celebrada en Santa Clara; la segunda, en la Habana; la tercera, en Santiago de Cuba, y la cuarta, se celebrará en Matanzas, los días 3, 4 y 5 de Enero del año venidero 1942, y así anualmente en cada provincia.

El Colegio de Procuradores de la Provincia de Matanzas, quedó legalmente constituido el día 16 de Abril del año 1934, en sesión celebrada bajo la presidencia del señor Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Matanzas, quien, después de declarar aprobado sus Estatutos por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, dispuso la elección de su primera Junta de Gobierno, la que quedó constituida en la siguiente forma:



Los miembros integrantes de la Directiva actual del Colegio de Procuradores de la Provincia de Matanzas.

Decano, Miguel A. Bonera y García; Vicedecano, Jacinto Martínez Goberna; Secretario, José R. Vázquez Milián; Vicesecretario, Pello E. de León y Cazañas; Tesorero, Fernando Llés y Berdayes; Vicetesorero, Gustavo Berzán y García; Diputados: Esteban T. Díaz y Díaz, Ramón Tormo y Amador, Ramón Rodríguez Gálvez, Heriberto F. Urquiza y Torres, Enrique de Sandoval y Acuña, Félix A. Cruz-Alvarez Jorge, Oscar Rodríguez y Hernández, Miguel Cabrera y Parrilla, Rogelio Alonso y Rodríguez.

Según los Estatutos del Colegio, el término de ejercicio de la Junta de Gobierno era anual; pero, considerándose que este período era muy limitado para el desarrollo de las actividades de la Junta, fueron modificados sus Estatutos en el sentido de ampliar el término a tres años, siendo los cargos honoríficos y obligatorios; pero, en el caso de reelección, no se consideraría obligatorio su desempeño, habiéndose obtenido con esta medida un resultado satisfactorio.

El Colegio cuenta con 56 colegiados, correspondientes a los siguientes Partidos Judiciales: Matanzas, 19; Cárdenas, 16; Colón, 8; Alacranes, 8, y Pedro Betancourt, 5.

La actual Junta de Gobierno está constituida en esta forma:

Decano, Miguel A. Bonera y García; Vicedecano, César M. Abela y Rodríguez; Secretario, Bartolomé Rodríguez y Toralbas; Vicesecretario, Francisco Chávez y Valdés; Tesorero, Domingo A. Alvarez de la Vega; Vicetesorero, Brígido Pardo; Diputados: Ramón Tormo y Amador, José R. Pérez Pichardo, Higinio Betancourt y de la Rosa, Emilio J. Quirós y Andux, Ramiro E. Hernández Font, José R. Vázquez Milián, Gustavo Berzán y García, Miguel Cabrera y Parrilla, Enrique Pérez Giorla.

Además, el Colegio tiene constituidas Delegaciones en las cabeceras de

cada Partido Judicial, que a la vez son miembros de la Junta de Gobierno, desempeñando hoy esos cargos los siguiente Procuradores:

Cárdenas, Ramiro E. Hernández Font; Colón, Brígido Pardo; Alacranes, Miguel Cabrera Parrilla; Pedro Betancourt, Enrique Pérez Giorla.

Miguel Adolfo Bonera y García Presidente Decano del Colegio de Procuradores de la Provincia de Matanzas

Nació este distinguido caballero en el pueblo de Carlos Rojas el año 1885. Obtuvo el título de Procurador Público el día 13 de Febrero de 1914, y el de Corredor Notario Comercial el día 13 de Enero de 1919. Por lo tanto, es Procurador Público y Corredor Comercial de acreditada ejecutoria. También se dedica desde hace tiempo al negocio de seguros, adquiriendo el certificado que lo autoriza para estas gestiones el día 8 de Julio de 1937.

Es uno de los Procuradores Públicos más antiguos y acreditados de la provincia, y ostenta las representaciones de Decano del Colegio de Procuradores y Síndico Presidente del Colegio de Corredores de Comercio.

Es casado en segundas nupcias con la distinguida dama Sra. Luz María Alemán, con la que ha procreado un hijo, Miguel Adolfo; de su primer matrimonio es fruto su primogénita Clara Luisa.

Entre sus distintos negocios, hace mención de su cargo de Apoderado del Ferrocarril Cubano de Hershey, y la representación de las siguientes firmas: Compañía Licorera de Matanzas; J. García Hermano y Cía.; Ricardo Linares y Cía., S. L., y muchísimas casas más con las que mantiene relaciones, así como con casi todos los acreditados bufetes de la Habana y otras provincias.

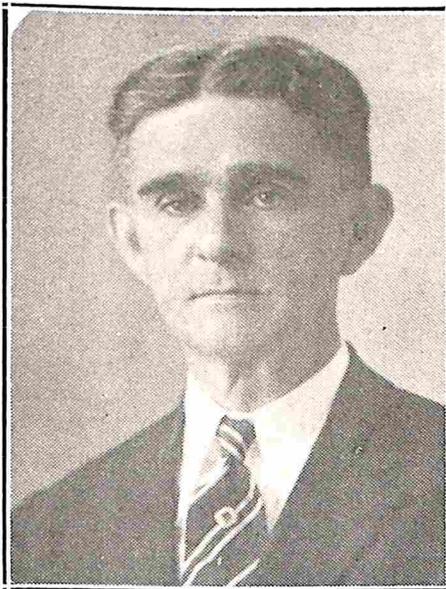
Del Casino Español de Matanzas es uno de sus socios más antiguos, y es miembro distinguido de casi todas las Sociedades de Matanzas.

Su dirección es en Independencia 73, bajos; apartado de Correos 114; teléfono 1930, en la ciudad de Matanzas.



El señor Miguel Adolfo Bonera y García, su distinguida esposa y sus hijos Clara Luisa y Miguel Adolfo.

DATOS BIOGRAFICOS DEL SECRETARIO-CONTADOR DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE MATANZAS



Bartolomé Rodríguez y Torralbas nació en la ciudad de Matanzas el día 10 de Mayo de 1881, en su casa solariega, donde sin interrupción ha vivido, calle de Milanés número 12.

Siendo muy joven, en el año 1899, ingresó en el Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas, en calidad de bombero, en cuya Institución, por sus buenos servicios, ocupó los siguientes cargos: Vocal suplente del Consejo de Disciplina; primer y segundo Ayudante de Ordenes de la Jefatura; Vicesecretario del Cuerpo; Jefe Interino de la Banda de Música, y Secretario de la Fuerza Activa de la referida Insti-

tución, hasta que, por impedírsele atenciones de índole particular, en el año 1911, muy a su pesar, se vió precisado a separarse de la Institución, figurando hoy entre sus miembros pasivos. En el expediente personal del señor Rodríguez constan innumerables testimonios de reconocimiento de la Jefatura del Cuerpo por servicios especiales.

En Mayo de 1902, prestó servicios como empleado de la Administración del Ferrocarril de Matanzas.

En el año 1904 fué nombrado, por elección del Ayuntamiento de Matanzas, empleado de la Alcaldía y Secretaría.

En Mayo de 1920, fué nombrado Auxiliar de las oficinas del Colegio Notarial de Matanzas, por la Junta Directiva del Colegio; y posteriormente, habiendo quedado vacante la plaza de empleado de dicho Colegio, fué suprimida la de Auxiliar, y nombrado para ocupar la vacante de empleado, en cuyo cargo está en posesión.

Con fecha 8 de Julio de 1921, le fué expedido título de Mandatario Judicial, con residencia en Matanzas.

En sesión extraordinaria celebrada por la Junta General del Colegio de Procuradores con fecha 20 de Mayo de 1934, fué nombrado empleado del Colegio, encargado del Despacho de las Oficinas, cuyo cargo ejerce en la actualidad.

Obtenido el título de Procurador, solicitó su colegiación el 10 de Agosto de 1936.

En sesión celebrada por la Junta General el 5 de Junio de 1938, fué elegido Secretario del Colegio por el período que venció el 30 de Junio de 1939; y la propia Junta, en 4 de Junio de 1938, lo reeligió para el período que vencerá el 30 de Junio de 1942.

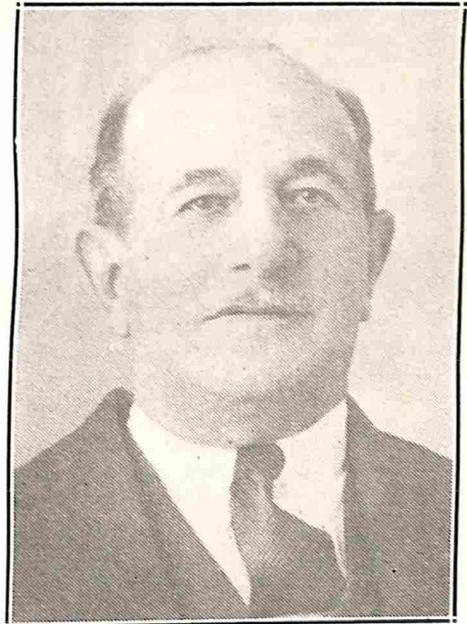
Dr. José Díaz Bango

ABOGADO

Una figura destacada del foro matancero, es el doctor José Díaz Bango, talentoso abogado que después de hacer su ingreso por oposición en el Poder Judicial, ha ocupado entre otros importantes cargos, los de Juez Municipal y de Instrucción en las principales Municipalidades de la Provincia. Nacido en Alacranes en 1887, casó con la distinguida señora Consuelo Suárez del Rey. Gracias a sus méritos y a su labor tesonera y ejemplar, el doctor Díaz Bango, obtuvo en 1935, la Secretaría de la Audiencia de Matanzas, que desempeña actualmente con el beneplácito de todos los matanceros.

Dr. Federico Escoto Cabada

MEDICO-CIRUJANO



El Dr. Federico Escoto Cabada, distinguido cirujano matancero.

Eminente Galeno matancero, vió la luz primera en el año 1865, lanzándose a la manigua redentora apenas cruzado el umbral de la pubertad, alcanzando el glorioso grado de Comandante del Ejército Libertador.

Es graduado de Médico en la Universidad de la Habana, el año 1888, y se especializó en las Universidades de la Sorbonna de París, en New York y en Londres, siendo una verdadera gloria para los hombres de ciencia de Cuba.

Posee una biblioteca de más de tres mil volúmenes en distintos idiomas; entre ellos, muchos del notable científico cubano doctor Joaquín Albarrán, incluyendo su obra póstuma titulada Medicina Operatoria de las Vías Urinarias.

Durante varios años desempeñó la Jefatura de Sanidad de la Ciudad de Matanzas, destacándose su labor en la epidemia de viruelas que amenazó la ciudad, controlando inmediatamente el brote varioloso y vacunando a la población logró exterminar de raíz dicho mal, hasta el extremo de que no se han repetido en el transcurso de estos largos años. También nos obligamos a destacar la inmensa labor del doctor Escoto en su notable paso por la Jefatura de Salubridad, referente a la epidemia de tifus y paludismo, ambas en diferentes épocas, pero a las cuales conjuró, con su dinamismo y su ciencia. Mereció por su notable labor la felicitación de la Junta de Sanidad de esa época, integrada por los célebres médicos cubanos Guiteras y Finlay.

Actualmente el doctor Federico Escoto Cabada, reside en la ciudad de Matanzas, en la casa 113 de la calle Independencia.



COLEGIO "El Sagrado Corazón de Jesús"

DIRIGIDO
por los
HH. MARISTAS

MATANZAS

Los Hermanos Maristas en Matanzas

"EL SAGRADO CORAZON DE JESUS" es el nombre que ostenta el Colegio que dirigen los Hnos. Maristas en la bella y culta ciudad de Matanzas. La Providencia dispuso que los Hnos. Maristas, después de haber hecho importantes mejoras en el local que hoy ocupan, abrieran las aulas por primera vez en esta ciudad el 5 de septiembre de 1926 bajo la dirección del inolvidable Hno. Honesto, que fué el fundador y primer Director. En la actualidad ocupa el cargo de Director el Rvdo. Hno. Justo, bajo cuya dirección la matrícula ha subido al más alto número de alumnos con que hasta ahora ha contado el Colegio.

La Congregación de los Hnos. Maristas es una Congregación exclusivamente docente fundada por el Venerable P. Marcelino Champagnat (1789-1840), uno de los más insignes pedagogos del siglo pasado, cuya causa de beatificación está muy adelantada, habiéndose celebrado el primer centenario de su muerte en el pasado año de 1940 en todas las partes del mundo en donde los Hnos. Maristas dirigen Colegios.

La educación impartida en los Colegios Maristas es esencialmente integral y progresiva, adaptándose a los tiempos y lugares, basada sobre los principios de la Religión Católica, tendiendo al desarrollo gradual y simultáneo de las facultades del educando y al perfeccionamiento total del hombre: físico, intelectual y moralmente considerado.

La persuasión, la prudente emulación junto con la abnegación de los profesores que velan constantemente sobre sus alumnos con solicitud paternal, son los medios que se emplean para estimular en el corazón de los niños los nobles sentimientos propios de una formación integral.

Los Hnos. Maristas, que bien ganada fama tienen como pedagogos en el mundo entero, contando con más de 800 colegios, y dirigiendo varios planteles de renombre en esta República, tales como los de la Víbora y el Cerro, en la Habana, y los de Cienfuegos, Caibarién, Ciego de Avila, Santa Clara, Cárdenas y Camagüey, no han defraudado la confianza de los matanceros que les han confiado sus hijos, buen número de los cuales, unos han terminado sus estudios superiores o han terminado ya su carrera con las mejores notas. Todos reconocen que el esfuerzo y la perseverancia, que tan necesarios son para ser hombres distinguidos, lo deben a la formación que recibieron en las aulas del Colegio, como no cesan de repetirlos los Antiguos Alumnos en sus frecuentes visitas a su Colegio.

Satisfechos deben sentirse los matanceros de poder tener mentores como LOS HERMANOS MARISTAS, que con celo y constancia imparten a numerosos educandos principios cristianos, adornando a la vez sus inteligencias con conocimientos necesarios, útiles y agradables que les han de ayudar a conseguir su bienestar propio, y a ser hombres de provecho para la FAMILIA y para la PATRIA.

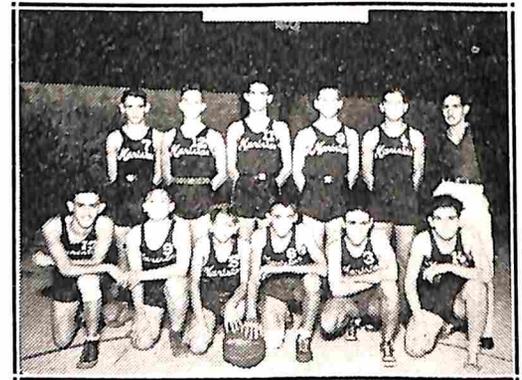
MATANZAS



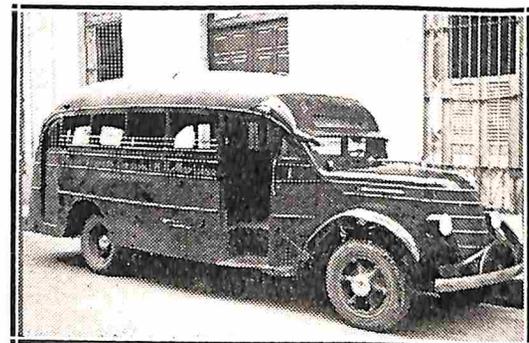
Una primera comunión realizada por los alumnos del plantel.



Vista de una Clase del Curso de Comercio.



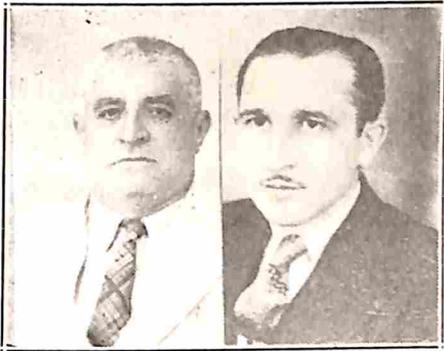
Los integrantes del tem de Basket-Ball del Colegio "El Sagrado Corazón de Jesús".



Omnibus destinado a conducir a los alumnos del plantel.

"LA ELEGANTE"

TIENDA DE ROPA



Antonio Mariño y José Ibarra, acreditados comerciantes.

La tienda de ropas "La Elegante", de Antonio Mariño y Cía., disfruta de gran popularidad en Matanzas. Está situada en Magdalena número 13, y tiene especialidad en artículos de señoras y caballeros. Su principal Gerente, don José Ibarra Ohoriz, hoy ciudadano cubano ha formado su familia en Cuba, contrayendo matrimonio con doña Genoveva del Valle y Navarro, distinguida dama matancera, procreando tres hijos: Francisca, Paulita y José Manuel.

El señor Ibarra, que es propietario y goza de reconocida solvencia moral es Vicepresidente del Centro de Proprietarios, miembro del Muy Ilustre Centro Gallego de la Habana y del Club de Oficiales.

"La Elegante", fué fundada en 1937, por el señor Antonio Mariño, y algún tiempo después entró a formar parte de la firma su actual Gerente señor Ibarra. La sociedad así constituida ha seguido ejemplares normas comerciales que le han hecho acreedora a la popularidad de que hoy disfruta.

RICARDO CUELLO PITA

CONTABILIDAD EN GENERAL

Entre los profesionales de la Contabilidad en Matanzas, el señor Ricardo Cuello Pita, disfruta de bien ganada fama. Es tenedor de libros de las principales casas comerciales matanceras, y su especialidad es la Contabilidad en general. Contrajo matrimonio con la distinguida señora Esperanza Pie y Caballero, Profesora de Instrucción Pública, y pertenece a las principales sociedades culturales y de recreo de Matanzas.

Ramón Alonso y Hno.

REPRESENTANTES DE LA CERVEZA POLAR

Desde el año 1927 ostentan la representación de la acreditada Cervecería "La Polar", los prestigiosos comerciantes de Matanzas, señores Ramón y Anselmo Alonso. Tienen sus oficinas establecidas en la calle Tirry número 14 y por su conducta ejemplar se han ganado la estimación de los comerciantes locales y de toda la sociedad. Nacidos en Madrid aunque son ciudadanos cubanos, y establecidos desde hace largos años en nuestro país, los señores Alonso, han constituido familias cubanas. Don Ramón, contrajo matrimonio con la distinguida señora Ana Luisa Beceiro y Vázquez, procreando 4 hijos: Amalia, Ramón, Marta y Carlos. Don Anselmo, es casado con la estimada señora Ana Pérez Rodríguez, de cuyo matrimonio han nacido dos hijos: Domingo y Migdalia María. Por su afabilidad y trato correcto, disfrutan de alta estimación en todos los círculos locales. La cerveza "Polar" que representan ha alcanzado, por la labor de los hermanos Alonso, una situación preferente en el mercado y su consumo en Matanzas sobrepasa al de las demás marcas similares.

"EL PILOTO"

DE MARCELINO MENEDEZ ALONSO

Situado en la calle Isabel Primera número 21, en la ciudad de Matanzas, se encuentra instalado el almacén de víveres en general denominado "El Piloto", del cual es feliz propietario el distinguido caballero señor Marcelino Menéndez Alonso.

Nacido en la madre patria (España), se trasladó a Cuba desde muy joven, estableciéndose en el giro de comercio en el año 1921. El señor Menéndez Alonso, que ha conquistado un lugar preferente entre los comerciantes de la bella región yumurina, contrajo nupcias con la distinguida dama señora Remedios Dávila, con la cual ha procreado tres hijos. Es miembro distinguido del Centro de Detallistas y Venerable Maestro de la Logia "Libertad".

"EL OESTE"

ALMACEN DE VIVERES

de

JUAN PEREZ

N. HEREDIA Y CONTRERAS

TELEFONO 714

APARTADO 224

TELEGRAFO "OESTE"

MATANZAS

Pida Jabón marca "Oeste"

VICTOR FERNANDEZ OTY



El Sr. Victor Fernández y su distinguida esposa Sra. Mercedes Rangel.

Matanzas cuenta, en la persona del señor Víctor Fernández Oty, a uno de sus más estimados hijos. Nacido en 1893 y dedicado por muchos años al comercio, contrajo matrimonio en 1915 con la distinguida dama Mercedes Rangel y Vázquez, con la que ha procreado seis hijos: Esperanza, Hilda, Esmeralda, Víctor, José y Ricardo. Está establecido el señor Fernández Oty en la calle Magdalena número 17. Pertenece a la Sociedad "La Unión" y es Concejal, Segundo Secretario del Ayuntamiento de Matanzas.

Por sus dotes de caballerosidad y hombría de bien, se ha merecido el aprecio de sus conciudadanos, facilitándole la conquista de la bien ganada y acreditada personalidad de que disfruta, tanto en el comercio, como en la sociedad y la política.

El Convento de las Siervas de María

En la calle de Milanés No. 6, en la ciudad de Matanzas, está situado el Convento de las Siervas de María.

La humanitaria y ardua labor que continuamente desarrollan las hermanas de esta Comunidad, hace que el pueblo matancero las admire y venera con respetuoso fervor.

Las Siervas de María proporcionan asistencia gratuita a domicilio y es imposible relatar, por su gran extensión, los muchísimos servicios y obras realizadas por ellas.

Es en la actualidad Directora del Convento de las Siervas de María, la hermana Sor Soledad Sanjurjo, elevada a esa dignidad por su disciplina y bondad y por su espíritu humanitario y ejemplar.

COLEGIO "LA LUZ" - Matanzas

PRIMERA ENSEÑANZA Y PRIMARIA SUPERIOR

MILANES Y E. BLANCHET, FRENTE AL PARQUE LA LIBERTAD, MATANZAS



Un grupo de alumnas de los distintos cursos del Colegio "La Luz", de Matanzas.

Este prestigioso centro educacional, fué fundado al principio del presente siglo por el plecaro maestro y pedagogo insigne, orgullo de Matanzas, don Eduardo Meireles Brito, y desde su inicio ha disfrutado de indiscutible prestigio que supieron mantener a través de los años los continuadores del culto educador; primeramente los doctores Florencio Calderón y Joaquín Añorga, y más tarde, la doctora Carmen Anglade.

Al iniciarse el curso de 1941-42, ha sido fundamentalmente reorganizado incorporando a su profesorado un magnífico conjunto de pedagogos y profesores especializados, pertenecientes en su mayoría a los claustros del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, la Escuela Normal de Maestros, y la Escuela Profesional de Comercio, profesores todos consagrados a la educación y enseñanza durante muchos años, que han aunado sus voluntades para hacer de este Plantel una institución que constituya un legítimo orgullo de Matanzas.

Se imparte en sus aulas la enseñanza primaria, elemental y superior, en sus sesiones distribuidas en ocho grados; se atiende eficazmente la educación física de los alumnos, con una inspección médica general y de un reputado oculista, periódicamente, y se organizan fiestas escolares y actos sociales frecuentes y conferencias culturales para ampliar todo lo posible el perfeccionamiento intelectual, físico, moral y social de los alumnos.

Cuenta con un nutrido Museo, magnífico material científico, mapas y lá-

minas adecuados y un eficiente aparato de proyecciones cinematográficas en su amplio Salón de Actos.

Ocupa las dos plantas altas del edificio en que radicó mucho tiempo el Instituto de Segunda Enseñanza, situado en el lugar más céntrico y ventilado de la ciudad, frente al Parque de la Libertad. Sus aulas son amplias, ventiladas y claras.

Funciona el Colegio con un Consejo de Dirección integrado del siguiente modo:

Directora Técnica: doctora Delia Díaz Alvarez. Catedrática de Geografía del Instituto de Segunda Enseñanza.

Subdirectores: doctor Jenaro Núñez Booth y doctora Margarita Anglade, Catedráticos de la Escuela Normal.

Director Administrativo: doctor Raúl N. Barroso, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio.

El profesorado lo integran, además: Doctora Josefa Mediondo, ex-Inspectora de Educación en Matanzas.

Dr. Mario González Darna, Catedrático de Inglés, del Instituto Provincial de que fué Director.

Dra. María Pinedo, Catedrática de Gramática de la Escuela Normal.

Doctora Josefina Anglade, Profesora de la Escuela Anexa a la Normal.

Doctora Hilda Santamarina, Doctora en Ciencias Físico-Matemáticas.

Doctora Carmen Anglade, ex-Directora.

Doctor Salvador de la Torre, Catedrático de Historia Natural del Instituto Provincial.

Doctor Joaquín García Martínez, Catedrático de Física y Química del propio Instituto.

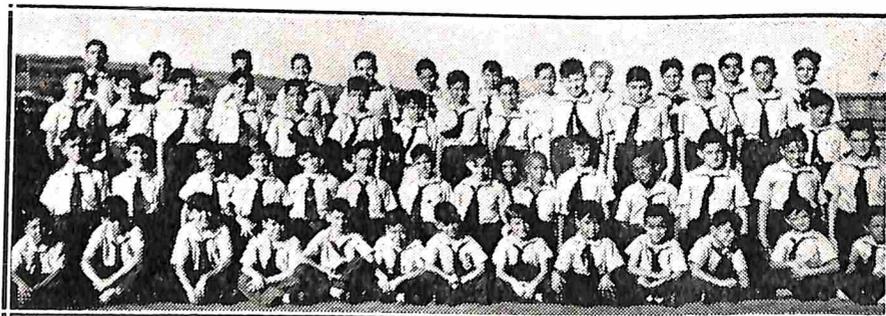
Maestros Normales: Aída Anglade y Gabriel Villar Rocas, que también es Profesor de Educación Física.

Ricardo Linares Guerrero: Catedrático de Inglés del Instituto de Segunda Enseñanza.

Alberto Tió Schweyer, Profesor Auxiliar de Educación Física de dicho Instituto.

Como puede comprobarse por los datos anteriormente señalados, el Colegio "La Luz" constituye un instituto educacional de primer orden entre los de su clase.

La labor constante y provechosa realizada durante tantos años por los directores y el profesorado de este prestigioso plantel que es orgullo de la provincia, le ha dado la fama que con verdadero motivo disfruta de ser un órgano orientador de las nuevas generaciones matanceras.



Alumnos de enseñanza primaria del Colegio "La Luz", de Matanzas.



COLEGIO
IRENE TOLAND

FUNDADO EN EL AÑO
1899 POR LA IGLESIA
METODISTA EN LA CIUDAD
DE MATANZAS

Regia avenida de acceso al edificio de la Administración y Biblioteca. Derecha superior: Grupo de alumnos graduados del curso escolar 1940-41. Seguido: Una sección de la bien surtida biblioteca para deleite y enseñanza de los alumnos del Colegio "Irene Toland".

En una suave colina al norte de la bella ciudad de Matanzas, de temperatura benigna y encantadora, sitio desde el cual se abarcan diversos fragmentos del panorama del hermoso valle, está situado el Colegio "IRENE TOLAND", cuya dirección es: Veinticuatro de Febrero número 25, Matanzas. Su Directora es la Profesora Juana Margaret Kelly, de nacionalidad americana, graduada de Maestra en la Universidad de Adnes Scott, en Atlanta, Georgia, U. S. A., quien está en su primer año de ejercicio como Directora.

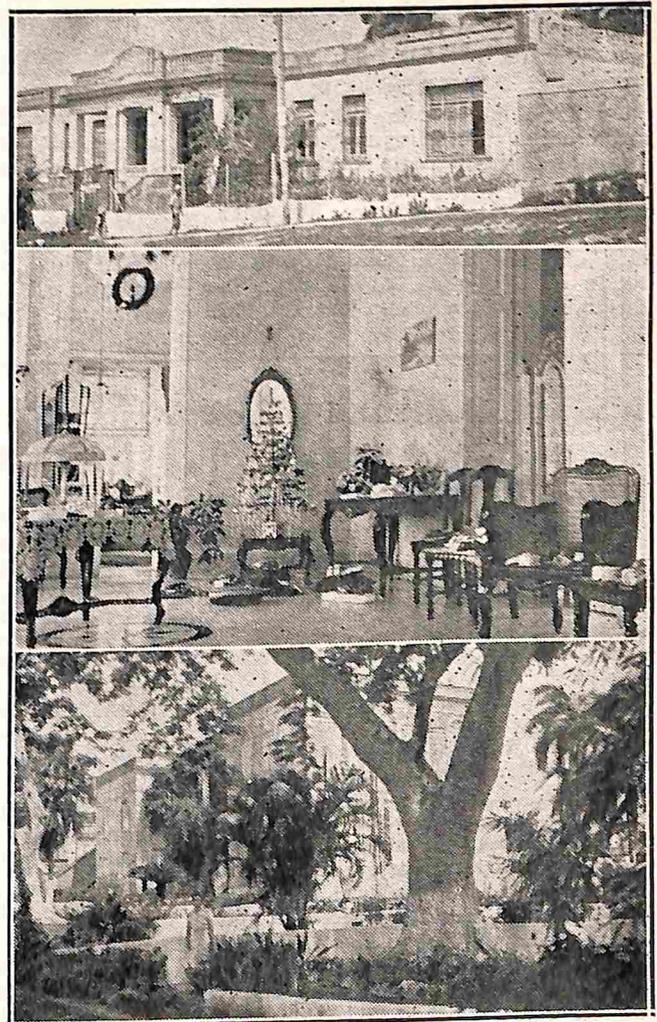
En el Colegio "IRENE TOLAND" se imparte la Enseñanza de Kindergarten, y la Primaria Elemental y Superior, enseñando en todos los grados el idioma inglés, empleando un método práctico, pues el objeto de este estudio es enseñar a los alumnos a hablar y entender el inglés. Reconociendo la importancia del desarrollo físico del individuo, le proporciona a sus alumnos todo cuanto tienda a hacer lo más perfecto posible su cuerpo, y, asimismo, les ofrece juegos interesantes y divertidos, en interés de hacerles más agradable la vida escolar. Tiene además el Colegio espacio suficiente para distintos ejercicios libres, los que pueden escoger a su gusto y elección los alumnos.

El lema del Colegio es: "Conoceréis la verdad y la verdad os libertará". Al efecto, su medio ambiente religioso lo condensa el colegio en las siguientes palabras: "Creemos en el valor de la religión; creemos que la «religión es vida». Los que se preparan para la vida, deben estar en relación intelectual, moral y espiritual con el Gran Maestro de la humanidad. Por eso nuestro ideal tiende a la formación de caracteres que, teniendo una visión alta de la vida, puedan, no sólo mantenerse a sí mismos, sino al mismo tiempo servir a su prójimo, a su patria y a Dios. Nos proponemos, no sólo dominar los programas del Colegio, sino formar caracteres cristianos."

La Escuela Superior del Colegio —séptimo y octavo grados— está autorizada por el Gobierno para entregar a los alumnos que aprueben el octavo grado, el certificado de la Secretaría de Educación, con el cual los alumnos tienen derecho a ingresar en el Instituto y otras escuelas secundarias sin exámenes.

El plantel cuenta con cuatro elegantes y amplísimos edificios bien situados en sus terrenos. La situación del Colegio y la distribución de los edificios libra de las molestias y ruidos del tráfico. Actualmente tiene una inscripción de 120 alumnos, repartidos en 14 aulas. Su capacidad es para más de 250 alumnos.

El Colegio "IRENE TOLAND" fué fundado por la Iglesia Metodista en la ciudad de Matanzas, en el año 1899, con el objeto de ofrecer una educación cristiana a la juventud de Cuba. Cuenta el plantel con más de cuarenta años de trabajo ininterrumpido, y va adquiriendo los nuevos equipos necesarios para ser el tipo ideal de la Escuela Moderna. Su profesorado es escogido y se mantiene al día en los conocimientos generales y pedagógicos.



En la parte superior del grabado: El moderno edificio de las aulas; al centro, la lujosa y amplia sala de recibo en el edificio de la Administración, y por último, el bello jardín de que están rodeados los edificios del acreditado plantel Colegio "Irene Toland".

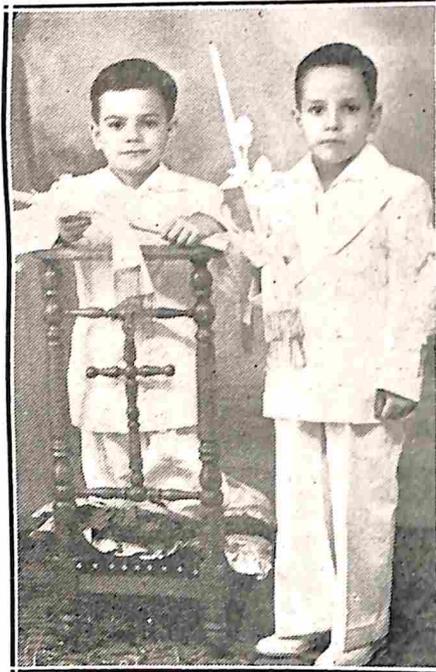
ALMACENES DE FERRETERIA Y LOCERIA

DE

Abelardo Retureta Artolozaga



A la izquierda: Sr. Abelardo Retureta Artolozaga y su distinguida esposa, Sra. Carmen Vega. Al centro: Manuel Eduardo y Carmen Teresa. Y a la derecha: Abelardo y José Manuel, los cuatro simpáticos retoños de los esposos Retureta-Vega.



Fundada en el año 1892, bajo la razón social "Urrechaga y Cía.", de la cual formaba parte el señor Retureta, pasó a sus manos como único propietario desde hace dos años. Esta importante ferretería, una de las más antiguas de la ciudad, está situada en Matanzas, en la calle Independencia, 63 y medio, con Tel. 525.

Comercia en locería, artículos de aluminio, efectos sanitarios. Se ocupa también de la exhibición y venta de la "Frigidaire".

El señor Retureta goza de merecido prestigio y crédito en el comercio de la plaza y en el de la Capital, y su casa disfruta de una escogida y numerosa clientela. Nació en la Ha-

bana en 1892, y contrajo nupcias en 1931 con la digna dama Carmen Vega, constituyendo un virtuoso hogar. Ha procreado cuatro hijos: Abelardo, José Manuel, Manuel Eduardo y Carmen Teresa. Es miembro de los Caballeros Católicos, y del Casino Español, a cuya Junta Directiva ha pertenecido.

Máximo Santacruz Pérez

SARGENTO DEL EJERCITO
CONSTITUCIONAL

El sargento Santacruz, ingresó en el Ejército en el año 1920. De conducta personal y militar intachables, su carrera se ha desarrollado en un plano de merecimientos positivos. Ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad y de confianza. En 1934 fué Jefe del S. I. M. de la Provincia de Matanzas; en 1935, Supervisor de la Policía de la Ciudad, y en los años 1936 y 1937, condecorado con la Medalla del Mérito Militar, y con una Medalla de oro costeadada por suscripción popular a iniciativa del periódico "El Imparcial", como reconocimiento a los valiosos servicios prestados en la provincia. Fué además, Supervisor de Aduana, Zona Fiscal, Correos, etc. Actualmente desempeña la Jefatura de la Tercera Tenencia, radicada en Ceiba Mocha. En el desempeño de todos esos cargos ha merecido la aprobación de sus superiores por su inquebrantable disciplina y justo proceder, y se ha hecho acreedor de la estimación general.

El Sargento Santacruz, nació en Cascajal, Provincia de Santa Clara, en

INSTITUTO MUSICAL

"ANTIGUO ANGULO"

Fundado hace más de dos años, funcionaba antes con el nombre de Academia "Tomás Angulo", anexo al Conservatorio "Orbón", de la Habana. Está situado en Tello Lamar 44, en la ciudad de Matanzas, e incorporado al Ministerio de Educación. Se imparten en el Instituto "Angulo Lamothe", clases de piano, violín, solfeo, teoría, Historia de la Música, y música en general. Su directora, la distinguida señora Tomasa Angulo de Lamothe, es una competente Profesora de Piano, graduada en 1910 en el Conservatorio "Orbón" de la Habana, al cual estuvo incorporado durante 24 años. Tiene el Instituto una numerosa inscripción y goza de bien sentado prestigio en la sociedad de Matanzas, en cuyos actos culturales presta siempre su destinteresada y valiosa cooperación.

1902. Contrajo matrimonio en 1930 con la digna dama Zenaida Michel, constituyendo un virtuoso hogar, establecido hoy en la calle San Antonio número 47, en la Ciudad de Matanzas.

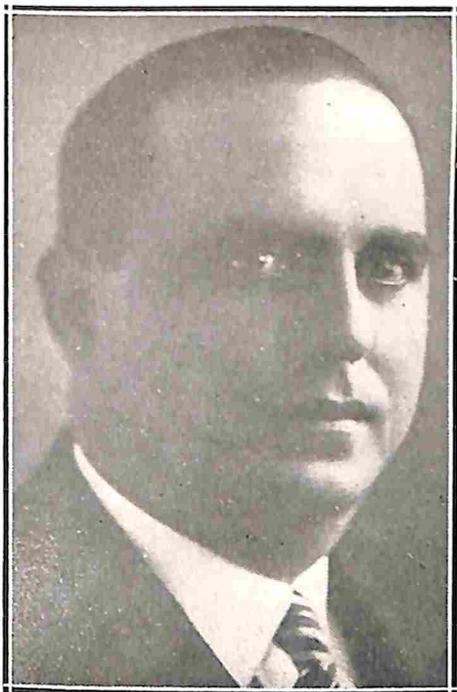
Dr. Joaquín de Rojas

ABOGADO Y NOTARIO

Con su importante bufete abierto en Tello Lamar 34, Apartado 237, Teléfono 646, en la ciudad de Matanzas, el Dr. Joaquín de Rojas, Abogado y Notario distinguido, se ocupa de asuntos civiles, mercantiles y notariales. Nació en Cárdenas en 1891, y se graduó en la Universidad de la Habana en 1914, radicándose en Matanzas desde el año 1917. Es el Notario de mayor tiempo de ejercicio en la Provincia. Actualmente desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Zona Franca. Pertenece a la Directiva del Club Náutico de Matanzas, y fué primer Censor del Colegio Notarial de Matanzas. El Dr. de Rojas contrajo matrimonio en 1916, en Matanzas, con la distinguida dama Teresa Penichet, constituyendo un hogar ejemplar. Ha procreado siete hijos: Joaquín, Agustín, María Teresa, Ignacio, Oscar, Fernando y José Alberto.

De este enlace han nacido tres preciosas criaturas que son el encanto del feliz hogar: Gladys, Goesther y Zenaida son los nombres de estas tres lindas niñas.

HOTEL GRAN PARIS - MATANZAS

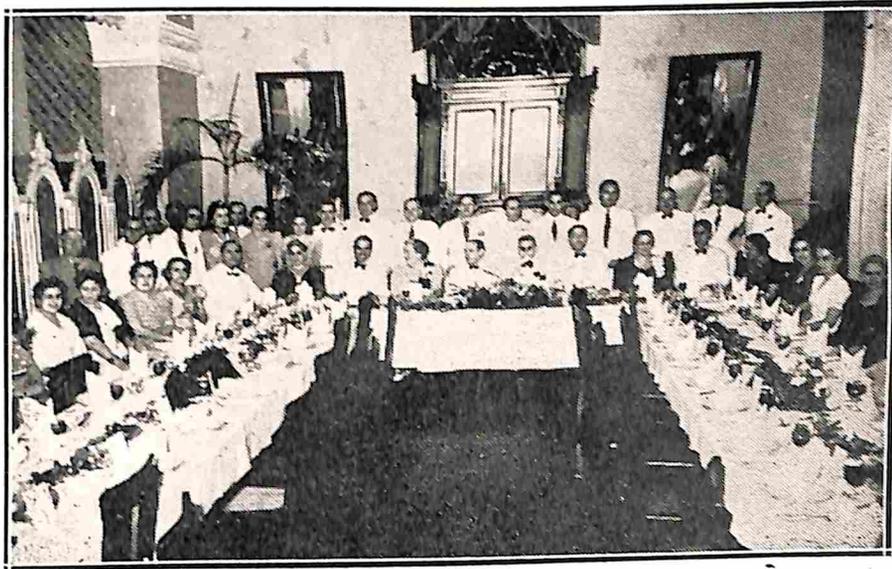


Sr. Rogelio Geerken, quien por casi cuatro décadas administra el Hotel "Gran París".

El Hotel Gran París, propiedad de la señora Florinda Zabala, y administrado desde hace 37 años por el señor Rogelio Geerken, fué fundado por el señor Lorenzo Zabala y Bil-

bao, y está situado en la Calzada de Tirry 58-60, sitio fresco y saludable, y el de mayor tránsito interprovincial de la ciudad de Matanzas. Tiene 40 espaciosas y confortables habitaciones, la mayoría con baño y servicio intercalado, y capacidad para 60 per-

sonas cómodamente alojadas. El restaurant del Hotel Gran París, es famoso por sus comidas. Este Hotel tiene la prestigiosa tradición de ser el alojamiento de casi todos los Presidentes de la República que han visitado a Matanzas.



Elegante y suntuoso comedor del Hotel "Gran París", en ocasión de la comida ofrecida al eminente cardiólogo Dr. Filomeno Rodríguez.

LUIS M. CONSUL

REPRESENTANTE DE LA
"LEVADURA FLEISHMAN"

Con su Oficina situada en Independencia 3, en la ciudad de Matanzas, Apartado 32, Teléfono 342, el señor Luis M. Cónsul ostenta la Representación de la Casa Fleishman en la Provincia. Su seriedad y actividad en los negocios han llevado hasta los últimos rincones de la Provincia los acreditados productos de la casa. Es natural de Santiago de Cuba, donde nació en el año 1907. Contrajo nupcias con la dama distinguida Celeste Odio, constituyendo un hogar honorable que hoy llena de alegría su graciosa hija Ana María.

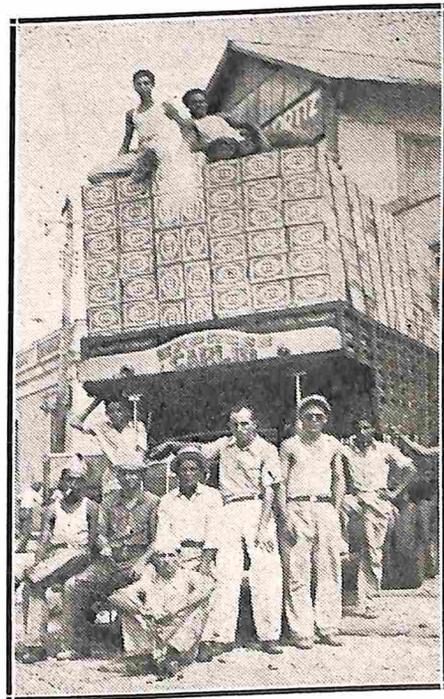
JESUS ROQUE

JEFE DE OFICINA DE LA CASA
FLEISHMAN

El señor Jesús Roque desempeña el importante cargo de Jefe de Oficina de la Casa Fleishman, situada en Independencia 3, en la ciudad de Matanzas, con Apartado 32 y Teléfono 342. De reconocida competencia, y fiel cumplidor de sus deberes, disfruta de la consideración y estimación de sus superiores y subalternos. El señor Jesús Roque nació en Cárdenas en el año 1919, y contrajo matrimonio con la digna dama Marina García, formando un ejemplar hogar. Del fruto de esta unión feliz nació el simpático niño Jesús.

Gran Fábrica de Pastas Alimenticias Ortiz

En San Fernando y San Carlos, en la ciudad de Matanzas, está situada la fábrica de fideos "Ortiz", propiedad de los señores José Ortiz y Florentino Arnaiz. Fué establecida desde su fundación en 1934, en el mismo edificio que ocupa actualmente. Sus fideos, de varias clases, y pastas para sopa, son bien recomendados por su calidad. La parte técnica está a cargo del señor Ortiz, y el envase y venta los realiza el señor Arnaiz. Sus modernas maquinarias son movidas por fuerza motriz e hidráulica. El señor Ortiz en 1901, después de residir en los Estados Unidos, casó en Matanzas con la digna dama Rosario Fernández, formando un virtuoso hogar. Ha procreado dos hijos: Juan, y Pedro Juan. El señor Arnaiz reside en Cuba desde 1922. Entre las industrias de la Capital de la Provincia, se destaca indiscutiblemente la Gran Fábrica de Fideos Ortiz por la inmejorable calidad de los artículos alimenticios que confecciona.



Edificio y grupo de empleados de la acreditada Fábrica de Fideos "Ortiz".

Dr. Enrique Narciso Forest Díaz

JEFE LOCAL DE SALUBRIDAD
DE MATANZAS

El Dr. Forest, ocupa el cargo de Jefe Local de Salubridad de Matanzas, desde el 3 de junio de 1939, y a pesar de la escasez de fondos para las atenciones del servicio, ha realizado una brillante labor, contrarrestando eficientemente los brotes de paludismo y fiebre tifoidea, y llevando a cabo la desinfección y limpieza de la ciudad. Ha sido tan saludable su labor, que contrariamente a como antes ocurría en sus dos años de ejercicio, solamente unos dos o tres casos de fiebre tifoidea han sido reportados.

El Dr. Forest, nació en Matanzas en 1901, y se graduó de Doctor en Medicina en 1930, contrayendo nupcias en 1931 con la dama distinguida María Teresa Robles Guzmán, constituyendo un virtuoso hogar en la sociedad de Matanzas, en Pedro Betancourt 9, Telf. 1919.

Fué Médico Municipal durante cinco años; Jefe de los servicios de Sanidad Municipal por dos años, y ejerció por algún tiempo como Médico Interno del Hospital Civil de la ciudad de Matanzas.

Garage "Achet y Compañía"

Situado en Milanés y Magdalena, en la ciudad de Matanzas, teléfono 493, propiedad del señor Benigno Achet y Daudet, tiene un acreditado comercio de venta de gasolina, accesorios, reparación y pintura de automóviles. Su stock de piezas de repuesto es uno de los mejores surtidos de la ciudad. La firma fué constituida en 1934, y es agente de las recomendadas gomas "Dunlop". El señor Achet Daudet, caballero y distinguido hombre de negocios, nació en Matanzas en 1893, y contrajo matrimonio en 1926 con la digna dama Rita Torrens, constituyendo un hogar virtuoso. Ha procreado un hijo: Benigno, y es miembro del Club de Oficiales de Matanzas.

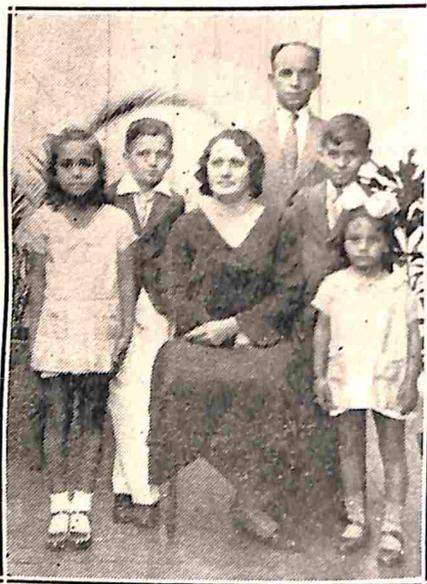
Mueblería "La Regente"

Fundada en el año 1907, y situada en 24 de Febrero 11, en la ciudad de Matanzas, gira bajo la firma "Montaña y Martínez". Esta acreditada casa comercia en muebles, joyas, radios, neveras y lámparas, teniendo establecido un cómodo sistema de pagos. Su Gerente es el señor Luis Martínez, quien lleva más de 25 años al frente de la casa, habiéndole hecho adquirir sólido crédito en el comercio de la plaza y de la capital. Tiene "La Regente" anexada a sus negocios, una Agencia de Mudanzas. Su teléfono es 1712, Matanzas.

MATANZAS

"LA ORIENTAL"

TIENDA MIXTA



El Señor Don Eduardo Gómez acompañado de su distinguida familia.

Con 30 años de fundada, está situada en la calle Real, la principal arteria del barrio de "Ceiba Mocha, en Matanzas. Comercia en tejidos, artículos de ferretería, perfumería, calzado y ropa hecha, y la afabilidad y diligencia de sus empleados, y lo recomendado de sus artículos le han proporcionado clientela numerosa y escogida. Su Gerente es el señor Eduardo Gómez y González, hombre de garantizada reputación, natural de Orense, España, donde nació en 1892, viniendo al país en 1911. Contrajo nupcias con la dama distinguida Leonor Avila y Avila en 1923, formando un hogar ejemplar. Este feliz matrimonio ha procreado tres hijos: Manuel, Hortensia y Felicia de las Mercedes. El señor Gómez es miembro del "Unión Club" de ese pueblo y del Centro Gallego de la Habana.

FINCA "BUEN RETIRO"

Ubicada en el barrio Ceiba Mocha, del Término de Matanzas, tiene una superficie de 14 caballerías, dedicada a la crianza de ganado vacuno y porcino. Es propiedad del señor Francisco Pérez Gil, en la cual ha construido una bella residencia. El ganado vacuno lo dedica al Negocio de lechería, obteniendo un rendimiento aproximado de 400 litros diarios; los cuales expende en la Habana, donde se ha recomendado el producto por su buena calidad. El señor Pérez, nació en Islas Canarias en 1879, es ciudadano cubano, y contrajo matrimonio en el año 1907 con la distinguida dama Juana Díaz y Díaz, formando un respetable hogar. Han procreado cinco hijos: Gregoria, Basilia, Juana, Pedro y Daniel.

El señor Pérez es miembro de la Quinta Canaria de la Habana.

Farmacia Dra. C. T. Estorino

Fundada en el año 1890, por don Pedro Pastrana, pasó a manos de su actual propietario, señor Andrés Estrada y Achet, en 1925. Está situada en Plácido 24, con el teléfono 430 y apartado 69, en el barrio de Versalles, de la ciudad de Matanzas. Está al frente de la casa el señor José Pereira, desde hace más de 12 años, eficiente Práctico de Farmacia de larga experiencia. El esmero en el despacho de fórmulas, y la buena recomendación de sus drogas y patentes le han dado una clientela escogida y numerosa.

El señor Estrada contrajo nupcias en 1918, con la dama distinguida, profesora actualmente de Instrucción Pública en la ciudad de Matanzas, Magdalena Arauzan y Riera, constituyendo un virtuoso hogar. Han procreado 3 hijos: Humberto, Andrés, quien cursa el cuarto año de Bachillerato, y Orlando.

El señor Estrada, nació en Matanzas el 8 de Julio de 1893, y es miembro prestigioso de importantes sociedades de la localidad.

Es Masón de la Logia "Caballero de la Luz".

Miguel González Tacoronte

Arrendatario de la finca "Carrera", ubicada en el barrio de Ceiba Mocha, del Término de Matanzas, es un honrado hombre de trabajo consagrado a las artes y negocios agrícolas. La finca "Carrera" o "Desvío", está cultivada de pasto para ganado, de maní en buena proporción, y frutos menores. Tiene unas 100 vacas lecheras, las cuales dan un rendimiento de 300 litros diarios, destinados al Mercado de la Habana. Los pomos de esta leche tienen en la tapa la inscripción de la finca, como la mejor garantía. Además, la crianza y mejora de puercos es uno de los negocios del señor González Tacoronte, y actualmente mejora más de 100.

El Sr. González Tacoronte nació en Managua, Prov. Habana, en 1879, y casó en segundas nupcias con la digna dama Josefa González, formando un hogar honorable. De este matrimonio han nacido cinco hijos: Genoveba, Tomasa, Lupo, Teófilo y Conrado. En su primer matrimonio procreó seis hijos: Antonio, Eustaquio, Lino, Florentino, Félix y Juana.

Farmacia ARAGON - "La Caridad"

Situada frente al Mercado, en Cuba 26 y medio, en la ciudad de Matanzas, fué fundada por el Dr. Aragón en 1904, estando hoy al frente de los negocios sus herederos. El crédito que adquirió en vida del Dr. Aragón, se ha mantenido al través del tiempo, y goza actualmente de una clientela selecta y numerosa.

Dra. Marina Rodriguez Santana

Prof. Aux. de Estudios Pedagógicos.

Desde el año 1933 desempeña la importante plaza de Profesora Auxiliar de Estudios Pedagógicos en la Escuela Nomal de Matanzas, la doctora Marina Rodríguez Santana, quien cursó sus estudios en su ciudad natal, Matanzas en el Colegio Irene Toland y en el Instituto, graduándose posteriormente en la Universidad de la Habana de Doctora en Pedagogía en 1930, y de Doctora en Farmacia en 1934.

"CASA ESQUERRE"

Joyas, Relojería y Optica

En el año 1910 fué fundada esta prestigiosa casa comercial, por el señor A. L. Esquerré, desenvolviendo sus negocios dentro de la mayor honestidad y ofreciendo al público los mejores artículos en el ramo de joyería, especialidades para regalos, objetos de arte, relojería y óptica, conquistando el prestigio y crédito de que goza, y adquiriendo una extensa y selecta clientela.

La Casa Esquerré está establecida en la calle Independencia No. 48, Matanzas, y en la Habana, capital de la República funciona también la Casa Esquerré, en Obispo No. 524, que es una prolongación de la de la ciudad yumurina.

El Departamento de Optica de la Joyería "Esquerré" de Matanzas, así como el de la Casa "Esquerré", de la Habana, están atendidos por expertos facultativos que garantizan todo trabajo como insuperable.

El lema de esta acreditada y prestigiosa casa de "Esquerré" es: SERVICIO, CALIDAD, GARANTIA Y PRECIO.

MANUEL LONGRES PEREZ

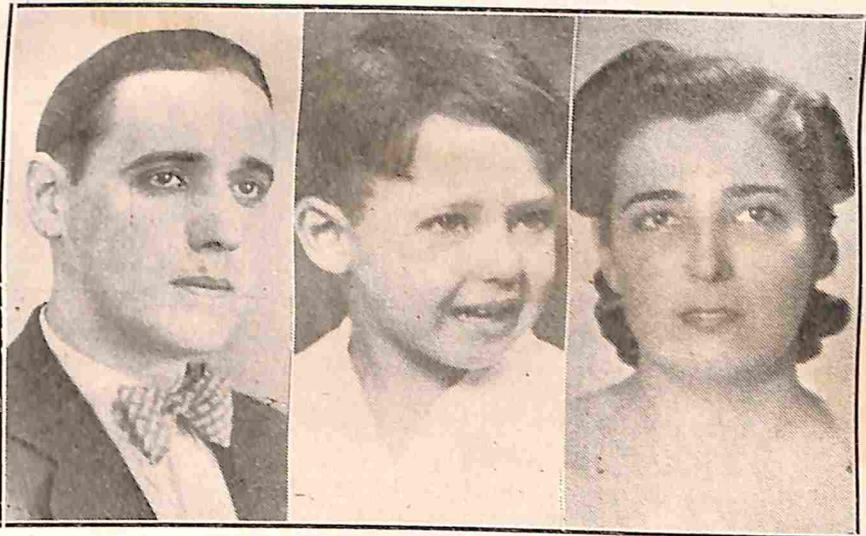
Venta de Billetes de la Lotería Nacional

En la calle Magdalena Nos. 14 y 16, teléfono 640, Matanzas, radica el establecimiento del señor Manuel Longres Pérez (La Vidriera de los 100.000 Pesos), dedicado desde 1913 a la venta en grandes cantidades de billetes de la Lotería Nacional, así como también al importante giro de comisiones y representaciones. Ha repartido incontables veces, el señor Longres, entre sus millares de clientes, varios premios mayores, lo que le ha favorecido para, conjuntamente con su seriedad y honradez acrisoladas, ganarse una bien nutrida y selecta clientela.

Nació el señor Longres en Matanzas en el año 1900, contrayendo matrimonio en 1925 con la distinguida dama Bernardina Manguart, y procreando dos hijos: Arnaldo y Alcida, el primero de los cuales cursa el Bachillerato en el Instituto Provincial de Matanzas.

Pertenece el señor Longres al Club Atlético de Versailles, del cual es Tesorero, y a la Respetable Logia "Verdad" de la que es Presidente de la Comisión de Hacienda.

ANGEL SOLAUN GRICE



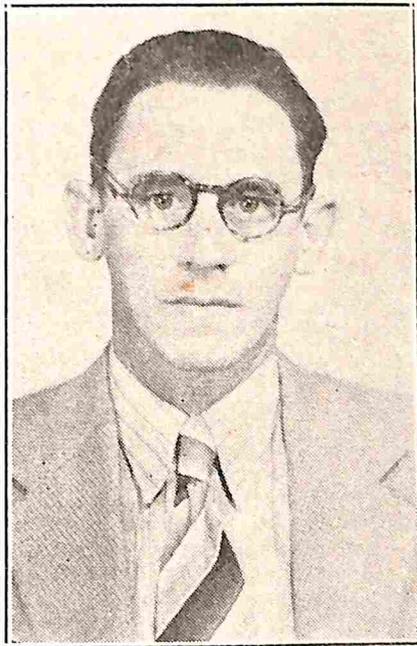
Angel Solaun, su simpático hijito Agustín, y su bella y distinguida esposa, la Doctora Dans.

Una de las principales oficinas de Agencias y Representaciones comerciales nacionales y extranjeras, establecidas en Matanzas, es la del señor Angel Solaun Grice, que tiene su oficina en la calle Nicolás Heredia No. 3, Matanzas, dedicada especialmente a Seguros, Maquinaria en General, Administración de Fincas rústicas y urbanas, y que representa al mismo tiempo a la Agencia de Informaciones Fors.

El señor Solaun nació en Matanzas en 1901, contrajo matrimonio con la distinguida doctora Pilar Dans, de cuya unión ha nacido su inteligente y simpático hijo Agustín que cursa estudios en el Colegio de los Hermanos Maris-

tas. Su esposa, la Sra. Dans, es graduada de Doctora en Pedagogía con sobresalientes notas, y actualmente cursa Filosofía y Letras en nuestra Universidad Nacional, no obstante ejercer el Magisterio en la Escuela No. 19, de Matanzas.

Desde 1919 se dedica a actividades comerciales el señor Solaun siendo altamente apreciado en todos los círculos económicos y sociales por su laboriosidad, cumplimiento y hombría de bien. Políticamente, el señor Solaun es amigo incondicional y hombre de toda confianza del doctor Rogelio Díaz Pardo, una de las figuras más prestigiosas de la política matancera.



Sr. Roberto Sánchez Fundora.

"SALON ENSUEÑO"

De Roberto Sánchez Fundora

En la calle de Plácido No. 3, en la ciudad de Matanzas está instalado el popular establecimiento de Dulcería, Repostería y Helados "Salón Ensueño" propiedad del señor Roberto Sánchez Fundora, cuyas especialidades son los dulces finos para bodas, bautizos, banquetes, y helados y frozen malteado.

El señor Sánchez Fundora, que nació en Matanzas en 1901, ha dedicado todas sus energías al progreso y prestigio de su establecimiento y por su laboriosidad y sus vastos conocimientos como Maestro Dulcero y Repostero, ha podido colocar al "Salón Ensueño" a la altura de los mejores salones similares de la Capital, pues cuenta con un moderno aparato de Frozen, que le ha permitido aumentar su extensa y distinguida clientela.

Contrajo matrimonio el Sr. Sánchez Fundora, en Matanzas, en 1937, con la distinguida dama Pola Navia y Montejo.

ALMACEN "LA ROSA"

JULIO MARRERO DE LA ROSA
TABACO EN RAMA

En el año de 1801, fué constituida esta firma comercial por don Manuel de la Rosa, continuándole sucesivamente en la gerencia de la misma, Juan de la Rosa, Antonio de la Rosa, José de la Rosa y Julio Marrero de la Rosa, actual propietario, y del señor Octavio Tanda y Cueto, que ha ingresado en la gerencia de la misma. Está establecido este importante almacén de tabaco en rama, en la calle de Cuba número 16, Matanzas, y su especialidad es el tabaco de Vuelta Abajo y el de Remedios.

El Sr. Julio Marrero de la Rosa, nació en Santa Cruz de Tenerife en el año de 1895, y contrajo matrimonio con la distinguida señora Nicolasa Marrero y Cruz, de cuya feliz unión nacieron dos hijos: Rosa María y José Manuel. Rosa María contrajo matrimonio recientemente con el Sr. Tanda y Cueto.

La capacidad y la laboriosidad del señor Marrero de la Rosa, le ha permitido continuar con la fama y el alto prestigio que a esa firma comercial le ha brindado el haber procedido siempre correctamente y de acuerdo con su vastísima clientela. Es con ésta, la cuarta rama de una generación dedicada a este importante giro de nuestra vida económica nacional.

Aurelio Rivera Fernández

ALCAIDE DE LA CARCEL DE
MATANZAS

Nacido en Juan Gualberto Gómez en 1883, el actual Alcalde de la Cárcel de Matanzas, señor Aurelio Rivera Fernández, ha desarrollado desde sus primeros años una vida activa y laboriosa.

Contrajo matrimonio el señor Rivera en 1910, con la que es su distinguida esposa la señora Generosa González, creando un hogar que es ejemplo de templo de virtud, que se ha visto alegrado con seis hijos nombrados: Aurelio, Laura, Herminia, Miguel, Berty y Wilfredo. Laura es graduada de Normalista, Maestra de Píada y Solfeo, y Herminia y Wilfredo, son Bachilleres y estudian actualmente Derecho e Ingeniería, respectivamente en nuestra Universidad Nacional. Aurelio y Miguel, son miembros de las Fuerzas Armadas de la República.

En su actuación como Alcalde de la Cárcel Pública de Matanzas, el señor Rivera se ha distinguido como hombre sensato, justo y correcto, acompañando a sus actividades la nobleza que le distingue. Desde el año 1936 y a entera satisfacción de todos, desempeña este importante cargo.

M A T A N Z A S

AURELIO AMOEDO MORGADO



El señor Aurelio Amoedo Morgado, con su distinguida esposa la señora Dolores Mon, su hijo Huberto, y su hija la bella y gentil señorita Mireya Amoedo y Mon.

Colono, Agricultor y Ganadero

El señor Aurelio Amoedo Morgado, nacido en Matanzas en 1888, es el propietario de la Colonia La Flora, ubicada en Guira de Macuriges, Término Municipal de Bolondrón, de 30 caballerías de extensión, cuyas cañas se muelen en el Central Cuba, de P. Betancourt. Además, en dicha Colonia se cultivan muchas variedades de frutos menores, y hay grandes potreros para la cría y mejoramiento de ganados.

Además, el señor Amoedo se dedica al comercio, y su hijo, el señor Huberto Amoedo, ortopédico de bien reconocida fama, está al frente de la acreditada Ortopedia "Casa Mon" si-

tuada en Neptuno 655, entre Gervasio y Belascoaín, en la Habana. Este establecimiento, como todos saben, fué fundado en 1870 en Matanzas por el bien recordado don José María Mon, —ya fallecido— y trasladado más tarde a la Habana donde ha recibido del público una preferencia especial por sus magníficos trabajos en esa difícil rama de la medicina moderna.

El señor Amoedo Morgado, que pertenece a la Delegación de Colonos del Central Cuba, de la cual fué Vice-presidente, contrajo matrimonio con la distinguida dama matancera Sra. Dolores Mon, de cuya feliz unión han nacido cuatro hijos: Huberto, Zoraida, Reinaldo y Mireya.



El señor Julio Marrero de la Rosa y los integrantes de la distinguida familia.

Dr. Silvio Blanco Alcózer

Cirujano Dentista

En la calle de Maceo No. 46, teléfono 1905, Matanzas, tiene instalado su renombrado gabinete dental, el doctor Silvio Blanco Alcózer, Cirujano-Dentista graduado en el año 1926, y especializado en la Cirugía de la Boca.

El doctor Blanco Alcózer, que cuenta con una numerosa y distinguida clientela, nació en Matanzas en 1902, y es casado con la estimada dama Emma Quesada Ferrer, de cuya unión ha nacido su simpático hijo Silvio Alberto. Pertenece el doctor Blanco Alcózer a todas las instituciones sociales y culturales de Matanzas y es Tesorero del Colegio Estomatológico de dicha Provincia.

Juan Candelario Piñeiro

Propietario y Rentista

El señor Juan Candelario Piñeiro, propietario y rentista, reside en Cuba 107, Matanzas, es una personalidad distinguida de la sociedad matancera. Dedicado desde sus mocedades al comercio, su laboriosidad, constancia y honradez le permitieron adquirir el crédito y prestigio que goza actualmente.

Nació el señor Piñeiro en Matanzas, en 1870, y contrajo matrimonio en 1908 con la distinguida señora Esperanza Calatayud, habiendo procreado cuatro hijos: María Josefa, Susana, Juan y Rosario, la primera Doctora en Pedagogía y la segunda en Farmacia.

COMPañIA COMERCIAL DE MATANZAS, S. A.



Sr. Pedro Sierra y Cruz, Presidente de la Compañía.

La Compañía Comercial de Matanzas, S. A., se fundó el 19 de Agosto de 1939, según escritura ante el Notario de Matanzas Dr. Joaquín de Rojas y Diez Argüelles, si bien sus operaciones dieron efectivamente comienzo el día 1º de Enero de 1940.

Poco tiempo después de constituida la Compañía adquirieron su Edificio Social, sito en la Calzada de Tirry números 42 al 48, que ocupa toda una manzana, formada por las calles de Tirry y San Carlos y San Juan Bautista y San

Sebastián, y donde radican las Oficinas y el Almacén de la Compañía.

Forman su Directiva los siguientes señores:

Presidente: Sr. Pedro Sierra y Cruz.

Vice-Presidente: Sr. José María Huerta.

Tesorero: S. Antonio Landeta.

Secretario: Dr. Joaquín de Rojas y Diez Argüelles.

La Compañía se dedica a la refacción de colonias de caña, compra, venta y embarques de azúcares.

También a almacén de víveres, siendo los principales artículos en que opera: azúcares centrífuga, turbinado y refino, sal, fideos, arroces, granos, papas, almidón, harina, etc., etc.

Sus cuentas bancarias las tiene con los señores N. Gelats y Cía. y The Bank of Nova Scotia, en la Habana.

La mayoría de los elementos que fundaron esta Compañía, así como su empleomanía, proceden de la extinguida sociedad de Silveira, Linares y Cía., S. en C.

RICARDO J. SILVEIRA Y MOREJON

Se ha dedicado siempre al Comercio, iniciándose en la casa de Bea, Bellido y Cía., en la ciudad de Matanzas, de la que llegó a ser socio y de la que voluntariamente se separó para fundar con el Sr. D. Julián Linares y Gómez y otros amigos la sociedad de Silveira, Linares y Cía., S. en C., que dió comienzo sus operaciones el 24 de Febrero de 1908.

Fué ésta una de las principales firmas comerciales de Matanzas y de Cuba, por el volumen y seriedad de

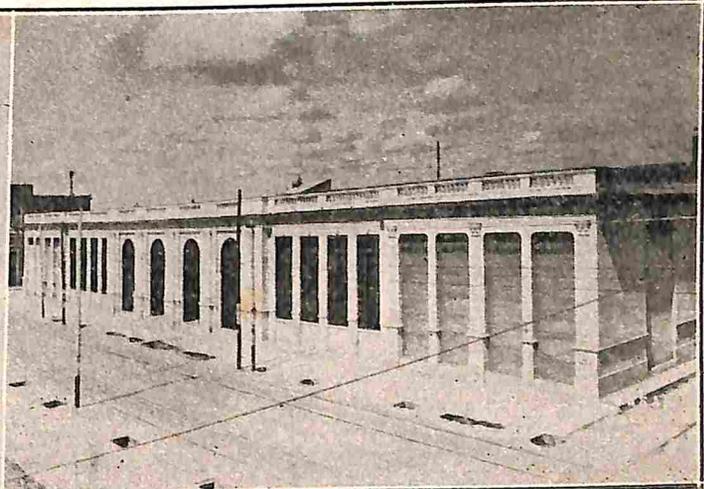


Sr. Ricardo J. Silveira.

sus operaciones, con Sucursal abierta en la Habana, en el edificio del Banco Nacional de Cuba. Sus ventas llegaron a rebasar de dos millones de pesos al año y gozó de enorme crédito nacional y extranjero. Además del negocio de Víveres y Ferretería, la Casa hacía negocios de Banca, de refacción de colonias e ingenios y de compra, venta y embarque de azúcares, en grande escala.

Las crisis periódicas, o más bien constantes, que ha sufrido el país mermaron los negocios de esta firma a tal extremo, que sus dirigentes acordaron el cese de los mismos y la liquidación de la Compañía, en cuyo proceso se encuentra actualmente.

El Sr. Silveira es miembro activo de la Cámara de Comercio de Matanzas y Delegado al Consejo de Administración de la Zona Franca de Matanzas.

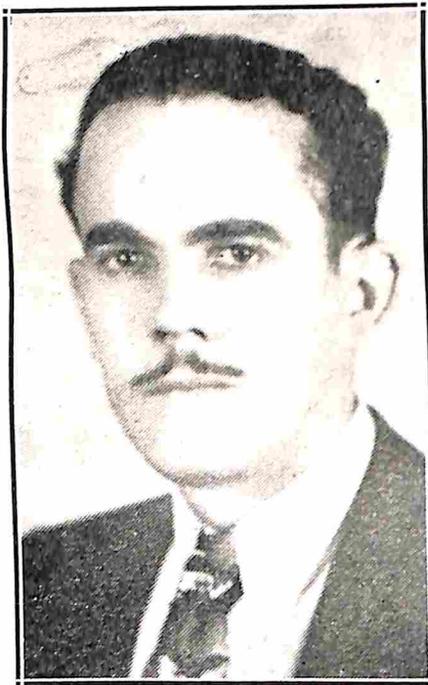


Interior y Exterior del edificio de la Compañía Comercial de Matanzas, S. A.

Jesús Tadeo Vila, Administrador de la Zona Fiscal de Matanzas

El señor Jesús Tadeo Vila, domiciliado en Calzada General Betancourt número 31, en la ciudad de Matanzas, desempeña el delicado e importante cargo de Administrador de la Zona y Distrito Fiscal de Matanzas, desde el 14 de Junio del corriente año de 1941. Su labor al frente de esa elevada posición de confianza ha sido encomiable. Inició su actuación imprimiendo organización y disciplina y haciendo efectivo el descuidado servicio de recaudación, a tal punto, que comparada la recaudación del 14 de Junio al 31 de Julio de 1941, con la comprendida en iguales fechas del año anterior, tuvo un excedente de \$8,704.25, descompuesto dicho total en \$7,090.78 por concepto de Rentas Públicas, y \$1,613.47 por fondos especiales. Además de su celo en lo que concierne a sus deberes oficiales, ha introducido notables mejoras de orden sanitario en las Oficinas de la Zona Fiscal, que puede asegurarse sin reserva alguna, que es la Oficina del Estado que en mejores condiciones sanitarias se encuentra en la ciudad de Matanzas.

El señor Jesús Tadeo Vila, amigo político y personal del Coronel Batista, Honorable Presidente de la República, fué un entusiasta propulsor



Jesús Tadeo Vila

de la magna obra del Plan Trienal, cuya Organización presidió en la Pro-

vincia de Matanzas. Fué candidato a la Alcaldía del Término de Colón, y más tarde a Representante, sacrificando sus legítimas aspiraciones y el deseo de sus numerosos amigos en bien de la Coalición Socialista Democrática.

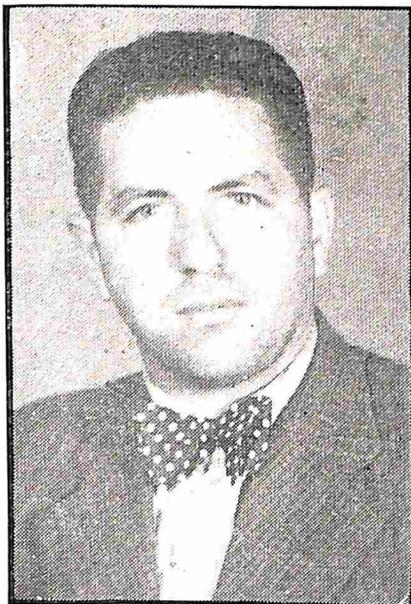
De cívicos arrestos y de puros ideales políticos, cooperó de modo destacado con el Directorio Estudiantil de Matanzas en el año 1927, contra la Reforma Constitucional que hizo viable la Prórroga de Poderes. En 1931 fué remero del Club Náutico de Varadero en las regatas nacionales del mismo año, siendo calificado por la prensa como el mejor Stroke novicio de Cuba.

El señor Tadeo Vila, nació en Colón en 1910, y contrajo nupcias con la distinguida dama Yolanda Capote Díaz, formando un hogar honorable. De esta unión feliz han nacido Fulgencio Máximo y Patria Yolanda. Es miembro distinguido de todas las sociedades de Colón, habiendo sido Presidente del Liceo, y de la Junta Revolucionaria en el año 1934. Es asimismo miembro distinguido de importantes sociedades de la ciudad de Matanzas, entre ellas el Centro de Veteranos.

Fábrica de Mosaicos "San Martín" y Tintorería "San Martín"

El señor Arturo San Martín Fortes, es propietario de los importantes y acreditados negocios Fábrica de Mosaicos "San Martín", situada en la Calzada de Tirry número 13, y Tintorería "San Martín", en Medio número 5, ambos en la ciudad de Matanzas. La Fábrica de Mosaicos, con maquinarias e instalaciones especiales para producir mosaicos de primera calidad, los fabrica de todos tamaños, de medida standar, empleando los más modernos procedimientos, y con el más perfecto acabado. Sus numerosos pedidos los sirve con prontitud y regularidad a todos los lugares de la República. La Tintorería ha hecho especialidad en Lavado en Seco (Dray Cleaning), y en arreglo de trajes de caballeros y señoras, así como en teñido de todo género de ropa. Su lema es: "rapidez y esmero"; disponiendo de un eficiente servicio de Camión y Mensajeros para el reparto.

El señor San Martín Fortes, nació en Pontevedra, España, en 1905. Reside en Cuba desde el año 1919, radicándose en Matanzas en 1924, fecha desde la cual estableció su ne-



Arturo San Martín

gocio de Tintorería, adquiriendo más tarde la Fábrica de Mosaicos. Es socio de la Cámara de Comercio e Industria de Matanzas; miembro prestigioso de las Logias Olfellow y Masónica, y Directivo de la Sociedad Milanés.

Arturo Rodríguez Menéndez

COMERCIANTE

Representante de "La Tropical" y "Regalías El Cuño"

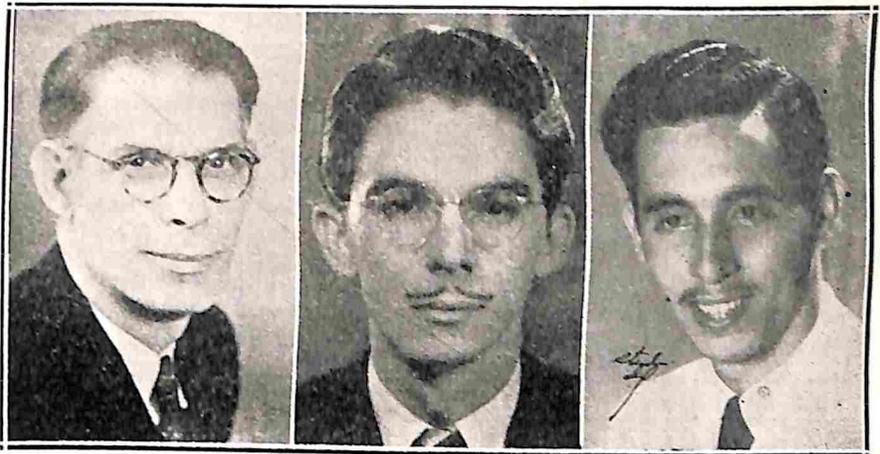
El activo comerciante señor Arturo Rodríguez Menéndez, establecido en la calle Tello Lamar núm. 35, en la ciudad de Matanzas, es agente encargado de la cerveza "La Tropical" y representante de los cigarros "Regalías El Cuño", con depósito en la dirección indicada, Apartado 268, Teléfono 659, Cable "Tropical". Nacido en Oviedo, España, en el año 1894, radica en Matanzas desde 1913, en cuya ciudad se instaló al llevar la representación de los cigarros "El Cuño", habiéndose hecho cargo además, en el año 1918, de la Agencia de la cerveza "La Tropical". Su actividad y su laboriosa consagración a sus negocios han incrementado la venta de los afamados productos que representa. En 1916 contrajo nupcias con su digna esposa, la distinguida dama Adolfinia Martínez Hoyo, constituyendo un honorable hogar en la sociedad matancera. Es miembro distinguido de numerosas Sociedades de la ciudad de Matanzas, y digno Tesorero del Casino Español.

❖ ❖ FELIPE LAVANDERA ALONSO ❖ ❖

El señor Felipe Lavandero Alonso, es el representante de los cigarros TRINIDAD Y HERMANO, en la ciudad de Matanzas y en los términos de Guamacaro y Canasí, y sus barrios. Desempeña este cargo desde el año 1926, y dado la excelencia de la marca, su formalidad en los negocios y su dinámica labor, ha logrado imponerse en el mercado.

Tiene en la ciudad de Matanzas, un bien instalado Depósito, en el cual laboran cuatro empleados. Dispone asimismo de dos camiones para los efectos de servicio y propaganda.

Nació en la ciudad de Matanzas en 1891 y casó con la distinguida señora Dulce María Aguiar, con quien ha procreado tres hijos: Jesús, quien estudia la carrera de Derecho Diplomá-



El Sr. Felipe Lavandera Alonso y sus hijos Jesús y Juan Lavandera Aguiar, el primero graduado de Derecho Diplomático y el segundo estudia Comercio.

tico y Consular y Derecho Social y Económico; Juan, quien labora al lado de su padre en los negocios de la representación, y Zoila Fe, quien ostenta el título de Bachiller.

El Sr. Lavandera Alonso es miembro distinguido de la Cámara de Comerciantes e Industriales, de la Cámara del Comercio y del Centro de Detallistas de Matanzas.

JUAN F. QUIROS Y OSES

El señor Juan F. Quirós y Osés, quien goza de estimación y prestigio en la sociedad de Matanzas, es Administrador de la Sucursal en dicha ciudad del National City Bank of New York.

Nació en Cienfuegos en 1896, y casó con la respetable señora Amparo Gorris de Quirós. Juan, fruto de este enlace, cursa estudios del cuarto año del Bachillerato en el Instituto Provincial.

Su cargo de Administrador lo tiene bien ganado en mérito a su honrada e inteligente labor durante 27 años en la misma institución. Nombrado Administrador en el año 1925, por su actuación justiciera y recta, se ha ganado la confianza de todos sus relacionados.

SALOMON OBREGON ARENAL

Desde el año 1920, fecha en que fueron inaugurados en Matanzas los Tranvías, desempeña el señor Salomón Obregón Arenal, la Administración de la Compañía de Tranvías de Matanzas. Su carácter bondadoso y rectitud le han hecho acreedor al aprecio general. Durante varios años desempeñó cargos de menor importancia, llegando al actual por méritos en el servicio.

Nació en Santander, España, en 1885, y casó en Cuba con la que es hoy su digna esposa, señora Juana María González, con quien ha procreado dos hijas: Noemí y Aleida.

Dr. Francisco P. A. M. de Valdivielso

El doctor Valdivielso, ocupa un lugar prominente entre los profesionales dedicados a la Cirugía Canina y Vacuna, habiendo dedicado años de consagración y eficiencia a esa especialidad.

Nacido en el pueblo de Martí, en el año 1887, muy joven se marchó al extranjero, graduándose de Médico Veterinario en las Universidades de Toronto y Ontario, Canadá, título que ostenta con orgullo. En el año 1912 hizo su reválida en la Universidad de la Habana.

Es Ganadero, Agricultor y propietario de fincas dedicadas al cultivo de arroz, con instalación de descascadoras, ubicadas en el término de Santa Ana de Cidra.

El doctor Valdivielso, que ha consagrado su vida al bien y al progreso de la comunidad en que vive, es actualmente Presidente del Colegio Provincial de Veterinarios. Es miembro prestigioso de la Masonería.



Baquedano y Compañía

Gran Almacén y Tostadero de café, situado en la Calzada de Tirry número 10, de la ciudad de Matanzas, Teléfono 502, Cable "Baquedano". Se elabora café selecto de las acreditadas marcas de J. Soler, de Guantánamo y Garcés y Puente, de Palma Soriano. Esta casa fué fundada el año

1882 por el señor Dionisio Baquedano y Arana, establecida desde su fundación en el mismo edificio. Tienen Sucursales en Güines, Provincia de Habana y Unión de Reyes, Provincia de Matanzas. Actuales Gerentes: Esteban Baquedano, Augusto Labat, Francisco Baquedano y Germán Labat.

BANCO "NUÑEZ", Sucursal de Matanzas

El Banco Núñez de Matanzas, Sucursal de la Matriz de la Habana, situada en Mercaderes 260, está instalado en un Edificio moderno, construido especialmente para Oficinas Bancarias, en la calle Independencia núm. 50, Apartado 10, Telf. 635, Cable "Banconúñez". El Banco Núñez fué fundado en Santa Lucía, Oriente, el día 21 de Marzo de 1921 por don Carlos Núñez y Pérez. Hoy cuenta con 14 sucursales en toda la República. La Sucursal de Matanzas se fundó el 15 de Septiembre de 1939, bajo la Administración del señor Maximiliano

Zincke, quien actualmente desempeña tan elevado cargo. Este banco negocia con más de 1,500 cuentas en los Depósitos de Ahorro y Cuentas Corrientes, atendidas por ocho eficientes empleados. En la casa Matriz y sus catorce Sucursales trabajan 411 empleados, todos de nacionalidad cubana.

El señor Maximiliano Zincke (Administrador) nació en Matanzas en el año 1903. Contrajo nupcias con la dama distinguida Julia María Sust, formando un honorable hogar que es timbre de orgullo de la sociedad de

Matanzas. Tres hijos ha sido el fruto feliz de este enlace: Marta, Guillermo, y Carlos.

El señor Zincke es miembro distinguido de importantes sociedades e instituciones de la localidad. Es Delegado Provincial de Cámara Nacional de Comerciantes e Industriales; Jefe de Despacho del Colegio de Contables de Matanzas y Secretario del Sindicato de Fabricantes de Calzado; Secretario de la Asociación de Tostadores de Café y de la Federación Nacional de Corporaciones Económicas de la Habana.



Enrique Díaz Alvarez, Comerciante

La acreditada Tienda del señor Enrique Díaz Alvarez, sita en la calle Plácido número 29, en la ciudad de Matanzas, Tel. 348, comercia en los giros de Víveres y Licores finos, y goza de una clientela numerosa. También dedica el señor Díaz Alvarez sus actividades a los negocios industriales. Es socio de la entidad propietaria de la Fábrica de Ladrillos "Yumuri", situado en las márgenes del Río Yumuri, en el Barrio de Versailles, con una capacidad aproximada de 20,000 ladrillos diarios, y dotado de los más modernos implementos de la industria alfarera. El Tejar "Yumuri" es el de mayor producción de la Provincia, y la buena calidad de sus productos y la puntualidad en la entrega de los pedidos, lo hace disfrutar de una buena demanda.

El señor Díaz Alvarez nació en Asturias, España, en el año 1900, y reside en Matanzas desde 1928, dedicado siempre al comercio. Es miembro del Casino Español y del Centro de Detallistas.

M A T A N Z A S

VICTOR AGUIRREGAVIRIA LARRONDO

El señor Víctor Aguirregaviria Larrondo, establecido en la ciudad de Matanzas desde el año 1919, ocupa un puesto destacado en el comercio de la plaza, donde tiene instalada una importante Ferretería situada en la calle Independencia números 16 a 22, Tel. 310, y una Fábrica de Bastidores, para camas de todos los tamaños.

El señor Aguirregaviria nació en Algorta, España, en 1891, y reside en Cuba desde el año 1906, habiendo adoptado la nacionalidad cubana. Contrajo matrimonio en la ciudad de Matanzas el 4 de Septiembre de 1920 con la distinguida dama Lilia Castro, con quien ha procreado cinco hijos: Víctor, Alfredo, Mirencho, Norma y Manuel, estudiando unos el Bachillerato, y los otros ya graduados de Carrera Comercial. Es miembro el Sr. Aguirregaviria de la Cámara de Comercio de Matanzas y de distintas sociedades culturales de la ciudad.

Dr. Francisco Flor y Jorganes

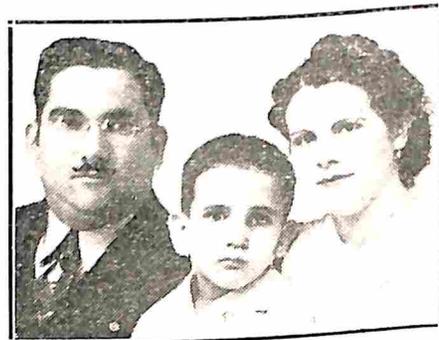
ABOGADO Y NOTARIO

El reputado Dr. Francisco Flor y Jorganes, Abogado y Notario, tiene instalado su acreditado Bufete en la ciudad de Matanzas, en la calle Milanés número 15. Sus rectos procedimientos profesionales, y la atención que presta a los asuntos confiados a su estudio, lo han favorecido con una clientela distinguida. Nacido en Agramonte en el año 1907, hizo sus estudios del Bachillerato en el Colegio de Los Paules de Matanzas, graduándose de Doctor en Derecho en la Universidad de la Habana. Forma parte del Colegio de Abogados, y es miembro distinguido de "El Liceo", de Matanzas.

José Ramón Fernández González

CONTABILIDAD, FIANZAS Y SEGUROS

El señor José Ramón González Fernández, Experto en Contabilidad y Corredor de Seguros, con sus Oficinas en la calle Independencia 144, en la Ciudad de Matanzas, Tel. 1832, Cable "González", se dedica a los



José Ramón Fernández y su esposa Sra. Regla M. Rivero en unión del precioso niño José Ramón, su hijo.

negocios de Contabilidad en General, Aportación de Fianzas y Seguros de todas clases. Está establecido desde el año 1927, dedicado a las especialidades indicadas, habiendo conquistado sólido crédito y bien sentada prestigio, dado su robusta capacidad y sus meritorias condiciones personales de honradez y seriedad. Lleva la Contabilidad de más de cien casas comerciales e industriales de la Provincia, y en el ramo de Seguros tiene un record de más de 400 pólizas.

El señor González Fernández, nació en Matanzas en el año 1911, donde contrajo nupcias en 1933 con la distinguida dama Regla M. Rivero, formando un virtuoso hogar. De esta feliz unión ha nacido el simpático niño José Ramón.

El señor González Fernández es miembro distinguido de diferentes sociedades de la localidad. Es Vocal del Club Rotario, y Maestro Masón de la Gran Logia Oriental.



Sal6n Caf6 del importante Hotel "Velasco", situado en la Planta Baja, aleda6o al suntuoso Comedor, donde encuentra el hu6sped de este magnifico establecimiento las m6s exquisitas bebidas

El Gran Hotel "Velasco", sito en la calle Contreras No. 66, en la ciudad de Matanzas, Apartado 283, Tel6fono 1850, Cable "Velasco", pertenece a la raz6n social Viuda de Manso y Cia., integrada por la Se6ora Casta Ruiz y el Se6or Alberto Gonz6lez, quien desempe6a las funciones de Gerente-Administrador. Fu6 fundado en el a6o 1902 bajo la Administraci6n del Sr. Luis Velasco, pasando a manos de los actuales propietarios hace alrededor de unos diez a6os, adquiriendo desde entonces el prestigio y la preponderancia que lo colocan entre los principales de la Rep6blica, y el m6s importante de la Provincia de Matanzas. Tiene Restaurant anexo, y Fuente de Soda. Sus comidas son de excelente calidad, con especialidad en Langostinos y Reposteria Fina de primera clase.

El Gran Hotel "Velasco", situado en el sector m6s importante de la ciudad, es el preferido por los viajeros y las personas de buen gusto que hacen del establecimiento la prolongaci6n confortable de sus residencias. Tiene 20 habitaciones, bien aireadas y elegante y pulcramente amuebladas, con capacidad para 50 personas. Su servicio esmerado est6 a cargo de 30 empleados, y es el m6s frecuentado por el p6blico nativo y extranjero.

El Gran Hotel "Velasco" es el paradero de las l6neas de transporte "La Cubana", "Unicos de C6rdenas" y "Habana-Jag6ey y Amarillas", l6neas que cuentan con los mejores Omnibus para viajes largos.

GRAN HOTEL VELASCO

— DE —

MATANZAS



La bella y distinguida se6ora Casta Ruiz, Viuda de Manso, copropietaria del Gran Hotel "Velasco".



Amplio Comedor del Gran Hotel Velasco.



Interesante y atractivo aspecto de una habitaci6n del Gran Hotel "Velasco", espaciosa y ventilada, amueblada con gusto esmerado y con el m6s refinado y elegante confort.



El se6or Alberto Gonz6lez, Administrador - Gerente del Hotel Velasco, en uni6n de su distinguida familia.



Dr. JORGE CASALS Y LLORENTE

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO
POETA DE RELEVANTES MERITOS

Jorge Casals y Llorente, Doctor en Filosofía y Letras, y poeta de altos vuelos y de exquisita inspiración, domiciliado en la calle de Milanés número 85½ en la ciudad de Matanzas, es Catedrático Titular de Gramática y Literatura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas.

El Dr. Jorge Casals y Llorente, nació en Matanzas en el año 1893. Descendiente de una ilustre familia de intelectuales matanceros, mantiene en alto el gallardo estandarte que tremolaran en el campo de la inspiración y del saber sus dignos e ilustrados ascendientes. Su abuelo, fué el Lcdo. Francisco Casals, Médico del Puerto de Matanzas, quien fué galardonado con una Medalla de Oro por el pueblo de Matanzas, en mérito a sus valiosos servicios cuando en los años de 1867 y 1868 azotó a la región una epidemia de viruelas y de cólera, y su padre el también Lcdo. Jorge Casals y Sust, inspirado poeta que cantó las bellezas de Matanzas, y se dedicó durante largos años a la enseñanza, fundando el Colegio "La Verdad". Y nos valemos de las doctas palabras de Bonifacio Byrne para destacar con elocuencia la robusta personalidad del tercero de esta familia de hombres de letras y de ciencia: "El Dr. Jorge Casals y Llorente



es una personalidad dotada de las cualidades esenciales que distinguen a los insignes varones que son hon-

ra y prez de la nación en que nacen. Posee, por otra parte, una magnífica ejecutoria literaria, que le coloca, por su innegable talento, entre los primeros cultivadores de la poesía en su patria".

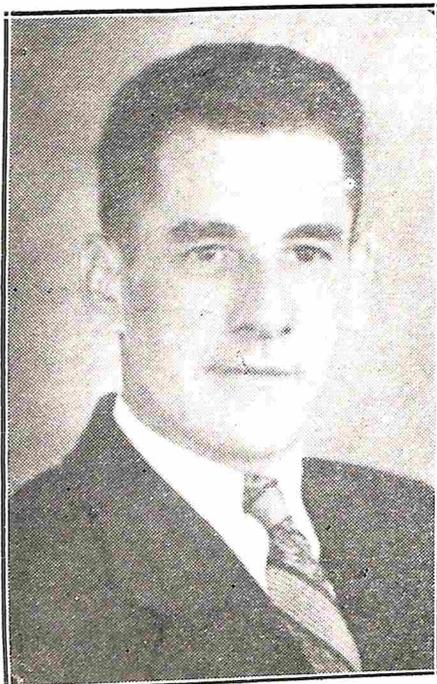
El Dr. Casals y Llorente, fecundo y atildado escritor, e inspirado y conceptuoso poeta, ha publicado numerosas obras en verso y prosa, significándose entre ellas: Canto al Soldado Invasor, Canto a Zenea, Poesía a la Mujer Cubana, laureadas con la Flor Natural en los Juegos Florales celebrados por la Asociación de la Prensa de Cuba, por el Círculo de Bellas Artes y por el periódico "El Mundo", respectivamente.

Como Catedrático ocupa lugar distinguido en el Cuerpo Docente del Instituto de Matanzas. Ultimamente, el 13 de Mayo del corriente año de 1941, fué objeto de un merecido Homenaje de reconocimiento y de cariño, por sus alumnos del Instituto.

El Dr. Casal Llorente es miembro distinguido de todas las sociedades de la localidad. Es su digna esposa la distinguida dama María Martínez y Rodríguez. Los dos hijos de este virtuoso matrimonio: Jorge y María Julia, estudian el Doctorado en Filosofía y Letras, y el Bachillerato, respectivamente.

TINTORERIA "PARIS"

Años de Servicio, Base de su Fama



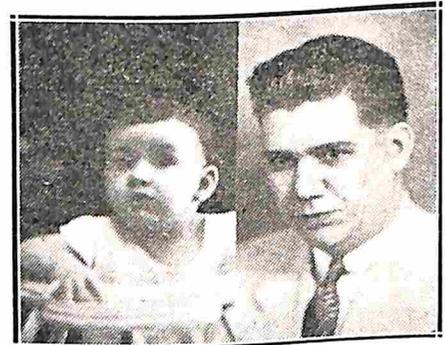
José González Alonso, propietario de la Tintorería "París".

La Tintorería "París", situada en Independencia 127, en la ciudad de Matanzas, fué establecida en el año 1933 por su propietario el señor José González Alonso. Su puntualidad en el despacho, y su esmerado cuidado en el lavado, planchado y todo género de arreglo de ropa, le han dado buen crédito, disfrutando hoy de una numerosa y escogida clientela. El señor González Alonso, nació en Asturias, España, en 1905. Vino al país en el año 1920, radicándose en Matanzas en 1922, dedicando sus actividades a diferentes géneros comerciales, hasta instalar el que hoy dirige. Es miembro del Casino Español.

PREBISTERO DANIEL LOPEZ

Párroco de la Iglesia "San Pedro" en el Barrio de Versalles, Matanzas, cuya parroquia fué fundada en el año 1872. El Padre López, es natural de Lugo (España), recibiendo los hábitos en Méjico, publicando allí la primera Gramática Maya, en Mérida, Estado de Yucatán. También tiene a su cargo las Parroquias de Canasi y Corral Nuevo.

Urbano Ravelo González, Comerciante

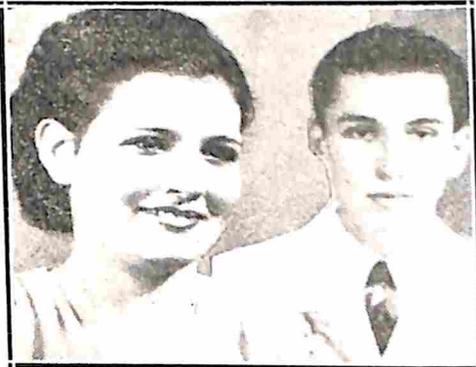


La encantadora Aida Anolan y su feliz padre, Sr. Urbano Ravelo.

El señor Urbano Ravelo González, es encargado del "Ten Cent", radicado en Independencia 61, en la ciudad de Matanzas, que comercia en Miscelánea y artículos para regalos. El señor Ravelo González, nació en Bejucal, Provincia de la Habana, en el año 1906, contrayendo nupcias en la ciudad de la Habana en 1930 con la distinguida dama Aida Santa Cruz, formando un virtuoso hogar que hoy se alegra con el encanto de la simpática niña Aida Anolan. Radica en Matanzas desde el año 1939, dedicando sus actividades al cargo que desempeña.

Ferretería de Raúl Milián Sosa

Establecida en la ciudad de Matanzas, calle Tirry número 59, Tel. 1853, se encuentra la importante y acreditada Ferretería del Sr. Raúl Milián Sosa, cuyo negocio viene ejerciendo desde hace un año en el mismo edificio donde hoy radica. Además de los diferentes géneros del ramo de Ferretería, comercia la casa en Materiales de Construcción, y en venta



Los esposos Milián - Hernández:
Sr. Rafael Milián y Sra. Claudina Hernández.

de arena en grandes cantidades. La incansable laboriosidad del señor Milián Sosa, y su seriedad en todo género de negocios, han dado a su comercio sólido crédito y una clientela selecta. Nacido en Matanzas en el año 1919, casó en el corriente de 1941 con su digna esposa la distinguida dama Claudina Hernández Linares, constituyendo un hogar ejemplar en la culta sociedad de Matanzas. Es miembro de la Cámara de Comercio; de la Sociedad Milanés, y de la Logia Yucayo N° 15 de la I. O. O. F.

"DE CASAS"

En la calle de Embarcadero Blanco, en la bella ciudad de Matanzas, se encuentra instalada esta Fábrica de Dulces, donde laboran maestros expertos en ese ramo y las frutas netamente cubanas, son meticulosamente escogidas.

Fundada desde 1936, bajo la experta dirección de su propietario el señor Mario Casas, colaboran en la elaboración de los referidos dulces un grupo de obreros matanceros, que diariamente gana su sustento y debido a sus pericias en la materia, han colocado la Fábrica de Dulces "De Casas" en un lugar preferente en la República.

Farmacia de Lucio Blanco Ramos

La Farmacia del señor Lucio Blanco Ramos, está situada en la calle Magdalena número 21, en la ciudad de Matanzas, con Tel. 1720. Es una de las más acreditadas de la plaza y de las que cuenta con más distinguida y numerosa clientela. La prontitud y escrupulosidad en el despacho de fórmulas, y la excelente calidad de sus productos, le han dado a esta casa un sello peculiar entre los establecimientos de su género, constituyendo su mayor prestigio y garantía. Su reputada experiencia la hizo el señor Blanco Ramos en la Farmacia del Lcdo. Lorenzo H. de

Ortiz, en Agramonte, Provincia de Camagüey, y hace más de 10 años que está al frente de su actual casa. Goza en el comercio de Matanzas de solvencia económica y moral. Nacido en Bolondrón en el año 1906, contrajo matrimonio en 1933 con su digna esposa la distinguida dama Angela Díaz Peña, constituyendo un virtuoso hogar que da ejemplaridad y distingue este feliz enlace han nacido Lucio de Jesús y Violeta de los Angeles.

El señor Blanco Ramos es miembro de la Cámara Mercantil de Farmacia y de la Cámara de Comercio de Matanzas.

Compañía Refaccionista, S. A.

En la ciudad de Matanzas, calle Independencia número 23, radica el Almacén de Viveres de la Casa Importadora "Compañía Refaccionista, S. A., con Apartado 92, Tel. 507. Cable "Lagranada". Los Gerentes de la firma son los señores Manuel Gutiérrez Migoya y Lidio González Esnal, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la sociedad comercial. La casa fué fundada en el año

1923 bajo la misma razón social actual, y sus negocios han prosperado progresivamente ciñéndose siempre a la más estricta rectitud comercial. Está afiliada a la Cámara de Comercio de Matanzas, de cuya institución es vocal el señor Gutiérrez Migoya, quien, conjuntamente en la dirección de los negocios con el señor González Esnal, ha dado a la casa un sitio destacado en el comercio Ma-

TORRES Y TRABAZO

Taller de Soldadura Autógena y Eléctrica.

Propiedad de los industriales y expertos operarios señores Gustavo Torres y Castor Trabazo, situado en la Calzada de Tirry N. 17 esquina a San Sebastián en la ciudad de Matanzas. El Sr. Trabazo lleva más de 23 años dedicado al difícil arte de la soldadura autógena y eléctrica, y tanto éste como su socio Sr. Torres son considerados como los mejores soldadores de la ciudad cuyo crédito data desde su inicio en estas labores en el año 1907. Esta casa fué fundada en 1922 girando desde entonces con la razón social actual. Los Centrales azucareros de esta Provincia tales como "Puerto", "Carolina", "San Ignacio" y "Triunfo" son la mejor recomendación que puede tener esta casa por la diversidad de trabajos para industrias importantes en las cuales están especializados.

"LA CADENA"

DE
ALVAREZ Y CAMPOS

El importante establecimiento comercial "La Cadena", de Alvarez y Campos, sito en Milanés 26, en la ciudad de Matanzas, Tel. 440, negocia en los giros de Viveres y Licores Finos. Fué fundado en el año 1935. En 1937 se hicieron cargo del referido Comercio los señores Alvarez y Campos, incrementando los negocios y haciendo disfrutar a la casa de una numerosa y escogida clientela, y de una solvencia moral y económica envidiable. Sus artículos, de la mejor calidad, son importados directamente.

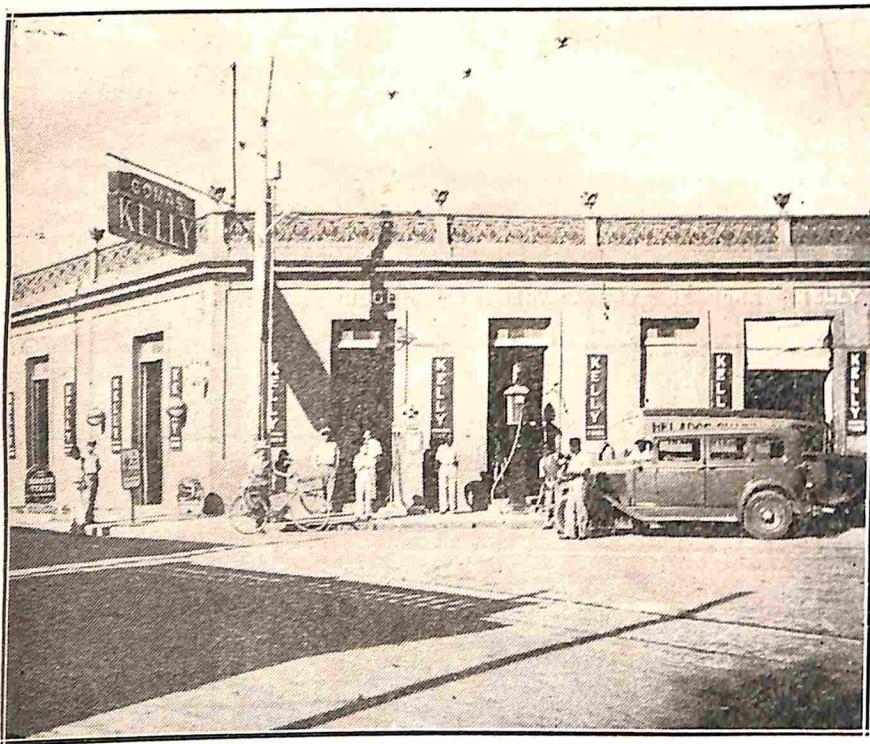
El señor Alvarez nació en España en el año 1899; es Perito Mercantil, y miembro del Casino Español. El señor Campos, nacido también en España en 1900, es miembro de la Masonería.

PEDRO P. SOLER Y CIA.

IMPRENTA Y PAPELERIA

La Imprenta y Papelería "Pedro P. Soler y Cia.", situada en la calle Independencia 55, en la ciudad de Matanzas, fué fundada hace más de 20 años, y disfruta de una numerosa y selecta clientela, en mérito a la seriedad de la casa y a lo acabado y esmerada presentación de sus trabajos. Es propiedad del señor Pedro P. Soler.

GARAGE "MODERNO" DE ROGELIO CABRERA



Fachada del Garage "Moderno", del Sr. Rogelio Cabrera, en Matanzas.

El Garage "Moderno", en la Calzada de Tirry números 124 y 124½, está situado en uno de los lugares de mayor tráfico, de más nutrida concurrencia de la ciudad de Matanzas, frente a la Estación de los Ferrocarriles y en el mismo cruce de la Carretera Central, razón por la cual, además de la buena calidad de sus productos, y del estremo esmero en el servicio, son innumerables los automóviles que allí se surten de gasolina, de gomas y de piezas de repuesto. Su propietario es el señor Rogelio Cabrera Lorenzo, honrado y laborioso comerciante de vastos conocimientos en el ramo. Adquirió el establecimiento en el año 1934, gozando hoy de un bien cimentado crédito y de solvencia económica. Es también representante de las afamadas gomas "KELLY", cuya Agencia sirve del modo más activo y eficiente.

El señor Rogelio Cabrera Lorenzo, nació en Matanzas en el año 1908. Contrajo nupcias con la distinguida dama Ana Blanco, constituyendo un hogar ejemplar. De esta unión feliz ha nacido la preciosa niña Elsa. Pertenece el señor Cabrera Lorenzo a todas las sociedades de la Ciudad.

Farmacia "Aguirre", S. A.

La Farmacia "Aguirre, S. A.", sita en Milanés 109, en la ciudad de Matanzas, fué fundada hace más de 25 años. Su actual propietario, el señor Fermín González Nodas, lleva al frente del negocio más de 15 años. Goza esta Farmacia de un sólido crédito y prestigio, siendo su especialidad el despacho de fórmulas médicas. Su clientela es numerosa y selecta. El señor González Nodas, nació en Matanzas en 1902, contrayendo matrimonio en 1921 con la dama distinguida Aurora Rodríguez, constituyendo un hogar ejemplar. Sus dos hijas, Esther y Bertha, aprovechadas estudiantes, ostentan el título de Bachiller. El señor González Nodas es miembro distinguido del Club Rotario, y Directivo del Liceo y del Club Náutico. Es un entusiasta Sportman, teniendo famosos records de pesca.



Sr. Fermín González Nodas, propietario de la Farmacia "Aguirre".

"LA CASA ALVAREZ"

ANTIGUA "CASA AZA"

"LA CASA ALVAREZ", situada en la calle Milanés esquina a Jovellanos, Teléfono 756, cable "Casálvarez", se dedica al giro de víveres y licores en general, y café tostado molido y en grano, con instalación de un moderno tostadero. Su propietario es el conocido hombre de negocios Don Manuel Alvarez González.

Don Manuel, nacido en España, en el año 1883, se trasladó a Cuba en el 1907, estableciendo en ese mismo año en Matanzas una importante casa comercial denominada "LA MASCOTA". Desde el año 1928 es propietario y gerente de "LA CASA ALVAREZ", antigua "CASA AZA".

Su laboriosidad y honradez le han hecho acreedor al aprecio general, y en mérito a sus relevantes condiciones, hoy goza de solvencia personal y comercial. Es miembro destacado del Centro de Detallistas de Matanzas y del Casino Español.

La Rex, S. A., fábrica de estampados, se dedica a la fabricación de cubos galvanizados, tinas y latones para desperdicios. La Directiva de la sociedad está constituida como sigue:

MATANZAS

❖ REX, S. A. ❖

Presidente, Santiago Aspuru; Secretario, Dr. Gustavo Buxo Montalván; Tesorero, Esteban Uriarte; Contador, Valentín González; Vocal Administrador,

Manuel Pérez Larrauri, y Vocal suplente, Néstor Collazo. Por su solidez y buena presentación, los artículos de esta casa, situada en la ciudad de Matanzas, gozan de general demanda.

Maximino Rodríguez

Transporte de Mudanzas en General



En la calle de Manzaneda No. 51, Matanzas, tiene establecido su servicio de transportes de mudanzas en general el señor Maximino Rodríguez Álvarez, nacido en Asturias en 1894 y residente en Cuba desde 1913.

Dedicado siempre a distintas actividades comerciales, el señor Rodríguez contrajo matrimonio en 1930 con la distinguida señora María Pascual y Garrote, de cuya unión procrearon dos hijos: Guillermo y Rosa María.

Pertenece el señor Rodríguez, a diversas instituciones sociales, benéficas y culturales de Matanzas, entre ellas el Casino Español y la Clínica Monserrate.

Por sus singulares cualidades, su laboriosidad incansable y su cumplimiento y honradez el señor Rodríguez Álvarez se ha hecho merecedor a las simpatías de todos los elementos comerciales y sociales de Matanzas. Actualmente se encuentra gestionando su carta de naturalización cubana.

Garage "VAZQUEZ"



Claudio F. Vázquez Valdés

El señor Claudio F. Vázquez Valdés, es el propietario del Garage "Vázquez" establecido en Milanés No. 114, teléfono 1884, Matanzas, y Agente de los afamados productos y gomas de automóviles marca "Firestone".

Manuel Veiguela Pérez

Distribuidor de Alcoholes y Luz Brillante

En la calle de Tirry No. 13, teléfono 1767, Matanzas, está establecido el señor Manuel Veiguela Pérez, distribuidor de Alcoholes y Luz Brillante de primera calidad.

El señor Veiguela que nació en España en 1907, arribó a Cuba hace muchos años y fomentó aquí una honorable familia al contraer matrimonio con la distinguida dama Flora González Tejeda. Adquirió oportunamente la **ciudadanía cubana**.

Socialmente, el señor Veiguela disfruta de generales simpatías siendo también altamente apreciado en los más altos centros comerciales. Pertenece a todas las instituciones sociales y culturales de Matanzas.

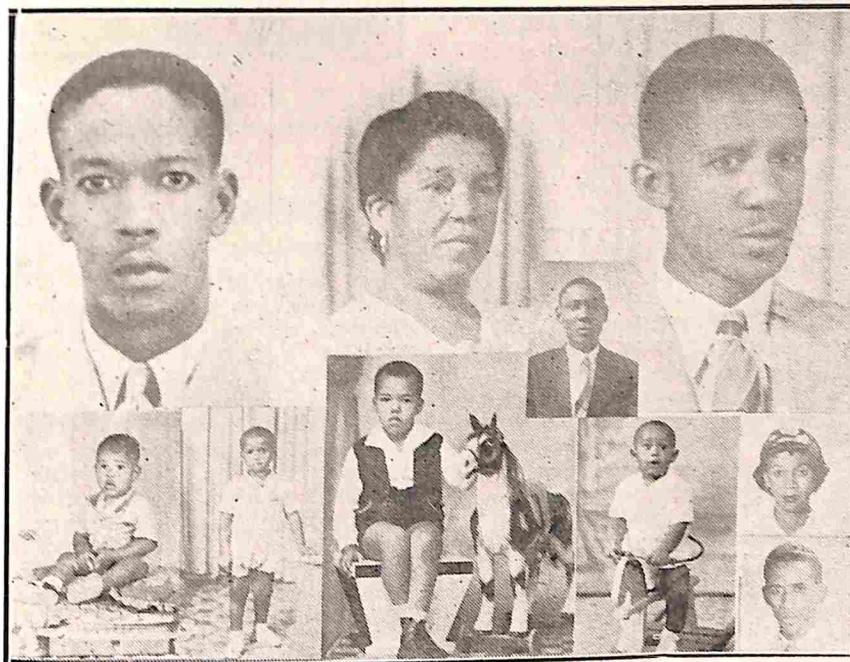
"La Reguladora"

DE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ

En Velarde esquina a Manzaneda, Matanzas, está ubicado el establecimiento de víveres y licores finos "La Reguladora", propiedad del señor Joaquín López Martínez-Amores, nacido en Matanzas en 1885, y que contrajo matrimonio en 1922 con la distinguida dama Luz María Miña Dávila, procreando tres hijos: Joaquín, Alberto y Dalia, el primero de los cuales acaba de graduarse de Bachiller y se prepara a continuar carrera en la Universidad de la Habana.

El señor López Martínez-Amores, es Presidente del Centro de Detallistas de Matanzas, Tesorero de la Zona Franca, miembro del Casino Español, y también miembro antiquísimo de la Resp. Logia "Verdad".

MATEO LAZA y FAMILIA



Al centro del grabado, el Señor Mateo Laza, con su señora esposa, sus hijos y nietos.

El señor Mateo Laza, apreciado ciudadano que disfruta de todas las simpatías de la sociedad, nació en Matanzas en el año 1890. Hombre extraordinariamente luchador, en sus mocedades comenzó las duras luchas por la vida trabajando en distintas actividades, inclusive como estibador en almacenes de azúcares de la localidad. Por su laboriosidad, buena conducta y perseverancia, pudo alcanzar la magnífica posición que hoy disfruta y que le ha permitido impartirle una excelente educación a sus hijos, varios de los cuales estudian carrera en nuestro máximo centro docente.

Con la distinguida dama Edelmira Menéndez e Ibarra, contrajo matrimonios años más tarde, en 1913, consti-

tuyendo así una familia que goza de la mayor estimación, y procreando cuatro hijos: Feliciano, Ramón, Julián y Esther. De ellos, el mayor desempeña un importante empleo en la capital de la República, el segundo dedicado a la administración de una finca, y los restantes cursan estudios.

Por su constancia y laboriosidad, el señor Laza llegó a reunir un modesto capital que le ha permitido adquirir fincas rústicas y propiedades urbanas, que le facilitan un medio de vida holgado y placentero, y la estimación general del pueblo (que le postuló recientemente para Concejal) pues se le considera como un ciudadano ejemplar, digno y merecedor de todo el aprecio de sus conciudadanos.

VENTURA LIRIA SORIANO

Jefe de Oficina de la Fábrica de Abonos "Armour"

Nacido en Almería, España, en 1904, el señor Ventura Liria Soriano se estableció en Matanzas en 1920 y desarrolló diversas actividades hasta ocupar en 1933 el cargo que actualmente desempeña de Jefe de Oficina y Asistente del Administrador de la Fábrica de Abonos de la importante firma "Armour and Company", a entera satisfacción de sus superiores y subalternos.

Por su capacidad, laboriosidad y buena conducta, el señor Liria Soriano ha merecido el más alto concepto de que puede disfrutar un caballero, y se ha hecho acreedor a la general estimación de toda la sociedad matancera. Perteneció el señor Liria Soriano al Casino Español, al Club Atlético, y es además, miembro del Consejo de Administración de la Zona Franca de Matanzas.

Contrajo matrimonio en el año 1931 con la distinguida dama María del Carmen Rego, de cuya feliz unión ha nacido su simpático hijo Eduardo Liria Rego.

Altamente compenetrado con los cubanos, con los que ha convivido durante una gran parte de su existencia, el señor Liria Soriano adquirió nuestra nacionalidad en el año 1936.

LA AMERICA

BODEGA Y PANADERIA
DE ALBERTO Y LUIS DE VERA
Y GARAY

En Maceo números 155 y 157, teléfono 312, Matanzas, está instalada la afamada bodega y panadería "La América", de los hermanos Alberto y Luis de Vera y Garay, comerciantes que disfrutan de un amplio prestigio y verdadera popularidad en la capital matancera.

Este establecimiento que fué fundado hace más de 80 años, lo adquirieron los hermanos Vera, en 1935, aumentando el prestigio comercial del mismo.

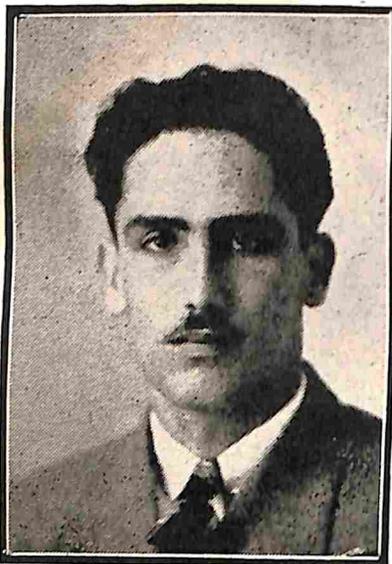
Los hermanos Vera se dedicaron anteriormente a diversos negocios, entre ellos, el de destilería, donde Alberto desarrolló sus actividades, y Luis, actuó durante varios años como Vista de Aduana, dando así ambos muestras de su espíritu de iniciativa y empresa y habiéndose, por tanto, hecho acreedores a la consideración de todos sus conciudadanos. Gracias a su laboriosidad y honradez, han convertido a "La América" en uno de los negocios más acreditados, de mayor solvencia y prestigio económico y comercial de Matanzas.

Los hermanos Vera y Garay, han nacido en Matanzas y están casados con distinguidas damas de la mejor sociedad matancera. Alberto Vera y Garay, es padre de una inteligente y monísima hija que responde al nombre de Matilde y engalana con su gracia su hogar digno y feliz.

MATANZAS

ERNESTO SANTANA EXPOSITO

Transporte de Carga y Venta de Frutos Menores



Ernesto Santana Expósito.

Pese a sus pocos años de edad, puesto que nació en Arcos de Canasí en el año de 1914, el señor Ernesto Santana Expósito, que reside en Matanzas desde 1936, disfruta de una bien cimentada personalidad dentro del comercio matancero, y en especial entre los comerciantes del giro de transporte de carga y tráfico de frutos menores en general.

Para el mejor desenvolvimiento de sus actividades comerciales, el señor Santana posee un camión y una casilla de expendio de frutos en el Mercado de la localidad. Su dirección es Independencia No. 259, Matanzas.

El señor Santana, por su laboriosidad y buena conducta, mereció que el pueblo matancero le premiara sus virtudes eligiéndolo Concejal de la Municipalidad, cargo en el que cumple sus deberes con verdadero empeño y a entera satisfacción de sus conciudadanos.

Es miembro prestigioso del Club San Carlos y en el seno de la sociedad y los círculos mercantiles matanceros goza de general estimación.

CANTERAS DE YESO "SAN ADRIAN"

Una de las más importantes industrias extractivas de la Provincia de Matanzas, es la que radica en las Canteras de Yeso ubicadas en el barrio de Corral Nuevo, Municipio de Matanzas, pertenecientes a la Yesera "San Adrián", Sociedad Anónima.

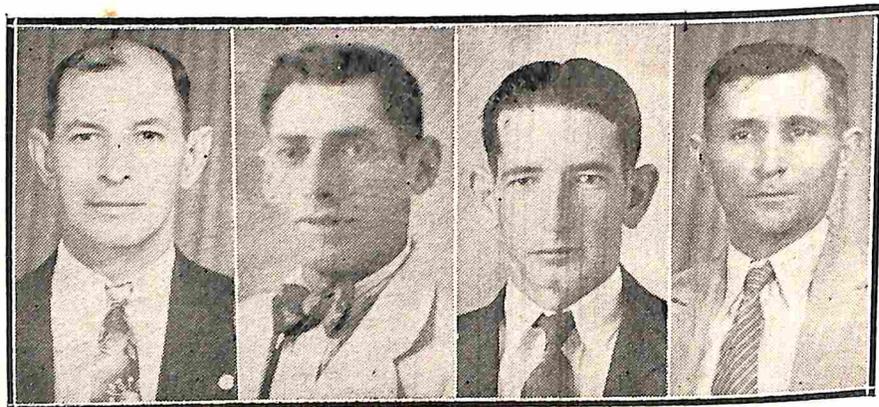
Las oficinas principales y la importante planta de calcinación de esta sólida empresa, están establecidas en la calle de Monasterio número 155, entre Peñón y Manila, barrio del Cerro, Habana, teléfono 1-5427, apartado de correos número 1523, cable "Sanadrián".

La producción regular de esta industria es superior a 500 toneladas mensuales y la planta de calcinación produce un promedio de 6,000 sacos mensuales.

Al calor de esta importante industria yesera, libran su subsistencia más de setenta empleados y obreros, padres de familias cubanos.

Para atender debidamente los pedidos de su enorme clientela, la Yesera "San Adrián", S. A., posee una magnífica flota de cinco camiones de gran capacidad.

Sindicato de Obreros Manuales de Muelles del Puerto de Matanzas



José Díaz Hernández, Secretario General; Mario Muñiz, Secretario de Actas y Correspondencia; José Ignacio Díaz Villa, Vicesecretario de Actas; y Manuel Vera, Secretario de Finanzas del Sindicato de Obreros Manuales de Muelles del Puerto de Matanzas.

SALON MODERNO DE ANACLETO GARCIA



Anacleto García, propietario del "Salón Moderno".

El "Salón Moderno", establecido en la calle 24 de Febrero número 50, en Matanzas, es uno de los más concurridos establecimientos de esta ciudad, por la alta calidad de los helados, refrescos, jugos y batidos de frutas naturales que expende, incluyendo el rico Frozen, así como también por la gentileza y afabilidad de su propietario, el señor Anacleto García.

En el año 1937, fué abierto al público este acreditado establecimiento, habiéndose popularizado muy rápidamente entre el pueblo matancero que le ha favorecido en todo momento.

El señor Anacleto García, su propietario, es persona bien relacionada y que goza de general estimación en la sociedad matancera. Está casado con la estimada señora Loreto Guerra y es Maestro Masón de la Respetable Logia Oriente "Sol 36".



Distinguida Sra. Loreto Guerra de García.

"LA ESTRELLA" - Sastrería de M. García y Alvarez

Entre los establecimientos que constituyen un justo orgullo de los matanceros, se cuenta "LA ESTRELLA", de M. García y Alvarez, establecido en la calle de 24 de Febrero esquina a Cuba, teléfono 1892, apartado 87, Matanzas.

Esta casa fabrica los afamados trajes y pantalones "Rialto", altamente apreciados por los caballeros de toda

la isla, por su corte exclusivo y la calidad insuperable de sus telas.

Al calor de esta industria matancera subsisten más de 20 familias cubanas, y es su Gerente el señor Manuel García Alvarez, quien disfruta de bien ganadas simpatías en el seno de la sociedad y el comercio de esta provincia.

El lema de esta importante fábrica

es que los trajes y pantalones "Rialto" VISTEN, NO DISFRAZAN. Y eso es fácil de comprobar desde el momento que la mayoría de los matanceros los prefieren.

El señor García Alvarez es también miembro de la Cámara Nacional de Comercio, Delegación de Matanzas, y de otras importantes instituciones sociales, culturales y comerciales.



Oscar Manguart, propietario de "La Universal".

TINTORERIA "LA UNIVERSAL"

DE OSCAR MANGUART LOPEZ

Entre los establecimientos de lavandería y tintorería de Matanzas, puede asegurarse que el primer lugar lo ocupa "La Universal", establecida en la calle de Independencia número 82, cuyo propietario es el señor Oscar Manguart López, dedicado desde hace muchísimos años al giro de tintorería y cuyos conocimientos y experiencia le han hecho merecedor del favor del público. La tintorería "La Universal", fundada en 1926 por su actual propietario, sirve al público con puntualidad y eficiencia y cuenta con un rápido servicio de mensajeros en carros propios para recoger y repartir ropa.

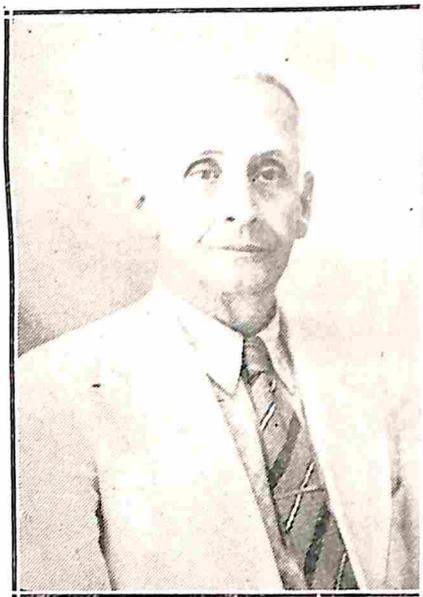
El señor Manguart López, es también un entusiasta agricultor. Posee en Ceiba Mocha unos importantes naranjales que surten de esta preciosa fruta al mercado de la Habana. Nacido en Matanzas en 1905, contrajo matrimonio con la distinguida dama María Luisa Céspedes, de cuya feliz unión ha nacido el encanto de su hogar: su preciosa hija Héliida.



Frente de la acreditada tintorería "La Universal".

VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

La Delegación de Matanzas de la Asociación de Veteranos de la Independencia, está integrada por las siguientes personalidades: Tte. Alberto Bernal, Presidente; Comandante Julio do Mathieu, Segundo Vice; Subteniente Ricardo Riera, Tercer Vice; Doctor Cristóbal Moré, Cuarto Vice; Sargento Joaquín Bernal, Quinto Vicepresidente; Soldado Severiano Crespo, Secretario de Actas; Sargento José Roger, Vice; Sargento Agustín Carmona, Vicetesorero; Teniente Francisco Castañer, Vicesecretario de Correspondencia, y por Vocales siguientes: Comandante Urbano Olivera; Sub-Tte. Jorge Scheweyer; Tte. Jorge Boudet; Sgto. Benito Rossie; Soto. Rafael Pérez; Sgto. Francisco Benítez; Soldado Pedro Plá; Soldado Emilio Romay; Soldado Waldo Gallardo; Soldado Mariano Montalvo; Sgto. Daniel Serrate; Soldado Salvador Miró; Soldado Rafael Ma. Viera; Soldado Julián González Zayas; Señora Pura



Tte. del Ejército Libertador Sr. Aiberto Bernal López.

TRAJES PARA CABALLEROS



Visten, no disfrazan

Pedro Lluciá Murt

REPRESENTANTE DE CAZABON,
GENIN Y CIA.

En Manzaneda No. 19, Matanzas, está establecido el señor Pedro Lluciá Murt, comerciante en pieles desde hace años y representante de la importante firma Cazabón, Genin y Cia.

El Sr. Lluciá, nació en España en 1890 y es actualmente ciudadano cubano. Casó en 1917 con la distinguida dama Ofelia Cardenach y Alvarez, de cuya unión nacieron 4 hijos: María, Enrique, Evangelina y Marta. Los dos últimos cursan estudios en el Instituto y en Escuelas Privadas. Se estableció en Cuba el Sr. Lluciá en 1914, en el giro de curtido de pieles, habiéndose especializado en este comercio a tal extremo que mereció la representación de una firma tan importante como la de Cazabón, Genin y Cia. Es miembro el Sr. Lluciá, desde hace 2 años, del Casino Español, y disfruta de general aprecio y estimación en todos los círculos comerciales, oficiales y sociales de Matanzas, por su corrección, honrra de bien y laboriosidad.

MATANZAS

Colegio-Academia "Dellano"

El Colegio-Academia "Dellano", fué establecido en 1938 y cuenta en la actualidad con un centenar de alumnos de ambos sexos que cursan estudios primarios, superiores y de especialización como inglés, etc. Esta institución educativa que dirige el doctor Aristides de Llanos. Ramos ofrece una organización pedagógica moderna, basada en los eficientes servicios de enseñanza y en las condiciones magnificas de su profesorado que imparte enseñanza primaria elemental, primaria superior, comercio e idiomas, ingreso en Instituto, Escuelas Normales, etc. El lema de este Colegio-Academia indica que "La Escuela no debe ser solamente un centro de Instrucción, sino un Templo de Educación, alegría, disciplina y libertad. Está situado en Diego Marchena y San Carlos, Pueblo Nuevo, Matanzas.

Panadería "La Caoba"

DE OBDULIA GANTE

En La Merced No. 85, Pueblo Nuevo, Matanzas, está ubicada la Panadería "La Caoba", propiedad de la señora Obdulia Gante, quien la compró a su anterior propietario Alberto Varela, quien ya llevaba más de 18 años establecido en el giro. La señora Gante nació en Lugo, España, en 1909, y tiene dos hijos, Rafael y Obdulia. En "La Caoba" se elaboran el mejor pan y las más exquisitas galletas de Matanzas.

Felipe Borges Armas

El señor Felipe Borges Armas, tiene establecida su Carnicería en Mercado No. 21, Teléfono 1939, Matanzas, donde expende carnes de la más alta calidad y las ya famosas Butifarras de Pipo. Nacido en Matanzas en 1903, desde la edad de 14 años se dedica al comercio de carnes y embutidos habiendo ganado por su laboriosidad incansable, una alta solvencia moral y económica. Casó en 1925 con la distinguida dama Alejandrina Garrido Mirabert. Pertenece el Sr. Borges a la Sociedad "La Unión" y a otros centros culturales de Matanzas.

Abreu Viuda de Sanguily; Soldado Ramón Galup Lamar, Soldado Agustín Salgado y Sgto. Pablo Quesada. El Presidente de la Delegación Tte. Alberto Bernal López, nació en Matanzas en 1873, contrajo matrimonio con la distinguida dama Rosa Chediak y Seva. Actuó a las órdenes del General Pedro Betancourt y como Ayudante de Campo del Coronel Rafael Aguila.

Farmacia del Dr.

José M. Hernández

La popular farmacia del Dr. José M. Hernández, radica en la Calle Real, en Ceiba Mocha, Matanzas, y fué fundada en el año 1907. El Dr. Hernández es natural de Madruga, y casó con la Sra. Belén Mena, de cuya feliz unión han tenido cuatro hijos. Es el Dr. Hernández graduado como Doctor en Farmacia en la Universidad de la Habana en 1915.

Disfruta este distinguido profesional de grandes simpatías en la población, por su honrra de bien y su espíritu generoso. Es Maestro Masón de la Respectable Logia Verdad, de Matanzas; Miembro de la Asociación Farmacéutica Nacional; Socio de Honor y Presidente Fundador de la Sociedad Unión Club de Ceiba Mocha, etc.

La Farmacia del Dr. Hernández, magníficamente surtida de especialidades nacionales y extranjeras, es atendida personalmente por su propietario.